N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
				(a)	(b)	(a) + (b)	
6	Socio-demográfico	Problema	Elevado nivel de exclusión social de la población indígena del departamento Ucayali	Atención adecuada	Población indígena	Atención adecuada a la población indígena	MINCUL, MINAM, GORE, GL, DRE, Organizaciones Indígenas, Comunidades Nativas, ONG's.
		Problema	Limitado ejercicio de los derechos culturales de la población				
		Potencialidad	Diálogos interculturales y capacitaciones a las organizaciones de la comunidad				
		Potencialidad	Organismos de cooperación técnica y financiera				
7	Socio-demográfico	Problema	Exclusión social de la población vulnerable	Grado	Inclusión Social de poblaciones vulnerables	Grado de Inclusión Social de poblaciones vulnerables	MIDIS, MCLCP, MEF, GORE, GL, MMPV, INEI, ONG's.
		Problema	Niños y niñas indocumentados				
		Problema	Alta exclusión y discriminación de las personas con discapacidad				
		Potencialidad	Instituciones comprometidas en el trabajo de cierre de brechas a la exclusión				
		Potencialidad	Personas con discapacidad empadronadas y registradas				
8	Socio-demográfico	Problema	Alto nivel de pobreza en la población rural y comunidades campesinas e indígenas	Incidencia	Pobreza monetaria	Incidencia de la pobreza monetaria	MIDIS, MCLCP, MEF, GORE, GL, MMPV, INEI, ONG's.
		Problema	Bajos niveles de ingresos en la población				
		Potencialidad	Instituciones comprometidas en el trabajo de cierre de brechas a la exclusión				
9	Socio-demográfico	Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Acceso	Salud	Acceso universal a la salud	MINSA, MEF, DIRESA, Red de Salud, Organizaciones Indígenas.
		Potencialidad	Disponibilidad de medicina intercultural				
10	Socio-demográfico	Problema	Limitado provisionamiento de insumos médicos	Calidad	Salud	Calidad de la salud	MINSA, MIDIS, DIRESA, Red de Salud, Organizaciones Indígenas, empresas del rubro salud, familias.
		Problema	Limitado número de médicos por habitantes				
		Problema	Incipiente preocupación por la salud mental				
		Potencialidad	Diálogos interculturales y fortalecimiento a las organizaciones de la comunidad				
11	Socio-demográfico	Problema	Creciente economía ilícita	Incidencia	Actividades ilícitas	Incidencia de actividades ilícitas	MININTER, MINDEF, MIDAGRI, DEVIDA, Ministerio Público, PNP, Poder Judicial, Autoridades locales y comunales, Sociedad Civil.
		Problema	Incremento de acciones delictivas por parte de los adolescentes				
12	Socio-demográfico	Problema	Presencia enfermedades tropicales	Prevalencia	Enfermedades metaxénicas	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	MINSA, MINEDU, DIRESA, Red de Salud, Organizaciones Indígenas.
		Potencialidad	Diálogos interculturales y fortalecimiento a las organizaciones de la comunidad				
13	Socio-demográfico	Problema	Limitada cantidad de años de estudios en la población	Incidencia	Analfabetismo	Incidencia del analfabetismo	MINEDU, DRE, UGEL. II.EE., Comunidades Nativas, familias.

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio (a)	Aspecto (b)	Variable (a) + (b)	Actores que influyen en las Variables
14	Socio-demográfico	Problema	Superposición en usos de suelo no compatibles	Incidencia	Conflictos sociales	Incidencia de los conflictos sociales	Defensoría del Pueblo, MININTER, MINJUS, GORE, GL, Ministerio Público, PNP, Poder Judicial, Autoridades locales y comunales, Sociedad Civil.
		Potencialidad	Presencia en el territorio de la Fiscalía y la Policía				
15	Socio-demográfico	Problema	Alto índice de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	Prevalencia	Violencia de género	Prevalencia de la violencia de género	Defensoría del Pueblo, MININTER, MINJUS, MMPV, MINEDU, GORE, GL, Ministerio Público, PNP, Poder Judicial, Autoridades locales y comunales, Sociedad Civil.
		Problema	Prevalencia del consumo de drogas y alcohol en la población				
		Potencialidad	Incipiente reconocimiento de la importancia de la igualdad de género				
16	Socio-demográfico	Problema	Pérdida de costumbres y tradiciones en la población joven indígena	Valoración	Diversidad cultural	Valoración de la diversidad cultural	MINCUL, MINAM, GORE, GL, DRE, Organizaciones Indígenas, Comunidades Nativas, ONG's.
		Potencialidad	El arte y cultura de los pueblos indígenas				
17	Socio-demográfico	Problema	Limitado acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico de calidad	Habitabilidad	vivienda	Habitabilidad de la vivienda	DRVCS, MVCS, DREM, MINEM Y GL
		Problema	Limitado acceso a vivienda digna				
		Problema	Limitado acceso y cobertura de energía eléctrica en viviendas rurales				
		Potencialidad	Centrales fotovoltaicas en Raimondi, Masisea, Purús, Breu, Bolognesi y Nueva Italia				
18	Socio-demográfico	Problema	Limitado acceso y cobertura de energía eléctrica en establecimientos de salud	Estado	infraestructura de servicios públicos	Estado de la infraestructura de servicios públicos	GRI, DIRESA, MINSA, DRE y MINEDU
		Potencialidad	Infraestructura moderna en construcción del Hospital II en la ciudad de Pucallpa.				
		Problema	Limitado acceso y cobertura de energía eléctrica en instituciones educativas				
		Problema	Mal estado de la infraestructura educativa				
19	Ambiental	Problema	Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos	Sostenibilidad	diversidad biológica	Sostenibilidad de la diversidad biológica	MINAM, PROGRAMA BOSQUES Y CC, SERNANP, SERFOR, MINCU, MEF, ARAU, Fiscalía, GERFFS, Policía Forestal, GRPI, GRDE, Gerencias Territoriales, Gobierno Regional, provincial y distrital de Ucayali, Universidades.
		Problema	Disminución de la diversidad biológica				
		Potencialidad	Diversidad de peces ornamentales nativos y recursos hidrobiológicos de alto valor comercial y nutritivo				
		Potencialidad	Diversidad y abundancia de frutos y flora amazónica de alto valor nutritivo y de potencial nutraceútico y estético				
		Potencialidad	Importante superficie de zonas aptas para producción forestal y de recursos renovables				
		Potencialidad	Alta disponibilidad de energía solar e hídrica				
		Potencialidad	Conocimientos tradicionales vigentes en el tratamiento de enfermedades con flora nativa				
		Potencialidad	Disponibilidad de bosques para el uso sostenible de recursos forestales				

Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto V°B°

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA V°B° G.R.P.P.

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
				(a)	(b)	(a) + (b)	
20	Ambiental	Problema	Débil gestión integrada del cambio climático	Gestión integral	Cambio climático	Gestión integral del cambio climático	MINAM, SENAMHI, CENEPRED, MTC, PRODUCE, MIDIS, MINVIVIENDA, PCM, INDECI, MIDAGRI, MINSA, MINCU, MIMP, SERNANP, PRODUCE, SERFOR, MEF, COER, ARAU, Gobierno Regional, provincial y distrital de Ucayali
		Problema	Incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores productivos de bienes y servicios				
		Potencialidad	Elevada extensión de bosques primarios con potencial de conservación para la lucha contra el cambio climático				
21	Ambiental	Problema	Deterioro de la calidad ambiental	Calidad	Ambiental	Calidad ambiental	MTC, MINVIVIENDA, MIDAGRI, MINAM, MINSA, MEF, GRDS, DRVCS, ARAU, DESA-DIRESA, DRA, GRFFS, Gerencias Territoriales Gobierno Regional, provincial y distrital de Ucayali
		Problema	Inadecuada gestión de los residuos sólidos y líquidos				
		Potencialidad	Abundante oferta del recurso hídrico				
22	Ambiental	Problema	Débil Gobernanza Ambiental y Territorial	Gobernanza	ambiental y territorial	Gobernanza ambiental y territorial	MINAM, SENACE, OEFA, SEERNANP, MEF,PCM, MINCU, MIMP, RREE
23	Servicios e infraestructura	Problema	Deficiente infraestructura de las vías asfaltadas, afirmadas y caminos vecinales.	Conectividad	territorial	Conectividad territorial	GRI, DTC, MTC, PRIM, GL y IVPs
		Potencialidad	Plan Vial Departamental Participativo 2026, en ejecución.				
		Potencialidad	Existencia de Aeropuerto internacional de Pucallpa y aeródromos de Atalaya, Sepahua y Purús				
		Problema	Limitada cobertura comunicacional de telefonía, internet fijo, tv y radio difusión en Zonas rurales y de fronteras.				
24	Económico	Problema	Baja competitividad de las cadenas productivas agropecuarias, acuícolas y forestales (cacao, palma aceite, camu camu, madera, plátano, arroz, maíz, café, caña de azúcar,) sin criterio social ni ambiental	Competitividad	agentes económicos	Competitividad de los agentes económicos	MIDAGRI, MINAM, SERFOR, SERNANP, MINCUL, PRODUCE, MINCETUR, ARA, DIREPRO, DRA, EMPRESAS, ASOCIACIONES COMUNALES, COMUNIDADES NATIVAS
		Problema	Deficiente oferta turística, competitiva, sostenible y diversificada (hoteles, restaurantes, artesanías, entre otros) para satisfacer mercados emergentes				
		Problema	Limitado control y vigilancia de infraestructura de los recursos hidrobiológicos				
		Problema	Limitada promoción del empleo digno y productivo				
		Problema	Baja competitividad de la actividad minera en el departamento de Ucayali y presencia de minería ilegal				
		Problema	Limitado acceso al uso, desarrollo e implementación de la energía e hidrocarburos				
		Potencialidad	El departamento es una fuente de identidad nacional de culturas vivas, biodiversidad, paisajes naturales, manifestaciones culturales, conocimientos ancestrales, comités de vigilancia de centros forestales comunitarios				
		Potencialidad	Recurso suelos, recursos humanos, recurso hídrico, recursos energéticos (petróleo y gas) y mineros				
		Potencialidad	Recursos naturales dentro de los territorios comunales				
		Potencialidad	Turismo comunitario				

Gerencia Regional de Planeamiento y PPR V°B° G.R.U.

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA V°B° G.R.P.P.

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
				(a)	(b)	(a) + (b)	
25	Económico	Problema	Incipiente gestión de los procesos productivos con modelos de economía circular en los sectores productivos de bienes y servicios del departamento	Procesos productivos	Modelos de economía circular	Procesos productivos con modelos de economía circular	MINAM, PRODUCE, DIREPRO, ARA, GORE, GL, EMPRESAS, EMPRENDEDORES
		Potencialidad	Desarrollo de emprendimientos sostenibles basadas economía circular				
26	Económico	Problema	Agricultores de zonas de frontera sin parcelas tituladas	Nivel	Informalidad de las actividades económica	Nivel de informalidad de las actividades económica	PRODUCE, MTPE, DRTPE, DIREPRO, MYPES DEL DEPARTAMENTO, SUNAT, SUNARP, SUNAFIL, GORE, GL.
		Problema	Limitada promoción del empleo digno y productivo				
		Potencialidad	Población joven disponible para ser educada, capacitada e incluida en el empleo formal				
27	Económico	Problema	Insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	Nivel	Innovación en la producción agrícola y acuícola	Nivel de innovación en la producción agrícola y acuícola	MIDAGRI, PRODUCE, DRA, DIREPRO, INIA, IIAP, UNIVERSIDADES, CITES
		Problema	Baja competitividad de la cadena de valor de las actividades de pesca y acuicultura				
		Potencialidad	Condiciones edafoclimáticas para desarrollar las cadenas productivas de camu camu, palma aceitera, cacao, plátano, café, arroz, caña de azúcar, copuazú en mono cultivo o bajo sistemas agroforestales, practica de agricultura orgánica con cero deforestación y baja emisión de Gases de Efecto Invernadero				
		Potencialidad	Recursos hídricos (ríos, cochas, lagunas, etc.) y biodiversidad de peces				
		Potencialidad	Disponibilidad de huertos familiares y sistemas agro-acuícolas				
28	Económico	Problema	Baja competitividad exportadora del departamento de Ucayali	Diversificación	Producción agrícola	Diversificación de la producción agrícola	MIDAGRI, PRODUCE, DRA, DIREPRO, ASOCIASIONES DE PRODUCTORES, COMUNINADES NATIVAS, COOPERATIVAS, EMPRESAS COMUNALES, DEVIDA
		Problema	Limitado desarrollo de la industria manufacturera y débil asociatividad de productores				
		Potencialidad	Principales cadenas productivas del departamento con potencial exportador (madera, cacao, palma aceitera)				
		Potencialidad	Recursos necesarios para impulsar el desarrollo productivo de las MYPEs e Industrias y Proyecto del Parque Industrial				
29	Económico	Problema	Débil gestión y apoyo en la promoción productos con recursos forestales no maderables	Productividad	Forestal	Productividad forestal	MIDAGRI, MINAM, SERFOR, SERNANP, MINCUL, PRODUCE, EMPRESAS, ASOCIACIONES COMUNALES, COMUNIDADES NATIVAS
		Potencialidad	Bosques de Producción de Permanente otorgados bajo contratos a concesionarios forestales, comunidades nativas, predios privados, entre otros				
		Potencialidad	Disponibilidad de materia prima para transformación				
		Potencialidad	Bionegocios con productos forestales no maderables				

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio (a)	Aspecto (b)	Variable (a) + (b)	Actores que influyen en las Variables
30	Económico	Problema	Baja competitividad exportadora del departamento de Ucayali	Valor agregado	Bienes y servicios	Valor agregado de bienes y servicios	MIDAGRI, PRODUCE, MINEM, DRA, DIREPRO, DREM, EMPRESAS, EMPRENDEDORES
		Problema	Baja competitividad de las cadenas productivas agropecuarias, acuícolas y forestales (cacao, palma aceite, camu camu, madera, plátano, arroz, maíz, café, caña de azúcar,) sin criterio social ni ambiental				
		Potencialidad	Ubicación estratégica del departamento (Pucallpa como centro logístico amazónico)				
31	Gestión del riesgo de desastres	Problema	Deficiente gestión del riesgo de desastres	Vulnerabilidad	Riesgos de desastres	Vulnerabilidad de riesgos de desastres	Gobierno Regional de Ucayali, INDECI, PCM, MIDAGRI, MINVivienda, MTC, INDECI, COER, COEL, MINAM, MEF, Gobierno Local, PNP, Marina de Guerrra, Mininter, RREE
		Problema	Alta vulnerabilidad de la población e infraestructura frente a inundaciones				
		Problema	Infraestructura pública expuesta y vulnerable ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural				
		Problema	Pérdidas y daños en la población y medios de vida por efectos del cambio climático				
		Problema	Débil comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones.				
		Potencialidad	Considerable superficie de zonas priorizadas para la reforestación de ecosistemas degradados				
		Potencialidad	Zonificación y acceso a la información para la ocupación del territorio				
		Potencialidad	Considerable financiamiento en acciones de mitigación del cambio climático y las soluciones basadas en la naturaleza				
32	Gobernanza	Problema	Elevada incidencia de corrupción pública y privada	Prevalencia	Corrupción	Prevalencia de la corrupción	GR, GL, OCI, CONTRALORÍA y MINJUSDH
		Potencialidad	Existencia de órganos de control institucional				
33	Gobernanza	Problema	Desinterés y escasa participación y vigilancia ciudadana	Nivel	Participación ciudadana	Nivel de participación ciudadana	GL, GR, MESA CONCERTACIÓN UCAYALI, DEFENSORÍA DEL PUEBLO
		Potencialidad	Apertura de espacios de concertación para contribuir a la solución de problemas sociales				
		Potencialidad	Programas de empadronamiento de Familias				
		Potencialidad	Docentes identificados con las comunidades nativas y centros poblados.				
		Potencialidad	Ubicación de las comunidades nativas				
34	Gobernanza	Problema	Deficiente Gestión Pública	Eficacia	Gestión pública	Eficacia de la gestión pública	GL, GR
		Potencialidad	Existencia de medios de difusión radial y televisiva				

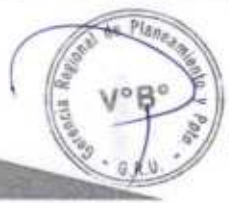

Cuadro N° 232: Matriz de variables determinadas.

N°	Dimensión	Variable
1	Sociodemográfica	Prevalencia de enfermedades de primera infancia
2	Sociodemográfica	Inseguridad ciudadana
3	Sociodemográfica	Acceso a la salud sexual y reproductiva
4	Sociodemográfica	Calidad de la educación
5	Sociodemográfica	Acceso universal a la educación
6	Sociodemográfica	Atención adecuada a la población indígena
7	Sociodemográfica	Grado de Inclusión Social de poblaciones vulnerables
8	Sociodemográfica	Incidencia de la pobreza monetaria
9	Sociodemográfica	Acceso universal a la salud
10	Sociodemográfica	Calidad de la salud
11	Sociodemográfica	Incidencia de actividades ilícitas
12	Sociodemográfica	Prevalencia de enfermedades metaxénicas
13	Sociodemográfica	Incidencia del analfabetismo
14	Sociodemográfica	Incidencia de los conflictos sociales
15	Sociodemográfica	Prevalencia de la violencia de género
16	Sociodemográfica	Valoración de la diversidad cultural
17	Sociodemográfica	Estado de la infraestructura de servicios públicos
18	Sociodemográfica	Habitabilidad de la vivienda
19	Ambiental	Sostenibilidad de la diversidad biológica
20	Ambiental	Calidad ambiental
21	Ambiental	Gobernanza ambiental y territorial
22	Ambiental	Gestión integral del cambio climático
23	Servicios e Infraestructura	Conectividad Territorial
24	Económica	Competitividad de los agentes económicos
25	Económica	Procesos productivos con modelos de economía circular
26	Económica	Nivel de informalidad de las actividades económica
27	Económica	Nivel de innovación en la producción agrícola y acuícola
28	Económica	Diversificación de la producción agrícola
29	Económica	Productividad forestal
30	Económica	Valor agregado de bienes y servicios
31	Gestión del Riesgo de Desastres	Vulnerabilidad de riesgos de desastres
32	Gobernanza	Prevalencia de la corrupción
33	Gobernanza	Nivel de participación ciudadana
34	Gobernanza	Eficacia de la gestión pública

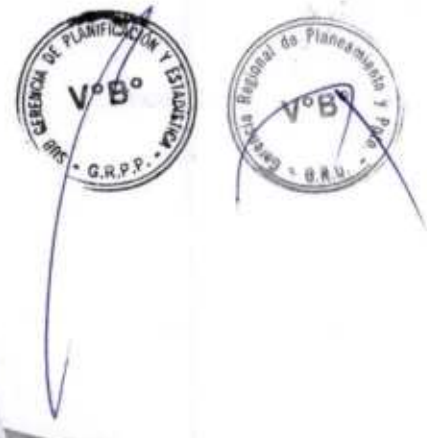

8. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES

8.1 Matriz de Priorización de Variables.

Cuadro N° 233: Matriz de Priorización de Variables.

N°	Variable	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntaje final
		Impacto en el desarrollo del territorio	Situación de la variable	Comportamiento de la variable	Vinculación de la variable con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional	
1	**Calidad de la salud**	5	5	5	5	5
2	**Prevalencia de enfermedades de primera infancia**	5	5	4	5	4.75
3	**Calidad de la educación**	5	4	5	5	4.75
4	**Atención adecuada a la población indígena**	5	4	5	5	4.75
5	**Calidad ambiental**	5	5	4	5	4.75
6	**Gestión integral del cambio climático**	5	4	5	5	4.75
7	**Conectividad Territorial**	5	5	4	5	4.75
8	**Sostenibilidad de la diversidad biológica**	5	4	4	5	4.5
9	**Habitabilidad de la vivienda**	5	4	4	5	4.5
10	**Competitividad de los agentes económicos**	5	4	4	5	4.5
11	**Productividad forestal**	5	4	4	5	4.5
12	**Vulnerabilidad de riesgos de desastres**	5	4	4	5	4.5
13	**Prevalencia de la corrupción**	5	4	4	5	4.5
14	**Inseguridad ciudadana**	5	5	4	3	4.25
15	**Acceso a la salud sexual y reproductiva**	5	5	4	3	4.25
16	**Prevalencia de enfermedades metaxénicas**	5	4	5	3	4.25
17	Grado de Inclusión Social de poblaciones vulnerables	3	4	4	5	4
18	Incidencia de la pobreza monetaria	4	4	3	5	4
19	Acceso universal a la salud	4	4	3	5	4
20	Incidencia del analfabetismo	4	4	3	5	4
21	Incidencia de los conflictos sociales	4	4	5	3	4
22	Prevalencia de la violencia de género	4	4	3	5	4
23	Valoración de la diversidad cultural	4	4	3	5	4
24	Gobernanza ambiental y territorial	4	3	4	5	4
25	Acceso universal a la educación	4	4	3	4	3.75
26	Estado de la infraestructura de servicios públicos	4	3	3	5	3.75
27	Procesos productivos con modelos de economía circular	4	4	4	3	3.75
28	Nivel de informalidad de las actividades económica	4	3	5	3	3.75
29	Diversificación de la producción agrícola	4	3	3	5	3.75
30	Nivel de innovación en la producción agrícola y acuícola	4	3	3	4	3.5
31	Nivel de participación ciudadana	3	3	3	5	3.5
32	Eficacia de la gestión pública	3	3	3	5	3.5
33	Valor agregado de bienes y servicios	4	3	3	3	3.25
34	Incidencia de actividades ilícitas	3	3	3	3	3

B. Análisis de futuros

El futuro deseado del departamento de Ucayali al año 2033, se desarrolló de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en la Guía para la elaboración del Plan de Desarrollo Regional Concertado (2021), y los productos de la Fase 1, referidos a la identificación de variables prioritarias del territorio y la imagen actual del territorio del Departamento de Ucayali. A partir de él, se han llevado a cabo determinados pasos para identificar el futuro deseado del territorio. En ese sentido, se ha continuado con el análisis y sistematización en dos grandes etapas: i) análisis de futuros y ii) diseño del futuro deseado.

El análisis de futuros se ha formulado y analizado en tres pasos: i) análisis de tendencias, ii) análisis de riesgos y oportunidades y iii) formulación de escenarios. Dicho procedimiento estuvo orientado a entender el impacto de las tendencias, riesgos y oportunidades, y los escenarios sobre el comportamiento de cada una de las variables prioritarias, tomando en cuenta que, el proceso de análisis debe responder a los cambios en el territorio, incluyendo el impacto generado por la COVID-19 (2021).

El análisis de las tendencias, pertinentes además de contextualizadas para el departamento y relacionadas con las variables prioritarias, permite identificar los posibles fenómenos que generan impactos en el corto, mediano y largo plazo, con el objeto de proponer medidas preventivas y proactivas, para aprovechar los impactos positivos y/o evitar los impactos negativos de las tendencias en las variables prioritarias (2021).

El análisis de riesgos y oportunidades, se identifican a partir de cada una de las variables prioritarias, es decir, identifican los riesgos que podrían empeorar la situación de una variable prioritaria o limitar su desarrollo, y las oportunidades que pueden aprovecharse para impulsar su estado a uno mejor, o revertir la situación de la variable si su situación es desfavorable (Ceplan, 2021). Para cada impacto identificado, se deben determinar las medidas para anticipar y actuar frente a los posibles cambios, que pueden impactar de manera negativa a la población y el desarrollo del departamento, así como aprovechar los posibles efectos favorables que puedan ofrecer las oportunidades en todas las dimensiones.

El análisis de escenarios se realiza con el propósito de explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros, que abarque un conjunto más amplio de condiciones que se presenten en el territorio, a fin de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse antes de que las circunstancias ameriten medidas urgentes y drásticas escasamente analizadas ante los eventos disruptivos planteados (Ceplan, 2021).

La información del análisis de futuro para Ucayali comprende 16 variables prioritarias, 20 tendencias regionales, 13 riesgos regionales, 9 oportunidades regionales, y la formulación de 3 escenarios.

1. Análisis de Tendencias

Según la Guía para la formulación del PDRC (Ceplan, 2021), las tendencias son fenómenos que muestran un comportamiento determinado, el cual se puede asumir que continuará en el futuro; es decir, las tendencias se definen como los posibles comportamientos a futuro de una variable asumiendo la continuidad de su patrón.

Es así como el análisis de tendencias proporciona evidencia sobre los impactos que la permanencia o cambio (sea positivo o negativo) de algunas variables podrían afectar o condicionar el desarrollo del territorio en análisis. El comportamiento de estas variables depende de la continuidad o discontinuidad de su patrón de comportamiento, por lo que es necesario conocer su comportamiento pasado y presente, para visualizar mediante la proyección y mediante el juicio de un experto, sus posibles variaciones hacia el futuro.

Para el análisis de las tendencias, se siguió la metodología establecida en la Guía del Ceplan (Ceplan, 2021), y se consultó el observatorio del portal de Ceplan con respecto a Megatendencias, tendencias globales, tendencias nacionales y territoriales, para lo que se requirió previamente que el Equipo Ampliado pueda: i) identificar de tendencias con algún tipo de impacto o relación con el territorio y con las variables prioritarias, basándose en los estudios realizados por el Ceplan, bibliografía secundaria, estudios e información complementaria; y ii) seleccionar las principales tendencias en base a criterios de pertinencia y evidencia. Con estos resultados, el equipo analizó el impacto de las tendencias seleccionadas en las variables prioritarias, y planteó las medidas estratégicas para ellos.

El análisis de las tendencias contribuye a la identificación de los posibles impactos en el corto, mediano y largo plazo, que pueden tener las tendencias del entorno en las variables prioritarias; con el objeto de proponer medidas preventivas que permitan aprovechar los impactos positivos y/o evitar los impactos negativos de las tendencias, en las variables prioritarias, que son las siguientes:

Cuadro N° 234: Ucayali: Variables Prioritarias

N°	Variable Priorizada	N°	Variable Priorizada
1	Calidad de la salud	9	Habitabilidad de la vivienda
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	10	Competitividad de los agentes económicos
3	Calidad de la educación	11	Productividad forestal
4	Atención adecuada a la población indígena	12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres
5	Calidad ambiental	13	Prevalencia de la corrupción
6	Gestión integral del Cambio Climático	14	Inseguridad ciudadana
7	Conectividad Territorial	15	Acceso a la salud sexual y reproductiva
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas

Elaboración: Equipo Ampliado

Se identificaron 50 tendencias del entorno, que podrían afectar o condicionar directamente el desarrollo del departamento de Ucayali, las mismas que fueron agrupadas de acuerdo a las temáticas propuestas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico: sociales, económicas, ambientales, tecnológicas y de actitud, valores y ética.

Cuadro N° 235: Tendencias Territoriales Identificadas

Tendencia					
Sociales	Económicas	Ambientales	Tecnológicas	Política	Actitudes, valores y ética
T-1 Persistencia del embarazo en niñas y adolescentes T-2 Persistencia de la anemia infantil T-3 Incremento de casos de dengue T-4 Persistencia de la inseguridad ciudadana T-5 Incremento de la población T-6 Aumento de los conflictos socioambientales T-7 Incremento progresivo de enfermedades no transmisibles T-8 Mayor concentración de la población en centros urbanos T-9 Presencia de pandemias T-10 Incremento del consumo de sustancias ilícitas T-11 Incremento de la violencia de género T-12 Mayor aseguramiento de la salud T-13 Incremento de la desigualdad de género T-14 Aumento del acceso de la educación inicial T-15 Incremento de la población flotante T-16 Incremento progresivo en el consumo de alimentos saludables T-17 Incremento progresivo del acceso a agua potable T-18 Desaceleración del crecimiento de la población adulta mayor T-19 Desaceleración en la reducción de recién nacidos con bajo peso	T-1 Incremento del empleo informal T-2 Mayor integración comercial T-3 Incremento del emprendurismo T-4 Incremento de la inversión privada T-5 Incremento de la actividad económica T-6 Incremento de la cobertura de electrificación T-7 Persistencia en la desigualdad de ingresos T-8 Mayor dependencia de los recursos minerales T-9 Reducción de la pobreza T-10 Disminución de la producción pesquera y acuícola T-11 Estancamiento de la productividad T-12 Estancamiento de la producción energética T-13 Decrecimiento de los ingresos por actividades	T-1 Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos T-2 Mayor pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas T-3 Aceleración en el cambio del uso del suelo T-4 Aumento de la contaminación T-5 Incremento de las emergencias por peligros naturales y antrópicos T-6 Aumento de las temperaturas y precipitaciones T-7 Incremento de la emisión de GEI	T-1 Masificación del uso del internet T-2 Incremento de la conectividad digital T-3 Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología T-4 Incremento del uso de teléfonos móviles inteligentes	T-1 Prevalencia de los casos de corrupción T-2 Mayor desconfianza en los poderes del Estado T-3 Incremento de la participación política y ciudadana	T-1 Aumento de las organizaciones criminales T-2 Menor institucionalidad T-3 Mayor conciencia ambiental de la ciudadanía T-4 Persistencia de la discriminación

Elaboración: Equipo Ampliado

1.1 Selección de tendencias territoriales

Una vez identificadas las tendencias, se seleccionaron las más representativas, utilizando la metodología establecida por Ceplan que plantea evaluar las tendencias por dos criterios: la pertinencia y la evidencia. Según la Guía (Ceplan, 2021) la pertinencia es el grado de vinculación o relación que tiene la tendencia con el ámbito territorial; la evidencia hace referencia a la confiabilidad de los datos cualitativos o cuantitativos que sustentan la existencia de una tendencia. Además, para cada criterio se establece una escala de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro N° 236: Criterios de selección de tendencias.

CALIFICACIÓN	PERTINENCIA	EVIDENCIA
	Se refiere al grado de vinculación o relación que tiene la tendencia con el territorio.	*Se refiere a la confiabilidad de los datos cualitativos o cuantitativos que sustentan la existencia de una tendencia.*
5	La tendencia tiene muy alta pertinencia.	Existe evidencia contundente que demuestra la existencia de la tendencia.
4	La tendencia tiene una alta pertinencia.	Existe evidencia que demuestra la existencia de la tendencia.
3	La tendencia tiene una mediana pertinencia.	Existe cierta evidencia que demuestra la existencia de la tendencia.
2	La tendencia tiene poca pertinencia.	Existe poca evidencia que demuestra la existencia de la tendencia.
1	La tendencia no es pertinente o lo es en muy escasa medida.	No existe evidencia que demuestre la existencia de la tendencia.

Elaboración: Equipo Ampliado. Fuente: Ceplan, 2021.

Para la selección de tendencias a analizar, el equipo técnico realizó el ejercicio propuesto por Ceplan, en diversos escenarios como talleres con los actores del Equipo Ampliado, con las Comunidades Indígenas, con el equipo de la Subgerencia de Planificación y Estadística del Gobierno Regional, además de la valoración de los consultores del proyecto Paisajes Productivos Sostenibles de la Amazonia Peruana (PPS-PNUD). La puntuación de ambos criterios consistió en i) la asignación de los valores indicados en el cuadro anterior a cada criterio (pertinencia y evidencia), ii) el cálculo del promedio simple por cada criterio y iii) el cálculo del promedio simple por cada tendencia, para elegir las tendencias con los valores más altos promediados como puntaje total.

En el Cuadro N°237, se muestran los promedios para las 50 tendencias identificadas, de las que se seleccionaron las primeras 20 tendencias con mayor puntaje, para el desarrollo de las fichas y posterior análisis. Como señala la Guía de Ceplan (2021), para la selección final de las tendencias a trabajar, se puede usar la Ley de Pareto para escoger el 20% con las mayores calificaciones, o podría definirse una calificación mínima escogiendo las tendencias por encima de ese valor; para el caso del departamento de Ucayali, se seleccionaron las tendencias con valores mayores a 4.11, y que recogían toda la sensibilidad del territorio de Ucayali ante distintas tendencias.

Cuadro N° 237: Asignación de puntaje para las tendencias seleccionadas en el departamento de Ucayali

Item	Tendencia	Pertinencia (Promedio)	Evidencia (Promedio)	Puntaje
1	Persistencia del embarazo en niñas y adolescentes	5	4.5	4.8
2	Persistencia de la anemia infantil	4.5	5	4.8
3	Incremento de casos de dengue	4.5	5	4.8
4	Incremento del empleo informal	4.5	5	4.8
5	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	4.5	5	4.8
6	Prevalencia de los casos de corrupción	4.5	4.5	4.5
7	Mayor pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas	4.5	4.5	4.5
8	Aceleración en el cambio del uso del suelo	4.5	4.5	4.5
9	Aumento de la contaminación	4.5	4.5	4.5
10	Persistencia de la inseguridad ciudadana	4.5	4.5	4.5
11	Mayor integración comercial	4.5	4.5	4.5
12	Incremento de las emergencias por peligros naturales y antrópicos	4.5	4.5	4.5
13	Incremento de la población	4.5	3.5	4.0
14	Aumento de los conflictos socioambientales	4.5	3.5	4.0
15	Mayor desconfianza en los poderes del Estado	4.5	3.5	4.0
16	Masificación del uso del internet	4.5	3.5	4.0
17	Incremento progresivo de enfermedades no transmisibles	4.5	3.5	4.0
18	Mayor concentración de la población en centros urbanos	4.5	3.5	4.0
19	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	4.5	3.5	4.0
20	Reducción de la pobreza	4.5	3.5	4.0
21	Incremento del emprendurismo	3.5	4	3.8
22	Aumento de las temperaturas y precipitaciones	4	3.5	3.8
23	Aumento de las organizaciones criminales	3.5	4	3.8
24	Incremento de la conectividad digital	4	3.5	3.8
25	Incremento de la inversión privada	4	3.5	3.8
26	Incremento de la emisión de GEI	4	3.5	3.8
27	Incremento del uso de teléfonos móviles inteligentes	3.5	4	3.8
28	Presencia de pandemias	4	3.5	3.8
29	Incremento del consumo de sustancias ilícitas	3.5	4	3.8
30	Mayor conciencia ambiental de la ciudadanía	4	3.5	3.8
31	Incremento de la violencia de género	3.5	4	3.8
32	Incremento de la actividad económica	3.5	3.5	3.5
33	Mayor aseguramiento de la salud	3.5	3.5	3.5
34	Incremento de la desigualdad de género	3.5	3.5	3.5
35	Incremento de la cobertura de electrificación	3.5	3.5	3.5
36	Persistencia en la desigualdad de ingresos	3.5	3.5	3.5
37	Mayor dependencia de los recursos minerales	3.5	3.5	3.5
38	Aumento del acceso de la educación inicial	3.5	3.5	3.5
39	Incremento de la población flotante	3.5	3	3.3
40	Persistencia de la discriminación	3	3.5	3.3
41	Incremento progresivo en el consumo de alimentos saludables	3	3.5	3.3
42	Menor institucionalidad	3.5	3	3.3
43	Incremento progresivo del acceso a agua potable	3	3	3.0
44	Disminución de la producción pesquera y acuícola	3	3	3.0
45	Estancamiento de la productividad	3	3	3.0
46	Estancamiento de la producción energética	3	3	3.0
47	Decrecimiento de los ingresos por actividades	3	3	3.0
48	Desaceleración del crecimiento de la población adulta mayor	2	3	2.5
49	Desaceleración en la reducción de recién nacidos con bajo peso	3	2	2.5
50	Incremento de la participación política y ciudadana	3	2	2.5

Elaboración: Equipo Ampliado

1.2 Descripción de las tendencias seleccionadas

1.2.1. Persistencia de embarazo en niñas y adolescentes

A nivel nacional, el porcentaje de madres adolescentes o embarazadas por primera vez (15 – 19 años), fue fluctuante entre el periodo 2010 – 2016, a partir del cual muestra una tendencia decreciente, pasando del 26.7% el año 2016 a 14.6% el 2020. A nivel regional, el embarazo en niñas y adolescentes de 15 a 19 años ha desarrollado pequeñas fluctuaciones entre el año 2010 – 2019, y en el último año, muestra una disminución considerable, pasando de 13.9% a 8.3% para el año 2020; como se muestra en el Gráfico N° 230:

Gráfico N° 230: Perú y Ucayali: Porcentaje de madres adolescentes o embarazadas por primera vez (15 – 19 años), en el periodo 2010 – 2020.

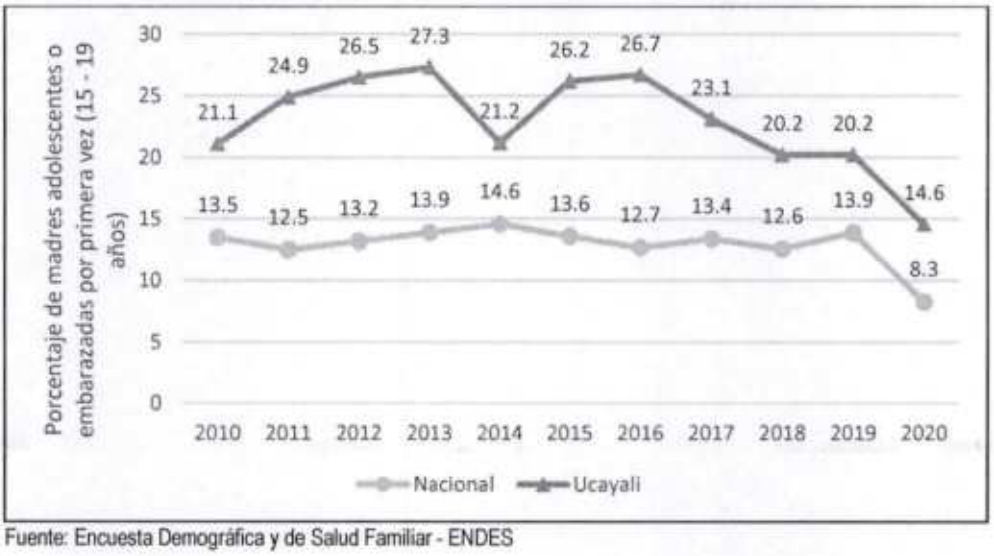

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES

Sin embargo, la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de Ucayali, reporta que durante la pandemia se registró un 20%, es decir 2 de cada 10 adolescentes entre 15 y 19 años de edad son madres o están embarazadas por primera vez. Esta situación está directamente relacionada con la pobreza y el abuso, por lo que se considera necesario visibilizar y ponerlo en agenda.

En el departamento de Ucayali, este problema de salud pública era preocupante antes de la emergencia sanitaria, ya que el año 2019 se reportaron más de 200 casos de niñas y adolescentes embarazadas, cifra que refleja no solo la ausencia de políticas educativas efectivas para ejercer la función sexual responsablemente, sino también determinantes sociales como la violencia de género, la pobreza y el desamparo de adolescentes y jóvenes, que conducen inevitablemente a un incremento de dichos casos (El Comercio, 2021)

1.2.2. Persistencia de la anemia infantil

Hasta el año 2020, la cifra de niños y niñas de 6 a 36 meses de edad que padeció anemia (57,2%) en Ucayali, había presentado una tendencia ascendente comparado con los datos reportados el año 2007 (49,9 %). Con el impacto de la COVID-19, los expertos nacionales estiman que la incidencia de anemia infantil crecerá ligeramente en el periodo 2022-2030.

En el Departamento de Ucayali, el año 2007 el 49,9 % de niños y niñas menores de seis a 35 meses de edad padecían de anemia; y el año 2020 pasó a 57,2 %, mostrando un aumento de 7,3 puntos porcentuales; habiendo alcanzado su valor más alto el año 2010 (65,3 %), para volver a reducirse ligeramente hasta el año 2020. Como se observa en el Gráfico N° 231, la anemia infantil sigue manteniéndose por encima de la media nacional en más del 17 %.

Gráfico N° 231: Proporción de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia en el periodo 2007 - 2020

Fuente: MINSA-INS

Según el análisis por provincias, el mayor porcentaje fue registrado en Purús con 60.6%, seguido de Coronel Portillo con 48.7%, Padre Abad con 42.8% y Atalaya con 38.5%. Destaca el alto porcentaje en la provincia de Coronel Portillo, considerando que es la que concentra la mayor cantidad de población del departamento. Esta situación, motiva la revisión más exhaustiva de la información, considerando que, en la provincia de Purús, se dispone de mayor acceso a la proteína en términos globales que en la provincia de Coronel Portillo (Gráfico N° 232).

Gráfico N° 232: Ucayali: Proporción de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia por provincias en el periodo 2018 – 2020.

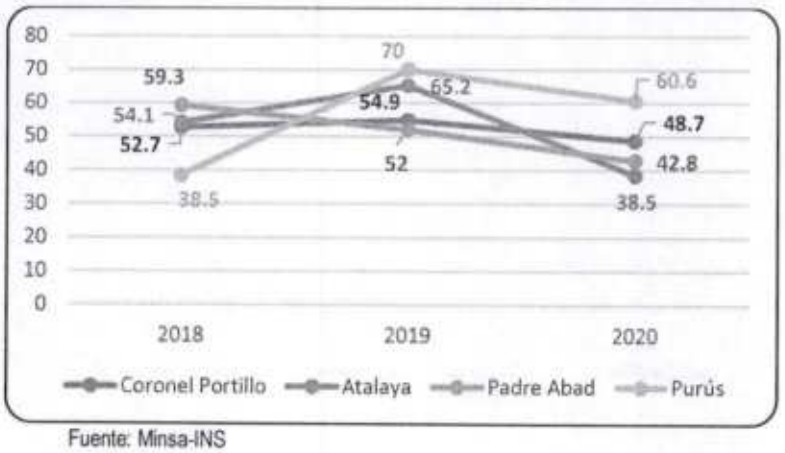

Fuente: Minsa-INS

Por otro lado, la anemia infantil se acentúa por factores sociales como la pobreza, precariedad de las condiciones de vivienda, desconocimiento de los beneficios de una alimentación saludable, las malas prácticas de higiene, entre otros.

1.2.3. Incremento de casos de dengue

Según cifras del Ministerio de Salud (2021) el departamento de Ucayali pasó de 213 casos registrados el año 2019, a 3,372 casos de dengue el año 2021 (Cuadro N°238).

Entre el año 2015 y 2021, los casos de dengue tienen una tendencia creciente a nivel nacional, encontrando picos el año 2017 (89 fallecidos) por el evento El Niño Costero, y también los años 2020 (86 fallecidos) y 2021 (3,372), lo cual tiene una correlación directa con la pandemia. Según Ojo Público (2020) durante la pandemia (2020), el incremento de casos de dengue ocurrió en toda la Amazonia, especialmente en el departamento de Ucayali debido en gran parte a las restricciones administrativas del sector salud, con la consecuente disminución de las fumigaciones y colocación masiva de larvicidas en los depósitos de agua de las viviendas, para evitar la reproducción de los zancudos transmisores, situación que la misma población corroboró al señalar: "para eso, es necesario que el personal de salud ingrese a las viviendas, algo que ya no se está realizando con regularidad por temor al contagio de la COVID-19".

Cuadro N° 238: Casos de dengue registrados en el Perú y Ucayali

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Perú	35816	25160	68290	4698	15287	46749	49274
Ucayali	350	1007	779	317	213	9782	3372

Fuente: Ministerio de Salud (2015-2021). Elaboración propia.

Con relación a los casos de dengue registrados en el departamento de Ucayali, el Ministerio de Salud (2021) muestra que ni durante el Evento El Niño Costero del año 2017, donde el país alcanzó los picos de casos por esta enfermedad, se han registrado tantos contagios por dengue como en los años 2020 y 2021. A diferencia de lo ocurrido el año 2017, desde el año 2020 los casos de dengue se registran de manera sostenida durante el año, siendo la época de lluvias la temporada donde los casos tienden a aumentar. Es importante destacar que, durante el año 2021 la letalidad de la enfermedad en Ucayali fue la segunda más alta del país, después de La Libertad.

Gráfico N° 233: Casos de dengue en Ucayali

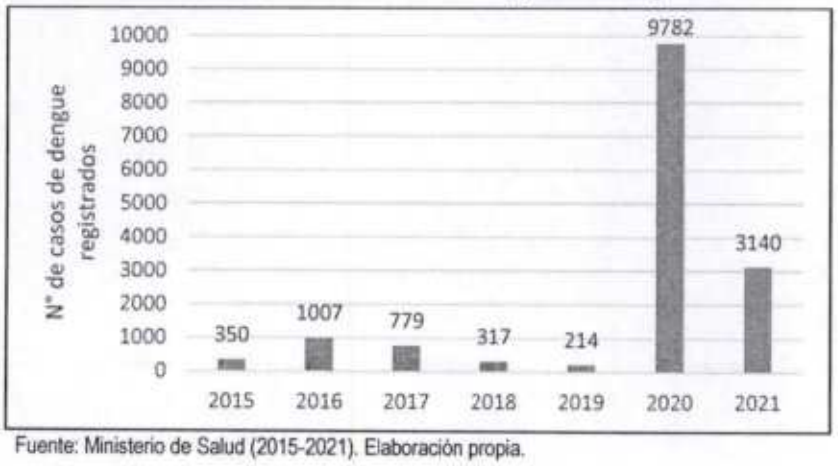

Fuente: Ministerio de Salud (2015-2021). Elaboración propia.

Como se observa en el Gráfico N° 233, el departamento de Ucayali ha pasado de registrar 350 casos el año 2015, a 9782 casos el 2020, y 3372 casos el año 2021, lo que representa un incremento exponencial. Los mayores casos de esta enfermedad se registran en las provincias de Coronel Portillo, Atalaya y Padre Abad, principalmente en el distrito de Callería (Ministerio de Salud, 2021).

1.2.4. Incremento del empleo informal

En el departamento de Ucayali el empleo informal pasó de 77.6% el año 2018, a 82.2% el año 2020, según cifras del Observatorio de Formalización Laboral.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020), el año 2019 las unidades de producción del sector informal generaron el 18.9% del Producto Bruto Interno (PBI) a precios corrientes del país, y proporcionó el 52.7% del empleo total de la economía. Las actividades económicas con mayor empleo informal según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020), fueron: Agropecuaria y Pesca (23.2%), Comercio (13.9%), Otros servicios (11.4%), Transportes y Comunicaciones (6.8%) y Restaurantes y alojamiento (6.3%).

Gráfico N° 234: Tasa de empleo informal (%), periodo 2009-2020 en el Perú y Ucayali.

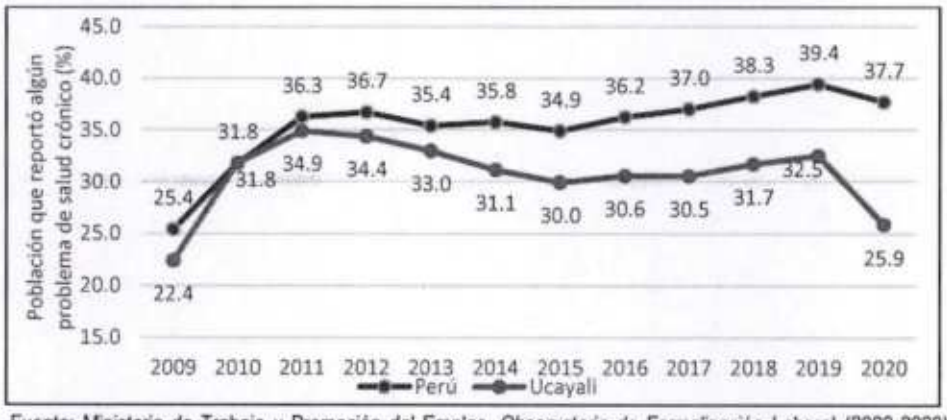

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Observatorio de Formalización Laboral (2009-2020). Elaboración propia.

Según las cifras del Observatorio de Formalización Laboral (2021), la tasa de empleo informal del departamento de Ucayali hasta el año 2018 (77.6%), había presentado una tendencia decreciente comparado con lo reportado el año 2009 (84.1%); sin embargo, en el periodo 2018 - 2020, la tasa de empleo informal en el departamento se incrementó, pasando a 80.5% en el 2019 y 82.2% en el 2020. Con el impacto de la COVID-19, durante el año 2020, la tasa de empleo informal de Ucayali alcanzó la tasa más alta desde la registrada una década antes, años 2009 y 2010 (Gráfico N° 234).

Comparando con la tendencia nacional, si bien se presenta el mismo comportamiento, el promedio de empleo informal es en promedio unos 8 puntos porcentuales (75.3% versus 82.2%) superior a la de Ucayali. Finalmente, durante el año móvil de octubre de 2020 a setiembre de 2021, la tasa de informalidad laboral ascendió al 78.2% a nivel nacional (Sociedad Peruana de Comercio Exterior, 2021), lo cual hace pensar que el año 2022 las cifras seguirán confirmando la tendencia del aumento del empleo informal también en el departamento de Ucayali.

1.2.5. Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos

Perú es un país expuesto a la ocurrencia de eventos extremos y a desastres. Anualmente ocurren heladas, sequías, lluvias intensas, etc. que afectan al país con particularidades de acuerdo a la zona geográfica.

Según el INDECI, a nivel nacional anualmente se presentan emergencias y desastres, registrándose, en la última década los años 2017 y 2019, la mayor cantidad de ocurrencia de éstos, siendo 7,580 y 11,190 respectivamente. A nivel del departamento de Ucayali, la ocurrencia de emergencias y desastres registró un incremento durante el periodo 2010 – 2019, de 82 a 143 emergencias; como se muestra en el Gráfico N° 235.

Gráfico N° 235: Perú y Ucayali: Número de emergencias ocurridas por desastres naturales, en el periodo 2010 – 2019.

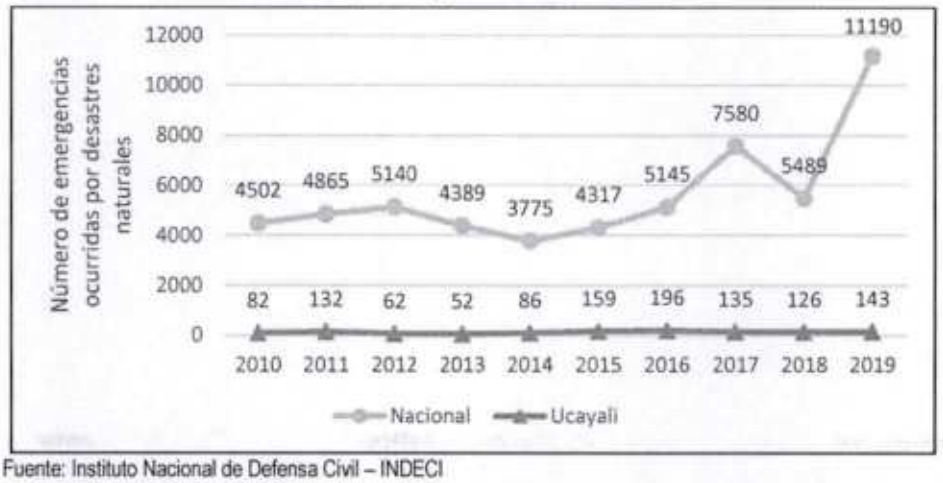

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI

En el departamento de Ucayali, los eventos climáticos extremos están relacionados con mayor incidencia según el COER-ORDN, a las precipitaciones que se presentan entre los meses de setiembre a abril de cada año, y a los friajes que afectan a la población, a la producción agropecuaria y a la biodiversidad. El riesgo de que la población se vea afectada ante la ocurrencia de inundaciones y friajes es muy alto; aproximadamente 491,863 personas están potencialmente expuestas a inundaciones, y 496,459 personas al friaje.

Las inundaciones pueden afectar a dos de las cuatro provincias de este departamento y, según las estimaciones, a 351,245 personas; es decir, a aproximadamente un 71% de la población censada para Ucayali en el año 2017 y un 69% de la población estimada para ese mismo año (INDECI, 2020). Esto convierte a Ucayali, en el cuarto departamento a nivel nacional con la mayor cantidad de población con potencial de ser afectada. Según el MINSA, en la región el friaje también representa un riesgo muy alto, afectando al 80% del departamento. (CENEPRED-MINSA). Además, en él se presentan amenazas como los huaycos, deslizamientos, incendios forestales y sequías. De acuerdo al SERFOR, en el periodo 2018 – 2022 se registraron 148 incendios forestales, afectando a una superficie de 1,052.45 hectáreas, todas ellas de origen antrópico. En tanto, una de las sequías más intensas registradas se produjo el año 2010 (USAID et al 2012), afectando los principales cultivos agrícolas, con mayor incidencia en el distrito de Irazola.

1.2.6. Prevalencia de los casos de corrupción

A nivel nacional, según el Informe Técnico "Percepción ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las instituciones", para el semestre móvil comprendido entre Octubre 2019 - Marzo 2020, el 3,7% de los hogares consultados con la pregunta ¿a Ud. le solicitaron, se sintió obligado(a) a dar o dio voluntariamente retribuciones como: regalos, propinas, sobornos, coimas a un funcionario del Estado?, reportaron que a un miembro de su hogar le solicitaron "un pago extra" al realizar gestiones o demandar servicios en las Instituciones Públicas, porcentaje que registra una tendencia a incrementarse con el paso del tiempo.

A nivel regional, se muestra un comportamiento similar para el semestre móvil mencionado, donde el 4.4% de las personas consultadas, reportaron que a un miembro de su hogar le solicitaron "un pago extra" al realizar gestiones o demandar servicios en las Instituciones Públicas, como se muestra en el Gráfico N° 236.

Gráfico N° 236: Perú y Ucayali: Encuesta Ciudadana de Corrupción - Al realizar algún trámite, solicitud o atención en alguna institución pública, ¿a Ud. le solicitaron, se sintió obligado(a) a dar o dio voluntariamente retribuciones como: regalos, propinas, sobornos, coimas a un funcionario del Estado?

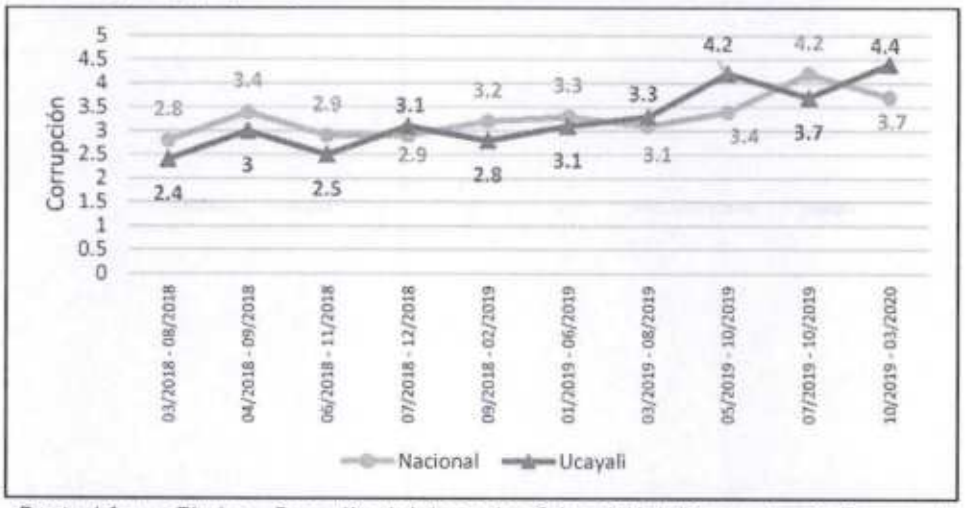

Fuente: Informes Técnico – Percepción ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las instituciones – INEI

Según la Contraloría[88], el departamento de Ucayali habría perdido por la corrupción y la inconducta funcional, más de S/ 465 millones, y se identificó que 876 funcionarios y servidores públicos habrían cometido irregularidades administrativas, penales y civiles el año 2020. Según el ranking de nivel de corrupción territorial por departamento al año 2020, Ucayali alcanza el 20,3% de corrupción en todo el estamento público, con nivel rojo, lo que significa que se encuentra en un nivel muy alto, ocupando el cuarto lugar en corrupción en el Perú, El primer lugar es para Huancavelica.

[88] https://impetu.pe/pucallpa/ucayali-en-el-top-16-del-ranking-de-la-corrupcion/

1.2.7. Mayor pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas

La pérdida de bosques representa uno de los principales problemas del país, especialmente de la selva, incrementando la pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas, ya que en el Perú casi el 60% del territorio nacional está cubierto de bosques, y durante el periodo 2001 al 2020, se perdió un total de 2'636,586 ha. de bosques amazónicos, un promedio de 131,829 ha deforestadas al año.

A nivel departamental, Ucayali ha sufrido la mayor pérdida de bosque en el país. Según el portal GEOBOSQUES del MINAM, el año 2020 alcanzó el punto más alto de deforestación con 47,267 hectáreas deforestadas, como se muestra en el Gráfico N° 237.

Gráfico N° 237: Perú y Ucayali: Pérdida de bosques, en el periodo 2001 – 2021.

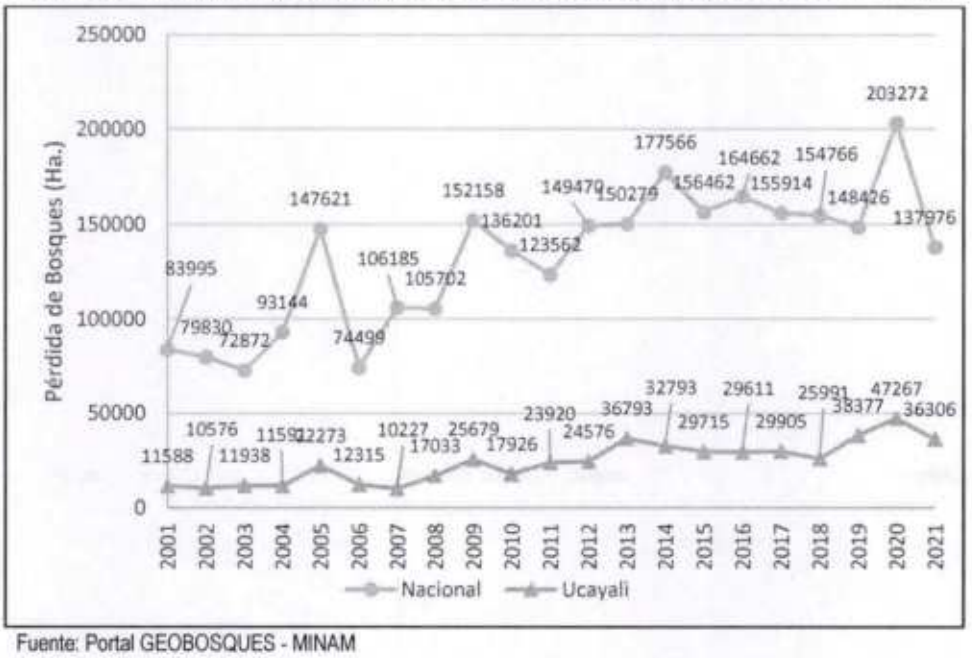

Fuente: Portal GEOBOSQUES - MINAM

En el departamento de Ucayali, se encuentran 5 de las 84 zonas de vida existentes a nivel nacional, las que abarcan ecosistemas de bosques que son hábitat de una gran diversidad de especies de flora y fauna, reportándose un total de 3,652 especies de flora y 4,766 especies de fauna, distribuidas en aves (2,739), mamíferos (706), reptiles (329), anfibios (615) y peces (377) (GOREU, 2020). Además, posee un particular y único componente cultural asociado, como son las poblaciones nativas y los saberes y conocimientos ancestrales; además de los bosques que son fuente de importantes servicios ambientales y recursos que aportan al desarrollo sostenible departamental.

En la Estrategia Regional de Diversidad Biológica del departamento de Ucayali (GOREU & ARAU, 2022) se reconoce como principales servicios ecosistémicos a: Secuestro de carbono, Regulación hídrica en cuencas, Mantenimiento de la biodiversidad, Belleza paisajística y recreación, Formación de suelos, y Provisión de recursos genéticos.

Según reporte de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, durante la pandemia del COVID-19, la pérdida de bosques disminuyó en más de 15,700 hectáreas de enero a diciembre del año 2021 (GOREU, 2022).

1.2.8. Aceleración en el cambio del uso del suelo

Según el portal GEOBOSQUES del MINAM la cantidad de hectáreas que ha cambiado el uso de suelo a nivel nacional, es muy fluctuante, alcanzando su punto más elevado en el periodo 2005 - 2011 con 701,267 hectáreas, y el punto más bajo en el periodo 2011 - 2013 con 296,708 hectáreas.

A nivel regional, presenta un comportamiento similar, siendo el periodo 2005 – 2011 su punto más alto con 107,115 hectáreas que cambiaron su uso de suelo, y el periodo 2011 – 2013 presentó el punto más bajo con 61,820 hectáreas, como se muestra en el Gráfico N° 238.

Gráfico N° 238: Perú y Ucayali: Hectáreas de cambio de uso de suelo, en el período 2000 – 2016.

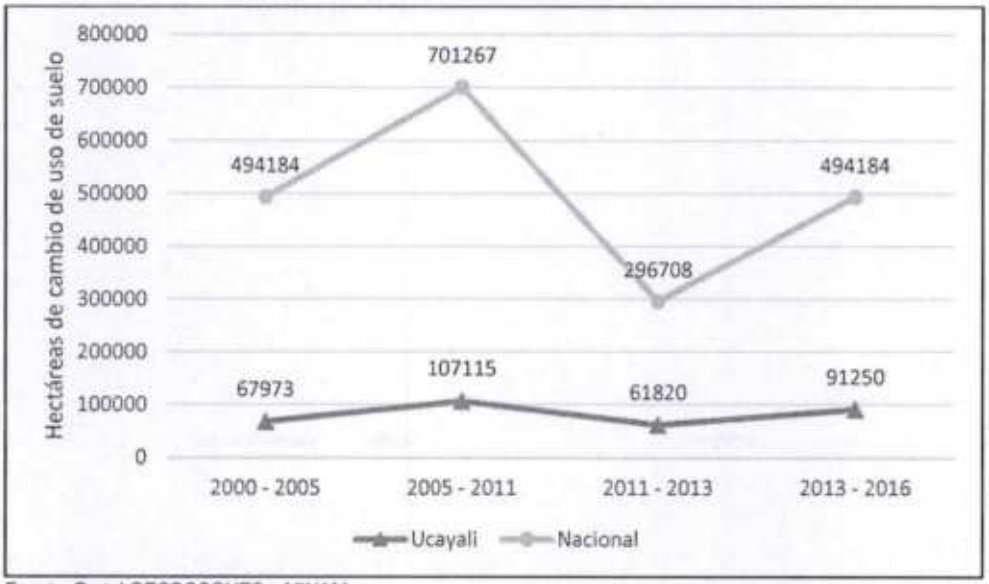

Fuente: Portal GEOBOSQUES – MINAM

En la Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Ucayali (GOREU, 2017), se identifican: Tierras Aptas para Cultivos en Limpio (A) Superficie aproximada de 589 432.17 ha. (5.61% del total). Tierras Aptas para Pastos (P) Superficie aproximada 120,027.46 ha. (1.14% del área total). Tierras Aptas para Cultivo Permanente (C) Superficie de 719,936.66 ha (6.85 % del total). Tierras Aptas para Producción Forestal (F) Superficie aproximada de 3'157,295.92 ha. (30.05% del total). Tierras de protección (X) Superficie de 4'395,735.14 ha (41.83% del área total).

Por otro lado, para el uso mayor de las tierras y la deforestación, se deben promocionar actividades agroforestales con asistencia y soporte técnico; y generar sistemas de incentivos para que los propietarios mantengan la cobertura forestal superior al 30 % (DAR 2015).

1.2.9. Aumento de la contaminación

El Perú enfrenta un problema ambiental que afecta la salud y la actividad productiva de su población, intensificando la situación de pobreza de muchas personas, principalmente de

la zona rural, donde se encuentran más expuestas a contraer enfermedades con alto riesgo de salud, por vivir en condiciones deplorables (Bustíos, Martina, y Arroyo, 2013).

Según la SUNASS, a nivel nacional durante el periodo 2013 – 2017, hubo un descenso en las descargas de aguas residuales sin tratamiento (m^3), pasando de 440'978,498 m^3 a 234'418,233 m^3, posteriormente, estas fueron en incremento, llegando a 262'696,865 m^3 el año 2019.

A nivel regional, las descargas de aguas residuales sin tratamiento (m^3) registraron un incremento durante el periodo 2013 – 2017, pasando de 8'497,517 m3 a 10'397,064 m3, y de ahi en adelante disminuyó, registrando 10'007,808 m^3 el año 2019, como se muestra en el Gráfico N° 239.

Gráfico N° 239: Perú y Ucayali: Descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento (metros cúbicos), en el periodo 2013 – 2019

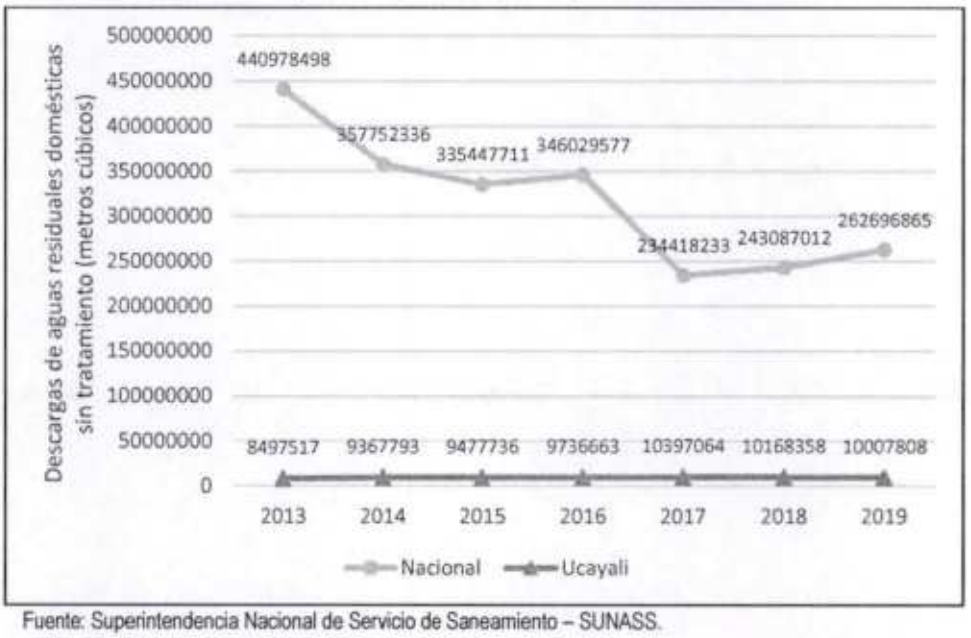

Fuente: Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento – SUNASS.

El departamento de Ucayali en el año 2020, generó aproximadamente 149 mil toneladas de residuos sólidos municipales (MINAN, 2021), cifra que se incrementa año a año. El año 2011, la producción departamental diaria de residuos sólidos era de 131 t/día, cifra que se ha triplicado el año 2020, produciendo 397 t/día (MINAM, 2021), mientras que la generación total de residuos sólidos anuales desde el año 2014 hasta el año 2020, se ha incrementado en 18.4% (Gráfico N° 240).

Gráfico N° 240: Producción de Residuos Sólidos en el Departamento de Ucayali (TM/AÑO).

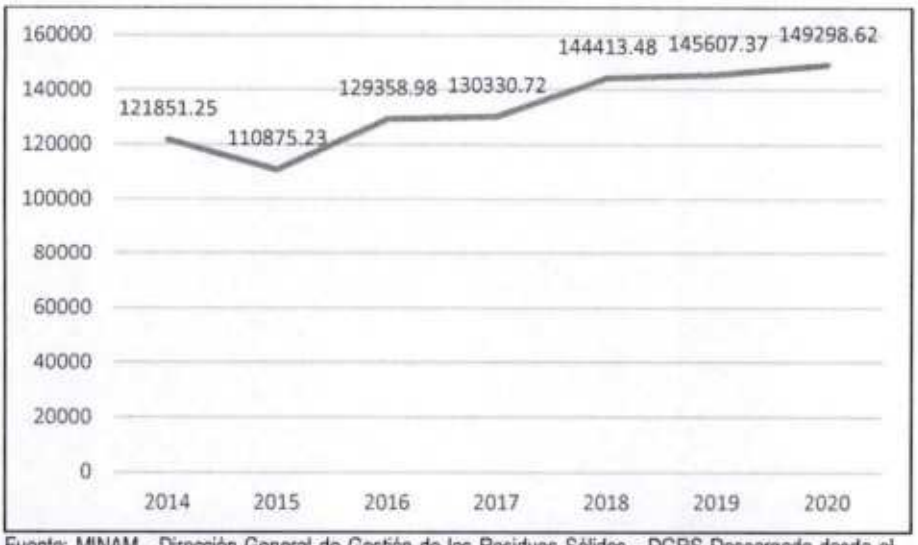

Fuente: MINAM - Dirección General de Gestión de los Residuos Sólidos - DGRS Descargado desde el SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL (SINIA)
https://sinia.minam.gob.pe/informacion/regiones?region=25&tematica=08.

Según la Dirección General de Residuos Sólidos del MINAM, en el departamento de Ucayali ninguna municipalidad cuenta o dispone de relleno sanitario, es decir son cero toneladas las que se dispone adecuadamente, a esto se suman 15 áreas degradadas para la recuperación (MINAM, ago. 2021). Por otro lado, el parque automotor, especialmente las motocicletas y sus adaptaciones, son los causantes de la contaminación sonora preponderante en este departamento (≥80 dB), situación que está afectando la calidad de vida de la población. De acuerdo con OEFA (octubre 2021), entre el 2018 y el 2021 se registraron 99 denuncias ambientales, de las cuales 31 tienen como causa principal o como una de ellas, la contaminación sonora.

1.2.10. Persistencia de la inseguridad ciudadana

A nivel nacional, según la ENAPRES – INEI, existe un gran porcentaje de población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses. Esta situación se mostró muy fluctuante durante el período 2011 – 2019, registrando una disminución de 91% a 82.9%.

A nivel regional, la percepción de inseguridad en la población de 15 años de edad a más también tiene un comportamiento fluctuante, como durante el período 2011 – 2019, en que presentó un ligero crecimiento del 86.2% al 91.8%, conforme se muestra en el Gráfico N° 241.

Gráfico N° 241: Perú y Ucayali: Porcentaje de población de 15 y más años de edad, con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses, en el período 2011 – 2019

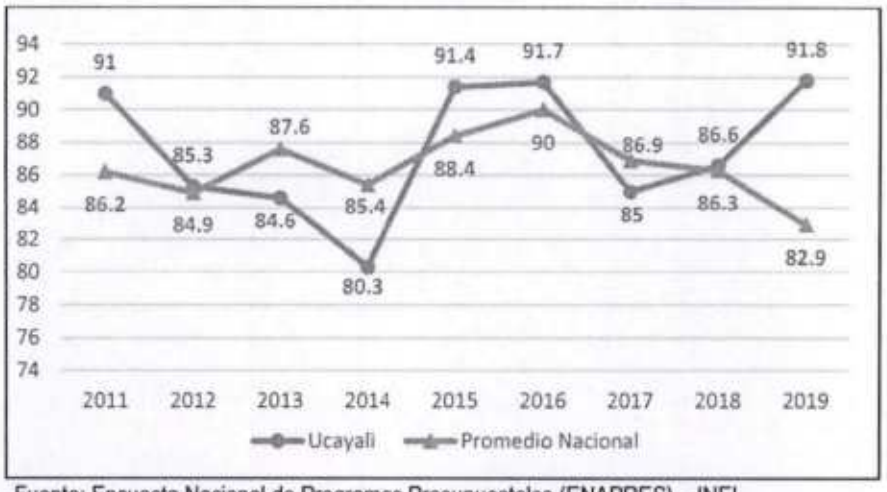

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) – INEI

El departamento de Ucayali, debido a la cantidad de turistas que la visitan y su ubicación privilegiada para el comercio y negocios, se ha convertido en una región rentable para los delincuentes. La tendencia del porcentaje de victimización desde el año 2013 ha sido decreciente, pasando de 31.6% a 18.4% en el 2020 primer semestre.

Sin embargo, durante la pandemia de la COVID-19 y en el periodo de reactivación económica, se ha incrementado la delincuencia bajo la modalidad de sicariato, asalto y robo; por lo que el Poder Ejecutivo declaró mediante el Decreto Supremo 046-2022-PCM el Estado de Emergencia por 60 días calendario, en las provincias de Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad y Purús del departamento de Ucayali. El Gráfico N° 242, muestra el porcentaje de victimización en el departamento de Ucayali.

Gráfico N° 242: Perú y Ucayali: Porcentaje de Victimización 2013 a 2020 (Primer semestre).

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática- Encuesta Nacional de Programa Presupuestales 2019-2020.
Elaboración: Equipo ampliado.

1.2.11. Mayor integración comercial

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), indica que, en el departamento de Ucayali, el grado de apertura comercial (exportaciones más importaciones como porcentaje del PBI) al año 2020, fue de 37,9%, tendencia decreciente desde el año 2011; sin embargo, con respecto a lo reportado a inicios de los años noventa, la tendencia de apertura comercial fue creciente, el valor de las exportaciones a precio FOB[89] registra un crecimiento durante los tres últimos años según datos publicados por PROMPERÚ (2021).

Una muestra de este incremento en la integración comercial enfocada al departamento de Ucayali es que, en el periodo 2005 - 2011, la exportación promedio anual de productos de madera ascendió a US$ 47,5 millones, monto que representa el 98% de las exportaciones totales (Banco Central de Reserva del Perú, 2012).

Gráfico N° 243: Evolución del valor FOB de las exportaciones del departamento de Ucayali.

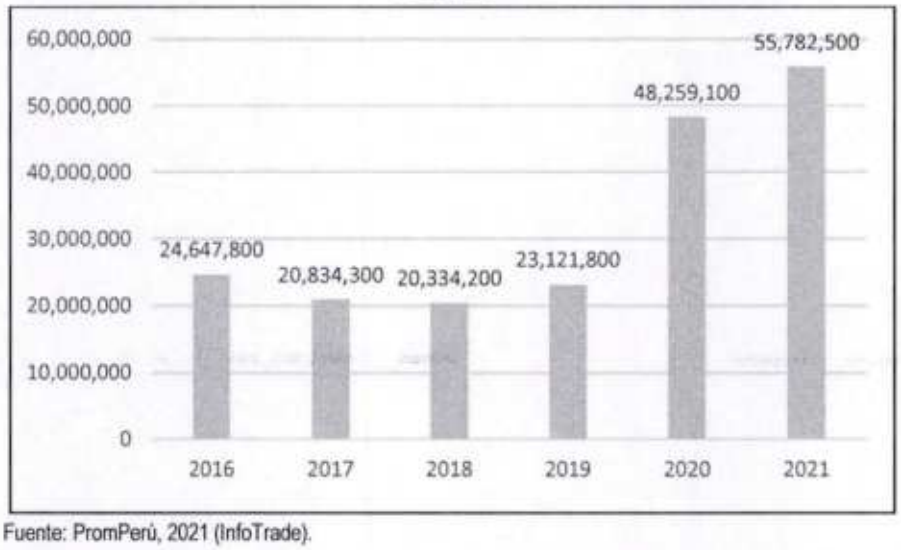

Fuente: PromPerú, 2021 (InfoTrade).

Como se observa en el Gráfico N° 243, en el departamento de Ucayali el valor FOB de las exportaciones ha venido incrementándose de manera sostenida desde el año 2016, duplicando su valor en el año 2020 y superando el mismo el año 2021. Entre los principales productos de exportación se encuentran las tablillas de madera, madera moldurada, madera aserrada, frisos para parquet, cacao en grano, semillas forrajeras para siembra, y aceite de palma en bruto.

Por otro lado, el Gráfico N° 244, muestra que las exportaciones del departamento de Ucayali cada vez toman mayor importancia a nivel de porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI). Así, el año 2013 las exportaciones generaban el 4.5% del PBI departamental, mientras que para el año 2021, éstas representan el 16%, casi ha cuadruplicado su valor.

[89] Es el valor de la mercancía puesta en el puerto de embarque incluyendo el costo de empaquetado, etiquetado, gastos de aduana (documentos, permisos, requisitos, etc.) y el flete desde el lugar de producción hasta el puerto, gastos de puerto incluyendo la carga y estiba al buque.

Gráfico N° 244: Porcentaje del PBI de las exportaciones para el departamento de Ucayali 2015 – 2021.

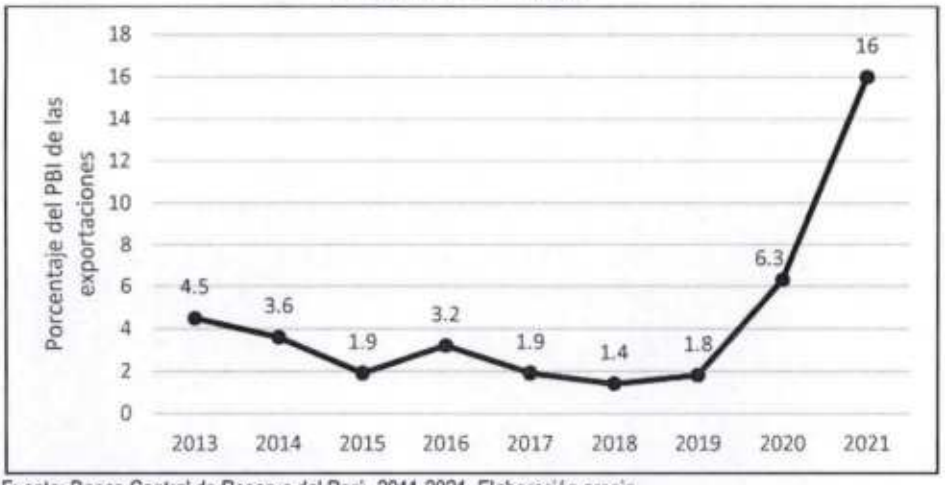

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, 2011-2021. Elaboración propia.

1.2.12. Incremento de las emergencias por peligros naturales y antrópicos

En el periodo 2003 - 2020, la ocurrencia de emergencias ha presentado una tendencia creciente, donde los incendios urbanos e industriales fueron causantes de 1,508 emergencias, seguido de los vientos fuertes causantes de 623 emergencia acumuladas, luego las inundaciones que causaron 312 emergencias, las lluvias intensas que causaron 94 emergencias, y finalmente las bajas temperaturas que causaron 4 emergencias, se identifican como los principales.

En el departamento de Ucayali, se muestra una tendencia creciente del número de emergencias registradas el año 2003 (182 emergencias), en comparación al año 2020 (186 emergencias). El año 2020, Ucayali se ubicó como el tercer departamento más afectado por las emergencias en la Macrorregión Oriente después de San Martin (200). Estas emergencias oscilan entre lluvias intensas, vientos fuertes, incendios, deslizamientos, entre otros. A nivel provincial, entre el periodo 2003 - 2021, 1,404 emergencias fueron registradas en la provincia de Coronel Portillo, seguida por Padre Abad (961), Atalaya (498) y Purús (276), como se muestra en el Gráfico N° 245:

Gráfico N° 245: Ucayali: Número de emergencias acumuladas según provincias, en el periodo 2003 – 2021.

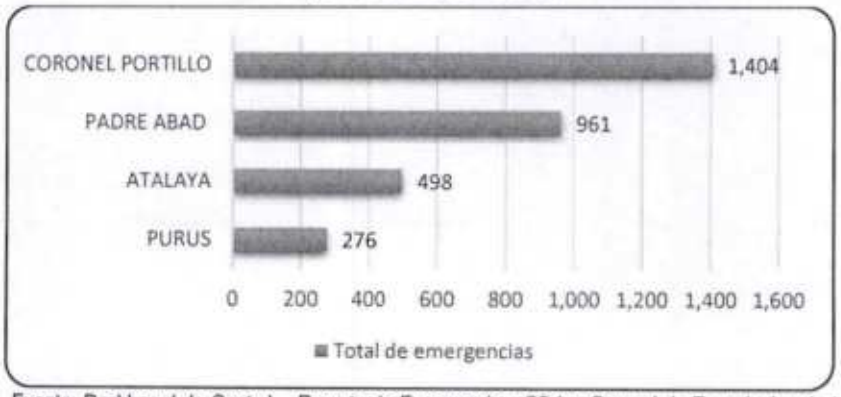

Fuente: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias. Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (INDECI), 2021. Revisado el 18 de noviembre del 2021.

Según las emergencias registradas, se observa que entre los principales fenómenos naturales que ocurrieron en el departamento de Ucayali, prevalece el incendio urbano e industrial, vientos fuertes, inundaciones, lluvias intensas, deslizamientos y bajas temperaturas.

Gráfico N° 246: Macrorregión Oriente y Ucayali: Evolución de emergencias, en el periodo 2003 – 2020.

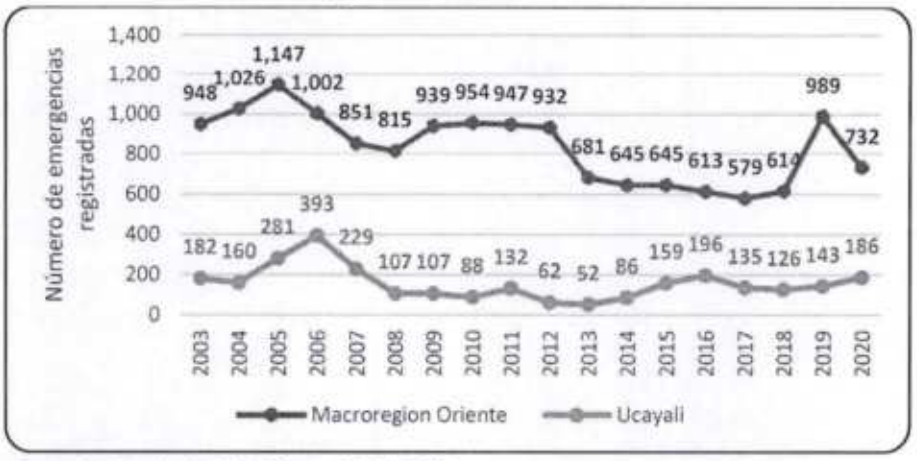

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

1.2.13. Incremento de la población

Hasta el año 2020, la población del departamento de Ucayali (589,110 mil habitantes), había presentado una tendencia creciente comparada con los datos reportados el año 2000 (401,644 mil habitantes); es decir, un incremento de 46,7% durante dicho periodo. Para el año 2033, se espera que la población continúe incrementándose y se situé en aproximadamente 748 mil personas.

El año 1995, la población del departamento de Ucayali fue de 359,471 personas; el año 2000 se superó los 401,644 mil habitantes; lo cual significa que, en el transcurso de 5 años la población creció considerablemente. Según el INEI, el año 2020 la población del departamento continuó creciendo y se situó en 589,110 personas; es decir, un incremento de 46,7% respecto a lo registrado el año 2000. Cabe destacar que esta variación tuvo lugar en un contexto caracterizado por la reducción de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida al nacer, cambios que afectaron tanto la tasa de crecimiento poblacional como la estructura etaria.

Las proyecciones del INEI muestran que hacia el año 2025 la población del departamento de Ucayali será de 651,416 personas; mientras que al año 2033 bordeará los 748 mil personas, y que posterior a dicho año, la población irá descendiendo. Esta situación proyectada, sustenta su explicación en el descenso de la fecundidad, que a partir del año 2030 se espera descienda a 2,02 hijos por mujer, cifra menor al nivel de reemplazo (Gráfico N° 247).

Gráfico N° 247: Ucayali: Población al 2033.

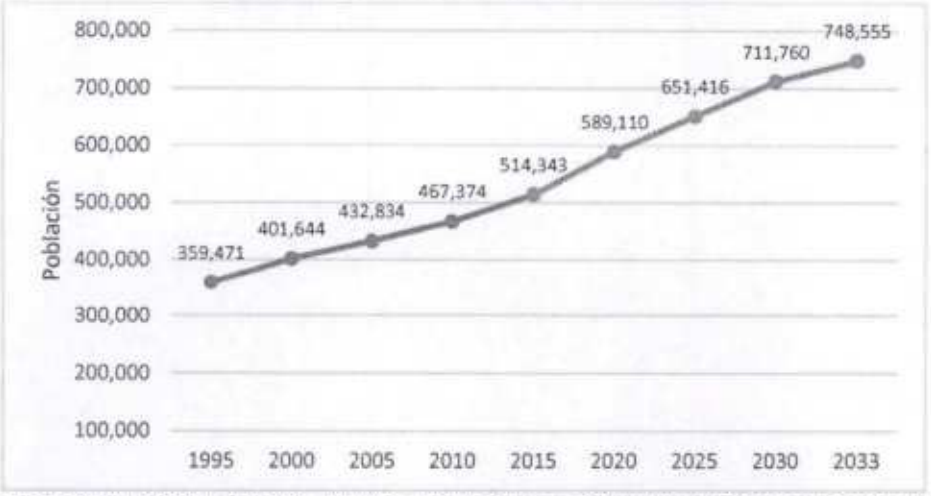

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020. Boletín Especial N° 26.

De acuerdo a las proyecciones del INEI, al año 2020 la provincia que más destaca es Coronel Portillo, por ser la de mayor población con 447,733 habitantes para dicho año. La tendencia de concentración demográfica en la capital departamental se incrementó un 5.1% respecto a la población departamental del año 2018, lo que significa que más del 75% de la población del departamento vive en la Provincia de Coronel Portillo.

Gráfico N° 248: Ucayali: Población a nivel Provincial.

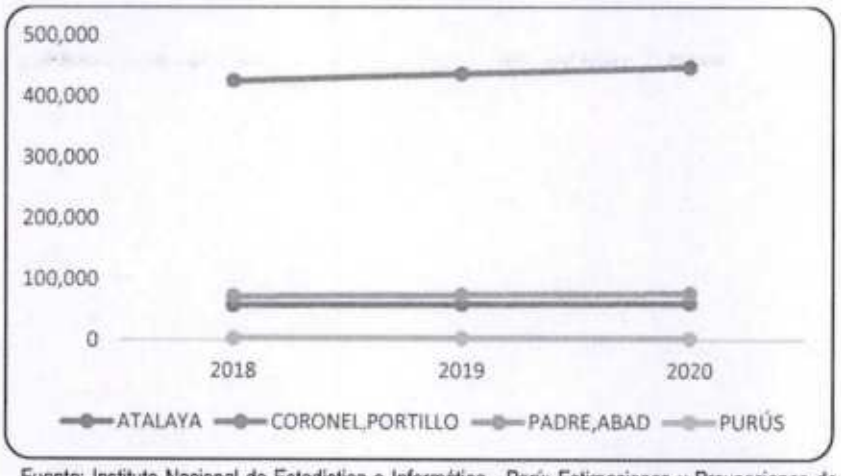

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020. Boletín Especial N° 26.

La dinámica poblacional de las provincias muestra una evolución tendencial heterogénea, y no todos crecerán hacia el año 2033. Por ejemplo, la provincia de Purús presenta tendencia hacia la baja o un estancamiento poblacional (Gráfico N° 248).

1.2.14. Aumento de los conflictos socioambientales

La Defensoría del Pueblo (2021), reporta que en el Perú los conflictos socioambientales siguen siendo el tipo de conflicto con mayor número de casos, y según Ceplan (2021b), por el impacto de la COVID-19. En el periodo 2022 - 2030, los conflictos sociales (incluidos los socioambientales) continuarán creciendo, lo cual ya empieza a evidenciarse en el departamento de Ucayali.

Según Ceplan (2021), analizando la información de la Defensoría del Pueblo, la actividad económica que genera más conflictos socioambientales es la minería, seguida de la actividad relacionada a los hidrocarburos, en tercer lugar, la actividad energética, y en cuarto lugar la actividad industrial. En el caso del departamento de Ucayali, desde el año 2016 se viene registrando al menos un conflicto socioambiental en el departamento (Gráfico N° 249).

La información estadística de la Defensoría del Pueblo puede complementarse con información sobre recientes conflictos entre comunidades nativas, y foráneos dedicados a actividades ilegales que afectan sus territorios. Por ejemplo, Mongabay (2021a) señala que existe el interés de Brasil en continuar con el proyecto de realizar una carretera de 140 kilómetros que afectará a la biodiversidad y a más de diez comunidades asháninkas y shipibas en territorio peruano. Según el mismo reportaje, actualmente las poblaciones indígenas enfrentan problemas de presencia de narcotráfico y minería ilegal, lo que, según manifestación de los pobladores, se incrementará con la construcción de la carretera indicada (Mongabay, 2021a).

Gráfico N° 249: Conflictos socioambientales en el Perú y Ucayali.

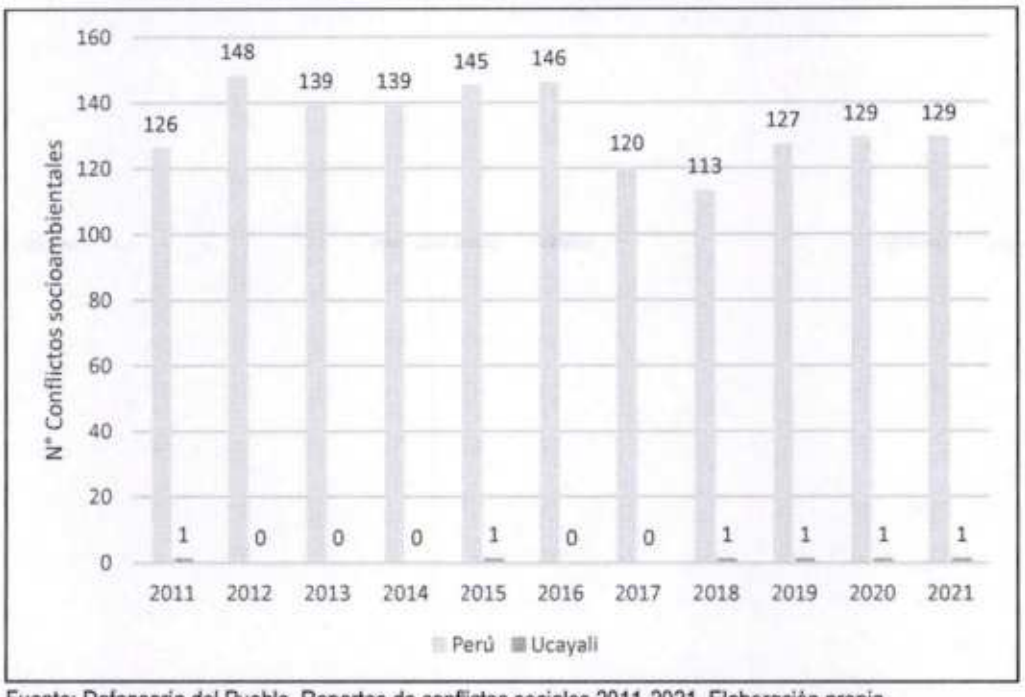

Fuente: Defensoría del Pueblo. Reportes de conflictos sociales 2011-2021. Elaboración propia.

También Mongabay (2021b) en otro reportaje, señala que comuneros, especialistas y guardaparques han detectado amenazas en varios puntos del sector Sepahua – Atalaya, e incluso en una comunidad ubicada a 7 kilómetros del Parque Nacional Alto Purús. "La Fiscalía Ambiental de Atalaya, ha iniciado 90 investigaciones entre el año 2020 y 2021, y según las autoridades y comuneros, el estado de emergencia por la pandemia de la COVID-19 ha disparado las actividades ilícitas en el área de influencia, incluso en la zona de amortiguamiento del Parque Alto Purús" (Mongabay, 2021b).

1.2.15. Mayor desconfianza en los poderes del Estado

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), hasta el año 2020, la desconfianza en los poderes del Estado se mantuvo en niveles elevados, superando el 70% de la población durante la última década. En el departamento de Ucayali, del año 2015 al año 2020, la desconfianza en el Congreso aumentó en 1.1% y la desconfianza en el Poder Judicial aumentó en 1.4% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a).

En el Gráfico N°250, se observa la variación en tres indicadores medidos el año 2015 y el año 2020: desaprobación del Gobierno Central, Desconfianza en el Congreso y Desconfianza en el Poder Judicial. Con relación a la desaprobación del Gobierno Central si bien presenta una tendencia a la baja, (55.59% a 40.4%) en términos absolutos se tiene que 4 de cada 10 ucayalinos no confía en el Gobierno Central; en tanto que la desconfianza en el Congreso y el Poder Judicial es muy alta (82.3% y 79.2%), y nos indica que casi 8 de cada 10 ucayalinos no confía en estas dos instituciones.

Gráfico N° 250: Porcentaje de población que desconfía de las instituciones del Estado peruano en el departamento de Ucayali 2015-2020.

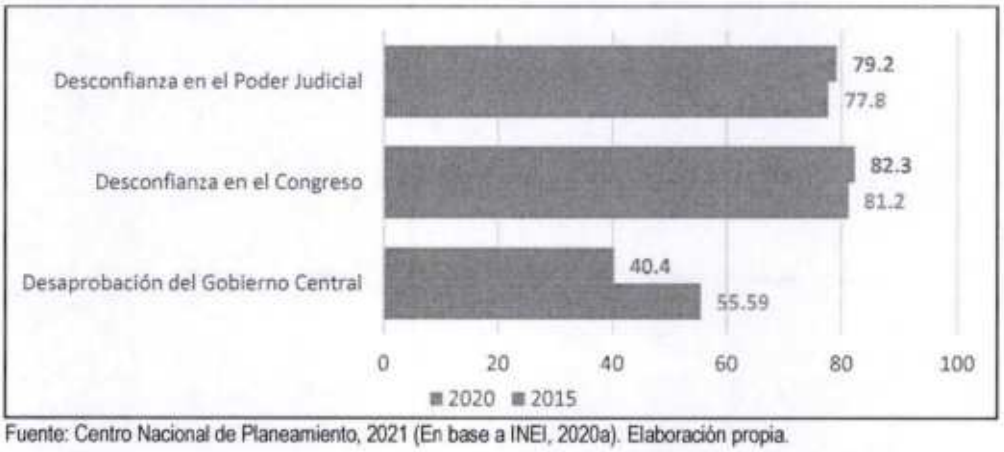

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento, 2021 (En base a INEI, 2020a). Elaboración propia.

Un dato importante que complementa la información precedente tiene que ver con la opinión sobre la gestión del Gobierno Regional, el cual registra un 49.2% de desaprobación, mientras que la opinión sobre la gestión del Gobierno Local registra 50.7% de desaprobación (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020b). Esta información nos indica que, mientras más próximo a la población se encuentra la autoridad, existe una mayor desaprobación.

Una consecuencia de esta desconfianza en los poderes del Estado es la participación ciudadana en los procesos electorales, que ha ido decreciendo con los años. Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan, 2022), hasta el año 2016 la participación ciudadana del departamento de Ucayali en las elecciones presidenciales de la primera vuelta, presentó una ligera tendencia decreciente (76,8%) comparado con los datos registrados el año 2006 (84,5%); asimismo, el año 2021 se registró una caida considerable de 10,5 puntos porcentuales respecto al año 2016, principalmente por el contexto de la pandemia, esperando que en los próximos 10 años, la participación política y ciudadana presente un comportamiento decreciente, como se observa en el Gráfico N° 251.

Gráfico N° 251: Perú, Macrorregión Centro y Ucayali: porcentaje de personas que fueron votar en la primera vuelta de las elecciones generales, período 2006-2021.

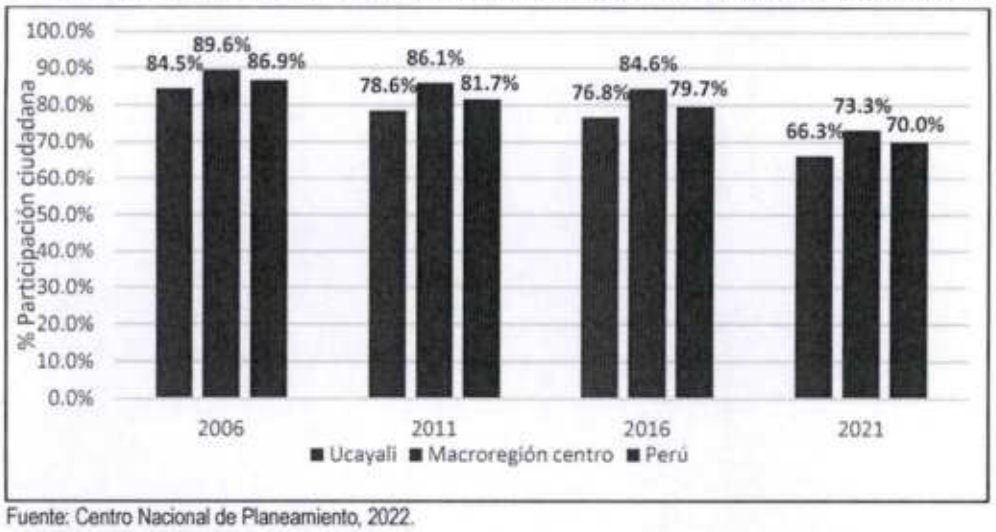

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento, 2022.

1.2.16. Masificación del uso del internet

A nivel nacional, el uso y manejo de herramientas digitales se ha vuelto clave para la educación y el trabajo. El año 2020, en el departamento de Ucayali, el 24,2 % de los hogares accedieron al servicio de internet, mostrando un incremento de 18,7 puntos porcentuales respecto al año 2010.

Gráfico N° 252: Macrorregión Oriente y Ucayali: Hogares que acceden al servicio de Internet, en el periodo 2010 -2020 (porcentaje).

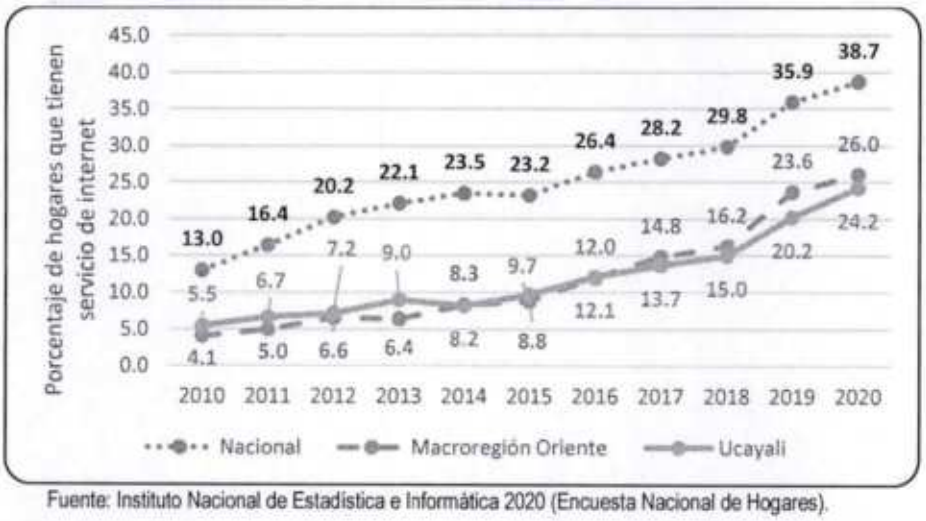

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2020 (Encuesta Nacional de Hogares).

En el Departamento de Ucayali, los hogares que accedieron al servicio de internet el año 2020 (24,2%), ascendió en 18,7 puntos porcentuales respecto al 2010 (5,5%); similar tendencia se observa a nivel nacional y en la Macrorregión Oriente, pero con niveles menores. Sin embargo, el año 2020, Ucayali fue el departamento de la Macrorregión Oriente con el menor porcentaje de hogares que accedieron al servicio de internet con 24,2 %, superado por los departamentos de San Martín (25,6%), Loreto (26,2%), Amazonas (28,0%), como se observa en el Gráfico N° 252 precedente.

Por otra parte, se observa que el uso del servicio de internet fijo y móvil presenta una tendencia creciente en el periodo 2010-2020, presentando una tasa de crecimiento de 14,5% y 69,9% respectivamente. El año 2020 existieron 21,949 suscriptores con conexión al servicio de internet fijo, frente a 4,934 suscriptores en el año 2010; y las líneas con conexión al servicio de internet móvil en el año 2020 fueron 331,833 líneas, frente a 1,200 líneas el año 2010 (Gráfico N° 253). Cabe precisar, que se presentó un quiebre significativo en el uso del servicio de línea móvil frente al servicio de internet fijo a partir del año 2015, donde el consumo de dispositivos móviles crece a la par que se incrementa el uso de smartphones, redes sociales y el e-commerce en el Perú.

Gráfico N° 253: Ucayali: Suscriptores y líneas de servicio de internet fijo y móvil, en el periodo 2010-2020 (unidades).

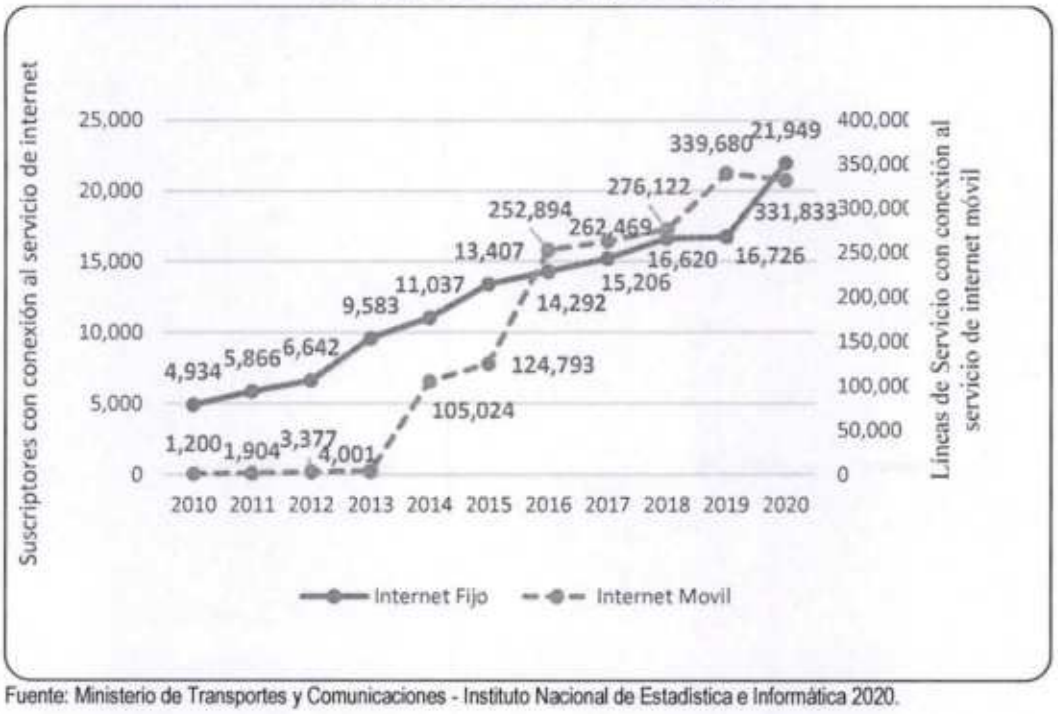

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Instituto Nacional de Estadística e Informática 2020.

Con el objetivo de reducir la brecha de conectividad, democratizar el acceso al Internet y generar habilidades digitales para que más personas mejoren su calidad de vida, con el uso del servicio y su inclusión en el mundo global. El Perú lanzó el plan "Todos Conectados", donde el departamento de Ucayali, a través del Programa Nacional de Telecomunicaciones (Pronatel), se beneficiará con el servicio de internet satelital para 312 Instituciones Educativas, 27 Establecimientos de Salud y 247 localidades de la región con la implementación de Conecta Selva.

1.2.17. Incremento progresivo de enfermedades no transmisibles

En el departamento de Ucayali, la población que reportó algún problema de salud crónico pasó de 22.4% el año 2009 a 32.5% el año 2019 (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a).

El Ministerio de Salud (2017), indica que las enfermedades no transmisibles afectan a todos los grupos de edad y representan un grupo heterogéneo de padecimientos como la diabetes e hipertensión arterial, entre otros; constituyendo un problema de salud pública por ser una causa de morbilidad, en el marco del proceso de envejecimiento de la población en nuestro país, y por el modo de vida poco saludable.

En el departamento de Ucayali, el año 2019 el porcentaje de personas de 15 años y más de edad con prevalencia de hipertensión arterial fue de 10.9%; el 96% de personas de 15 años y más de edad consumieron alguna vez alguna bebida alcohólica (considerado como factor de riesgo en el padecimiento de algunas enfermedades); el 36,1% de las personas de 15 años y más residentes en Ucayali presentaron sobrepeso (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020b).

Gráfico N° 254: Porcentaje de población que reportó padecer algún problema de salud crónico 2009 - 2020

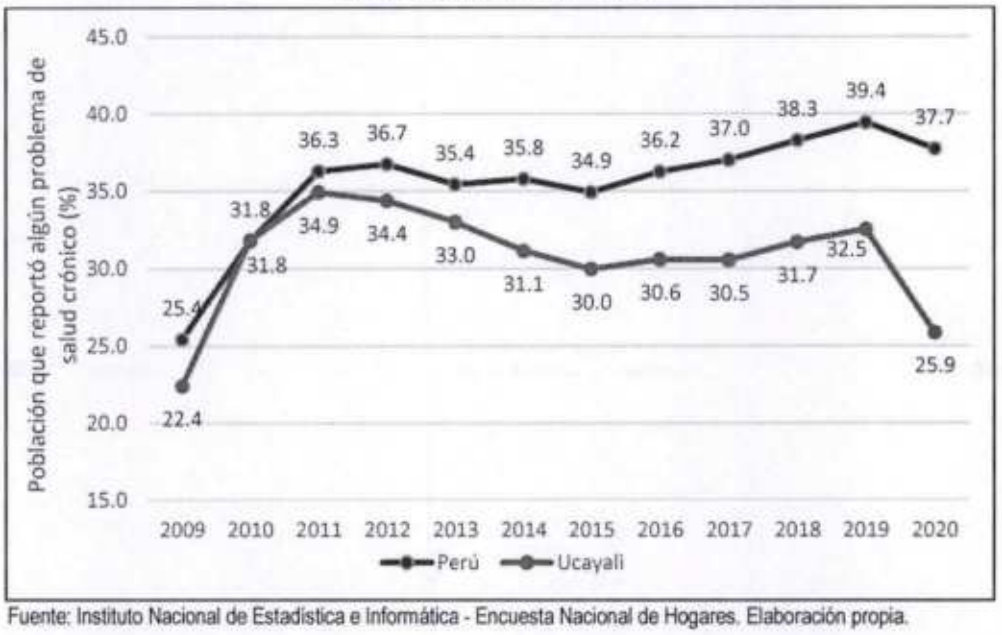

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares. Elaboración propia.

Como se observa en el Gráfico N°254, el año 2020 se reportó un porcentaje menor de personas que padeció alguna enfermedad crónica, lo cual puede ser explicado por el impacto que tuvo la pandemia respecto al acceso de los servicios de salud (muchas personas no salían de sus casas por temor al contagio); sin embargo, se observa que del año 2015 al 2019 el porcentaje aumentó de manera sostenida. En términos del horizonte temporal analizado, se pasó del 22.4% el año 2009 a 25.9% el año 2020. La misma tendencia se puede observar en el Gráfico N°255, donde el número de personas con diagnóstico de cáncer casi se ha duplicado, pasando de 85 personas el año 2009 a 159 el año 2018.

Gráfico N° 255: Población con diagnóstico de cáncer en el departamento de Ucayali, 2009-2018

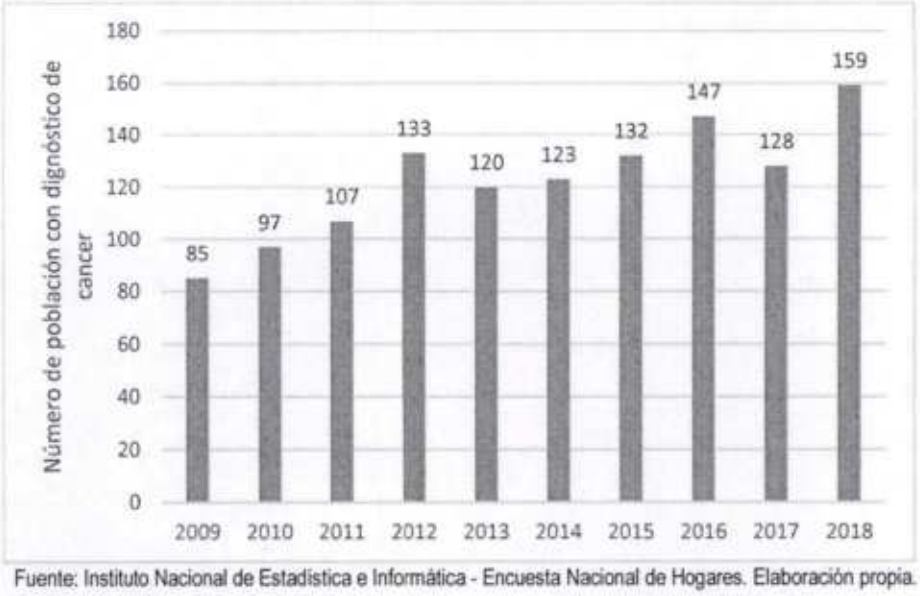

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares. Elaboración propia.

1.2.18. Mayor concentración de la población en centros urbanos

La población urbana a nivel nacional ha presentado una tendencia creciente hasta el año 2017. De igual forma, el departamento de Ucayali presentó una tendencia creciente en su población urbana entre el año 1940 y 2017, con un incremento de 33% a 81% respectivamente. Para el año 2033 la concentración urbana seguirá creciendo, pero en menor proporción al comportamiento histórico.

En el departamento de Ucayali, la población urbana tuvo un comportamiento ascendente entre los años 1940 y 2017, y la concentración de población en centros urbanos se ubica sobre el promedio nacional y de la Macrorregión Oriente. Asimismo, se observa que la población urbana el año 1940 era de 33%, y el año 2017 de 81%, mientras que la población residente en el área rural apenas llega al 19% (Gráfico N°256).

Gráfico N° 256: Perú, Macrorregión Oriente y Ucayali: Población censada urbana, en el periodo 1940 - 2017.

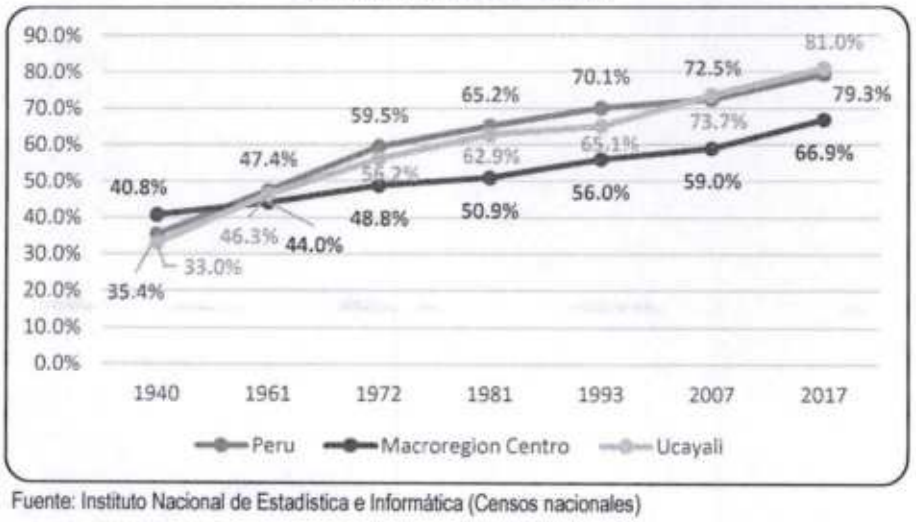

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Censos nacionales)

Por otro lado, en 3 de las 4 provincias del departamento de Ucayali, se evidencia un incremento de la población en espacios urbanos entre el año 2007 y 2017, donde la provincia con mayor incremento de población urbana es Padre Abad con 14.8 puntos porcentuales, seguido de Atalaya con 6.1 puntos porcentuales y Coronel Portillo con 4.4 puntos porcentuales. Por otro lado, la provincia de Purús presentó una disminución de su población en espacios urbanos de 33.4 puntos porcentuales en el periodo 2007 -2017 (Gráfico N° 257).

Gráfico N° 257: Ucayali: Población urbana según provincias, en el año 2007 y 2017.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Censos nacionales)

La urbanización genera desafíos, como el de satisfacer la demanda de viviendas accesibles, sistema de transporte, infraestructura de servicios básicos y empleos, especialmente para la población de bajos recursos. Sin embargo, una cantidad significativa de la población en situación de pobreza vive en asentamientos urbanos informales, lo que ocasiona estar lejos de las oportunidades.

1.2.19. Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología

Hasta el año 2019, los colegios de enseñanza primaria con acceso a internet alcanzaban el 19,4% y los colegios de enseñanza secundaria al 43,0%, cifra que muestra una tendencia de crecimiento respecto a los datos reportados el año 2017 (15,2% y 38,1%). Con el impacto de la pandemia de la COVID-19, los expertos estiman que en el periodo 2023 - 2033, el acceso a la educación por el uso de tecnología seguirá creciendo.

En el departamento de Ucayali, la población que accede a internet por una cabina pública, en los centros de estudios, en el trabajo, hogar, entre otros; ha tenido una tendencia creciente en los dos últimos años. El año 2010 el acceso a internet era 26,4%, y el año 2020 llegó a 55,0% (Gráfico N° 258).

Gráfico N° 258: Ucayali: Población de 6 años y más que usa Internet, en el periodo 2007 – 2019 (en porcentajes).

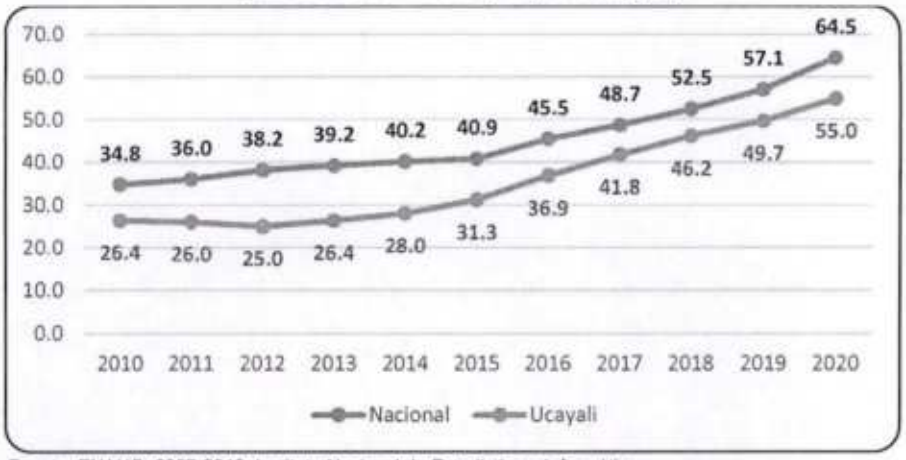

Fuente: ENAHO, 2007-2019. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El año 2019, el porcentaje de colegios de enseñanza primaria con acceso a internet fue de 19,4%, y el acceso a internet de todos los colegios de secundaria es superior a los colegios de primaria (ver Figura). En ese sentido, se puede apreciar un aumento de 3,7 puntos porcentuales el año 2019, respecto al año anterior, el año 2018 el 39.5% de las escuelas de secundaria poseía acceso a internet, aumentando sólo 3,5 puntos porcentuales el año 2019.

Gráfico N° 259: Departamentos del Perú: escuelas de educación primaria y secundaria que cuentan con acceso a Internet, 2019 (en porcentaje del total).

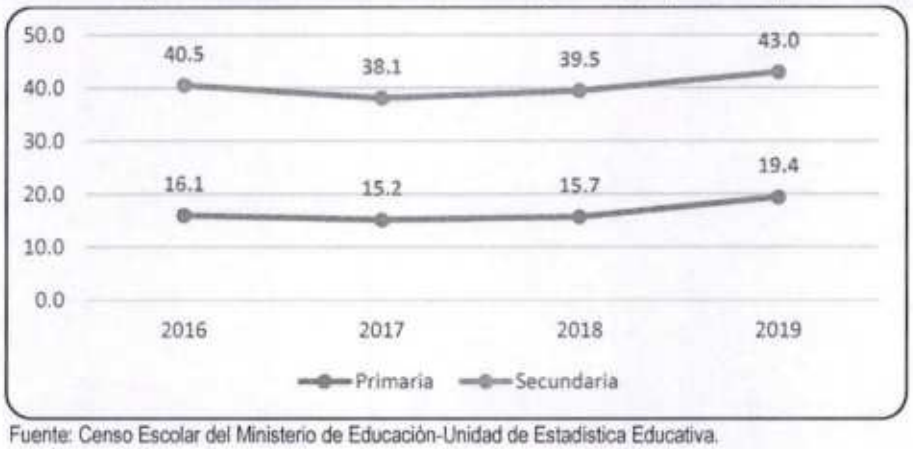

Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa.

1.2.20. Reducción de la pobreza

Hasta el año 2018, la incidencia de la pobreza monetaria en el departamento de Ucayali se redujo, de 21,7% el año 2010 a 10,6%; asimismo, el índice de pobreza monetaria extrema presentó una tendencia decreciente durante el mismo periodo, es decir, pasó de 4,2% a 1,3%; sin embargo, con el impacto de la COVID-19, en el año 2020, la incidencia de la pobreza y pobreza extrema se incrementaron a 21,2% y 2.8%, respectivamente.

Esta cifra, significa una reducción de 11 puntos porcentuales de pobreza monetaria, comportamiento similar a nivel nacional, donde el índice de pobreza monetaria alcanzó la

cifra de 20,5% del total de la población para el año 2018, es decir, hubo una disminución de 10 puntos porcentuales comparado con la cifra del año 2010.

Sin embargo, con el impacto de la COVID-19, el índice de pobreza monetaria tuvo un incremento significativo después de 16 años de constante reducción. En el Gráfico N° 260, se puede apreciar que el año 2020, el índice de pobreza monetaria alcanzó la cifra del 30,1% en el Perú, y 21,2% en el departamento de Ucayali, lo que significa un aumento con respecto al año 2018 y 2019.

Gráfico N° 260: Perú y Ucayali: incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje), periodo 2010– 2020.

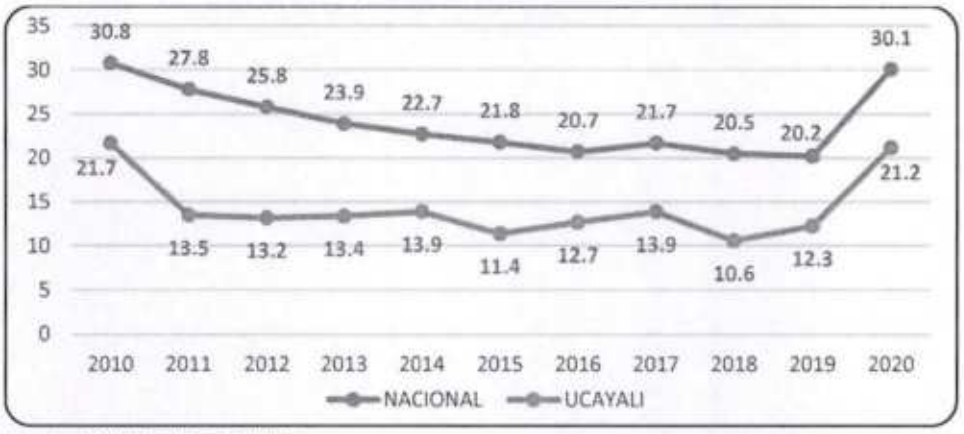

Fuente: ENAHO 2010-2020 (INEI)

El año 2010, el índice de pobreza extrema del departamento de Ucayali era de 4,2%, esta cifra fue disminuyendo durante el periodo 2010-2012, sin embargo, los años 2013 y 2014 se incrementó en 2,1% y 2,7 %; los años 2015 y 2016 la tendencia fue decreciendo (2,6% y 1,5%) y el año 2017 tuvo un incremento considerable de 3,2%, mientras que el año 2018 decreció (1,3%) y el año 2019 se mantuvo la tendencia (1,3%). La incidencia de pobreza extrema en el departamento de Ucayali durante el año 2020 se incrementó hasta alcanzar el 2,8 % (Gráfico N° 261), lo cual significó que una mayor cantidad de la población pasó a situación de pobreza extrema (1,5 puntos porcentuales más respecto al año 2019).

Gráfico N° 261: Ucayali: incidencia de la pobreza extrema (porcentaje) y población con al menos una necesidad básica insatisfecha (porcentaje), periodo 2010–2020.

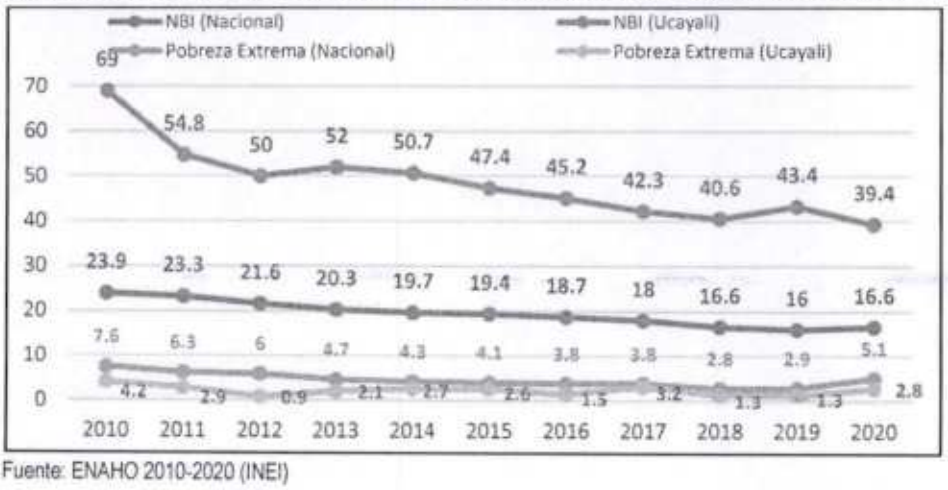

Fuente: ENAHO 2010-2020 (INEI)

Complementariamente, durante el periodo 2010-2020, el porcentaje de la población de Ucayali con al menos una necesidad básica insatisfecha se redujo de 69,0% a 39,4%; pero aún se ubica por encima del promedio nacional (Gráfico N° 261).

Por otro lado, los niveles de pobreza se ven reflejados con la posición que ocupa Ucayali en términos de competitividad a nivel nacional, ya que según el reporte del INCORE (2021), el departamento de Ucayali se ubica en una de las últimas posiciones respecto al ranking nacional de competitividad (puesto 18), subiendo apenas en dos posiciones respecto al año 2020.

De los 6 pilares que componen dicho índice, el departamento de Ucayali mejoró en el pilar Laboral (subió nueve posiciones respecto al año 2020), en el pilar Entorno Económico subió cuatro posiciones respecto al año 2020, y en el pilar Infraestructura subió una posición respecto al año 2020. Sin embargo, descendió tres posiciones en el pilar Instituciones; lo que, entre otros, explica la ligera reducción en la posición nacional del indicador (respecto al año 2020); mientras que se mantuvo inalterado en los pilares de Salud y Educación (Gráfico N° 262).

Gráfico N° 262: Ucayali: Índice de Competitividad Regional, periodo 2021.

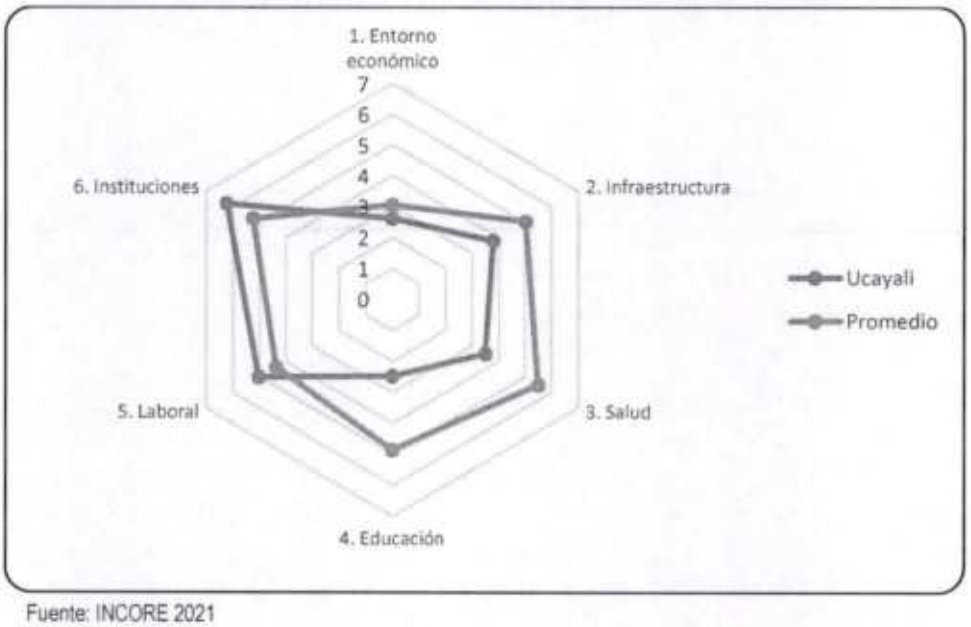

Fuente: INCORE 2021

1.3 Análisis de impacto de las tendencias territoriales

Como parte del desarrollo del PDRC Ucayali al 2033, se presenta el análisis de impacto de las tendencias por variable prioritarias.

Cuadro N° 239: Ucayali: Impactos de las tendencias sobre las variables prioritarias

N°	Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
1	Calidad de la salud	Incremento de la población	Negativo	El incremento de la población requerirá mayores servicios médicos, y mejoras en la calidad de la atención en los centros de salud públicos y privados para esta población.	• Construir y/o mejorar las postas médicas en zonas rurales, o expuestas a zonas de riesgos. • La Dirección Regional de Salud debe considerar la contratación de personal médico local, que hable idiomas nativos, que conozca la realidad y que tenga arraigo con la población a atender. • Creación de estrategias de intervención contextualizadas que beneficien a la población • Mejorar el acceso a los servicios de salud.
		Incremento progresivo de enfermedades no transmisibles	Negativo	El incremento progresivo de enfermedades no transmisibles genera desbordamiento de recursos humanos y especialistas.	• Promoción de la salud para la prevención con los entes de referencia (Agentes comunitarios y docentes).
		Mayor concentración de la población en centros urbanos	Negativo	A mayor concentración de la población en centros urbanos, mayor insuficiencia en la respuesta por personal especializado e insuficiente infraestructura.	• Creación de centros de salud u hospitales especializados. • La Dirección Regional de Salud, debe considerar la contratación de personal médico local que hable idiomas nativos, que conozca la realidad y tenga arraigo con la población a atender. • Los costos de operación y mantenimiento de los proyectos de inversión y programas presupuestales deben priorizar personal médico de atención a los pacientes.
2	Prevalencia de enfermedades de la primera infancia	Persistencia de la anemia infantil	Negativo	Algunas de las secuelas inmediatas de la anemia en la primera infancia, son: el retraso en el crecimiento, menor respuesta inmunológica, regulación de temperatura alterada; síntomas de fatiga, debilidad y palidez, irritabilidad y déficit de atención. Con el paso del tiempo, afecta la capacidad de aprendizaje del niño/a, disminución del tiempo de atención, y problemas de captación por reducción de la lucidez mental y afecta la formación y capacidades del capital humano.	• Ampliar la captación temprana de la gestante con énfasis en la gestante/adolescente, e inicio del acceso al paquete de atención (Estrategia de Comunicación). • Fortalecer la promoción de la lactancia materna exclusiva. • Mejorar las prácticas de alimentación infantil y de la gestante, incorporando alimentos con hierro, ácido fólico y otros micronutrientes en cantidades adecuadas, la distribución de suplementos que contengan hierro, y el control de las infecciones. • Establecer como política pública la consejería nutricional y educación demostrativa en el hogar, la comunidad y el establecimiento de salud. • Implementar una estrategia comunicacional sólida, y sostenida con pertinencia cultural (por medios de comunicación preferentemente radial debido a la limitada conectividad de internet existente en el departamento).
	Calidad de la Educación	Incremento de la población	Negativo	La presión demográfica ejercida sobre los sistemas educativos genera mayor incremento en las matrículas en las instituciones educativas y por ende mayores alumnos por aula, en tanto, los inadecuados locales y la falta de equipos y suministros necesarios, también repercuten en los bajos niveles de logros de aprendizajes.	• Gestión de financiamiento de recursos adicionales para atender el incremento de la demanda. • Implementar consejerías sobre planificación familiar.
		Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	Positivo	El incremento del acceso a la educación por el uso de la tecnología permite un aprendizaje más interactivo y participativo, favoreciendo el trabajo colaborativo en las aulas, lo que se ve reflejado en la mejora de la calidad educativa. Por otro lado, se abre la posibilidad de aprender a distancia y en diferentes contextos, permite una mayor flexibilidad de horarios, y posibilita que los alumnos puedan mantener un ritmo más personalizado a sus necesidades, lo que repercute en mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes de diferentes niveles educativos, gracias al incremento de la cobertura del Internet al servicio de la educación.	• Promover la formación digital en los alumnos de educación inicial, básica y superior. • Fortalecer las capacidades de los docentes en el uso de tecnologías de la información, y el manejo de plataformas educativas. • Realizar el diagnóstico sobre el uso de tecnologías para la educación en zonas rurales. • Suscribir convenios interinstitucionales con empresas privadas, para el acceso y la capacitación en el uso de tecnologías, especialmente en las zonas con difícil acceso. • Implementar con materiales en un contexto andino amazónico, acorde al acceso de la tecnológica como audiovisuales disponibles a equipos multimedia y celulares

N°	Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
4	Atención adecuada a la población indígena	Reducción de la pobreza	Positivo	La reducción de la pobreza en la población indígena se atribuye al aprovechamiento sostenible de la riqueza de los recursos naturales, para generar ingresos económicos. Este incremento de la capacidad adquisitiva no sólo se traduce en un mayor acceso a bienes materiales (alimentos, por ejemplo) sino también en la capacidad de poder desplazarse más seguido para acceder a algunos servicios con los cuales no cuentan en su comunidad (por ejemplo, puestos de salud o instituciones educativas), permitiendo ser atendidos de manera más frecuente.	• Alinear directivas y normas regionales al Decreto Supremo N° 003-2015-MC (Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural), la Ley N° 29735, ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú). • Implementar actividades productivas sostenibles diversificadas con enfoque intercultural y de género (artesanía, cultivos, MFC, etc.). Asistencia técnica en actividades agrarias y forestales. Implementación de servicios ecosistémicos (CC). Planificación del territorio a través de la elaboración de sus planes de vida.
		Masificación del uso del internet	Positivo	La masificación del uso del internet genera oportunidades de marketing y posicionamiento comercial de las líneas productivas sostenibles del bosque que es gestionado por las comunidades nativas, asimismo permite la promoción de la cultura y valores sociales de los pueblos indígenas. Finalmente, la población indígena al ser atendida con un adecuado servicio de internet tiene un mayor acceso a la información y gestiones del Estado.	• Implementación de un programa de capacitación sobre el uso de las TIC en el ámbito educativo, institucional, económico y promocional (Cultura y producción). Implementar la cobertura de los servicios de electricidad y telecomunicaciones en zonas rurales. Gobierno Regional y Locales implementan sus páginas web amigables a los PPII. • Capacitación en las herramientas TIC de comunicaciones y plataformas virtuales de comercio, para jóvenes y líderes. • Mejorar los servicios de electricidad o energía renovables. • Implementar programas para la conservación de la identidad de la población indígena.
5	Calidad ambiental	Aumento de la contaminación	Negativo	Aumento de la contaminación afecta la calidad del agua, suelo, y aire. Con respecto a las descargas de aguas residuales sin tratamiento, según la SUNASS, el departamento ha registrado 10 007 808 m3 el año 2019, todas son expuestas directamente a fuentes de agua, caños, quebradas o ríos; según la tendencia evidencia que, esto ira incrementándose con el crecimiento o concentración de la población en zonas urbanas. Otro mega contaminador del departamento son las 149 mil toneladas de residuos sólidos municipales (MINAN,2021), cifra que se incrementa año a año. La producción diaria de residuos sólidos es de 397 t/día (MINAM, 2021). Que según la Dirección General de Residuos sólidos del MINAM, en el departamento de Ucayali ninguna municipalidad cuenta o dispone de relleno sanitario, es decir son cero toneladas las que se dispone adecuadamente, a esto se suman 15 áreas degradas para la recuperación (MINAM, ago. 2021) Las descargas de aguas y residuos sólidos en el departamento sin ningún tratamiento, afecta negativamente la gestión de la calidad del ambiente, y evidencia la poca inversión para mejorar la calidad del ambiente por parte de los gobiernos locales y de la región. Algunas malas prácticas por la falta de sensibilización ambiental o programas de manejo de residuos sólidos, en las zonas urbanas, lo más usual de "desaparecer", es quemándose. Esto libera grandes cantidades de dióxido de carbono, furanos y dioxinas al aire, y afecta la calidad ambiental.	• Implementar políticas ambientales de manejo de RRSS, • Implementar plantas de tratamiento de aguas residuales. • Los municipios deben formular proyectos e implementar rellenos sanitarios para la adecuada disposición de los residuos no aprovechables. Cierre de botaderos y recuperación de las áreas degradadas por residuos sólidos. • Implementar la educación ambiental para la toma de conciencia en la población. • Fortalecer las Comisiones Locales ambientales y las Regionales. • Incrementar las acciones de fiscalización y control del vertimiento de las aguas residuales a las fuentes de agua. • Fortalecer los mecanismos de control y supervisión de actividades económicas que afectan el ambiente. • Seguimiento y fiscalización en el cumplimiento de los planes de manejo ambiental y planes de cierre de los proyectos mineros. • Implementar proyectos MERESE.

N°	Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
6	Gestión integral del cambio climático	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos afectará negativamente ya que se producirá más incidencia de vientos huracanados, lluvias torrenciales frecuentes con inundaciones, fuertes temporadas de verano con sequías y oleadas de friaje, en la cual se demandará de más recursos, logísticos, humanos para la implementación de medidas preventivas y de adaptación al cambio climático como parte de la gestión integral del cambio climático. Así mismo disminuirá, la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y de la región para la atención, dado que cada año aumentan los daños ocasionados por los eventos climáticos extremos.	• Promover la adopción de medidas de adaptación al cambio climático, con énfasis en el sector agrícola y forestal. • Capacitar a la población y al sector industrial sobre los impactos del cambio climático sobre el departamento de Ucayali y el impacto sobre sus medios de vida y/o producción. • Impulsar una actitud preventiva frente a los posibles impactos del cambio climático, haciendo uso de mecanismos de contingencia y sistemas de alerta temprana frente a riesgos y/o desastres. • Fomentar la adaptación basada en ecosistemas y/o las soluciones basadas en la naturaleza cuando correspondan, como alternativas de solución para el fortalecimiento de la resiliencia departamental. • Implementar programas y proyectos de manejo de recursos con fines de seguridad alimentaria..
7	Conectividad territorial	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	El aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos (inundaciones, vientos fuertes, entre otros) impactará de manera negativa en la conectividad territorial, pues generará la interrupción de vías, caminos y accesos. Esto a su vez, incrementará los costos de los productos de primera necesidad afectando a la población de menores recursos. La interrupción de la infraestructura de conectividad digital, como torres eléctricas, también afectará los servicios digitales de educación, salud y otros, impactando negativamente en los aprendizajes.	• Fortalecer las políticas de prevención de riesgos de desastres. • Implementar medidas de reducción de riesgo en el sistema vial, y otras modalidades de transporte. • Desarrollar planes de contingencia, ante eventos climáticos extremos en la infraestructura crítica, relacionada con la conectividad digital.
		Mayor integración comercial	Positivo	Una mayor integración comercial generará un impacto positivo en la conectividad territorial pues al incrementarse el flujo e intercambio de productos, servicios y personas, se generarán nuevas infraestructuras que deberán tener medidas de protección. A su vez, se favorecerá las inversiones privadas en temas de conectividad territorial, tanto a nivel de vías (terrestres, aéreas, fluviales) como de digitales (electricidad, internet).	• Mejorar la infraestructura de protección y encauzamiento de puntos críticos y zonas vulnerables. • Actualizar el Plan de Integración Vial Regional. • Implementar medidas estructurales, para la protección de las vías terrestres, fluviales y aéreas que sean las más importantes para el flujo de bienes y servicios.
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	Incremento de la población	Negativo	El incremento de la población afectará negativamente sobre la diversidad biológica, ya que demandará de mayor provisión de bienes y servicios del territorio, en las viviendas, productos forestales maderables, en la canasta familiar alimentos y proteínas (carne de monte y peces), y energía para la preparación de alimentos.	• Promover actividades sostenibles generadoras de recursos basados en la biodiversidad departamental bajo los principios del biocomercio. • Impulsar el desarrollo de iniciativas de conservación. • Desarrollar programas de comunicación sobre el tráfico de flora y fauna silvestre. • Supervisar el cumplimiento de la zonificación económica y ecológica, como también la Zonificación Forestal. • Promover proyectos de inversión pública para la recuperación y rehabilitación de los ecosistemas degradados. • Impulsar el otorgamiento de concesiones en áreas degradadas con fines de conservación, recuperación o ecoturismo.
		Aceleración en el cambio del uso del suelo	Negativo	La aceleración en el cambio del uso del suelo afectará negativamente la diversidad biológica, dado que el cambio de uso del suelo retira la cobertura boscosa, para reemplazarla por monocultivos o para la actividad ganadera, perdiendo bosques amazónicos y el hábitat de flora y fauna, así mismo perdiendo los servicios ambientales que se produce.	• Implementar la Zonificación Forestal y la Zonificación Ecológica Económica. • Fortalecer el proceso de Titulación de Comunidades Nativas. • Mayor control y vigilancia comunal. • Mayor control y vigilancia de los recursos naturales. • Promover iniciativas de conservación. • Incentivar la protección del bosque amazónico a través de mecanismos de compensación económica para las poblaciones que ocupan este territorio.

N°	Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
9	Habitabilidad de la vivienda	Incremento de la población	Negativo	El incremento de la población, debido a la atracción de las principales ciudades del departamento como Pucallpa, generará un impacto negativo en la habitabilidad de las viviendas, pues, en primer lugar, aumentarán las viviendas inadecuadas, precarias a nivel de material (techos y paredes de calamina, por ejemplo) que no contarán con los servicios básicos. También, el aumento de la densidad de habitantes por vivienda generará la pérdida de dominio y privacidad de los ocupantes; sumado a un hacinamiento de las personas que ahí vivan. A su vez, el incremento de la población llevará a la población recién llegada a ocupar las zonas de riesgo, generando no sólo la dificultad de llevar el servicio público de electricidad, agua o desagüe, sino que en caso se lleven estos servicios estarán expuestos a daños.	• Promover mecanismos de retribución a los ecosistemas, con acuerdos compensatorios por la conservación de cuencas hidrográficas de las principales ciudades del departamento (no ocupar las zonas cercanas a fuentes de agua). • Implementar un programa de fiscalización y control del funcionamiento de los sistemas de agua y desagüe. • Fomentar el interés institucional y multisectorial en mejorar la habitabilidad de la vivienda. • Planificar y gestionar el territorio considerando la intangibilidad de zonas de riesgo. • Desarrollar un plan urbano con restricciones en zonas de riesgo.
		Mayor concentración de la población en centros urbanos	Negativo	Una mayor concentración de la población en centros urbanos demandará mayores servicios básicos de la vivienda, lo cual generará una deficiencia aún mayor de servicios como agua de calidad y desagüe. El crecimiento desordenado de la población incrementará las invasiones de la faja marginal en zonas aledañas a fuentes hídricas.	• Mejorar la gestión de los gobiernos locales en zonas de fajas marginales. • Mejorar la infraestructura de saneamiento (agua y desagüe). • Ampliar la inversión pública en saneamiento (agua y desagüe). • Poner en operación las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales por ejemplo para la eficiencia de los recursos. • Desarrollar programas alternativos de gestión y manejo de agua y desagüe a nivel local. • Implementar una política de integración de intervenciones en saneamiento, para su optimización.
10	Competitividad de los agentes económicos.	Incremento de la población	Positivo	El incremento de la población generará un impacto positivo en la competitividad de los agentes económicos del departamento. En primer lugar, habrá una mayor demanda de bienes y servicios (por la población que viene) y también una mayor oferta de mano de obra que si bien puede ser no calificada, tendrá un impacto positivo para algunas actividades económicas formales que no requieren mucha especialización. También el incremento de la población tendrá un incremento de la diversificación de los bienes producidos y también el incremento de la oferta de servicios.	• Fomentar la creación de Medianas y Pequeñas Empresas (MYPEs) según el sector productivo. • Tecnificar los sectores productivos del departamento. • Incrementar la inversión pública en zonas de mayor crecimiento de algún sector productivo. • Mayor gasto público en infraestructura para la producción y en educación técnica-productiva.
		Aumento de los conflictos socioambientales	Negativo	El aumento de los conflictos socioambientales tendrá un impacto negativo en la competitividad de los agentes económicos del departamento. En primer lugar, aumentará la presión sobre los bosques y áreas naturales, fruto de una mala gestión para el desarrollo de actividades extractivas y agricultura migratoria. Además, aumentarán los problemas en el acopio y administración de desechos de actividades económicas que extraen los recursos en el departamento, aumentando la tensión local. Además, con la pandemia de la COVID-19, se evidenció grandes desigualdades sociales estimando que la sociedad atravesará un mundo cada vez menos equitativo, donde muchas familias enfrentarán pobreza, exclusión social y privación material, generando que exista por un lado una mayor presión sobre los ecosistemas que serán el primer recurso a utilizar de manera no sostenible y por otro lado una mayor tensión entre la población que busca preservar su territorio versus los que buscan la explotación sin un adecuado programa de manejo de los recursos.	• Actualizar la Zonificación Productiva del departamento. • Construir centros especializados de tratamientos de aguas servidas según cada tipo de actividad. • Incentivar programas de economía circular e investigación aplicada en los sectores productivos. • Aplicar tecnologías eco-compatibles. • Impulsar la certificación orgánica.

Gerencia Regional de Planeamiento V°B° G.R.U.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA V°B° G.R.P.P.

N°	Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
10	Competitividad de los agentes económicos.	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	El aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos impactará negativamente a la competitividad de los agentes económicos del departamento. En primer lugar, se dará un incremento de la contaminación por emisiones de carbono, debido a la pérdida de cobertura vegetal que tendrán las inundaciones, incendios y vientos fuertes principalmente. Este incremento repercutirá directamente en la calidad de suelos, por ejemplo, que impactará en la productividad. Este aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos incrementará los costos logísticos de las actividades productivas, especialmente las que dependen de sacar de manera oportuna sus productos. Finalmente, se tendrán efectos negativos en la productividad de diferentes sectores.	• Implementar políticas de incentivo para medición de huellas de carbono en los principales sectores productivos del departamento. • Actualizar la Zonificación Productiva del departamento. • Desarrollar programas de formación preventivas ante riesgos climáticos.
		Persistencia de la inseguridad ciudadana	Negativo	La inseguridad ciudadana, entendida no sólo como una amenaza a la integridad física y patrimonial de la población, sino también como la carencia de mecanismos de seguridad que permitan el ejercicio pleno de las diferentes actividades económicas, afecta el desarrollo de los mismos, por la desconfianza en la veracidad y garantía de las transacciones económica – financieras, y la existencia de muchos mecanismos de fraude, extorsión directa o por medios digitales, y estafas bajo todas las modalidades, a los que se suman los permanentes asaltos e incursiones violentas a los agentes y establecimientos comerciales, originando restricciones de servicios, menor inversión, y mayor gasto en la protección personal y empresarial, lo que afecta la competitividad y crecimiento económico de las actividades productivas y de servicios, tanto en zonas urbanas como rurales.	• Aplicación inmediata y severa de sanciones a quienes amenazan o atentan contra la seguridad ciudadana. • Mejorar la capacidad operativa de las instituciones y agentes encargados de la seguridad ciudadana. • Mejorar la capacidad operativa de las instituciones vinculadas al control y fiscalización de las actividades financieras. • Generar mayores oportunidades laborales para la población, especialmente para los jóvenes. • Reforzar y fomentar una educación con mayores valores y principios, dando énfasis al respeto y protección de la vida y los bienes ajenos.
11	Productividad forestal	Incremento de las emergencias por peligros naturales y antrópicos	Negativo	El incremento de las emergencias por peligros naturales y antrópicos impactará de manera negativa a la sostenibilidad de la cadena productiva de los productos forestales. En primer lugar, el incremento de estas emergencias (inundaciones, incendios, entre otros) producirá escasez de los productos maderables y no maderables que proporcionan los bosques. En segundo lugar, generará un impacto negativo en la economía de los actores del sector forestal. Finalmente, aumentarán los costos logísticos de extracción (por el corte de las vías de comunicación), lo que generará que la producción se quede sin ser comprada afectando a los productores.	• Fomentar la organización de productores, para la recolección y/o producción sostenible con enfoque de prevención de desastres. • Aprovechar los recursos forestales en épocas favorables (es decir, en épocas de menor ocurrencia de emergencias). • Integrar los clústeres logísticos y centros de acopio, a un Sistema de Alerta Temprana y otros, que ayuden a prevenir y a aminorar el impacto de estas emergencias.
		Incremento del empleo informal	Negativo	El incremento del empleo informal, impacta de manera negativa en la sostenibilidad de la cadena productiva de los productos forestales, pues incrementará los índices de pobreza, especialmente en las zonas rurales donde se registra el mayor nivel de empleo informal. También se incrementarán las actividades ilícitas como el narcotráfico, la minería ilegal y el contrabando, causando un impacto directo en el bosque, pues se iniciará un proceso de deforestación masiva.	• Incentivar la formalización de la cadena de valor, de los productos no maderables que brinda el bosque amazónico. • Generar alternativas de empleo formal en la transformación intermedia o final de productos forestales (maderables y no maderables). • Desarrollar incentivos económicos para el uso sostenible del bosque amazónico.
		Mayor pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas	Negativo	Una mayor pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas tendrá un impacto negativo en la sostenibilidad de la cadena productiva de los productos forestales. Por ejemplo, se ejercerá una mayor presión hacia el bosque, en búsqueda de suelos más productivos lo cual a la larga significa un incremento de la deforestación. También, la pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas significarán la pérdida de especies productivas, tanto para productos maderables y no maderables.	• Difundir la normatividad forestal. • Incentivar la certificación del Consejo de la Administración Forestal. • Capacitar y brindar asistencia técnica en sistemas de producción sostenible. • Educar con un enfoque adecuado sobre el cambio de uso de suelos y el saneamiento físico-legal del territorio. • Difundir una especialización sobre reforestación con paquetes tecnológicos con buena difusión de alcance e impacto de sostenibilidad. • Implementar políticas de gobernanza con enfoque en biocomercio con la especialización sobre la biodiversidad. • Desarrollar programas estadísticos en tipos de suelo y priorización territorial por zona extractiva para asegurar la sostenibilidad de la producción forestal.

N°	Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
11	Productividad forestal	Aceleración en el cambio del uso del suelo	Negativo	La aceleración en el cambio del uso del suelo tendrá un impacto negativo en la sostenibilidad de la cadena productiva de los productos forestales. Esto generará una disminución de la capacidad productiva y por ende, generará rendimientos bajos que no harán sostenible desde el punto de vista económico la producción maderable y no maderable.	• Capacitar y brindar asistencia técnica en sistemas de producción sostenible. • Respetar la Zonificación Forestal y la Zonificación Ecológica Económica. • Incentivar la protección del bosque amazónico a través de mecanismos de compensación económica para las poblaciones que ocupan este territorio.
		Prevalencia de los casos de corrupción	Negativo	En la actividad forestal, prima una enorme informalidad por su alta rentabilidad inmediata, debido a la escasez de áreas cercanas de explotación, la depredación de especies de mayor valor comercial y la complicada legislación forestal. Esto ha engendrado una enorme red de tráfico de concesiones, permisos, autorizaciones de extracción, transporte, transformación y comercialización de madera, con la finalidad de evadir los trámites y el pago de los correspondientes derechos. Estas actividades ilícitas, cuentan con el aval y participación de los principales actores del aparato estatal (GRFFS y PNP) quienes "legalizan" las operaciones en sus diferentes etapas, a cambio de "donaciones voluntarias" a sus funcionarios y agentes participantes durante el recorrido de la madera desde su origen hasta el consumidor final, razón por la que los principales mercados formales de comercialización de madera del país, (PROMART, SODIMAC, MAESTRO y otros) no ofertan la madera obtenida de esta manera, originando una deforestación incontrolada, y un creciente y visible enriquecimiento ilícito de muchos actores de la cadena, con el consecuente desaliento a la innovación, formalización y desarrollo forestal sostenible.	• Formalización de todos los actores de la actividad forestal. • Implementación de mecanismos más sofisticados de control de la trazabilidad forestal. • Aplicación oportuna e implacable de las sanciones legales, a los infractores. • Mayor educación ciudadana sobre las implicancias de la ilegalidad y corrupción en la actividad forestal.
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	El aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos (inundaciones, vientos fuertes, entre otros) impactará de manera negativa en la vulnerabilidad de riesgo de desastres, pues incrementará uno de los factores que la condicionan: el peligro. Dentro de las afectaciones podemos encontrar, en primer lugar, la pérdida de vidas humanas; en segundo lugar, las pérdidas económicas, fruto de la afectación a los medios de vida de la población, principalmente a los que realizan actividades primarias como agricultura, ganadería y forestería. A estos impactos directos a la población y sus medios de vida, se suman impactos a la infraestructura pública del departamento (vías, establecimientos de salud, instituciones educativas, servicios de electrificación y saneamiento), el recurso natural (los bosques, lagos, plantas medicinales), y las viviendas, lo que origina el deterioro de la calidad de vida de la población. Por su comportamiento tendencial, y teniendo en cuenta el Cambio Climático, la frecuencia de estos eventos aumentará afectando la capacidad productiva del departamento, la seguridad alimentaria, energética y económica, y sus posibilidades de desarrollo, generando pobreza sobre todo en las zonas rurales y las comunidades indígenas.	• Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentren expuestas a eventos climáticos extremos. • Implementar sistemas de alerta temprana (SAT) automatizados hidrológicos e hidráulicos. • Elaborar Planes de Contingencia, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. • Elaborar el Plan Reactivo de Riesgos de Desastres. • Implementar medidas y proyectos para la conservación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos, para reducir el riesgo y la exposición de las infraestructuras críticas. • Construir infraestructura de defensa en las existentes. • Realizar campañas de sensibilización y concientización a la población, para que sepan las medidas preventivas a aplicar en caso de algún evento climático.
		Mayor concentración de la población en centros urbanos	Negativo	La mayor concentración de centros urbanos, generará una creciente ocupación y/o habilitación de terrenos inseguros, causando la sobresaturación de servicios básicos que, ante cualquier evento, aumentará la vulnerabilidad de riesgo de desastres. Además, la mayor concentración de la población en centros urbanos, generará que, ante determinado peligro, la población expuesta aumente considerablemente en número y también en precariedad de su capacidad de reacción.	• Desarrollar planes territoriales y estratégicos (ordenamiento territorial, desarrollo concertado, desarrollo urbano, desarrollo metropolitano, acondicionamiento territorial, etc.) que incorporen la gestión del riesgo de desastres, con enfoque inclusivo y de género. • Incluir la Gestión del Riesgo de Desastres en los Planes de Desarrollo Urbano, y otros instrumentos.

Gerencia Regional de Planeamiento V°B° G.R.U.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA V°B° G.R.P.P.

N°	Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	Mayor pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas	Negativo	Una mayor pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas, especialmente del bosque amazónico, incrementará la vulnerabilidad de la población, pues por cambios en el microclima, se producirán eventos climáticos de mayor impacto. Esto generará un mayor número de emergencias, y por ende, un mayor impacto negativo en la población y sus medios de vida. Por ejemplo, la deforestación aumentará, y no sólo se degradará el ecosistema del bosque, sino que se perderá la capacidad de retención de agua. Ante ello, las inundaciones por fuertes lluvias serán más recurrentes.	• Implementar mecanismos normativos, de control y supervisión referidos a la protección de áreas naturales, mejora de prácticas relacionadas con el uso y manejo de recursos naturales. • Coordinar con la sociedad civil organizada y no organizada; con las comunidades nativas y la población rural las zonas de bosque ubicadas principalmente cerca a los asentamientos de población.
13	Prevalencia de la Corrupción	Mayor desconfianza en los poderes del Estado	Negativo	La mayor desconfianza en los poderes del estado, genera que profesionales serios y empresas con líneas de trabajo honesto, tengan reparos en participar en el sector público, sea para la ejecución de obras o simplemente trabajar para alguna entidad estatal. Esta situación genera que muchas empresas personas con afinidad a las malas prácticas y corrupción, sean actores recurrentes en la vida del Estado, originando malestar e indignación de la población contra el aparato estatal.	• Fortalecer las capacidades de la Contraloría, procuraduría regional y locales. • Mejorar los procesos de contrataciones y adquisiciones. • Fortalecer las capacidades de la Contraloría, procuraduría regional u locales; mejorar y actualizar la información de las páginas de transparencia. • Implementación y culminación del proceso de titulación y georreferenciación de las comunidades nativas faltantes a fin de salvaguardar los territorios ancestrales. • Mejorar las plataformas virtuales de acceso a la información. • Generación de políticas públicas con la participación de las Organizaciones Indígenas que permitan atender a las necesidades de las comunidades nativas. • Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisiones.
		Mayor pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas	Negativo	La principal fuente de ingresos de las personas de bajos recursos, está relacionada a la gran diversidad biológica del departamento de Ucayali. La pérdida de diversidad biológica y la degradación de ecosistemas inducen a las personas a desarrollar actividades ilícitas alternativas (narcotráfico, robos), actividades que por presiones extra legales son casi ignoradas por el Estado, generando una dinámica de corrupción en todos los niveles de gobierno. Finalmente, este círculo vicioso se cierra con el incremento de la degradación de los ecosistemas.	• Implementar programas de titulación de CCNN, de predios urbanos y rurales y, creación de áreas de conservación. • Brindar asistencia técnica a las comunidades para dotar de competencia necesaria en materia de gestión comunitaria de los recursos forestales. • Promover unidades productivas sostenibles con enfoque agroforestal que permita generar valor agregado a los productos locales. • Exigir la adecuación de las leyes de conservación forestal y su prioridad sobre las leyes que determinan el cambio de uso de suelo, dotar incentivos a las buenas prácticas socioambientales a los productores que desarrollen mecanismos que eviten el impacto en los ecosistemas.
	Inseguridad ciudadana	Mayor desconfianza en los poderes del Estado.	Negativo	La ineficiente intervención del Estado frente a la inseguridad generalizada origina desconfianza en las instituciones especializadas (PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, Municipalidades y Juntas Vecinales), porque afecta la calidad de vida de la población urbana y rural, frena la inversión pública y privada, aplaza la reactivación económica. La inestabilidad política y crisis económica del país contribuyen al incremento de las actividades ilícitas como la delincuencia común, secuestro, narcotráfico, y tráfico de madera y tierras en territorios de las comunidades indígenas.	• Implementar mecanismos más severos de prevención y atención a situaciones de riesgo, generadas por la criminalidad común y organizada en el ámbito urbano y rural, coordinado en los tres niveles de gobierno y el sector privado. • Implementar protocolos de atención oportuna, protección y garantías a la población afectada, especialmente a miembros de las comunidades nativas, respecto a la presión sobre sus territorios. • Atención a los deudos y huérfanos por crímenes a defensores ambientales.

N°	Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	Persistencia del embarazo en niñas y adolescentes	Negativo	El embarazo de niñas y adolescentes tiene un efecto enormemente negativo en la salud física de la madre y del bebè en gestación, porque trae consigo riesgos de malnutrición, parto prematuro, problemas de desarrollo o malformaciones, incluso un 50% de probabilidades de perder la vida durante las primeras semanas. Desde el punto de vista social y económico, el embarazo de niñas y adolescentes favorece la transmisión intergeneracional de la pobreza, vulnerabilidad, exclusión, discriminación tanto de la madre como del recién nacido, y acrecienta la desigualdad de género.	• Fortalecer la educación integral en sexualidad, con énfasis en la salud sexual y reproductiva y retrasar el inicio de la vida sexual. • Ampliar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, y a los métodos anticonceptivos por parte de los y las adolescentes. • Fortalecer el trabajo intersectorial en coordinación con la comunidad, para erradicar y prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. • Implementar programas efectivos para combatir la violencia sexual en niños y adolescentes. • Fortalecer a la ORAU a través de su Programa Mujer Indígena, y especializar a los líderes de CCNN para abordar esta situación. • Implementar mecanismos severos y eficaces para castigar implacablemente a los violadores y censurar a los malos elementos dentro de un sistema judicial injusto e indolente. • Establecer mecanismos sólidos de vigilancia ciudadana contra este tipo de delito..
16	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	Persistencia de la anemia infantil	Negativo	Algunas de las secuelas inmediatas de la anemia en la primera infancia, son el retraso en el crecimiento, menor respuesta inmunológica, regulación de temperatura alterada; síntomas como fatiga, debilidad y palidez, irritabilidad y déficit de atención. Con el paso del tiempo, afecta la capacidad de aprendizaje del niño, disminución del tiempo de atención, y problemas de captación por reducción de la lucidez mental y afecta la formación del capital humano.	• Ampliar la captación temprana de la gestante/adolescente, e inicio del acceso al paquete de atención de la gestante (Estrategia de Comunicación). • Fortalecer la promoción de la lactancia materna exclusiva. • Mejorar las prácticas de alimentación infantil y de la gestante, incorporando alimentos con hierro, ácido fólico y otros micronutrientes en cantidades adecuadas, la distribución de suplementos que contengan hierro, y el control de las infecciones. • Establecer como política pública la consejería nutricional y educación demostrativa en el hogar, la comunidad y en el establecimiento de salud.

Fuente: Talleres Temáticos (Focus Group) Virtuales – Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

2. Análisis de Riesgos y Oportunidades

2.1 Análisis de riesgos

2.1.1. Identificación de riesgos

Un riesgo, es un evento o condición incierta que, de ocurrir, podría generar un impacto negativo al bienestar de la población en el territorio (Ceplan, 2021). En el departamento de Ucayali, se identificaron 21 riesgos que podrían afectar o condicionar directamente su desarrollo, los mismos que fueron agrupados por temáticas, de acuerdo a la propuesta del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico: sociales, económicas, ambientales, y tecnológicos, como se muestra en el Cuadro N° 240.

Cuadro N° 240: Riesgos Territoriales Identificadas

Cod	Denominación	Tipo
R-1	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	Social
R-2	Crisis sanitaria	Social
R-3	Migración involuntaria a gran escala	Social
R-4	Crisis alimentaria	Social
R-5	Crisis educativa	Social
R-6	Fracaso de la planificación urbana	Social
R-7	Crisis por el agua	Social
R-8	Instauración de un narco-estado	Social
R-9	Profunda inestabilidad social	Social
R-10	Fracaso de la gobernanza nacional	Social
R-11	Incremento de la informalidad	Económico
R-12	Alto desempleo estructural o subempleo	Económico
R-13	Déficit de infraestructura crítica	Económico
R-14	Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	Ambiental
R-15	Incidencia de desastres naturales importantes	Ambiental
R-16	Incidencia de eventos climáticos extremos	Ambiental
R-17	Persistencia de actividades productivas e industriales con procesos tradicionales contaminantes	Ambiental
R-18	Pérdida de fertilidad de los suelos por cambio de uso	Ambiental
R-19	Fracaso de la adaptación al Cambio Climático	Ambiental
R-20	Daños ambientales causados por el hombre	Ambiental
R-21	Fallo de la infraestructura de comunicación y conectividad	Tecnológica

Elaboración: Equipo Ampliado

2.1.2. Selección de riesgos

Se seleccionaron los más importantes, utilizando la metodología establecida por Ceplan (2021) que plantea dos pasos: i) Calcular la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto y ii) jerarquizar los riesgos según la intensidad.

En el primer paso, se procedió a evaluar los riesgos pertinentes en base a los criterios: probabilidad de ocurrencia, que hace referencia a qué tan probable es que el riesgo ocurra en los próximos 10 años; y la magnitud del impacto, que dimensiona el impacto. Para cada criterio se establece una escala de puntuación, de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro N° 241: Criterios de selección de riesgos

CALIFICACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DE IMPACTO
5	Muy probable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81 %.	El riesgo tiene impacto catastrófico o trascendental.
4	Probable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61 % y 80 %.	El riesgo tiene impacto severo o positivo.
3	Algo probable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41 % y 60 %.	El riesgo tiene un impacto moderado.
2	Poco probable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21 % y 40 %.	El riesgo tiene menor impacto.
1	Improbable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20 %.	El riesgo tiene un impacto mínimo.

Elaboración: Equipo Ampliado. Fuente: Ceplan, 2021.

Con ello, el Equipo Técnico Ampliado realizó la puntuación de ambos criterios, tomando de referencia la metodología propuesta por Ceplan, que consistió en i) la asignación de los valores indicados del cuadro anterior a cada criterio (ocurrencia e impacto); ii) el cálculo del promedio simple por cada criterio; y la multiplicación de estos promedios para calcular la intensidad:

Cuadro N° 242: Selección de riesgos: Cálculo de ocurrencia e impacto

Item	Riesgos	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Promedio
1	Pérdida de fertilidad de los suelos por cambio de uso	4.5	4.3	4.4
2	Incremento de la informalidad	4.3	4.3	4.3
3	Daños ambientales causados por el hombre	4.0	4.3	4.2
4	Crisis por el agua	4.0	4.3	4.2
5	Fracaso de la gobernanza nacional	4.0	4.3	4.2
6	Persistencia de actividades productivas e industriales con procesos tradicionales contaminantes	4.0	4.0	4.0
7	Crisis educativa	4.0	3.8	3.9
8	Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	3.8	4.0	3.9
9	Crisis sanitaria	3.5	4.3	3.9
10	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	4.3	3.5	3.9
11	Incidencia de eventos climáticos extremos	4.0	3.5	3.8
12	Déficit de infraestructura crítica	3.5	4.0	3.8
13	Migración involuntaria a gran escala	4.0	3.5	3.8
14	Alto desempleo estructural o subempleo	3.8	3.5	3.7
15	Profunda inestabilidad social	3.5	3.8	3.7
16	Crisis alimentaria	3.3	4.0	3.7
17	Instauración de un narco-estado	4.0	3.3	3.7
18	Incidencia de desastres naturales importantes	3.5	3.5	3.5
19	Fracaso de la planificación urbana	3.0	4.0	3.5
20	Fallo de la infraestructura de comunicación y conectividad	3.5	3.0	3.3
21	Fracaso de la adaptación al Cambio Climático	3.3	3.0	3.2

Elaboración: Equipo Ampliado

Cuadro N° 243: Riesgos seleccionados en el departamento de Ucayali

Item	Riesgos	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Intensidad
1	Pérdida de fertilidad de los suelos por cambio de uso	4.5	4.3	19.4
2	Incremento de la informalidad	4.3	4.3	18.3
3	Daños ambientales causados por el hombre	4.0	4.3	17.2
4	Crisis por el agua	4.0	4.3	17.2
5	Fracaso de la gobernanza nacional	4.0	4.3	17.2
6	Persistencia de actividades productivas e industriales con procesos tradicionales contaminantes	4.0	4.0	16.0
7	Crisis educativa	4.0	3.8	15.2
8	Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	3.8	4.0	15.2
9	Crisis sanitaria	3.5	4.3	15.1
10	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	4.3	3.5	15.1
11	Incidencia de eventos climáticos extremos	4.0	3.5	14.0
12	Déficit de infraestructura crítica	3.5	4.0	14.0
13	Migración involuntaria a gran escala	4.0	3.5	14.0
14	Alto desempleo estructural o subempleo	3.8	3.5	13.3
15	Profunda inestabilidad social	3.5	3.8	13.3
16	Crisis alimentaria	3.3	4.0	13.2
17	Instauración de un narco-estado	4.0	3.3	13.2
18	Incidencia de desastres naturales importantes	3.5	3.5	12.3
19	Fracaso de la planificación urbana	3.0	4.0	12.0
20	Fallo de la infraestructura de comunicación y conectividad	3.5	3.0	10.5
21	Fracaso de la adaptación al Cambio Climático	3.3	3.0	9.9

Elaboración: Equipo Ampliado

2.1.3. Descripción de los riesgos seleccionados

A continuación, se describen los riesgos seleccionados convenientemente por el Equipo Ampliado, responsable de la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Ucayali al 2033:

a) Pérdida de fertilidad de los suelos por cambio de uso

Los suelos que se encuentran naturalmente cubiertos por diferentes tipos de vegetación, conservan su fertilidad como ocurre en los bosques, sin embargo, ésta se pierde cuando se hace el cambio del uso de los suelos, siendo la actividad agrícola el principal motivo para el cambio del uso de los suelos.

Los suelos de la Selva mantienen su fertilidad mientras exista un suelo vegetal que los alimente con materia orgánica. Los microorganismos y la microfauna del suelo descomponen esta materia orgánica hacia sustancias asimilables por las plantas. Dentro del bosque se mantiene una humedad y temperatura constante, que permite la vida y acción de estos microorganismos. La capa de hojarasca o mantillo, depositada sobre el suelo, actúa como conservador de humedad y protector del suelo contra la erosión.

La infiltración de agua al suelo es más fácil debido a la textura del mismo que produce la materia orgánica, y la capa de mantillo actúa como una esponja almacenadora de humedad. Los micro elementos son extraídos de la profundidad del suelo por las raíces de los árboles, y trasladados a la superficie a través de la caída de las hojas. Este ciclo

se repite eternamente, mientras el ecosistema bosque se mantenga intacto o levemente perturbado (MINAM, 2000).

Según el portal GEOBOSQUES del MINAM, a nivel nacional el cambio del uso del suelo para la actividad agrícola registró una disminución durante el periodo 2000 – 2005, pasando de 247,839 ha. a 177,367 ha. respectivamente; luego, en adelante este registro volvió a aumentar a 247,839 ha. de cambio de uso de suelo para la actividad agrícola, durante el periodo 2013 – 2016.

A nivel regional, las hectáreas que cambiaron de uso del suelo para la actividad agrícola durante el periodo 2000 – 2016, han ido en aumento, como se puede observar en el Gráfico N°263:

Gráfico N° 263: Perú y Ucayali: Cambio de uso de suelo para la agricultura, en el periodo 2000 – 2016.

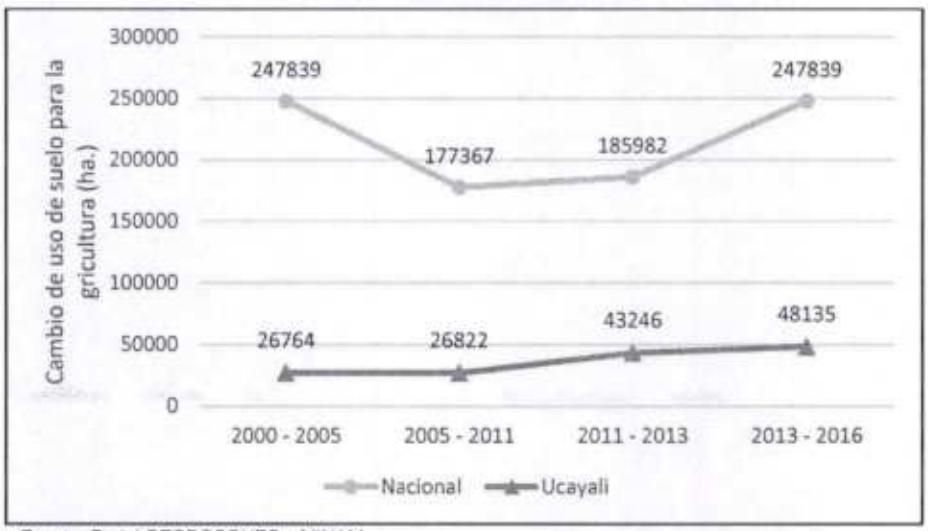

Fuente: Portal GEOBOSQUES – MINAM

El cambio de uso de suelos en el departamento de Ucayali se debe en gran medida a la expansión de cultivos a gran escala como la palma aceitera, el mismo que es fortalecido por tráfico de tierras, donde se cambia el uso del suelo en complicidad con funcionarios del Estado (OXFAN, 2019.), quebrando el ciclo de servicios ambientales que provee el ecosistema.

Si el Estado no toma cartas en el asunto de forma inmediata e integral, para hacer frente a las consecuencias del tráfico de tierras en la Amazonía, no sólo habrá fracasado en sus compromisos internacionales por conservar los bosques (en específico los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que se desprenden del Acuerdo de París sobre cambio climático y los compromisos de reducción de deforestación asumidos con los gobiernos de Noruega y Alemania a través de la Declaración Conjunta de Intención), sino también en sus obligaciones domésticas de control efectivo sobre el territorio nacional.

b) Incremento de la informalidad

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), existe el riesgo de un incremento relevante de la incidencia de actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades productivas, que no cumplen con las regulaciones establecidas por el Estado.

La economía informal, es el conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades productivas que no cumplen con las regulaciones establecidas por el Estado (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019). La economía informal está compuesta por dos elementos (Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021). Ver gráfico N° 264.

- El sector informal (conjunto de unidades productivas no constituidas en sociedad institucional, y que no se encuentran registradas en la administración tributaria).
- El empleo informal (trabajos realizados fuera del marco legal).

Gráfico N° 264: Perú: participación del sector informal en el PBI, por actividad económica, 2019 (Miles de millones de soles corrientes)

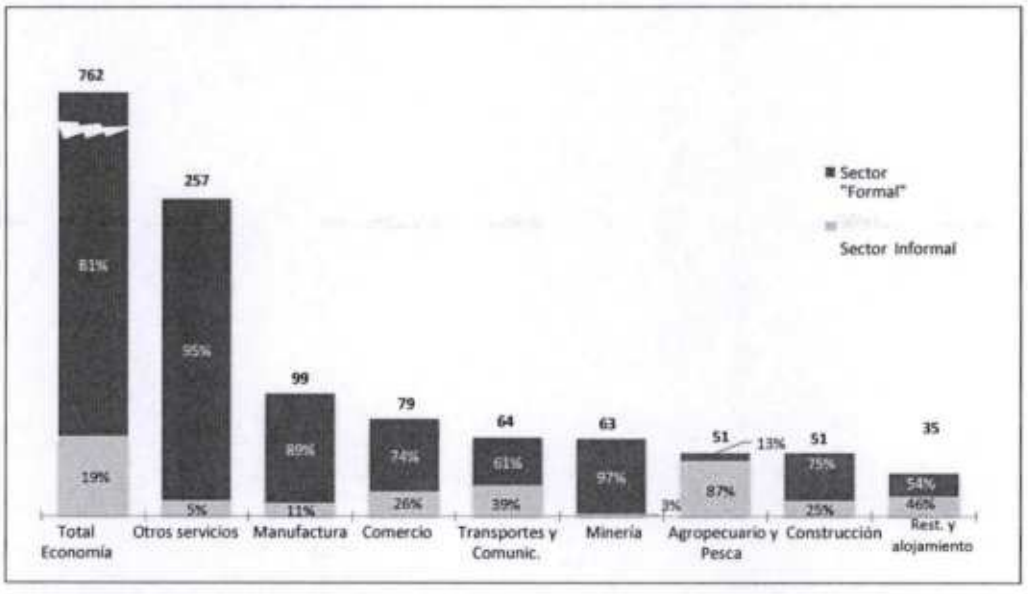

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021

En el caso del departamento de Ucayali, si bien entre el año 2007 al año 2017 el empleo informal se redujo en 5.2%, la tasa de empleo informal sigue siendo muy elevada: 79.9%; lo mismo ocurre con el subempleo, que podría ser una situación muy próxima a la informalidad, registrando en el departamento de Ucayali para el año 2017, una tasa de subempleo de 41.6% (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2019).

Complementando estos datos, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021) presenta a nivel de departamentos del país, el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada informal dentro y fuera del sector informal, destacando que la zona andina (norte y sur) es la que presenta los mayores porcentajes; en el caso del departamento de Ucayali, el porcentaje de PEA ocupada

informal dentro del sector informal es del 68% y fuera del sector informal es del 14.3%, haciendo un total de 82.2% (Gráfico N° 265).

Con el impacto de la COVID-19 durante el año 2020, la tasa de empleo informal en el departamento de Ucayali alcanzó la tasa más alta desde la registrada una década antes (años 2009 y 2010). Comparado con la tendencia nacional, si bien se presenta el mismo comportamiento, el empleo informal es en promedio unos 8 puntos porcentuales (75.3% versus 82.2%) superior a la de Ucayali. Durante el año móvil de octubre de 2020 a setiembre de 2021, la tasa de informalidad laboral ascendió al 78.2% a nivel nacional (Sociedad Peruana de Comercio Exterior, 2021), lo cual hace pensar que el año 2022 las cifras seguirán confirmando la tendencia del aumento del empleo informal también en el departamento de Ucayali.

Finalmente, el incremento de la informalidad, según el análisis del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), puede tener diversos impactos negativos: mayor desigualdad en los ingresos, mayor incidencia de la pobreza monetaria, mayor insatisfacción de las personas, menor acceso al crédito, aumento del comercio ambulatorio, mayor nivel de corrupción, mayor exposición a contagios de la COVID-19, aumento de la inseguridad ciudadana, entre otros.

Gráfico N° 265: Perú: PEA ocupada informal dentro y fuera del sector informal, según departamento, 2020 (Porcentaje).

Departamento	Empleo informal		
	Total	Dentro del sector informal	Fuera del sector informal
Total	75,3%	63,3%	12,0%
Huancavelica	92,5%	87,0%	5,4%
Cajamarca	90,0%	85,3%	5,0%
San Martin	89,7%	81,1%	8,6%
Puno	89,6%	82,3%	7,2%
Cusco	88,6%	83,1%	6,5%
Apurimac	88,9%	80,8%	8,0%
Huánuco	88,2%	81,0%	7,2%
Amazonas	88,1%	81,8%	6,3%
Ayacucho	87,5%	79,9%	7,6%
Pasco	87,0%	79,4%	7,5%
Junín	83,6%	74,5%	9,2%
Loreto	83,5%	71,0%	12,5%
Ucayali	82,2%	68,0%	14,2%
Tumbes	82,0%	70,2%	11,9%
Áncash	81,9%	71,5%	10,4%
Madre de Dios	81,7%	73,9%	7,8%
Piura	81,6%	69,1%	12,6%
Lambayeque	72,5%	59,8%	12,7%
La Libertad	72,0%	59,5%	12,5%
Tacna	70,2%	59,0%	11,2%
Moquegua	68,4%	56,8%	11,6%
Arequipa	65,5%	52,0%	13,5%
Ica	64,3%	50,1%	14,2%
Lima	59,9%	42,9%	17,0%

Departamento de Lima	Empleo informal		
	Total	Dentro del sector informal	Fuera del sector informal
Región Lima 1/	77,3%	64,5%	12,8%
Prov. Const. del Callao	59,6%	42,2%	17,5%
Provincia de Lima 2/	58,1%	40,6%	17,4%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021

c) Daños ambientales causados por el hombre

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), el fracaso en prevenir grandes daños y desastres causados por el hombre (derrames de petróleo, contaminación radiactiva o deforestación y otros), genera daños a la vida humana, la infraestructura, la propiedad, la actividad económica y el ambiente.

Los daños ambientales son causados por peligros de origen antrópicos o tecnológicos, los cuales son inducidos de forma total o predominante por las actividades y las decisiones humanas; en este grupo destacan los peligros tecnológicos que se derivan de condiciones tecnológicas o industriales, procedimientos peligrosos, fallas de infraestructuras o determinadas actividades humanas; entre los ejemplos cabe citar la contaminación industrial, la radiación nuclear, los desechos tóxicos, las roturas de presas, los accidentes de transporte, las explosiones en fábricas, los incendios y los derrames químicos (Comunidad Andina de Naciones, 2008).

En el Perú, el Instituto Nacional de Defensa Civil (2009) registró durante el primer semestre del año 2019, que del 100% de las emergencias ocurridas durante el primer semestre del año 2019, el 81.33% fue por fenómenos de origen natural y 18.67% fue por fenómenos inducidos por la acción humana; y del total de personas damnificadas, el 83.02% tienen su asidero por fenómenos de origen natural y 16.98% por fenómenos inducidos por la acción humana.

Según una investigación de Convoca (2020), lo común para las comunidades nativas ha sido ver cómo su territorio se contamina con petróleo, pues entre el año 2011 y setiembre de 2019, las petroleras privadas han afectado un total de 455 mil 751 metros cuadrados de agua, suelo y flora en Loreto y Ucayali; en el caso de Ucayali, de manera particular con el Lote 31 explotado por Maple Gas Corporation del Perú.

Según el Proyecto de Monitoreo de los Andes Amazónicos (2021a) otra actividad que está generando daños al ambiente en el departamento de Ucayali, es la tala ilegal; que es principalmente de tipo selectiva y, en consecuencia, difícil de detectar a través de información satelital. Sin embargo, sí se pueden detectar caminos forestales (720 kilómetros detectados), los cuales según el citado proyecto son:

- Red de 53.2 kilómetros lineales de caminos forestales en esta zona, de los cuales 21.4 kilómetros atraviesan una concesión forestal cuya situación es No Activa, cerca de la localidad de Sepahua en la región Ucayali.
- Camino forestal de 23.4 kilómetros lineales al interior de una Comunidad Nativa en la región Ucayali, pero se advirtió que sobre el área de dicha comunidad no existiría ningún permiso forestal vigente.

Gráfico N° 266: Deforestación por palma aceitera 2011-2015

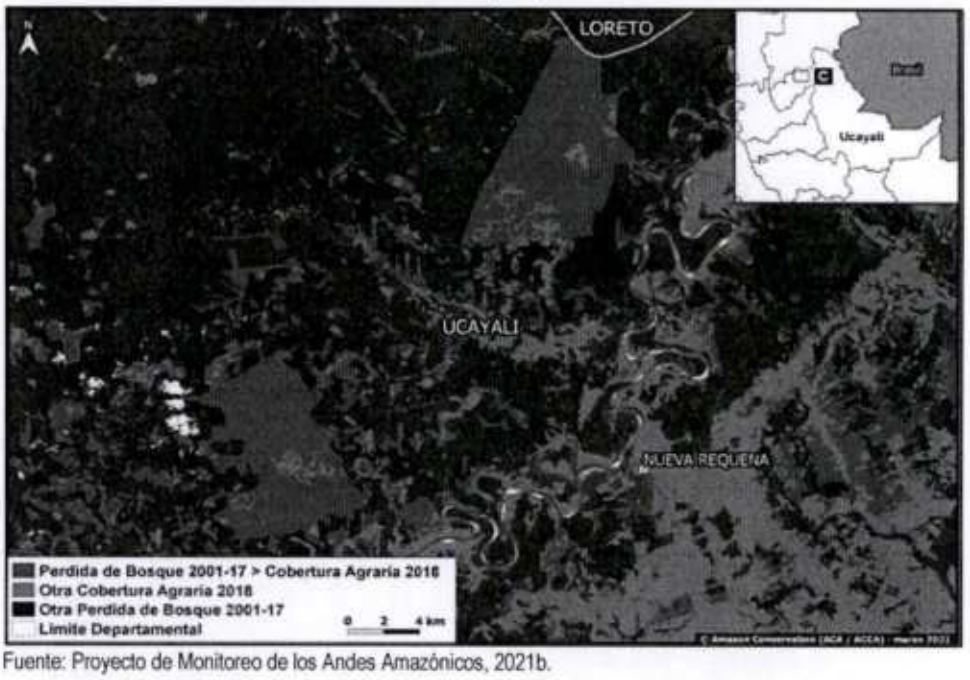

Fuente: Proyecto de Monitoreo de los Andes Amazónicos, 2021b.

También relacionado al impacto de actividades económicas que tienen un impacto negativo en el ambiente, el Proyecto de Monitoreo de los Andes Amazónicos (2021b) muestra en el Gráfico N° 266, la deforestación a gran escala de más de 12,000 hectáreas para dos plantaciones de palma aceitera entre los años 2011 y 2015, en la región Ucayali (MAAP #41).

Sumado a este tema de la deforestación por la tala ilegal, o por actividades de palma legales, pero con alto impacto negativo, el Consejo Nacional para la Ética Pública (2017), precisa que Ucayali es el departamento con más tierras deforestadas de la Amazonía peruana, y uno de los territorios del Perú donde se ha instalado por años un sistema de tráfico de predios que ha facilitado el ingreso de inversionistas de proyectos en palma aceitera y cacao, en zonas de bosques primarios.

Finalmente, a nivel de denuncias ambientales reportadas en el departamento, la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali (2021), en su informe anual reporta que el año 2020 se registraron un total de 62 denuncias ambientales, todas realizadas ante la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre. Por su parte, el Ministerio del Ambiente (2021) hace un recuento de las denuncias registradas en el periodo 2008-2021 que se aprecia en el Gráfico N° 267.

Gráfico N° 267: Denuncias registradas por el OEFA 2018-2021

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2021.

d) Crisis por el agua

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), existe el riesgo de una disminución significativa de la disponibilidad de agua dulce de calidad, resultando en efectos dañinos para la salud humana y/o la actividad económica.

En el Perú, la disponibilidad del recurso hídrico es asimétrico (De la Torre, 2012), pues el 97.27% de la disponibilidad física del agua se encuentra en la cuenca del Amazonas - donde vive el 30% de la población nacional -, el 2.18% en la vertiente del Pacífico - donde vive el 66% de la población nacional y sólo el 0.56% se encuentra en la cuenca del lago Titicaca (donde vive en el 4% de la población nacional- (Rondón, 2016).

Sin embargo, a pesar de la disponibilidad física de agua, la Amazonía, lugar en el que se ubica el departamento de Ucayali, es la región donde hay menos acceso al agua potable y saneamiento; por ejemplo, el acceso al servicio de agua potable en la vivienda en la costa (vertiente del Pacífico) presenta valores promedio de 80%; mientras que en la región amazónica, donde la disponibilidad física del agua está por encima de la media, el porcentaje de viviendas con acceso al agua potable es ligeramente superior al 40% (Rondón, 2016).

Gráfico N° 268: Variación de las precipitaciones en el Perú

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, 2009.

La situación se agrava si tomamos en cuenta los escenarios climáticos proyectados para el año 2033 en el país, donde particularmente las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad estarían incluidas en las zonas con una disminución de las precipitaciones (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, 2009). Ver Gráfico N° 268.

- Las precipitaciones anuales para el 2033 muestran deficiencias mayormente en la sierra entre -10 y -20%, y en la selva norte y central (selva alta) de hasta -10%.
- A nivel estacional se presentarían irregularidades en el comportamiento de las lluvias, siendo significativas las deficiencias en gran parte del país en la estación de verano, mientras en otoño las lluvias se presentarían por encima de sus valores normales. En invierno y primavera se alternan incrementos y deficiencias en la distribución espacial entre -30 y + 20% sobre sus promedios.
- En el caso de las precipitaciones máximas para el año 2033, la tendencia es a la disminución en gran parte del país, y sólo en forma localizada se incrementarían respecto a los valores actuales.

Otro estudio del PNUD (2021) sobre el riesgo ecosistémico y social al cambio climático en departamentos amazónicos del país, confirma que existiría una disminución de precipitación en Cusco, Madre de Dios y en los límites de Ucayali y Huánuco. Además, la disminución en la precipitación en 16.7% en los centros poblados del departamento de Ucayali analizados en el estudio, presentan una Muy Alta vulnerabilidad ante esta disminución por el agua, sumado a que el 31.9% presentan una vulnerabilidad Alta. Ver Cuadro N° 244.

Cuadro N° 244: Vulnerabilidad social por variación de precipitación en centros poblados analizados en el bioma amazónico de los departamentos de Cusco, Huánuco, Junín, Madre de Dios, Pasco y Ucayali

Departamento	Total	Número de centros pblados por clases de vulnerabilidad social por (ΔPp)									
		MB	%	B	%	M	%	A	%	MA	%
Cusco	1,467	262	55.6	548	39.3	576	17.1	80	8.4	1	16.7
Huánuco	1,197	59	12.5	304	21.8	670	19.9	162	16.9	2	33.3
Junín	1,605	68	14.4	239	17.1	1081	32.1	216	22.6	1	16.7
Madre de Dios	290	25	5.3	55	3.9	185	5.5	25	2.3	0	0.00
Pasco	639	27	2.7	86	6.2	357	10.6	168	17.6	1	16.7
Ucayali	1,000	30	6.4	162	11.6	502	14.9	305	31.9	1	16.7
Total general	**6,198**	**471**	**16.65**	**1394**	**16.65**	**3371**	**16.68**	**956**	**16.67**	**6**	**16.68**

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021.

Finalmente, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021) identifica algunos impactos negativos que trae este riesgo de crisis por el agua como: deterioro de la calidad de las familias, incremento de conflictos socioambientales, migraciones en masa, pérdida de recursos naturales, reducción de la producción agrícola, colapso del sistema de salud, crisis alimentaria, y aumento de sequías, entre otros.

e) Fracaso de la gobernanza nacional

Incapacidad de las instituciones nacionales para resolver problemas económicos, geopolíticos o ambientales de importancia.

Durante el año 2020, en el Perú se vivió una crisis política producto de la aprobación de la vacancia del expresidente de la República Martín Vizcarra, por parte del Poder Legislativo, debido a acusaciones de corrupción en su contra. En su lugar, se le encargaron las funciones de presidente de la República a Manuel Merino, ex presidente del Congreso de la República. En particular, la destitución por causa de "incapacidad moral permanente" en un contexto de crisis económica y sanitaria, y a pocos meses para las elecciones presidenciales, generaron descontento en la población, y frente a movilizaciones masivas a nivel nacional, Manuel Merino renunció al cargo de presidente de la República.

El INEI reportó a marzo del año 2020, que el 41,5% de la población del departamento de Ucayali, opina que la gestión del gobierno nacional, es mala o muy mala, cifra que estaría seis puntos porcentuales por encima del resultado del mismo periodo del año anterior (2019), demostrando la reducción del nivel de confianza de los peruanos en la gestión del gobierno nacional. Del mismo modo, se puede apreciar la percepción de la población del departamento de Ucayali que califica a la gestión del gobierno regional como mala o muy mala (49,2) a marzo del 2020. Estos resultados ocurren en un contexto de emergencia del sistema sanitario peruano y de vulnerabilidad económica de los hogares, producto de las medidas de prevención contra la propagación de la COVID-19. Sumado a ello, se incrementó el porcentaje de hogares que consideraban que vivían mal o muy mal con sus ingresos, así como el porcentaje de hogares afectados por la pérdida de empleo de alguno de sus miembros. (Ver Gráfico N° 269).

Gráfico N° 269: Gestión del Gobierno Nacional, Regional y Local.

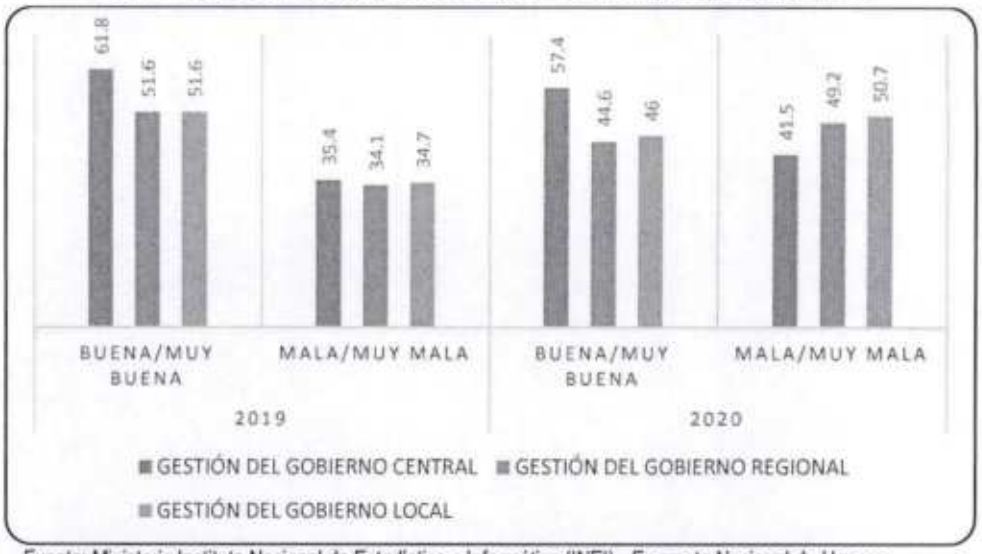

Fuente: Ministerio Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares.
Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

La relación entre gobernabilidad y desarrollo social se ve debilitada por los actos de corrupción. El departamento de Ucayali se encuentra según el ranking de nivel de corrupción territorial por departamentos al año 2020, con un 20,3% de corrupción en todo el estamento público, con nivel rojo, lo que significa que se encuentra en nivel muy alto, ocupando el cuarto lugar en corrupción en el Perú, correspondiendo a Huancavelica el primer lugar. De acuerdo al cálculo realizado por la Contraloría General de la República[90] el departamento de Ucayali habría perdido por la corrupción y la inconducta funcional más de S/ 465 millones de soles.

f) Persistencia de actividades productivas e industriales con procesos tradicionales contaminantes

La actividad industrial como casi toda actividad humana, tiene un impacto sobre el ambiente: unas veces el impacto es puntual y muy importante, como los casos de Chernóbil, en otros casos, el impacto es muy localizado, y con efectos persistentes en el tiempo por la continuidad de la actividad que lo provoca, como la degradación paulatina de algunos ríos o la contaminación atmosférica (Rodríguez, 2008).

A nivel nacional, el Anuario de Estadísticas Ambientales (2021) reporta algunos impactos producidos por actividades productivas; por ejemplo en el año 2020 se identificaron 7 mil 956 pasivos ambientales mineros a nivel nacional, los mismos que demandan su remediación a fin de generar una minería ambientalmente sostenible; el año 2020, se importaron 1 millón 267 mil 447 toneladas de fertilizantes químicos, habiéndose incrementado en 5.4% respecto al año anterior; y las importaciones de las sustancias agotadoras de la capa de ozono en el año 2020, disminuyeron en -36,3% respecto al año 2019, estas sustancias químicas de origen industrial destruyen la capa de ozono.

[90] https://impetu.pe/pucallpa/ucayali-en-el-top-16-del-ranking-de-la-corrupcion/

En el caso del departamento de Ucayali, existen varias actividades productivas e industriales que están generando contaminación, debido a sus procesos tradicionales (alejados de la sostenibilidad). Un primer ejemplo está relacionado a la agricultura intensiva que se realiza en el departamento. Según una investigación de la Agencia de Noticias Servindi (2016), se planteó una demanda de amparo presentada por la Comunidad Santa Clara de Uchunya y la Federación de Comunidades Nativas de Ucayali (FECONAU), contra el Gobierno Regional de Ucayali y la empresa Plantaciones de Pucallpa SAC, el jueves 26 de mayo pasado; la cual fue aceptada y se suspendieron las actividades de Plantaciones de Pucallpa, tras acreditarse el grave daño que ésta ocasiona al medio ambiente. La suspensión fue realizada por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), toda vez que la investigación ha concluido que existe una "alta probabilidad" que la actividad agrícola producida por Plantaciones de Pucallpa esté generando impacto por demás pernicioso en el medio ambiente (Servindi, 2016).

Otro ejemplo es una denuncia recogida por el diario Gestión (2011), donde representantes indígenas de la provincia de Atalaya (Ucayali) denunciaron la contaminación de los ríos Ucayali y Urubamba, como consecuencia de las operaciones de las empresas Pluspetrol, Repsol y Petrobras – que explotan hidrocarburos en los lotes 57 y 58 -, situación convertida en el principal problema de los pobladores de la localidad (Diario Gestión, 2011).

El Gráfico N° 270, muestra el potencial peligro para la salud y la contaminación del aire, que significan las carboneras en Pucallpa, debido a sus procesos sin mayor gestión ambiental. Por ejemplo, InfoRegión (2010) menciona que los vecinos de la última cuadra del Jirón Arica, en Pucallpa, denuncian que los carboneros de la zona contaminan la ciudad las 24 horas del día sin que ninguna autoridad pueda controlarlos, reubicarlos o erradicarlos; estos vecinos agregaron que muchas personas que se dedican a la producción de carbón elaboran verdaderos volcanes que contaminan la ciudad con humaredas que los perjudican. Ligado a esta actividad que contamina el aire, Andina (2018) también reporta que existe explotación laboral infantil en las carboneras del distrito de Manantay, de la provincia ucayalina de Coronel Portillo.

Gráfico N° 270: Carboneras del departamento de Ucayali (Pucallpa)

Fuente: Ministerio del Ambiente. 2021. Nota de prensa "Minam refuerza acciones sectoriales frente a problemática de contaminación ambiental en Ucayali".

Finalmente, se puede mencionar que el recurso turístico más importante para Pucallpa como la laguna de Yarinacocha, también sufre los impactos de las actividades productivas e industriales contaminantes. Fuera de las aguas servidas de las viviendas, esta laguna también se ve contaminada por el derrame de hidrocarburos de los botes impulsados por motores fuera de borda (peque peque), uso de productos tóxicos para la pesca (Andina, 2021), y los residuos hospitalarios del Hospital de Yarinacocha.

g) Crisis educativa

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), la deserción masiva de estudiantes de primaria y secundaria tendría implicancias desfavorables de largo plazo en las habilidades de niños y jóvenes.

El Grupo de Análisis para el Desarrollo (2017), precisa que en "*la dinámica de crecimiento de la matrícula en educación básica, se ha modificado de modo sustancial con el nuevo siglo: de un sistema en constante expansión y, por lo mismo, necesitado de recursos crecientes, se ha pasado a un sistema con un volumen de matrícula estable, con cierta tendencia a la reducción*". El mismo estudio precisa en relación a los docentes, que en los últimos años se produjo un cese de docentes, y el proceso de nombramiento no cubrió el número de vacantes ofertadas; debido a la reducida aprobación de los exámenes, motivo por el cual las plazas terminaron por cubrirse con docentes que entran a concursos anuales de contratación (Grupo de Análisis para el Desarrollo, 2017).

Gráfico N° 271: Matrícula estimada y proyectada por niveles educativos: Perú, 1950-2050

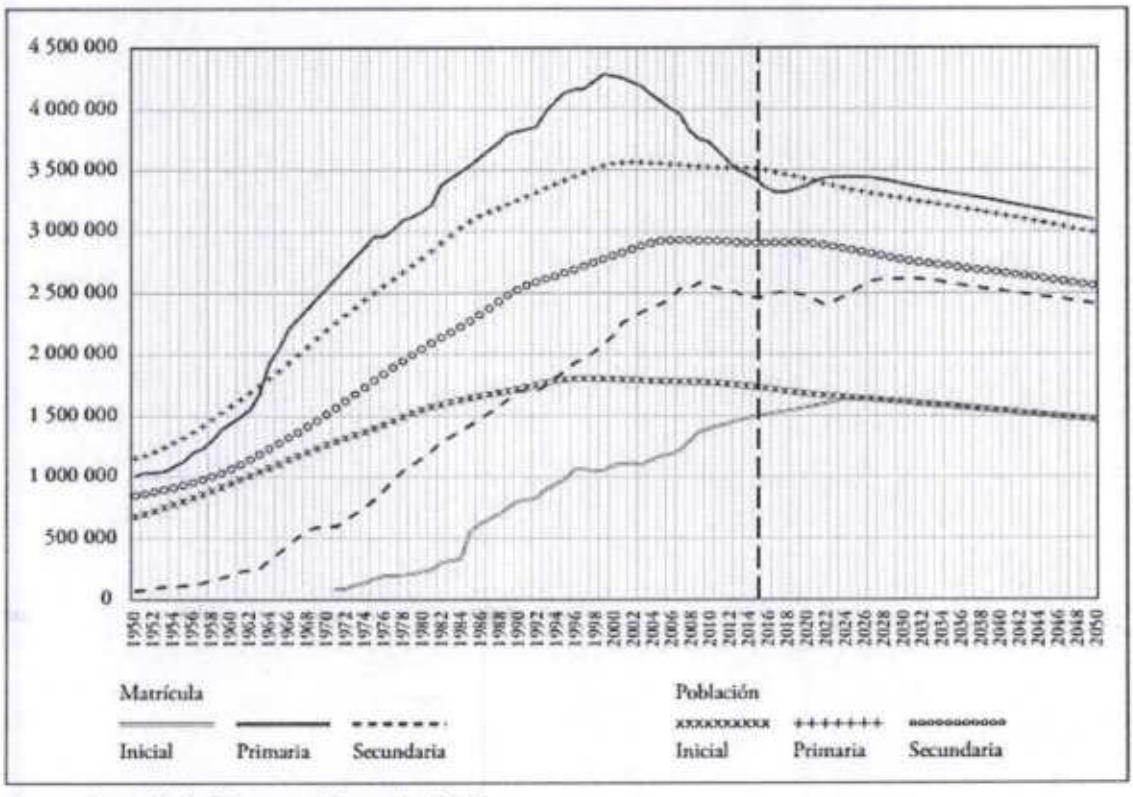

Fuente: Grupo de Análisis para el Desarrollo, 2017

Un punto importante para destacar con relación al riesgo de una crisis educativa es la pandemia por la COVID-19. De acuerdo al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2020) la vulnerabilidad de la población educativa en el Perú ya había aumentado los años 2017 y 2018, como consecuencia de la precariedad de las instituciones educativas que, en departamentos como Ucayali, presentaron el 6,3% de sus locales escolares públicos con los tres servicios básicos (agua, luz y desagüe).

En marzo de este año (Nota de Prensa N° 317-2022-CG/GCOC), la Contraloría General informó que en Ucayali más del 60% de las instituciones educativas públicas visitadas durante el operativo nacional "Buen inicio del Año Escolar 2022" tienen deficiencias en su infraestructura y carecen de servicios básicos como desagüe y agua potable, lo que pone en riesgo el retorno a la presencialidad y/o semi presencialidad de miles de estudiantes que iniciarán clases escolares.

Este impacto negativo de la pandemia sobre la educación, lo evidencia también el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2021), que estimó que: a) la tasa de deserción escolar acumulada en educación básica se incrementaría de 9.0% el año 2019 a 15.3% el año 2020, siendo mayor en los estudiantes pertenecientes a hogares en situación de pobreza y residentes de zonas rurales; y b) se estima que el año 2020, habría 113,659 estudiantes adicionales de segundo grado de primaria, cuarto grado de primaria y segundo grado de secundaria que experimentarían un deterioro en su nivel de aprendizaje calificado como satisfactorio en comprensión de lectura y en razonamiento matemático asociado con la caida de los ingresos de sus hogares.

Retomando los impactos a la educación en el departamento de Ucayali, El Comercio (2021) menciona que, antes de iniciar la pandemia, casi tres cuartos de los colegios no tenían acceso a internet, lo cual significa que muchos docentes y alumnos no manejaban las tecnologías necesarias para afrontar la educación virtual. El mismo reportaje indica que en el departamento de Ucayali, "*muchos estudiantes de secundaria se han visto en la necesidad de trabajar para apoyar con los gastos en sus hogares, descuidando sus estudios o desertando de la misma*" (El Comercio, 2021).

El diario La Gaceta Ucayalina (2020), informó también que el programa "Aprendo En Casa", no está teniendo resultados, esto afirmado por la directora regional de Educación de Ucayali, Juana Tello, en el medio digital La Voz Ucayalina, donde afirmó que alrededor de 67 mil estudiantes, no tienen acceso a radio, televisión y tampoco a internet.

h) Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas

También está asociada al deterioro del medio en que viven comunidades locales e indígenas, que se han visto afectadas y aún se encuentran en riesgo, perjudicando su bienestar y calidad de vida; así como la pérdida de la diversidad genética y el futuro de la seguridad alimentaria. (IPBES, 2019). Los departamentos donde se ha presentado mayor superficie de degradación, o los más afectados fueron Loreto, Ucayali, San Martín, Cusco y Madre de Dios, resaltado que en Ucayali el año 2019 se ha degradado una superficie de 1'900,023.03 hectáreas (MINAN 2019).

Según el SINIA, a nivel nacional el número de hectáreas de superficies de los ecosistemas degradados ha registrado un aumento durante el periodo 2015 – 2019, pasando de 16,856,218.44 ha. a 18,012,378.87 ha. A nivel regional, el número de hectáreas de superficies de ecosistemas degradados, aumentó durante el mismo periodo, pasando de 1,811,014.65 ha. el año 2015 a 2,142,019.02 ha. el año 2019, como se observa en el Gráfico N° 272:

Gráfico N° 272: Perú y Ucayali: Superficie de los ecosistemas degradados (ha.), en el periodo 2015 – 2019.

Fuente: Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA

La pérdida de los ecosistemas y su biodiversidad afecta a las personas más pobres que dependen directamente de los recursos naturales para la supervivencia (S. Bernstein, 2013), generando graves impactos negativos.

Impactos negativos de las pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas

Impactos negativos
• Ruptura del equilibrio de los sistemas naturales y reducción de la capacidad de regeneración natural.
• Agravamiento de la salud pública.
• Aumento de daños irreparables de las fuentes de agua.
• Deterioro de la provisión de servicios ecosistémicos.
• Cambios extremos en el clima.
• Pérdida de la variedad de alimentos animales y vegetales.
• Aparición de nuevas epidemias.
• Aumento de la pérdida de vida animal y vegetal.
• Salinización de suelos.
• Erosión en los andes
• Crisis alimentaria.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la segunda ronda de consulta técnica sobre riesgos globales y nacionales.

i) Crisis sanitaria

Situación grave, repentina, inusual o inesperada de todas las instituciones públicas y privadas del sistema sanitario bajo la presencia de un agente externo.

Algunos indicadores del sistema sanitario registrados en los años comprendidos entre el 2014 y 2020, muestran un ligero crecimiento en el número de la infraestructura fisica, mientras el número de habitantes por cada médico se ha reducido de 1,245 el año 2014 a 930 el año 2020. Este resultado es bueno, pues indica un incremento de médicos de alrededor de 225; es decir, un crecimiento de 56% entre los años 2014 y 2020. Ver cuadro N° 245.

Cuadro N° 245. Ucayali: Indicadores del sistema sanitario, 2014-2020.

Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de Salud (Sector Salud)	32	36	37	39	38	41	43
Hospitales (Sector Salud)	8	8	8	4	3	4	4
Puestos de Salud (Sector Salud)	206	196	37	200	203	205	205
Establecimientos del Seguro Social de Salud (EsSalud)	7	7	7	7	7	7	7
Hospitales del Seguro Social de Salud (EsSalud)	1	1	1	1	1	1	1
Número de habitantes por cada médico	1,245	1,225	1,152	1,101	1,064	1,006	937
Número de médicos	404	420	458	493	525	571	629

Fuente: INEI 2020.

j) Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas

Propagación incontrolada de enfermedades infecciosas como resultado de la resistencia a los antibióticos, antivirales y otros tratamientos que conducen a muertes masivas.

Las enfermedades infecciosas, son causadas por microorganismos patógenos (bacterias, virus, parásitos y hongos) que se transmiten de manera directa e indirecta de una persona a otra. La aparición de nuevas enfermedades y la propagación rápida y masiva se produce por la facilidad de estar más interconectados, lo cual genera un problema global de seguridad sanitaria. La pandemia de la COVID-19 que ahora domina casi todos los aspectos de la vida en todo el mundo, es un recordatorio desgarrador del poder de las enfermedades infecciosas.

Entre los factores que contribuyen a la aparición y propagación de enfermedades de transmisión, se señalan:

- El desplazamiento frecuente de las personas a través de las fronteras.
- El crecimiento de la urbanización y la alta densidad de la población.
- El aumento de la deforestación; la pérdida de cobertura arbórea que ha aumentado constantemente durante los últimos 17 años.

- El aumento de los viajes o el desplazamiento de animales, invertebrados o aves infectados, que introducen enfermedades infecciosas a otras zonas de la región.
- La adaptación de los patógenos por las presiones selectivas ejercidas por el uso tan extendido de los antibióticos.

Entre las enfermedades infecciosas más mortales, se pueden señalar: El Dengue, transmitido por el zancudo Aedes Aegypti. En el departamento de Ucayali se registró 214 casos el año 2019, indicador que presenta una tendencia descendente desde los años anteriores, resultado de una adecuada estrategia de campañas de prevención con la población. Sin embargo, el año 2020, el número de casos se elevó a 9,937, explicados por la reorientación de recursos operativos y financieros para combatir la pandemia de la COVID-19. Ver Gráfico N° 273, 274, 275.

Gráfico N° 273: Ucayali: Casos confirmados y probables de dengue, según distrito de residencia región (al 27 de OCTUBRE 2020).

Fuente: Dirección Regional de Salud de Ucayali - 2020.

Gráfico N° 274:Ucayali: Casos confirmados y probables de dengue, según distrito de residencia región (al 27 de OCTUBRE 2020)

Fuente: Dirección Regional de Salud de Ucayali - 2020.

Gráfico N° 275: Ucayali: Tasa de Incidencia acumulada por COVID-19 años 2020-2021

Fuente: Dirección Regional de Salud de Ucayali.
Nota: Se reporta una TIA de 1.49 por cada 100 mil habitantes hasta el 20 diciembre 2021

k) Incidencia de eventos climáticos extremos

Los eventos climáticos extremos, son eventos raros respecto al comportamiento de las condiciones climáticas de un lugar y tiempo particular. Las características de estos eventos pueden variar de acuerdo con el espacio en el que se manifiestan, sin embargo, la persistencia de un patrón de ocurrencia puede clasificar al evento como un evento climático extremo (IPCC, 2014).

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), a través de la Subdirección de Predicción Climática, identificó un total de 14 eventos meteorológicos/climáticos extremos asociados a lluvias intensas, sequías, olas de calor y olas de frío; así como, sus características físicas (inicio/fin del evento, duración del evento, ubicación/área, evento inusual/sin precedentes) y sus impactos asociados, acontecidos a nivel nacional durante el año 2020. Para ello se contó con la importante contribución de las Direcciones Zonales y Direcciones de Línea del SENAMHI, así como del INDECI y el MIDAGRI. Se diferencian tres importantes eventos climáticos como el fenómeno de El Niño (FEN), lluvia intensa, y las sequías prolongadas, estas dos últimas precisadas por el CENEPRED (2018).

El informe "STATE OF THE GLOBAL CLIMATE 2020" dirigido por la Organización Meteorológica Mundial (OMM), indica que durante el 2020 a nivel global las concentraciones de los principales gases de efecto invernadero (CO_2, CH_4 y N_2O) continuaron aumentando pese a la reducción temporal de emisiones relacionadas con las medidas tomadas ante la COVID-19. Además, el año 2020 fue uno de los tres años más cálidos registrados, con una tendencia al aumento del nivel del mar, un incremento en el almacenamiento de calor y la acidificación del océano disminuyendo así la capacidad del océano para paliar el cambio climático; además, de la disminución de hielo marino en los polos.

En el pais las emergencias y desastres tienen una tendencia al incremento, en especial aquellas relacionadas a eventos climáticos. A nivel regional, entre el periodo 2003 - 2019, según información del INDECI se han reportado un número de 2,638 emergencias, 44% de las cuales son ocasionadas por eventos de origen climático. Estos eventos han dejado un saldo de 142,649 personas afectadas y 37,550 damnificadas, de las cuales el 92% son afectadas y el 73% damnificadas, por efecto de eventos de origen climático.

Por otro lado, ante la ocurrencia de emergencias por desastres, se ven afectadas viviendas de las zonas donde ocurren estos hechos. Según el INDECI, a nivel nacional el número de viviendas afectadas por emergencias se ha incrementado durante el periodo 2008 – 2019, siendo el año 2017 donde alcanzó la cifra más alta con 393,675 viviendas afectadas.

A nivel departamental, durante el mismo periodo se registró una disminución, pasando de 1,690 viviendas afectadas por ocurrencias de desastres en el año 2008, a 917 en el año 2019, siendo el año 2011 donde se alcanzó el nivel más alto con 14,229 viviendas afectadas, como se muestra en el Gráfico N° 276:

Gráfico N° 276: Perú y Ucayali: Viviendas afectadas por ocurrencia de emergencias, en el periodo 2008 – 2019.

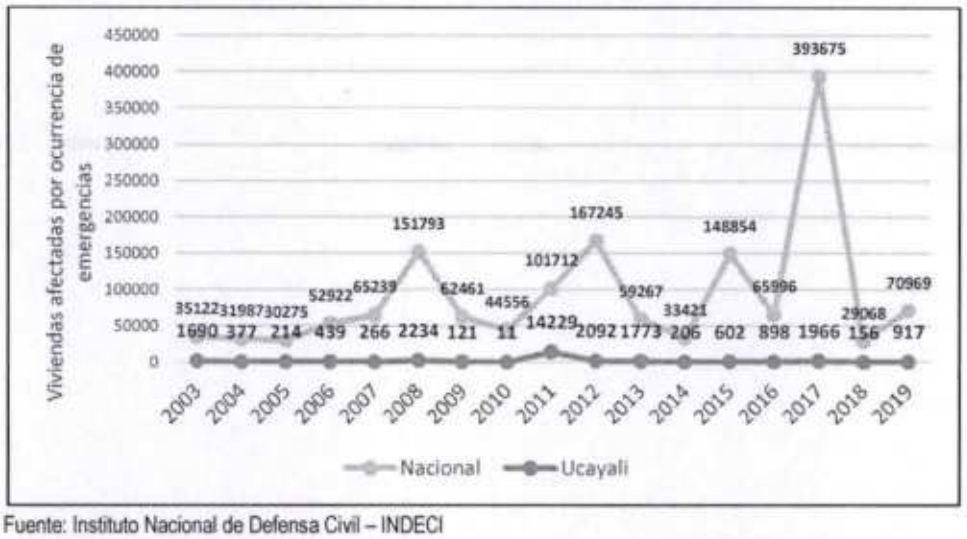

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI

Los eventos climáticos extremos, están en relación a las sequías prolongadas, lluvias intensas y el fenómeno del niño. Estos tienen efectos directos en los medios de vida de la población, afectando negativamente los cultivos, la producción y conservación del territorio; generando escasez de recursos, y acentuando las desigualdades sociales y niveles de pobreza.

Impactos negativos de la incidencia de eventos climáticos extremos
• Deterioro de la calidad de vida de las familias, en especial las más vulnerables.
• Agravamiento de la salud pública.
• Aumento de la mortalidad.
• Aumento de las tasas de morbilidad a nivel nacional.
• Deterioro en la salud del personal del sistema sanitario.
• Disrupción de servicios básicos y desabastecimiento de medicamentos en áreas rurales.
• Desplazamiento y concentración de la población.
• Disminución de la pesca en la selva por el aumento de la mortalidad de peces por hipoxia.
• Disminución de la producción agrícola y de la capacidad de carga del ganado.
• Alteración de la capacidad de regulación hídrica de los páramos y bofedales/humedales
• Mayor incidencia de incendios en la Amazonía perturbación del ciclo de carbono en bosques tropicales.
• Migraciones en masa.
• Obstaculización del crecimiento económico y del desarrollo

Fuente: CEPLAN 2021

l) Déficit de infraestructura crítica

En el departamento de Ucayali, la brecha de infraestructura educativa es de 82.8%[91]. Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), para el año 2018 la infraestructura vial tiene una longitud de 2,513 kilómetros, de las cuales únicamente el 9% tiene pavimento. El 51% es departamental, el 36% es vecinal y el 13% de la infraestructura vial, es nacional.

En infraestructura aeroportuaria, la región cuenta con 9 instalaciones aeroportuarias, donde destaca el aeropuerto internacional Capitán FAP. David Armando Abensur Rengifo de Pucallpa (altura 157 msnm.), administrado bajo concesión por Aeropuertos del Perú S.A., que tuvo la buena pro en la licitación del primer grupo de aeropuertos regionales en agosto del año 2006. Este aeropuerto tiene una pista asfaltada de 2,800 metros de largo, por 60 metros de ancho, y una torre de control de 14 metros de altura.

El Índice de competitividad Regional – INCORE, ubica al departamento de Ucayali al año 2021 en el puesto 21 (3.8) en el pilar de Infraestructura, explicado principalmente por el bajo acceso a electricidad, agua y desagüe (último puesto, 33.3%), red vial local pavimentada y no pavimentada (último puesto, 0.9%), acceso a internet fijo (24.2%, puesto 18 de 25) y acceso a telefonía e internet móvil (51.1%, puesto 17 de 25), como se observa en el cuadro N° 246.

Cuadro N° 246. Ucayali: Índice de Competitiva Regional – INCORE, Pilar Infraestructura. Año 2021.

Acceso a electricidad, agua y desague (% de hogares con acceso a electricidad, agua y desague)	33.3%	25
Precio medio de electricidad (Centavos de US$/kWh. Solo considera usuarios regulados)	19.0	14
Red vial local pavimentada o afirmada (% de la red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada)	0.90%	25
Continuidad en la provisión de agua (N° de horas al día)	17.0	13
Acceso a telefonía e internet móvil (% de hogares con al menos un celular (2009-2013), N° de líneas con internet móvil por cada 100 hab. (2014-2019))	51.1%	17
Acceso a internet fijo (% de hogares con acceso a internet)	24.2%	18
Densidad del transporte aéreo nacional (N° de pasajeros en vuelos nacionales por cada 1,000 habitantes)	615	3

Fuente: Instituto Peruano de Economía - IPE - 2021.

[91] Locales públicos que sólo requieren mantenimiento es del 5.1%, locales públicos que requieren reparación parcial es del 15.9% y locales públicos que requieren reparación total es de 61.8% (Fuente: Escale Minedu, 2018).

m) Migración involuntaria a gran escala

El volumen de migrantes absolutos aumentó en 620 mil personas a nivel nacional, al pasar de 5 millones 341 mil el año 2007 a 5 millones 961 mil personas el año 2017, de igual forma se observa un ligero incremento en términos relativos, al representar 19,6% y 20,4% de la población, respectivamente. A nivel regional, la cantidad de emigrantes en el año 2007 fue de 25.5% e inmigrantes de 11.4%, teniendo una migración neta de 14.1%. Para el año 2017 la emigración se mantuvo constante en 25.5% y la inmigración aumentó a 14.8%, teniendo una migración neta de 10.7%, como se muestra en el Gráfico N° 277:

Gráfico N° 277: Perú y Ucayali: Porcentaje de Emigración y Migración, para los años 2007 y 2017

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017.

Respecto al fenómeno de la migración, según el censo 2017, el 76.5% de la población reside en el lugar donde nació, es decir, en el mismo departamento de Ucayali, que alberga a 379 mil 103 personas; mientras que el 23.2% nació en un departamento diferente al de su residencia actual (115 mil 365 personas) y el 0.3% declaró haber nacido en otro país (1 mil 326 personas). Comparando los censos 2007 y 2017, se observa que el total de la población migrante aumentó en 16 mil 254 personas, es decir, creció en 16.2 %.

En el periodo 2012-2017, el departamento de Ucayali fue receptor de inmigrantes con un total de 33 mil 247 personas, de las cuales la mayor población procede del departamento Lima (28.6%), le sigue Loreto (23.3%), Huánuco (14.9%), San Martín (6.8%) y Pasco (6.3%) (INEI 2017). Sobre la población emigrante, es decir, los que residen en un lugar diferente al de su nacimiento; se observa que los departamentos de mayor preferencia por la población ucayalina para emigrar son Lima (51.7%), Huánuco (8,0%), Loreto (7.6%) y la Provincia Constitucional del Callao (6.7%); que juntos representan el 74.0% (54 mil 277 personas) del total de la población emigrante.

En el censo 2007, los departamentos mencionados representaron el 79,6%. En el periodo 2012-2017 la población de emigrantes asciende a 27 mil 844 personas, siendo Lima el departamento de mayor atracción (41.7%), luego Huánuco (12.3%) y Loreto (7.5%).

El estado peruano no está otorgando protección internacional bajo el estatuto de refugiados, a todas los inmigrantes provenientes de Venezuela, pero sí les está otorgando el permiso temporal de permanencia (PTP). La migración involuntaria puede incrementar la precariedad del mercado laboral (subempleo), ya que los trabajadores migrantes podrían encontrarse en una situación de vulnerabilidad por las políticas laborales del país de acogida, así como las dificultades que enfrentan para acceder a derechos y servicios básicos (Center for Global Development, 2020). En la siguiente tabla se muestran los principales impactos negativos de la migración involuntaria a gran escala.

Impactos negativos de la migración involuntaria a gran escala.
Condiciones de empleo vulnerable para los migrantes debido a la informalidad.
Bajos salarios en comparación con los residentes del país
Menor acceso a servicios de la salud de los migrantes
Limitado acceso a programas sociales y de empleo
Condiciones de vivienda inadecuada
Exposición a delitos de trata de personas y explotación sexual
Incremento de ingresos de migrantes por vías regulares
Medidas migratorias restrictivas que impiden la regularización en el país de albergue
Aparición de la xenofobia y racismo

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de "Efecto del COVID 19 en la inclusión económica de los venezolanos en Perú" [8] e "Informe sobre las migraciones en el mundo, 2020"

En el futuro, se prevé que el cambio climático será una de las grandes causales de la migración involuntaria, ya que generará eventos extremos que ejerzan mayor presión sobre las personas y los ecosistemas, por ejemplo, por la incidencia de tormentas, sequías, incendios, inundaciones, deshielo, aumento del nivel del mar, etc. (CEPLAN, 2019)

2.2 Análisis de oportunidades

2.2.1 Identificación de oportunidades

Una oportunidad es un evento o condición temporal, que de aprovecharse podría generar un impacto positivo (Ceplan, 2021). Así, el equipo identificó las principales oportunidades que pueden ser aprovechadas para el territorio. Se identificó un total de 17 oportunidades que podrían ayudar directamente el desarrollo del departamento de Ucayali, las mismas que fueron agrupadas por las temáticas propuestas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico: sociales, económicas, ambientales, y tecnológicas. Ver cuadro N° 247.

Cuadro N° 247. Oportunidades Territoriales Identificadas

Cod.	Denominación	Tipo
O-1	Tecnología e innovación en salud	Social
O-2	Tecnología e innovación en educación	Social
O-3	Generación de empleos verdes	Social
O-4	Consolidación de la igualdad de género	Social
O-5	Mayor inversión en resiliencia	Social
O-6	Reutilización y reciclaje en construcción	Social
O-7	Mayor inclusión social	Social
O-8	Mayor demanda de productos orgánicos	Económico
O-9	Mayor transparencia en la trazabilidad de los procesos productivos	Económico
O-10	Educar y reeducar a la fuerza laboral	Económico
O-11	Aprovechamiento sostenible de los bosques	Ambiental
O-12	Reutilización de las emisiones de carbono	Ambiental
O-13	Uso de energía solar	Ambiental
O-14	Acuicultura como alternativa sustentable	Ambiental
O-15	Reutilización de plástico	Ambiental
O-16	Uso masivo de las telecomunicaciones y el internet	Tecnológico
O-17	Desarrollo de ciudades inteligentes	Tecnológico

Elaboración: Equipo Ampliado

2.2.2 Selección de oportunidades

Identificadas las oportunidades, se seleccionan las más importantes utilizando la metodología establecida por Ceplan que plantea dos pasos: i) Calcular la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto y ii) jerarquizar las oportunidades según la intensidad. Ver cuadro N°248.

En el primer paso, se procede a evaluar las oportunidades pertinentes en base a los criterios: probabilidad de ocurrencia, que hace referencia a qué tan probable es que la oportunidad ocurra en los próximos 10 años; y la magnitud del impacto, que dimensiona el impacto. Para cada criterio se establece una escala de puntuación, de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro N° 248: Criterios de selección de oportunidades

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto
5	**Muy probable**. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81 %.	La oportunidad tiene impacto **catastrófico o trascendental**.
4	**Probable**. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61 % y 80 %.	La oportunidad tiene impacto **severo o positivo.**
3	**Algo probable**. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41 % y 60 %.	La oportunidad tiene impacto **moderado**.
2	**Poco probable**. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21 % y 40 %.	La oportunidad tiene impacto **menor**.
1	**Improbable**. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20 %.	La oportunidad tiene impacto **mínimo**.

Elaboración: Equipo Ampliado

Con ello, el Equipo Ampliado realizó la puntuación de ambos criterios, tomando de referencia la metodología propuesta por Ceplan, que consistió en i) la asignación de los valores indicados del cuadro anterior a cada criterio (ocurrencia e impacto) y ii) el cálculo del promedio simple por cada criterio. El resultado se presenta a continuación. Cuadro N° 249 y 250:

Cuadro N° 249: Selección de oportunidades: Cálculo de ocurrencia e impacto

Item	Oportunidades	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Promedio
1	Mayor demanda de productos orgánicos	3.7	4.3	4.0
2	Uso masivo de las telecomunicaciones y el internet	3.7	4.3	4.0
3	Generación de empleos verdes	3.9	4.0	4.0
4	Aprovechamiento sostenible de los bosques	3.7	4.1	3.9
5	Mayor inclusión social	3.3	4.0	3.7
6	Tecnología e innovación en salud	3.4	3.7	3.6
7	Mayor inversión en resiliencia	3.3	3.7	3.5
8	Tecnología e innovación en educación	3.1	3.9	3.5
9	Consolidación de la igualdad de género	3.0	4.0	3.5
10	Reutilización y reciclaje en construcción	3.3	3.3	3.3
11	Mayor transparencia en la trazabilidad de los procesos productivos	3.0	3.5	3.3
12	Uso de energía solar	3.5	3.0	3.3
13	Educar y reeducar a la fuerza laboral	3.0	3.0	3.0
14	Desarrollo de ciudades inteligentes	3.0	3.0	3.0
15	Acuicultura como alternativa sustentable	3.5	2.5	3.0
16	Reutilización de las emisiones de carbono	2.5	3.0	2.8
17	Reutilización de plástico	2.0	3.0	2.5

Elaboración: Equipo Ampliado

Cuadro N° 250: Oportunidades seleccionadas en el departamento de Ucayali

Item	Oportunidades	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Intensidad
1	Mayor demanda de productos orgánicos	3.7	4.3	15.9
2	Uso masivo de las telecomunicaciones y el internet	3.7	4.3	15.9
3	Generación de empleos verdes	3.9	4.0	15.6
4	Aprovechamiento sostenible de los bosques	3.7	4.1	15.2
5	Mayor inclusión social	3.3	4.0	13.2
6	Tecnología e innovación en salud	3.4	3.7	12.6
7	Mayor inversión en resiliencia	3.3	3.7	12.2
8	Tecnología e innovación en educación	3.1	3.9	12.1
9	Consolidación de la igualdad de género	3.0	4.0	12.0
10	Reutilización y reciclaje en construcción	3.3	3.3	10.9
11	Mayor transparencia en la trazabilidad de los procesos productivos	3.0	3.5	10.5
12	Uso de energía solar	3.5	3.0	10.5
13	Educar y reeducar a la fuerza laboral	3.0	3.0	9.0
14	Desarrollo de ciudades inteligentes	3.0	3.0	9.0
15	Acuicultura como alternativa sustentable	3.5	2.5	8.8
16	Reutilización de las emisiones de carbono	2.5	3.0	7.5
17	Reutilización de plástico	2.0	3.0	6.0

Elaboración: Equipo Ampliado

2.2.3 Descripción de las oportunidades seleccionadas

A continuación, se describen los riesgos seleccionados convenientemente por el Equipo Ampliado responsable de la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Ucayali al 2033:

a) Mayor demanda de productos orgánicos

El aumento de la demanda de productos orgánicos representa una oportunidad para el Perú, ya que su territorio contiene una gran cantidad de hectáreas de producción orgánica. De acuerdo al Ministerio de Agricultura y Riego, el Perú actualmente cuenta con una superficie de 571,880 hectáreas dedicadas a la agricultura orgánica de las cuales 392,449 se encuentran certificadas (El Peruano, 2018).

La producción orgánica del Perú tiene más de 30 cadenas de cultivos. El café es el producto principal, con 89230 hectáreas (25 % del total), le siguen el cacao (25,600 ha.), la quinua (5,600 ha.), banano (5,400 ha.), luego la castaña, palta, mango y maca. Madre de Dios es la región con mayor producción orgánica en nuestro país con 223,600 ha. Le siguen Junín (54,600 ha.), San Martín (42,400), Cajamarca (27,500 ha.), Cusco (26,300 ha.), Lima (21,000 ha.), Huánuco (20,700 ha.)., y Piura que se ubica en el puesto 8 del ranking nacional, teniendo al banano, la panela, el cacao y el café como los principales productos orgánicos cultivados (Terra Nuova, 2018)

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria ENA – INEI, en el departamento de Ucayali existe un enorme porcentaje de productores agropecuarios que no usan plaguicidas en su proceso productivo, y durante el periodo 2014 – 2018 aumentó el porcentaje de éstos, pasando de 74.1% a 78.8%, como se muestra en el Gráfico N° 278:

Gráfico N° 278: Ucayali: Porcentaje de productores agropecuarios que NO USAN PLAGUICIDAS, en el periodo 2014 – 2018.

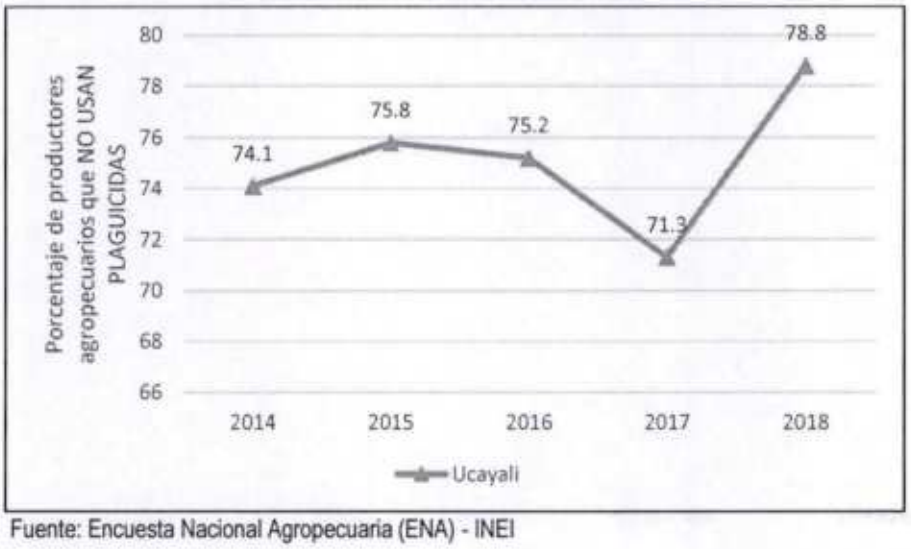

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) - INEI

La Cooperativa Agraria de Cacao Aromático "Colpa de Loros", con el apoyo de DEVIDA logró certificar 49.5 hectáreas de cacao orgánico de 24 familias de productores pertenecientes a los caseríos de Chío Bajo, Inca Roca y Pandishal de la provincia de Padre Abad en la región Ucayali. (DEVIDA, 2021).

Actualmente, en el distrito de Irazola existen más de 4,500 hectáreas de cacao, con una producción anual de 1,750 toneladas, que beneficia a más de 2,000 familias, y genera un ingreso anual de más de 12 millones de soles; convirtiéndose en el primer productor de cacao del departamento de Ucayali, motivo por el cual fue declarado como la "Capital del cacao".(DEVIDA, 2020)

b) Uso masivo de las telecomunicaciones y el internet

De acuerdo con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU en inglés), la telecomunicación se define como: "Toda emisión, transmisión y recepción de signos, señales, escritos e imágenes, sonidos e informaciones de cualquier naturaleza, por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos".

En este marco, el internet se configura como "un conjunto descentralizado de redes de telecomunicaciones en todo el mundo, interconectadas entre sí, que proporciona diversos servicios de comunicación", y se rigen por un conjunto de protocolos (Protocolo de control de transmisión/Protocolo de Internet) (Ift, 2022).

En las dos últimas décadas, el sector de telecomunicaciones ha tenido un gran avance y el uso de las tecnologías de información y comunicación (TICs), se ha masificado rápidamente gracias a la extensión de la banda ancha fija y móvil y a la proliferación de dispositivos móviles, en especial en los países desarrollados donde su uso se ha diversificado y se ha vuelto imprescindible, en áreas de desarrollo tecnológico, económico y social (CEPAL, 2008). La accesibilidad y uso diferenciado de las TICs entre los países, genera ventajas y crecimiento económico (Cusihuamán, Alarcón & Ontiveros, 2020 citado en Flores-Cueto et al. 2020), pero, a la vez acentúa las brechas de desarrollo en aquellos países cuyo acceso aún es limitado.

De acuerdo con Grande, Cañón & Cantón (2016), estas diferencias en el uso y acceso de las TICs genera una brecha digital, determinada por los siguientes elementos: (a) Infraestructura, relacionada con la posibilidad/dificultad de disponer de equipos tecnológicos conectados a internet; (b) capacitación, habilidades y capacidades para emplear eficientemente las TICs. (c) recursos, relacionado con el concepto de brecha digital o las posibilidades de aplicar y utilizar las TICs en diversas ramas.

La brecha digital es más amplia en los países menos desarrollados y especialmente en la población más vulnerable y esto, a su vez, incrementa la desigualdad social y genera exclusión puesto que, según Gallardo (2019), "el acceso a internet se ha convertido en un servicio esencial para el bienestar de los individuos en la sociedad" y la inclusión digital "es un elemento crucial para enfrentar las desigualdades socioeconómicas de la sociedad". En este marco, en el Perú, el acceso a internet aún es limitado y "no ha alcanzado a todos los lugares del país, observándose una mayor concentración del acceso en zonas urbanas respecto a las rurales" (Pastor-Carrasco, 2014 citado en Flores-Cueto et al. 2020).

Por su parte, el Dubai Future Foundation (2022) estima que al año 2023, más del 70% de la población mundial tendrá conectividad móvil, y para el año 2024 cada persona

tendrá un promedio de 3,6 dispositivos en red, con lo que se incrementará el acceso a internet. En ese mismo sentido, la empresa estadounidense Space Exploration Technologies Corp. (SpaceX) que posee una constelación de satélites para proveer de internet a los usuarios en todo el mundo, ha anunciado su expansión por Latinoamérica con lo que se podría incrementar el número de hogares con internet; asimismo, se prevé que se contará con conectividad global para todas las partes del mundo a fines de agosto del 2022

A nivel nacional, la brecha digital se evalúa considerando tres aspectos: (i) hogares sin internet, (ii) hogares sin teléfono celular y (iii) hogares sin pc/laptop/tablet. Respecto a los hogares que no cuentan con internet, actualmente se estima que a nivel nacional el porcentaje es de 72%, y este valor es mayor en el departamento de Ucayali, con 84.3%; mientras que, a nivel provincial, Purús destaca debido a que el 99.6% de los hogares no cuenta con internet; mientras que Padre Abad, Atalaya y Coronel Portillo, presentan los siguientes valores: 95%, 96.7% y 80.8% respectivamente. En cuanto a hogares sin teléfono celular, la brecha en el departamento de Ucayali es 7 puntos porcentuales más que la brecha nacional, y ésta se incrementa a nivel provincial (Purús, 66.1%, Atalaya, 55.6% y Padre Abad, 23.4%), con excepción de la provincia de Coronel Portillo, donde este valor es solo dos puntos porcentuales más que la brecha nacional (18.4%). Además, la brecha se acentúa al considerar hogares sin pc/laptop/Tablet, dado que el departamento de Ucayali se encuentra aproximadamente 12 puntos porcentuales por encima del valor nacional (78.7%), pero esta situación se agrava al mencionar este aspecto en la provincia de Purús donde el 93.3% de hogares no cuentan con infraestructura digital; mientras que en Atalaya este valor alcanza el 90% y en Padre Abad el 89%, tan solo en la provincia de Coronel Portillo el valor es menor al del departamento (75.4%), como se observa en el Gráfico N° 279.

Gráfico N° 279: Brecha digital en el departamento

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

En el Perú, se han realizado esfuerzos por acortar la brecha digital especialmente en la región selva; por ello, se ha llevado a cabo un proceso de licitación para brindar conectividad en Amazonas, Loreto, Ucayali y Madre de Dios, donde se han priorizado a las localidades más alejadas y con menos conectividad, y a ello se suma la habilitación de internet gratuito en plazas públicas con una proyección de cubrir 6,000 plazas públicas para finales del año 2022. Asimismo, con la iniciativa Conecta Selva se podrán instalar internet satelital en 1,316 instituciones públicas (1,212 instituciones

educativas y 104 centros de salud), en las zonas aisladas de estas regiones, de las cuales 312 instituciones educativas, 27 establecimientos de salud y 247 localidades corresponderá al departamento de Ucayali.

c) Generación de empleos verdes

El empleo verde, es la creación de puestos de trabajo con bajo impacto ambiental que asegure un crecimiento económico sostenible. La Organización Internacional del Trabajo – OIT, enfatiza que un empleo verde es un puesto de trabajo decente, que ofrezca un ingreso justo y todos los beneficios estipulados por la ley, y que contribuya a preservar o recuperar el medio ambiente (OIT, 2016).

De manera más precisa, los empleos verdes son empleos decentes que limitan las emisiones de gases de efecto invernadero, minimizan los residuos y la contaminación, protegen y restauran los ecosistemas. En ese sentido, las actividades de fiscalización ambiental representan un ejemplo de empleo verde, y aquellas instituciones que cuenten con áreas para ese fin están generando ese tipo de empleos. Según el RENAMU, a nivel regional el número de municipalidades que disponen fiscalizaciones ambientales, se ha incrementado durante el periodo 2010 – 2017, como se observa en el Gráfico N° 280:

Gráfico N° 280: Ucayali: Municipalidades que disponen fiscalizaciones ambientales, en el periodo 2010 – 2017.

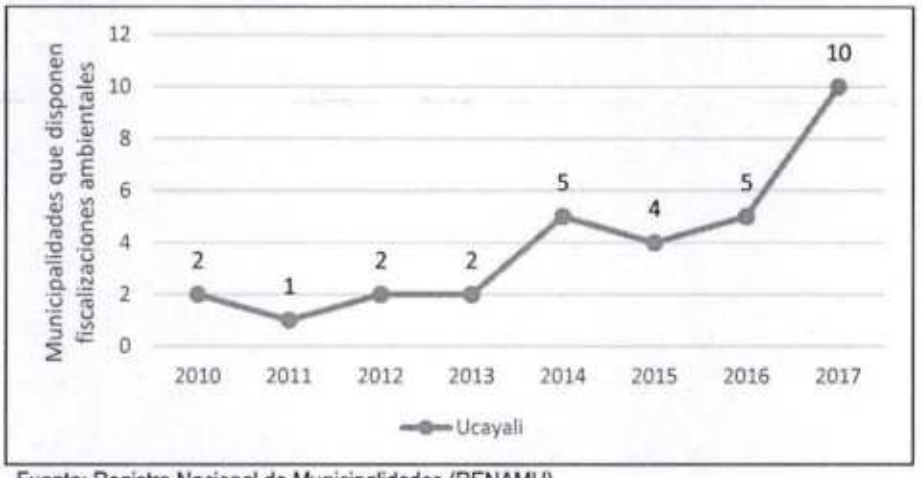

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU)

Entre estas actividades, destacan los servicios y productos ambientales como el tratamiento de basura o agua, actividades de conservación y protección de energía y agua, instalación de energías renovables, y venta de productos más limpios o eficientes en usos de recursos como buses con bajas emisiones.

En el departamento de Ucayali podríamos considerar el empleo verde, a las actividades relacionadas al aprovechamiento sostenible del bosque (Manejo forestal, agroforestería, plantaciones con fines comerciales y de recuperación, servicios ambientales: Apicultura y meliponicultura, plantas medicinales, artesanía, etc.); el manejo y segregación de los residuos sólidos (Reciclaje y producción de abonos).

d) Aprovechamiento sostenible de los bosques

El aprovechamiento sostenible de bosques se entiende como "Un uso sostenido y regulado de los bosques, es una estrategia comprobada de alta efectividad para garantizar su permanencia en el tiempo y con ello, que puedan seguir brindado los múltiples bienes y servicios a la humanidad" (SERFOR, 2021).

Según el SERFOR, a nivel nacional la producción de madera rolliza (m^3) presentó una disminución durante el periodo 2009 – 2019, pasando de 2,048,719 m^3 a 1,294,502 m^3 respectivamente.

A nivel regional, la producción de madera rolliza (m^3), registró una disminución durante el periodo 2009 – 2018, pasando de 446,457 m^3 a 202,738 m^3 respectivamente. Para el año 2019, la producción de madera rolliza aumentó a 488,657 m^3 como se observa en el Gráfico N° 281:

Gráfico N° 281: Perú y Ucayali: Producción de madera rolliza (metros cúbicos), en el periodo 2009 – 2019

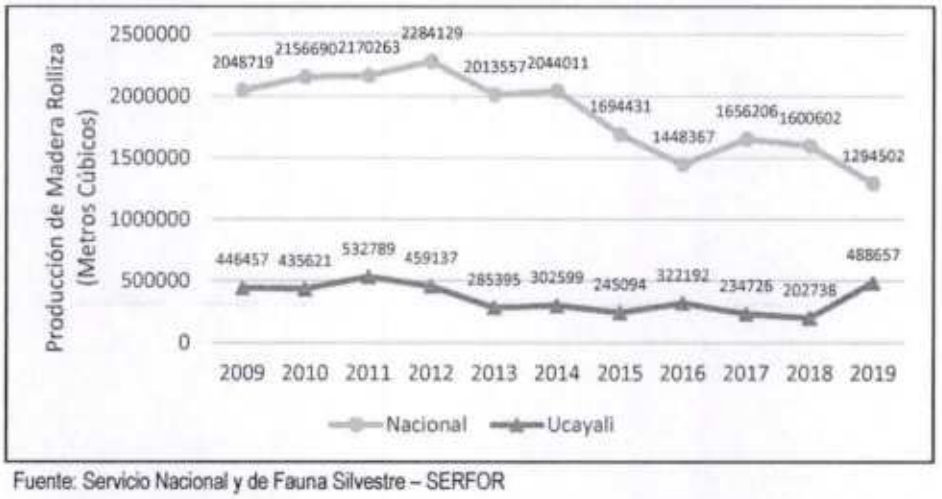

Fuente: Servicio Nacional y de Fauna Silvestre – SERFOR

Aún persisten los graves problemas de deforestación no regulada y tala ilegal, la que según informes, comprende hasta un 80% de la madera exportada e ingresa al mercado formal por 48 rutas de transporte, también existen experiencias muy positivas de concesiones forestales certificadas y de manejo forestal comunitario, que anuncian un futuro mejor para los bosques amazónicos (ENDB, 2014)

Actualmente, existen actividades económicas exitosas sobre el aprovechamiento sostenible del bosque como: Manejo forestal, servicios ecosistémicos, agroforestería, plantaciones forestales con fines comerciales y de conservación, ya que los bosques proveen más que madera, un sin número de recursos como:

- Plantas medicinales (Tallos, hojas, frutos, semillas, raíces y resina)
- Frutos y semillas para la artesanía.
- Resina – Shiringa para caucho orgánico.
- Frutos y semillas para la alimentación, como el aguaje, castaña, entre otros.
- Miel de abeja nativa (Meliponas).
- Plantas ornamentales: Orquídeas, bromelias, heliconias, etc.

e) Mayor inclusión social

Sin embargo, América Latina sigue siendo una de las regiones más desiguales del planeta: si se comparan los Índices de Gini, el panorama es realmente preocupante. América Latina y el Caribe en su conjunto, con un coeficiente de 0.49, se ubica debajo de Asia -0.44-, lejos de Europa del Este -0.34, y lejos de los países escandinavos -0.25- (Organización de los Estados Americanos, 2016). Ver Gráfico N° 282.

Gráfico N° 282: La desigualdad en el mundo (Coeficiente de Gini)

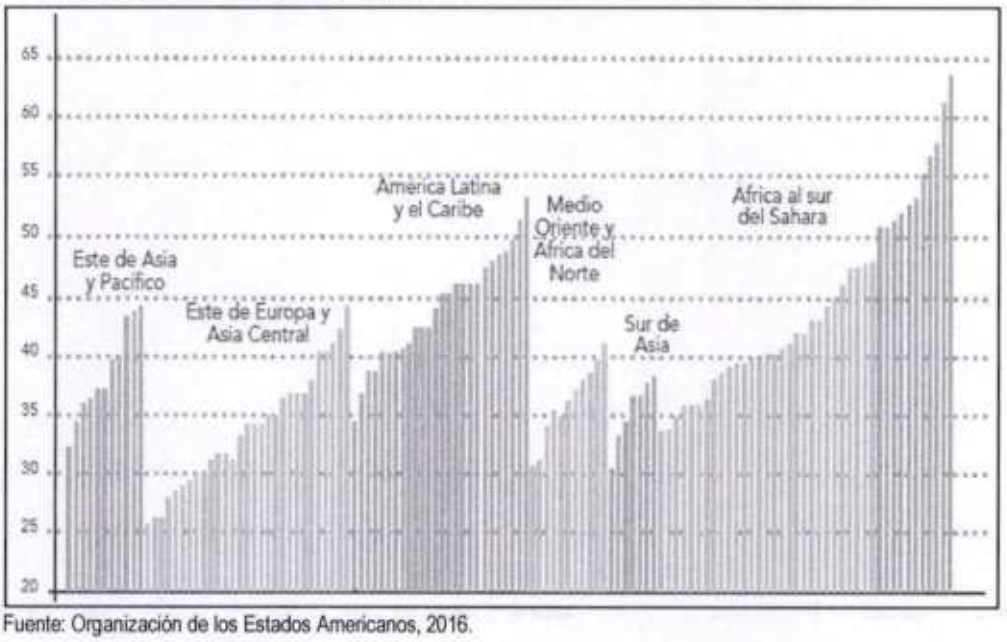

Fuente: Organización de los Estados Americanos, 2016.

Otro punto teórico importante de mencionar sobre la inclusión social, es que tiene que involucrar a las personas con discapacidad. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2005), las personas con discapacidad tienen derecho a la igualdad de oportunidades y a la plena inserción social, para que tengan las mismas oportunidades de lograr el máximo de su desarrollo, que sean mirados en sus potencialidades y no se les encasille en sus déficits, sobre todo, un cambio cultural.

Según un estudio de Correa (2021), próximo a cumplir 10 años de creación, es pertinente se realice un balance sobre la contribución del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en la gestión pública, con el objetivo de fortalecer su institucionalidad y adaptar sus objetivos a los nuevos retos que enfrentará el Perú en el contexto post pandemia. Ver Gráfico N° 283.

Gráfico N° 283: Evolución (%) de los indicadores emblemáticos de desarrollo e inclusión social 2010-2019

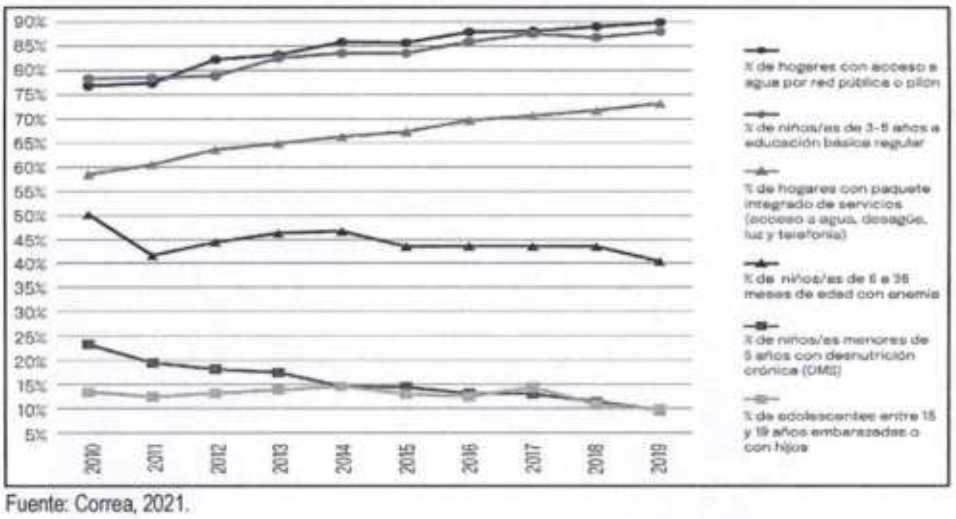

Fuente: Correa, 2021.

El mismo estudio, señala que entre las principales fortalezas del sector destacan: a) los programas sociales cumplen sus objetivos y metas operativas, cuentan con estándares de calidad y con evaluaciones que identifican sus logros, debilidades y oportunidades de mejora; b) el Ministerio ha promovido una cultura de gestión basada en la evidencia, que ha contribuido a visibilizar a los sectores excluidos en la agenda de políticas públicas; y c) el sector ha producido instrumentos técnicos sólidos y ha impulsado experiencias innovadoras de articulación multisectorial; por ejemplo, en desarrollo infantil temprano (Correa, 2021).

Respecto al departamento de Ucayali, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS, 2022a), anunció que en el presente año se atenderá a aproximadamente 200 000 usuarios y usuarias de los programas sociales, ampliando su cobertura en 1,565 nuevos beneficiarios. Actualmente, según información del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), a marzo del año 2022, los siete programas sociales con los que cuenta este sector están presentes en el departamento de Ucayali.

El Programa CUNAMAS tiene un total de 1,957 beneficiarios en la actividad de cuidado diurno, y 2,091 beneficiarios de la actividad para el acompañamiento de familias. El Programa JUNTOS, que tiene en el departamento de Ucayali un total de 6,241 hogares afiliados, de los cuales 5418 se encuentran al dia con el abono correspondiente. El Programa FONCODES tiene a nivel del departamento de Ucayali, un total de 17,669 usuarios estimados, que participan en 27 proyectos en ejecución. El Programa PENSIÓN 65, asiste a 13,043 adultos mayores que reciben su bono respectivo. Otro programa presente en el departamento de Ucayali es QALI WARMA, que atiende a 128,648 niños y niñas, quienes reciben alimentación no sólo en sus hogares, sino también en 1,652 instituciones educativas donde el programa brinda el servicio. El programa CONTIGO, atiende a la población con discapacidad que comprende 1,018 beneficiarios, y finalmente el programa PAIS atendió a la fecha a través de 6 Tambos (Colonia del caco - Iparia, Galilea - Raymondi, Puerto Belén - Iparia, Saweto - Masisea, Toniro Mashi - Tahuania, Vinuncuro - Masisea), a 961 beneficiarios.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS, 2022b), anunció que más de 5,000 personas accederán a servicios esenciales a través de la Campaña de Acción Social de la PIAS Aérea en el departamento de Ucayali, focalizando la atención en las comunidades de las provincias de Atalaya y Coronel Portillo, específicamente en 15 comunidades de los distritos de Sepahua, Raymondi, Masisea e Iparia, para brindar servicios que contribuyan al desarrollo económico, social y productivo de personas que viven en situación de vulnerabilidad.

f) Tecnología e innovación en salud

Aplicación de la tecnología e innovación para brindar mejores servicios, orientando la gestión de los sistemas, hacia la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

El uso de las telecomunicaciones en el sector salud, se aceleró a causa de la pandemia generada por la COVID-19; incluso, diversos estudios señalan que se ha producido un avance de cinco años en términos de adopción digital por empresas y consumidores en este periodo. A partir de esta situación las teleconsultas en salud (telesalud) son cada vez más frecuentes, gracias también a las mejoras en la infraestructura digital y al manejo digital de los datos. Tal es así que, la probabilidad de que las organizaciones utilicen canales digitales para más del 80% de sus interacciones, como teleconsultas, es tres veces mayor que antes de la COVID-19 (Mckinsey, 2021), por lo que se prevé que el mercado global de telemedicina crezca de USD 79, 790 millones en 2020 a USD 396,760 millones en 2027 (Gupta, 2022), como se observa en el Gráfico N° 284.

Gráfico N° 284: Mercado global de robots quirúrgicos por usuario, 2020-2027 (USD millones)

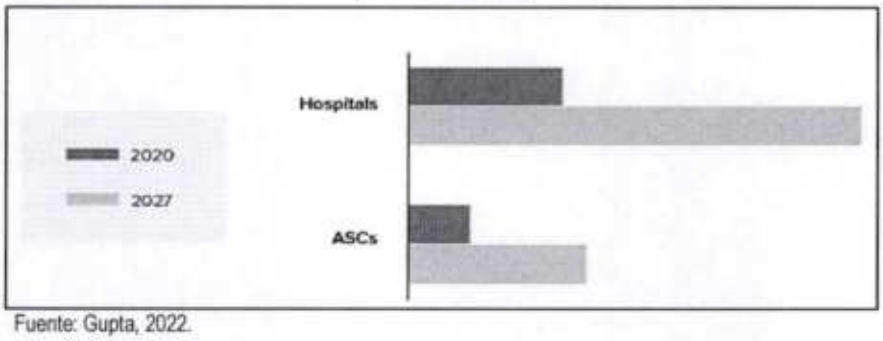

Fuente: Gupta, 2022.

En las últimas décadas, se han producido importantes innovaciones tecnológicas en el sector salud tales como la digitalización de las historias clínicas, el desarrollo de controladores de salud remotos y el desarrollo y uso de equipos audiovisuales con fines quirúrgicos y, se proyecta que en los próximos años incremente el uso de la inteligencia artificial (IA) para el análisis médico tal como el utilizado actualmente para la evaluación de tomografías computarizadas para detectar neumonía y que genera una gran base de datos médica que facilita el acceso a la información (Tsymbal, 2021), dado que alrededor del 30% del total de datos del mundo está siendo generado en la industria de la salud.

Por otra parte, las innovaciones de inteligencia artificial y la realidad virtual están siendo aplicadas para tratar no solo afecciones físicas sino también mentales. Investigadores del MIT y la Universidad de Harvard, han utilizado el aprendizaje automático para rastrear las tendencias y la salud mental en correlación con la pandemia de la COVID-19 (Tsymbal, 2021). Esto tiene el potencial de transformar nuestra comprensión de la salud mental de poblaciones más grandes, y facilitará cerrar las brechas de acceso a los servicios de salud mental, con lo que podría erradicar virtualmente afecciones mentales comunes tales como la depresión.

Una de las proyecciones más revolucionarias, es el uso de la nanomedicina que trabaja a nivel atómico, molecular o supramolecular y sirve para la detección, y diagnóstico. Otra innovación se observa en la administración de insulina a través de un sistema híbrido de administración, lo que elimina la necesidad de que las personas diabéticas se auto evalúen y controlen los niveles de insulina. Los estudios han demostrado que este sistema estabiliza los niveles de azúcar en la sangre y reduce los niveles de A1C en un 0,5 % adicional.

A pesar de todos los avances tecnológicos en el campo de la salud, aún existen grandes brechas en cuanto al acceso a los servicios de salud; tal es así que, se estima que casi 2 mil millones de personas tienen acceso limitado a medicamentos básicos. En Perú, Durante esta última década, el sistema de salud peruano ha experimentado un aumento de la demanda de proveedores, especialmente de médicos especialistas, debido a la aplicación de un seguro de salud universal (SIS), que abarca a alrededor del 44% de la población que se encuentra afiliada al SIS, con lo que se ha reducido el porcentaje de personas que refiere a la barrera económica como un obstáculo para acceder a éste; sin embargo, la brecha de personal médico aún es muy grande (28.4% de médicos), dado que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un mínimo de 23 médicos, enfermeros y obstetras por cada 10,000 habitantes para garantizar una prestación adecuada del servicio.

A nivel del departamento de Ucayali, el 56.2% de la población se encuentra afiliada al SIS y el 25.1% no cuenta con un seguro de salud, pero a pesar de su alta tasa de aseguramiento, se presentan deficiencias en la cantidad de personal médico presentes en el territorio (25.5%), lo que dificulta el acceso oportuno de la población a los servicios de salud. Esta situación se intensifica en las provincias de este departamento, con especial énfasis en la provincia de Purús, donde a pesar de que la mayor parte de la población está asegurada al SIS (75.7%), solo se cuenta con un 23% del personal médico requerido, y este último valor se repite en todas las provincias del departamento con excepción de la provincia de Coronel Portillo, donde alcanza el 26%.

Por lo tanto, con la finalidad de cerrar la brecha médica, es propicio el desarrollo y adopción de tecnologías que faciliten el acceso oportuno a la atención médica, pero para lo cual se hace necesario el cierre de la brecha digital y la de identidad, que es mayor en la provincia de Atalaya, donde aproximadamente el 4% de la población no cuenta con Documento Nacional de Identidad; mientras que en las otras provincias el valor no supera el 2%.

g) Mayor inversión en resiliencia

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2020), es necesario el aumento de inversiones dirigidas a fortalecer las viviendas e infraestructuras públicas de las ciudades, como hospitales y centros educativos entre otros, para así incrementar su resiliencia a eventos climáticos extremos.

La resiliencia puede ser definida, según la Real Academia Española como la "*capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o una situación adversos*" o la "*capacidad de un material, mecanismo o sistema para recuperar su estado inicial cuando ha cesado la perturbación a la que había estado sometido*".

Sin embargo, este concepto aplicado a las personas o los materiales ha sido adoptado en la temática relacionada al tema ambiental y territorial, especialmente al Cambio Climático y la Gestión del Riesgo de Desastres. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2014), define la resiliencia como la capacidad de los sistemas sociales, económicos y ambientales de afrontar un suceso, tendencia o perturbación peligrosa, respondiendo o reorganizándose de modo que mantengan su función esencial, su identidad y su estructura, y conservando al mismo tiempo la capacidad de adaptación, aprendizaje y transformación.

Por ejemplo, una forma de ser resiliente al Cambio Climático en una actividad tan importante en el departamento de Ucayali sería la agricultura sostenible, la cual busca incrementar de forma sostenible la productividad y los ingresos agrícolas; adaptando y desarrollando resiliencia al cambio climático; así como reducir y/o eliminar las emisiones de gases de efecto invernadero donde sea posible (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2018).

Gráfico N° 285: Arquitectura resiliente en la Amazonía

Fuente: www.archdaily.co/co/902105/casa-planificando-ciudades-sostenibles-y-resilientes-en-la-amazonia

Con relación a la resiliencia ligada a la Gestión del Riesgo de Desastres, se define como la "capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, actividades económicas y estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados, para protegerse mejor en el futuro" (Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, 2019).

Por ejemplo, las decisiones de inversión pública en el proceso de la reconstrucción, deberían promover inversiones sostenibles y resilientes sobre la base de la gestión del riesgo de desastres; un caso ilustrativo sería que en una unidad productora de riego, se consideren los peligros que podrían impactar en alguno de los elementos del sistema como: a) mayor evapotranspiración que puede afectar el caudal de agua que discurre en los canales o la demanda para los cultivos, a consecuencia del incremento de la temperatura y, b) variaciones en la disponibilidad del recurso hídrico (cantidad, calidad, oportunidad), debido a cambios en los patrones de precipitaciones y retroceso de glaciares (Ministerio del Ambiente, 2017).

Finalmente, según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2020), el incremento de la inversión en infraestructura basado en el concepto de la resiliencia, contribuiría a la reducción de inequidades, permitiendo un mayor acceso a servicios públicos, así como la mejora en la oportunidad de ingreso y disminución de la vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos; además, el fortalecimiento de infraestructuras permitirá al sistema de salud estar siempre en condiciones óptimas de atender a la población, incluso en momento de emergencia.

h) Tecnología e innovación en educación

En los últimos años, la tecnología e innovación en educación viene ocupando un rol vital en el aprendizaje. Los gobiernos, las escuelas y los alumnos cada vez más valoran estas herramientas, lo que se refleja en el aumento de inversión en tecnología para la educación. Entre el año 1997 y 2017 la inversión en este rubro a nivel global ascendió a $37,8 mil millones, donde el 62% de este monto fue desembolsado entre el año 2015 y 2017, incluyendo a países como China, Israel y Reino Unido (Adkings, 2018).

Este interés obedece a que la inversión en este rubro constituye el futuro de la educación, y se ha reconocido el impacto que puede tener en la mejora de las prácticas educativas. El año 2018, el 57% de cerca de 3,000 iniciativas de innovación educativa, incorporaron el componente tecnológico (Ziegler, Vegas, & Zerbino, 2019), asimismo, de acuerdo a Deloitte & Global Business Coalition for Education (2018), si para el año 2030 el sector educativo permanece en su trayectoria, la mitad de los niños y jóvenes del mundo carecerán de las habilidades básicas de educación secundaria necesarias para prosperar. Por tanto, la inversión en tecnología e innovación en educación representa un potencial beneficio para el desarrollo nacional, ya que permitirá que los jóvenes desarrollen nuevas habilidades que respondan a la demanda laboral y tecnológica.

La literatura identifica los siguientes cuatro mecanismos de incidencia: (i)la sustitución, (ii) el aumento, (iii) la modificación y (iv) la redefinición. La primera se refiere a la conversión de un método de enseñanza análogo en uno digital; la segunda, a la mejora de una función ya existente (como, por ejemplo, la calificación de exámenes; la tercera, al rediseño de una actividad; y la cuarta, a la creación de experiencias educativas, antes inimaginables mediante software.

Por tanto, un buen aprovechamiento del uso de las TICs pasa por generar herramientas idóneas. Por ejemplo, un estudio realizado en zonas urbanas de la India mostró que la aplicación de un software de aprendizaje personalizado, mejoró de forma significativa el aprendizaje en matemática y en lengua. (Muralidharan, Abhijeet, & Ganimian, 2018). En conjunto, la evidencia sugiere que los softwares educacionales de enseñanza asistida generan mejores resultados de aprendizaje, especialmente en matemática (J-PAL North America, 2019).

En países donde el acceso a computadoras o dispositivos electrónicos es bajo, organizaciones y países han optado por el subsidio o la entrega directa de computadoras (one-to-one-distribution). El Perú no está exento a estas iniciativas. En el año 2007, se implementó el programa "Una laptop por un niño", el cual buscaba cubrir la entrega de laptops a niños de segundo de primaria en zonas rurales, a fin de que estos aprendan con o en ausencia de sus maestros.

No obstante, el programa no mostró ningún impacto en los resultados de aprendizaje (Escueta, Quan, Nickow, & Oreopoulos, 2017). Para Caro (2015), el fracaso de esta iniciativa responde a la ausencia de una estrategia integral. Por un lado, no consideró criterios pedagógicos como la reformulación de la malla curricular, el rol del profesor – algunos de ellos no sabían usar computadoras - o las metodologías de enseñanza. Por otro lado, el diagnóstico tampoco incluyó variables sociales. Por ejemplo, la mayoría de las zonas carecían de cobertura eléctrica o contaban con alumnos bilingües.

Estas experiencias muestran que la infraestructura y las habilidades docentes son también importantes para fomentar una adecuada apropiación de la tecnología e innovación en la educación. Solo de esa forma, tanto el hardware como el software podrán ser adecuadamente empleados con fines educativos. Esto es congruente con Zhao y otros (2002), quienes muestran que la implementación de proyectos educativos debe tomar en cuenta al contexto y a los actores involucrados en el proyecto.

Además de estas iniciativas, el Perú ha optado por otros programas como el proyecto Edured (1996-2001) que fomentaba el uso de internet entre escuelas; el proyecto Huascarán (2001-2007) comprometido en el equipamiento de colegios con computadoras e internet o Perú Educa, un proyecto de aula virtual aún vigente. Sin embargo, en su mayoría estos proyectos tenían una duración media ante la carencia de una visión de largo plazo (Salas-Pilco, 2014).

El aumento de la conectividad a internet representa un incremento importante en el acceso a recursos educativos. Si en el año 2011, el 31% tenía acceso a Internet, el año 2018 esta cifra alcanza el 53%, de acuerdo a datos del Banco Mundial. A nivel

educativo, la mayoría de las estudiantes emplearon el internet para obtener información, enviar correos, acceder a noticias o jugar juegos (OCDE, 2016). En suma, la democratización del acceso a internet a través de teléfonos móviles y tablets, ha impulsado la innovación en educación en tanto los alumnos tienen a disposición información actualizada, en tiempo real y con alta carga audiovisual, exigiendo metodologías didácticas que respondan a este nuevo patrón de aprendizaje.

La globalización económica, ha generado una demanda por profesionales familiarizados con habilidades tecnológicas y de innovación, ya que como señala la OCDE (2016), "los sistemas educativos necesitan adoptar la enseñanza, el aprendizaje o las prácticas organizacionales que han sido identificadas como útiles para fomentar habilidades de innovación".

Pese a sus avances, la tecnología en educación supone algunos retos y limitaciones. En primer lugar, es necesaria una evaluación más rigurosa sobre cuál es el impacto real de las herramientas tecnológicas en la educación (Ziegler, Vegas, & Zerbino, 2019), ya que - como se mencionó anteriormente - la sola distribución de computadoras o la disposición de hardware, no garantiza buenos resultados educativos, aunque sí incrementa el desempeño en habilidades computacionales (J-PAL North America, 2019). La proliferación de nuevas soluciones innovadoras debe estar acompañada de resultados, ya que el potencial es claro, pero la evidencia sigue siendo limitada.

En segundo lugar, es importante que la inversión en tecnología e innovación en el sector educativo no profundice la desigualdad. Pese a la expansión de internet y la aparición de otros dispositivos tecnológicos más accesibles como los smartphones y las tablets, la brecha digital persiste. En ese sentido, estudios realizados por el Pew Research Center para Estados Unidos, muestran que las personas adultas con discapacidad, menores ingresos económicos o provenientes de zonas rurales son menos propensos a adoptar la tecnología, lo que repercute en su capacidad de aprendizaje. Por ejemplo, el año 2015, el 35% de hogares con menores ingresos y niños en la escuela, carecían de conexión de internet de banda ancha. (Anderson & Madhumita Khumar, 2019). Afortunadamente, de acuerdo a Ziegler, Vegas, & Zerbino (2019), gran parte de la innovación educativa viene favoreciendo a los más vulnerables.

En tercer lugar, resulta importante reforzar la labor docente. Aunque en otras áreas, la tecnología ha automatizado actividades, en el sector educativo el desafío es mayor. Un estudio promovido por McKinsey muestra que la experiencia e interacción humana que demanda la labor docente, la convierte en una de las actividades menos automatizadas (Chui, Manyika, & Miremadi, 2016), aun cuando actividades administrativas o de gestión si han sido beneficiadas por la tecnología. Esto resulta coherente con otros estudios que sugieren que los cursos 100% online pueden generar un rendimiento académico limitado en relación a cursos presenciales (J-PAL North America, 2019). Por todo ello, trabajar en nuevas metodologías junto al personal docente resulta clave para un mejor aprovechamiento de las TICs en educación con el fin que estas no sean empleadas de forma complementaria sino como parte neurálgica del proceso de aprendizaje.

i) Consolidación de la igualdad de género

Durante los últimos cincuenta años se han realizado considerables mejoras e inversiones para reducir las disparidades tanto entre las mujeres y los hombres como entre los niños y las niñas en áreas sociales clave, como la salud y la educación; esta labor se centró fundamentalmente en el empoderamiento de las mujeres y las niñas habida cuenta de la situación existente y considerando los efectos externos resultantes de la eliminación de las desigualdades y discriminaciones por motivos de sexo. Las desigualdades y disparidades de género en las áreas educativas, políticas, económicas y sociales afectan negativamente tanto a las personas como a sus comunidades (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2014). Ver Gráfico N° 286.

Gráfico N° 286: Evolución del Índice de Desigualdad de Género

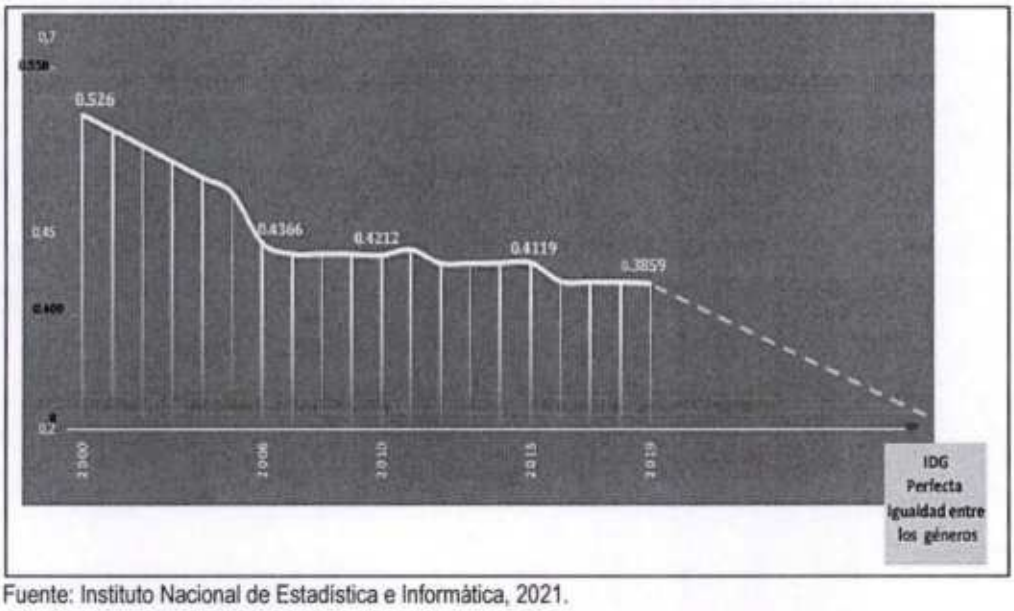

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021.

En el Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021) realiza el Índice de Desigualdad de Género para medir las desventajas que enfrentan las mujeres genera conciencia en torno a los problemas y permite vigilar el progreso para lograr los objetivos de equidad de género e impulsa a los gobiernos a asumir responsabilidades. Este índice se calcula en base a tres dimensiones: Salud reproductiva, Empoderamiento y Mercado Laboral.

Analizando algunas cifras, por ejemplo, con respecto a la autonomía económica que se refiere a la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres; un indicador que pueden dar luces de esto es el porcentaje de hombres y mujeres sin ingresos propios (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021). En ese indicador, el departamento de Ucayali tiene el 29.8% de mujeres sin ingresos propios, siendo ligeramente superior al promedio nacional, como se observa en el Gráfico N° 287.

Gráfico N° 287: Perú: Mujeres y hombres sin ingresos propios, según departamentos 2019

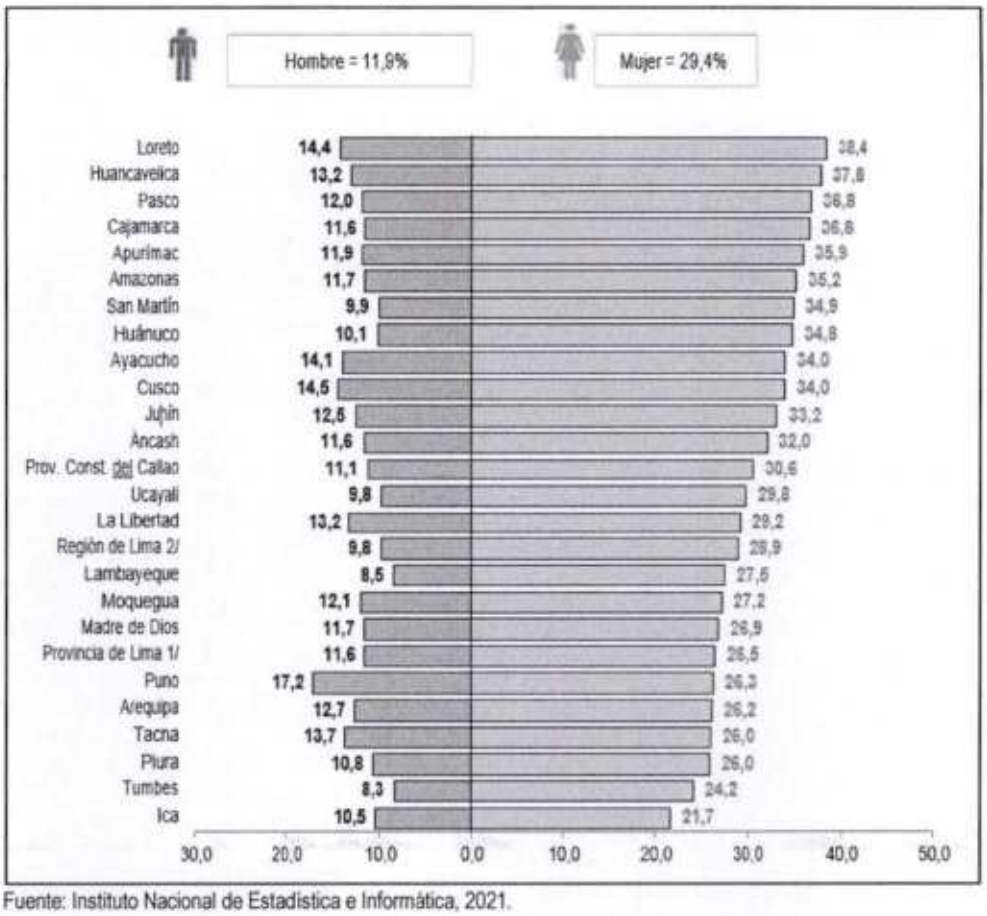

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021.

En el año 2020, 14 mujeres del departamento Ucayali fueron reconocidas por su destacada labor para la defensa y promoción de los derechos de la mujer y su contribución al desarrollo de nuestro país, atendiendo en el departamento durante enero del año 2020, a 92 mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género en Ucayali (MIMP, 2020). El departamento de Ucayali cuenta con cuatro Centros de Emergencia Mujer (CEM), y desde el año 2021 se elaboró un plan comunicacional para la prevención de violencia, erradicación de estereotipos de géneros y trata de personas (Gobierno Regional de Ucayali, 2022).

2.3 Análisis del Impacto de riesgos y oportunidades

A continuación, se analiza el impacto de riegos y oportunidades sobre las variables prioritarias identificadas en la fase 1.

Cuadro N° 251: Ucayali: Impactos posibles de los riesgos y medidas.

N°	Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
1	Calidad de la salud	Crisis sanitaria	La crisis sanitaria no permite dar una buena atención a la población en términos de accesibilidad, cercanía, oportunidad y calidad, ya que hay menos Hospitales, Centros Médicos, Postas, y siguen la prevalencia de enfermedades, no disminuye el número de enfermos	• Programa de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud. • Promover proyectos de salud para la mejora de atención de niveles II y especializados.
		Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	La pandemia originada por el COVID-19 ha generado un enorme desafío para la capacidad resolutivas de los establecimientos de salud a nivel nacional, reforzando la necesidad de instancias de formación y colaboración entre el sector público y privado, el desabastecimiento de medicamentos y escasez de personal médico fueron las detonantes de un bajo nivel de calidad y acceso a la salud, si no se implementan iniciativas desde el gobierno nacional y regional por mejorar los equipos médicos, infraestructura, abastecimiento y fortalecimiento de capacidades del personal de salud, las nuevas variantes y las nuevas olas podrían desencadenar pérdidas irreparables en la mortalidad de la población vulnerable y en el sistema de salud regional. La persistencia de las EDAS, IRAS, TB, VIH, sífilis, etc. que perjudica a la población.	• Promover el diseño e implementación de planes de acción integrados para la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas. • Promover la participación de la industria, los medios de comunicación y los grupos comunitarios en el establecimiento de prioridades y toma de decisiones que afectan la salud colectiva. • Fortalecimiento de programa de comunicación de salud dirigido a grupos vulnerables.
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	Incremento de muertes maternas y niños con baja hemoglobina y defensas en su sistema inmune, expuestos a ser contagiados por enfermedades infecciosas con probabilidad de mortalidad.	• Establecer un plan de contención, ante posibles enfermedades de pandemia. • Asegurar el acceso de las madres gestantes y niños de 0 a 35 meses a los servicios de salud, que garanticen su adecuado desarrollo. • Proyectos de saneamiento básico, inspección y vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano. • Mejorar la administración de los recursos en temas de gestión de la salud y en la respuesta inmediata.
3	Calidad de la educación	Crisis educativa	La crisis educativa genera aumento de la brecha educativa, menor competitividad y productividad en los sectores productivos, menor capacidad ciudadana para encontrar soluciones de consenso, aumento de la deserción escolar, reducción del capital humano del país, reducción de la calidad educativa.	• Continuidad educativa y reinserción. • Recuperación y consolidación de aprendizajes. • Evaluación y actualización del sistema curricular con enfoque intercultural.
		Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	La pandemia originada por el COVID-19 ha generado un enorme desafío desafíos a los sistemas educativos del mundo. Hoy, las grandes brechas de acceso a la educación corren el riesgo de ampliarse. El reto todavía es lograr que la población escolar del área rural acceda a otras tecnologías como la televisión, la radio y sobre todo el acceso al internet y cobertura de telefonía móvil, lo que podría representar un gran riesgo para garantizar el acceso y la calidad educativa en la región.	• Asegurar condiciones para el retorno a las escuelas. • Soporte socioemocional a estudiantes y familias

N°	Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
4	Atención adecuada a la población indígena	Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	Incremento del cambio de uso de suelo (agricultura, extracción ilegal de madera, tráfico biodiversidad, de tierras, cultivos ilegales, entre otros) por la creciente dinámica de migración y/o crecimiento poblacional, afecta la capacidad de resiliencia de los ecosistemas y por ende la provisión de servicios eco sistémicos. Limitación en las capacidades técnicas y normas claras para mitigar el impacto sobre los ecosistemas.Desplazamiento de las poblaciones o miembros de la comunidad por la pérdida o colapso de la biodiversidad.	• Implementar y adecuar las leyes de conservación de ecosistemas, y declarar su prioridad frente a la creciente demanda de cambio de uso de suelos. • Exigir normas ambientales para mitigar el impacto sobre los ecosistemas, implementar prácticas eco amigables en la producción, para reducir el impacto sobre los bosques. • Impulsar la formación de capacidades en materia forestal para la gestión adecuada de los recursos forestales. • Promover la asistencia técnica para el trámite de los permisos forestales (DEMAs, nivel intermedio) y el acceso a créditos para cubrir los costos de extracción y venta. • Implementar la etno zonificación para la gestión comunitaria de los territorios, uso de tecnologías de vigilancia para el monitoreo de los territorios comunales. • Generar políticas regionales que prioricen las capacidades presupuestales relacionados a la gobernanza de los recursos naturales que permitan el aprovechamiento sostenible de los bosques. • Establecer áreas de manejo comunal o reservas comunales u otras OMECS para su beneficio.
5	Calidad ambiental	Pèrdida de fertilidad de los suelos por cambio de uso	La pérdida de fertilidad de los suelos por cambio de uso afecta negativamente la gestión de la calidad ambiental, como consecuencia de la pérdida de la cobertura boscosa para la instalación de monocultivos, que al ser explotados pierden la superficie de suelo productivo y por ende la producción, con la cual, se tiene que incorporar abonos en su mayor proporción son químicos, estos afectan la calidad del ambiente, contaminando el suelo, las aguas superficiales y los alimentos.	• Implementación de la Zonificación Ecológica y Económica y la Zonificación Forestal. • Implementación de programas de producción de abonos orgánicos. • Promoción de la diversificación productiva y agricultura familiar. • Promoción de cultivos asociados (prácticas agrícolas sostenibles - agroecología - silvicultura). Aplicación de la zonificación ecológica y económica en las instituciones públicas y privadas departamentales. • Promover la agricultura tecnificada en las zonas aptas. • Desarrollar programas de agricultura tecnificada sostenible. • Promover el desarrollo de investigaciones sobre los suelos, su productividad y la biodiversidad departamental. • Fortalecer la vigilancia y control de las actividades extractivas departamentales. • Acelerar la titulación de tierras y la asignación de categorías a las áreas de bosque.

Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto V°B° G.R.U.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA V°B° G.R.P.P.

N°	Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
5	Calidad ambiental	Déficit de infraestructura crítica	La pérdida de fertilidad de los suelos por cambio de uso afecta negativamente la gestión de la calidad ambiental, como consecuencia de la pérdida de la cobertura boscosa para la instalación de monocultivos, que al ser explotados pierden la superficie de suelo productivo y por ende la producción, con la cual, se tiene que incorporar abonos en su mayor proporción son químicos, estos afectan la calidad del ambiente, contaminando el suelo, las aguas superficiales y los alimentos.	• Construcción de infraestructura para disposición final de residuos sólidos y tratamiento de agua. • Difusión y aplicabilidad del mapa de las áreas para infraestructura de disposición final. • Supervisión y vigilancia al cumplimiento de las normativas ambientales por parte de las industrias. • Reubicación de instalaciones industriales fuera del casco urbano. • Implementar la segregación de residuos sólidos, su valorización y aprovechamiento final. • Promover la ejecución del proyecto integral de saneamiento de la ciudad de Pucallpa. • Formular proyectos integrales de saneamiento urbano y rural y agua potable en el departamento de Ucayali. • Identificación de fuentes de financiamiento para la ejecución del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS). • Capacitaciones a municipalidades sobre financiamiento, gestión y manejo de los residuos sólidos.
6	Gestión integral del cambio climático	Persistencia de actividades productivas e industriales con procesos tradicionales contaminantes	La Persistencia de actividades productivas e industriales con procesos tradicionales contaminantes afecta negativamente, sobre la gestión integral del cambio climático, en primer lugar las actividades productivas de agricultura, ganadería y extracción maderera ilegal, contribuyen negativamente al cambio climático, siendo que los bosques se reducen aceleradamente años por estas actividades, restando la posibilidad de contrarrestar los efectos, si aumentando los fenómenos que trae consigo el cambio climático, y resta la posibilidad de implementar medidas de adaptación; por el contrario hay una fuerte demanda y presión para seguir con monocultivos y procesos industriales tradicionales de bajo costo pero muy dañino al ambiente. El impulso de estas actividades es muy atractivas porque genera trabajo la cual se da más presión sobre los ecosistemas y bosques amazónicos, generando conflictos sociales con poblaciones que dependen de estos recursos básicamente población indígena.	• Implementación de la Zonificación Ecológica económica y la zonificación forestal. • Desarrollar la zonificación productiva. • Promover la adopción de medidas de adaptación al cambio climático, con énfasis en el sector agrícola y forestal. • Capacitar a la población y al sector industrial sobre los impactos del cambio climático sobre el departamento de Ucayali y el impacto sobre sus medios de vida y/o producción.
7	Conectividad territorial	Déficit de la infraestructura crítica	El déficit de la infraestructura crítica tendría un impacto negativo en la conectividad territorial. En primer lugar podrían aumentar los costos de productos de consumo en general, producto del incremento de costos para transportar estos bienes. En segundo lugar, se podría tener un funcionamiento precario de las redes de conectividad digital como la telefonía e internet, afectando distintos aspectos como la educación y la salud. Finalmente, un déficit de la infraestructura crítica como las vías terrestres, aéreas o fluviales podría generar aislamiento de algunas comunidades rurales o nativas debido a la interrupción de accesos.	• Generar infraestructura vial asfaltada en forma óptima en el departamento. • Implementar un programa de inversiones para construcción, mejora y mantenimiento de vías y accesos que incluya la Gestión del Riesgo de Desastres. • Implementar programas de mejora de la conectividad y telecomunicaciones.

N°	Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	La pérdida de la biodiversidad y los ecosistemas dejen de brindar los servicios ambientales están precedidos por la tala ilegal concebida como las afectaciones al bosque al margen de la legalidad (concesiones forestales), podría incrementar en el departamento de Ucayali a causa de funcionarios corruptos, descoordinación interinstitucional, y la débil vigilancia y control que facilita el blanqueamiento de documentos y el pase de madera de procedencia ilegal por los puestos de control. Esta situación traería consigo, entre otras, la pérdida del valor económico del bosque debido a la intensificación de la tala selectiva y con ello, la depreciación maderable del mismo, lo que vuelca el interés en la tierra como recurso activo y facilita la transformación del suelo en áreas agrícolas o ganaderas (cambio de uso). Asimismo, generaría la fragmentación y pérdida del ecosistema, de las especies y los recursos asociados. También se vería afectada la provisión de agua y se produciría una alteración a las condiciones climáticas típicas de la región y, a su vez, el riesgo frente a inundaciones se incrementaría. Otra consecuencia sería la invasión de los territorios de las comunidades nativas (titulados y en proceso); además de la afectación a las comunidades nativas y otras poblaciones rurales.	• Fortalecer la capacidad institucional para asegurar el cumplimiento de la ley forestal. • Fortalecer el control de actividades de corrupción y aplicar sanciones a quienes intervengan en actividades de corrupción. • Promover y aplicar normativa que impida a investigados por actos de corrupción ocupar cargos públicos. • Fortalecer el control, vigilancia y sanción de prácticas ilegales. • Fomentar el trabajo interinstitucional entre los entes competentes en control y vigilancia forestal. • Construcción de alianzas estratégicas con poblaciones locales para el desarrollo de actividades económicas sostenibles. • Determinar y aplicar medidas de protección a los defensores del bosque. • Promover el desarrollo y la aplicación de modelos forestales sostenibles y agroforestería de acuerdo con la ZEE y zonificación forestal (manejo forestal comunitario, otros). • Incentivar el aprovechamiento no forestal del bosque (empleos verdes, eco y bionegocios, turismo comunitario, etc.). • Implementación de la interoperabilidad para el otorgamiento de derechos sobre el territorio.
9	Habitabilidad de la vivienda	Crisis por el agua	La crisis por el agua significaría un problema para la habitabilidad de la vivienda pues, en primer lugar, se darían afectaciones a la salud de las personas por el nulo acceso a agua o por el acceso a agua de menos calidad. Por ejemplo, se incrementarían los casos de Enfermedades Diarreicas Agudas, la parasitosis y por ende, el aumento de casos de anemia infantil. También una crisis por el agua aumentaría la precariedad de este servicio público, principalmente en las zonas urbanas donde se concentra la población y originaría más gastos de esta población en poder acceder a agua.	• Priorizar la culminación y ampliación de programas de cobertura del servicio de agua potable y saneamiento. • Monitoreo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional para identificar y prevenir riesgos en torno a la disponibilidad del agua. • Conservar las fuentes de agua para así evitar la escasez, a través de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE). • Implementar una política regional de gestión del recurso hídrico con énfasis en procesos de cloración en espacios rurales.
		Incidencia de eventos climáticos extremos	La incidencia de eventos climáticos extremos (como inundaciones fluviales o pluviales, vientos fuertes, entre otros) impactaría de manera negativa a la habitabilidad de la vivienda. Se podría presentar un deterioro de las condiciones de la vivienda y de servicios básicos, eventos climáticos intensos y recurrentes que generan afectaciones en las viviendas y también a las redes que llevan el agua potable, recogen las aguas residuales o distribuyen la electricidad.	• Implementar programas de provisión de servicios básicos adecuados. • Implementar programas de mejoramiento y/o mantenimiento de viviendas y barrios. • Aplicar regulaciones por parte de los gobiernos locales para habilitación de terrenos, incorporar enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial.

Gerencia Regional de Planeamiento y Pres. G.R.U. V°B°

Sub Gerencia de Planificación y Estadística G.R.P.P. V°B°

N°	Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
10	Competitividad de los agentes económicos	Incremento de la informalidad	El incremento de la informalidad afectaría directamente a la competitividad de los agentes económicos pues se generaría en primer lugar una competencia desleal a los productos formales en distintos niveles: el pago a un trabajador formal es mayor al pago a un trabajador informal, lo que repercute en el precio final de un producto informal. Para competir con estos productos se podría buscar reducir costos generando un producto de mala calidad sólo para poder ser competitivos a nivel de precios y evitando la inversión en nuevas tecnologías. La competitividad del mercado laboral está determinada por la capacidad técnica eficiente y actualizada a los cambios tecnológicos que requieren los demandantes y si la informalidad se incrementa se perjudicaría este objetivo.	• Respetar el marco normativo laboral. • Realizar capacitaciones para que se pueda hacer cumplir esta normativa. • Promover la formalización de los trabajadores informales a través de incentivos económicos y/o tributarios. • Formalizar las de Medianas y Pequeñas Empresas (MYPE'S), intervención estatal con proyectos de infraestructura. • Aumentar el apoyo del Estado a los sectores productivos para implementar nuevas tecnologías de producción.
		Daños ambientales causados por el hombre	Los daños ambientales causados por el hombre, como los derrames de petróleo, el vertimiento de mercurio en los ríos por la minería ilegal o el vertimiento de aguas residuales urbanas, genera un impacto negativo en la competitividad de los agentes económicos del departamento. Esto porque los daños ambientales podrían ocasionar una contaminación ambiental (agua, suelo y aire) en la materia prima y ecosistemas claves para el desarrollo de las actividades económicas. También se podría generar una proliferación de plagas y enfermedades que afectarían directamente al recurso y a la población.	• Respetar el marco normativo laboral. • Realizar capacitaciones para que se pueda hacer cumplir esta normativa. • Aplicar sanciones severas a las personas y/o empresas que contaminen. • Resguardar a los líderes nativos que combaten algún tipo de actividad que represente un potencial daño al ambiente.
		Persistencia de actividades productivas e industriales con procesos tradicionales contaminantes	La persistencia de actividades productivas e industriales con procesos tradicionales contaminantes (por ejemplo, uso de pesticidas, plaguicidas y otros químicos), genera un impacto negativo en la competitividad de los agentes económicos del departamento. Esto porque los daños ambientales podrían ocasionar una contaminación ambiental (agua, suelo y aire) en la materia prima y ecosistemas claves para el desarrollo de las actividades económicas. También se podría generar una proliferación de plagas y enfermedades que afectarían directamente al recurso y a la población.	• Respetar el marco normativo laboral. • Realizar capacitaciones para que se pueda hacer cumplir esta normativa. • Aplicar sanciones severas a las personas y/o empresas que contaminen. • Resguardar a los líderes nativos que combaten algún tipo de actividad que represente un potencial daño al ambiente.
11	Productividad forestal	Daños ambientales causados por el hombre	Los daños ambientales causados por el hombre, como los derrames de petróleo, el vertimiento de mercurio en los ríos por la minería ilegal o el vertimiento de aguas residuales urbanas, genera un impacto negativo en la sostenibilidad de la cadena productiva de los productos forestales. Esto porque los daños ambientales podrían generar una proliferación de plagas y enfermedades que afectarían directamente al recurso y a la población. Además, y como máximo impacto, estos daños ambientales representan un incremento de la deforestación del bosque amazónico, toda vez que sería uno de los ecosistemas más afectados por este tipo de contaminación ambiental.	• Evitar los monocultivos utilizando como alternativa los sistemas agroforestales. • Implementar incentivos económicos por parte del estado para promover una reforestación activa y eficiente.
		Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	Las pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas representan un riesgo directo a la sostenibilidad de la cadena productiva de los productos forestales (maderables y no maderables) pues el bosque es el principal ecosistema del departamento con esto se podría extinguir las especies de valor comercial, siendo muy difícil regenerar los mismos.	• Establecer una programación de vedas a nivel nacional de determinadas especies, en peligro de extinción. • Tecnificar los sectores productivos del departamento.

N°	Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
11	Productividad forestal	Migración involuntaria a gran escala	La migración involuntaria a escala podría generar el asentamiento de la población recién llegada en zona de bosques, generando la apertura de vías, ya que estos permiten la migración y la posesión lateral y marginal con la agricultura migratoria, deforestando y perdiéndose la biodiversidad. Además, esta migración generaría una mayor presión sobre las Áreas Naturales Protegidas del departamento y también sobre los territorios de las comunidades nativas.	• Implementar mejores estrategias de control de nuevos asentamientos en zonas de bosque. • Aplicar mecanismos efectivos de cumplimiento normativo migratorio. • Fortalecer a las autoridades locales para el cumplimiento de la zonificación productiva.
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	Incidencia de eventos climáticos extremos	La incidencia de eventos climáticos extremos (como inundaciones fluviales o pluviales, vientos fuertes, entre otros) aumentaría la vulnerabilidad de la población, afectando a su integridad física, sus viviendas y sus medios de vida. Esta mayor incidencia también podría significar una progresiva pérdida de la capacidad de afrontar los impactos negativos de estos eventos (resiliencia).	• Reducir la vulnerabilidad de la población.• Analizar los riesgos de desastres en los territorios y sus tendencias. • Implementar medidas de prevención, reducción del riesgo y adaptación al cambio climático. • Implementar de los sistemas de alerta temprana (SAT) automatizados hidrológicos e hidráulicos. • Elaborar Planes de Contingencia, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
13	Prevalencia de la corrupción.	Fracaso de la gobernanza nacional	Ante el fracaso de la gobernanza, las Políticas públicas se desarticulan con la realidad local y regional. Las limitadas capacidades de la sociedad civil para la vigilancia de la gestión pública y las políticas públicas no adecuadas para la atención de las demandas sociales, inciden en la prevalencia de la corrupción.	• Generación de políticas públicas con participación de la sociedad civil y las Organizaciones Indígenas que permitan atender sus necesidades. • Mejorar los mecanismos de participación participativa, Presupuesto participativo, PDRC y PDLC. • Mejorar el acceso a los mecanismos de transparencia pública. • Difundir las herramientas (Plataformas virtuales) de acceso a la información. • Implementar normas y políticas que inhiban la participación en el proceso electoral de ciudadanos con procesos judiciales y penales de evidencias claras de corrupción.
14	Inseguridad ciudadana	Migración involuntaria a gran escala	El flujo masivo e incontrolado de poblaciones foráneas a las principales ciudades del país, sumado la falta de oportunidades laborales y la insuficiente capacidad de servicios, genera insatisfacción de necesidades básicas, empujando a la población, especialmente a los jóvenes, a delinquir bajo diversas modalidades para la obtención de ingresos económicos, poniendo en riesgo la paz y la vida de los ciudadanos.	• Implementar desde los gobiernos locales y regionales, mayores controles migratorios. • Fortalecer las entidades de seguridad como la PNP, Serenazgo, Juntas Vecinales y un sistema de videovigilancia generalizado. • Generar mayores oportunidades laborales en todos los niveles.
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	Crisis educativa	Al aumentar la deserción escolar por la crisis educativa, se expone a los jóvenes a la ignorancia sobre la salud reproductiva, y se promueve indirectamente a la ocupación laboral temprana, que a su vez obliga a la búsqueda de pareja para su atención en sus necesidades básicas, incrementando el embarazo en adolescentes y riesgos de muertes maternas.	• Mejorar la infraestructura educativa de manera integral, y fomentar una mayor especialización de los profesores en materia reproductiva y sexual.
16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	El riesgo de propagación de casos de Dengue y Uta, por las bajas defensas del sistema inmune de la población, los expone al contagio de enfermedades infecciosas con alta probabilidad de pérdidas de vidas.	• Fortalecimiento del primer nivel de atención en salud, mediante la implementación del cuidado integral de salud, especialmente de los menores de edad y población vulnerable.

Fuente: Talleres Temáticos (Focus Group) Virtuales – Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Cuadro N° 252: Ucayali: Impactos posibles de las oportunidades y medidas.

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
1	Calidad de la salud	Tecnología e innovación en salud	La innovación tecnológica en medicina está suponiendo una auténtica revolución para el sector salud, mejorando sus servicios, ayudando a cuidar y prolongar la vida de los pacientes y reduciendo los costes de dispositivos y tratamientos.	• Fortalecer el rol de las agencias de innovación para conectar desafíos y soluciones. • Fortalecer la atención digital de la salud. • Impulsar el uso de la telemedicina como alternativa a la atención presencial. • Fortalecer la infraestructura digital, competencias tecnológicas entre los miembros del sistema y recursos financieros para cubrir los costos de la digitalización
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	Tecnología e innovación en salud	Se incrementa la parte curativa y los centros de atención brindarán un mejor servicio a los pacientes. Mejora el seguimiento a las referencias. Mejora en los centros de atención, contribuyendo y previniendo enfermedades de primera infancia. Los establecimientos de salud equipados, los niños tendrían vacunas completas en menor tiempo, minimizando las enfermedades. Se incrementa la comunicación efectiva hacia la población.	• Planificar la cantidad necesaria de medicamentos, suplementos e insumos de manera oportuna a todos los rincones del departamento. • Fortalecimiento de capacidades en el uso de las nuevas tecnologías. • Establecer estrategias de implementación que permitan la eficacia de la tecnología. • Incrementar con equipos complementarios para el traslado de insumos médicos a los centros de atención alejados; además, cadenas de frío en centros de salud.
3	Calidad de la educación	Tecnología e innovación en educación	El uso de nuevas tecnologías en el sistema educativo, mejora las habilidades técnicas de los alumnos, preparándose para desenvolverse con más soltura en un mundo cada vez más tecnológico. Permitiendo una evolución en el ámbito de la educación en materia de tecnología, didáctica o pedagogía con el objetivo de mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.	• Generar oportunidades para la adaptación y la innovación de los sistemas de enseñanza tradicionales. • Fortalecer las habilidades digitales en la EBR, a través de la formación digital. •Implementación de plataformas digitales en articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales.
4	Atención adecuada a la población indígena	Mayor demanda de productos orgánicos	Los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas son más valorados y reconocidos, es decir se valora los productos alimenticios de la población indígena, tanto agrícolas como los recolectados entre frutos y semillas, alimentos sanos sin agroquímicos. Así mismo se abren oportunidades de negociación entre comunidades locales y compradores (local/nacional/internacional), incremento los ingresos económicos a nivel familiar.	• Incentivos al uso sostenible de los RRNN y a las buenas prácticas en el territorio. • Valoración de conocimientos relacionados a la medicina ancestral, para la implementación de jardines botánicos de plantas medicinales en los puestos de salud de las comunidades nativas. • Sensibilizar a las comunidades en calidad en productos y servicios Planes de vida de las CCNN incorporadas en el plan de inversiones. Generar alianzas comunidad y empresa, participación en espacios claves de promoción de los productos

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
5	Calidad ambiental	Aprovechamiento sostenible de los bosques	El aprovechamiento sostenible de los bosques genera las condiciones para la mitigación del impacto creciente sobre los ecosistemas y la liberación de CO2. Así mismo es una oportunidad de generar recursos económicos para la población local, pueblos indígenas, etc.El aprovechamiento del bosque sea del recurso forestal maderable es selectivo la cual debería desarrollarse con todas las medidas de control y vigilancia; los productos diferentes a la madera es una gran oportunidad para generar ingresos y se valore al bosque en pie, productos y subproductos tales como aceites, resinas, frutos, semillas, pulpas y plantas medicinales, sin dejar de lado el aprovechamiento sostenible y su manejo de la fauna. El bosque en pie garantiza los servicios ambientales como la captura del carbono, provisión hídrica, banco genético de flora y fauna, plantas medicinales, conservación de suelos, etc.	• Establecer programas de fortalecimiento de capacidades a comuneros para la gestión comunitaria de los bosques y su aprovechamiento mediante iniciativas eco amigable y sustentable. • Generación de sellos verdes sobre la base del cumplimiento de criterios y estándares que aseguren un aprovechamiento sostenible de los bosques. • Implementar programas de manejo forestal comunitario maderable y no maderable.
6	Gestión integral del cambio climático	Mayor inversión en resiliencia	El cambio climático y los efectos derivados de este, son inminentes. Se estima que la tierra puede incrementar su temperatura entre 1.5 y 5 °C y la principal estrategia para mitigarlo es la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la captura de carbono, siendo necesario para ello, el conservar los bosques que son, entre otras cosas, un sumidero de GEI y desempeñan un papel clave en el intercambio de agua, energía y aerosoles entre la superficie terrestre y la atmósfera. Es por ello, que en los últimos años se ha incrementado el financiamiento para la conservación y uso sostenible de los bosques, y se prevé que continuará en incremento, enfocado especialmente en la conservación de los bosques tropicales. Tomando en cuenta que Perú es el cuarto país con mayor superficie de bosques tropicales del mundo y que, a su vez, el departamento de Ucayali es el segundo a nivel nacional, esta oportunidad se consolida como importante para Ucayali dado que supondría financiamiento para las actividades de conservación del bosque, así como para los programas de desarrollo de aprovechamiento no forestal de los recursos que el bosque proporciona. Esto permitiría la implementación de actividades que promuevan y fortalezcan el proceso de gobernanza y gestión sostenible del territorio y generaría el interés de empresarios e inversionistas que deseen adoptar la conservación de la naturaleza como una oportunidad de negocio y desarrollo. Asimismo, incrementarían las investigaciones enfocadas en este ecosistema y se ahondará en el conocimiento de los usos y potencialidades no forestales del bosque. Implicaría también la mejora de las condiciones de vida de las comunidades y las poblaciones que dependen de él. El bosque recobrará valor y sus amenazas se verían disminuidas, con lo que se produciría la recuperación de zonas degradadas y se evitaría la pérdida de superficie forestal, consecuentemente, se protegería a la biodiversidad, las comunidades nativas, las poblaciones rurales y sus conocimientos tradicionales. Adicionalmente, la calidad ambiental mejoraría, en términos de calidad de aire y agua gracias a los servicios ambientales que los bosques proveen y se disminuiría el riesgo de desastres relacionados con inundaciones y deslizamientos de tierra.	• Identificar líneas de intervención priorizadas para acceder a financiamientos. • Desarrollar una cartera de proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático basado en la conservación del bosque con base en la zonificación ecológica y económica. • Elaborar un listado de investigaciones prioritarias para la conservación productiva del bosque. Identificar la brecha financiera de las entidades de gobierno claves en la gestión sostenible de los bosques. • Formular políticas participativas e inclusivas centradas en la conservación productiva de los bosques. • Promover programas de fortalecimiento de capacidades sobre la conservación de bosques. Identificar soluciones basadas en la naturaleza para mitigar el cambio climático y reducir el riesgo y vulnerabilidad frente a desastres. • Implementar programas de sensibilización sobre la importancia y valor de los bosques.

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
7	Conectividad territorial	Uso masivo de las telecomunicaciones y el internet	El uso de internet permite una mayor conectividad y con ello la integración del territorio. Tanto las telecomunicaciones como el internet mejoran la conectividad fomentando un mayor intercambio económico y de comercialización. Además, esta es una oportunidad para tener un mayor acceso a la información (acceso universal) y por ende a la producción de nuevos conocimientos.	• Implementar sistemas de información de acceso universal. • Implementar sistemas de comunicaciones eficiente y accesible. • Implementar plataformas digitales en articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales.
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	Aprovechamiento sostenible de los bosques	El uso sostenible de los recursos del bosque se enfoca en realizar un aprovechamiento forestal y no forestal del bosque considerando que tiene que ser social, económica y ambientalmente favorable. En ese sentido, en los últimos años ha crecido el interés en el uso no forestal del bosque, como el aprovechamiento y producción de camu camu. Esto, constituye una oportunidad para el departamento de Ucayali dado que su superficie de bosques comprende el 90% del total de su territorio, y cuenta con una gran riqueza de recursos naturales y una alta disponibilidad de recursos hídricos, de flora y de fauna silvestre que favorecen la explotación diversificada de actividades económicas. El aprovechar esta ventaja comparativa representaría para el departamento una oportunidad para hacerla competitiva ampliando las alternativas económicas sostenibles para la población, redundado en la conservación del bosque y disminuyendo la tasa de deforestación, principalmente la derivada de actividades ilegales, y podrían incrementar los usos y derechos para el aprovechamiento sostenible del bosque. Por consecuencia, dado que este es estratégico para el departamento de Ucayali, los impactos serían económicos, sociales y ambientales, estando enfocados estos últimos en la reducción de emisiones de carbono, la disminución de la presión sobre la biodiversidad y de la erosión del suelo, la protección de las cuencas hidrográficas y la mejora de la calidad y disponibilidad del agua, con lo que se disminuyen los costos de tratamiento de agua potable. Otro aspecto importante sobre el que impactaría favorablemente sobre la población de Ucayali, especialmente sobre las comunidades nativas y poblaciones rurales, porque un bosque gestionado sosteniblemente les proporcionará los recursos que necesitan para su sustento e incluso les brinda oportunidades de desarrollo económico.	• Realizar el inventario de recursos, su potencialidad y valorización económica. • Promover la investigación científica de los recursos del bosque con orientación comercial. • Priorización y prelación de los recursos del bosque. • Realizar estudios de mercado de los recursos priorizados, con miras a su aprovechamiento sostenible y comercialización. • Fomentar y replicar las experiencias exitosas de las prácticas de manejo forestal comunitario y de actividades económicas de conservación productiva. • Fortalecer el control y supervisión de la implementación de los planes de manejo de las concesiones. • Fomentar el desarrollo de microzonificaciones en áreas de interés (Comunidades nativas, cuencas, microcuencas, distritos, provincias) que oriente el uso y ocupación sostenible del territorio y sus recursos. • Promover la elaboración de los Planes de Vida comunitarios como medida para utilizar sosteniblemente los recursos del bosque. • Implementar un sistema de monitoreo del bosque y fortalecer las veedurías forestales comunitarias.

Gerencia Regional de Planeamiento y Pres. G.R.U. V°B°

Sub Gerencia de Planificación y Estadística G.R.P.P. V°B°

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	Mayor demanda de productos orgánicos	La demanda de productos ecológicos, alimenticios y no alimenticios, ha crecido de manera constante en los últimos años, a la par que se ha producido el crecimiento de la conciencia ambiental en la población; por ello, los consumidores prefieren productos que tengan un impacto positivo sobre el ambiente, la salud y la sociedad. En ámbitos de bosque, se plantea la producción de estos productos como una alternativa de aprovechamiento no forestal y que otorga valor agregado a los recursos del bosque. El departamento de Ucayali, en los últimos años, ha incrementado su producción sostenible de productos orgánicos tales como café, cacao, camu camu, entre otros, por lo que esta oportunidad representaría el desarrollo y tecnificación de la actividad agrícola con principios de sostenibilidad. También, significaría el incremento de empresas y emprendedores interesados en el desarrollo de eco negocios. Esto traería consigo mejoras en aspectos de seguridad alimentaria y en el desarrollo de modelos de negocio de bajo impacto ambiental. Además, reduciría los niveles de pobreza dado que estimularía el desarrollo económico rural lo que, a su vez, permitiría reducir las presiones sobre el bosque beneficiando así a la flora y fauna que lo componen. Desde el aspecto de gestión, se priorizará la conservación productiva del bosque y se promovería la articulación pública privada para su aprovechamiento sostenible, enfatizando en la conservación de la biodiversidad departamental dado que esta variedad es un beneficio porque permite tener una oferta diversificada de productos orgánicos. Ambientalmente, esta práctica aportaría positivamente a la mitigación del cambio climático gracias a la retención de carbono del suelo, mejorando la fertilidad de los mismos; asimismo, tendría un impacto positivo en la conservación de la biodiversidad porque la agricultura orgánica prioriza las semillas y variedades tradicionales, con lo que se conserva la riqueza genética de estas y al no usar plaguicidas, propicia una zona apta para el desarrollo de la vida silvestre.	• Identificar los productos del bosque con potencial productivo sostenible. • Operativizar la fiscalización, control y monitoreo de los recursos provenientes del bosque. • Propiciar el diseño de un programa de apoyo a la agricultura orgánica. • Establecer alianzas público-privadas para promover el desarrollo y ubicación de nichos de mercado de productos ecológicos. • Desarrollar incentivos económicos para el desarrollo de actividades de conservación productiva regional. • Promover la organización y asociatividad de los productores ecológicos por tipo de productos y zonas de producción (desarrollo de cluster). • Generar conciencia sobre el uso y consumo de productos biodegradables y ecológicos.Promover la producción, uso y consumo de los productos biotecnológicos que son de naturaleza biodegradable y/o reciclable. • Apoyar la mejora de los sistemas productivos para hacerlos competitivos.
		Generación de empleos verdes	El empleo verde es la actividad laboral formal que está enfocada en actividades sostenibles que contribuyen a la conservación ambiental por medio de la reducción del consumo de energía, limitada emisión de gases de efecto invernadero, reducción de residuos y la producción de bienes y servicios ambientales, la protección y restablecimiento de los ecosistemas. Esta actividad hace posible la adaptación de las empresas y las comunidades al cambio climático y en Perú, se ha planteado como una alternativa para la reactivación económica sostenible para hacer frente a la crisis económica ocasionada por la COVID-19; por ello, se encuentra en proceso de desarrollo el Plan Nacional de Empleos Verdes. Aprovechar esta oportunidad implicaría para el departamento ser centro generador de nuevos empleos, por lo que debería anticiparse a las necesidades de formación de estos. Asimismo, podría representar una alternativa de desarrollo económico para los pueblos indígenas y una solución frente al problema de la basura dado que se plantearía como una opción de trabajo decente para la segregación y reciclaje de residuos sólidos y electrónicos. Asimismo, podría beneficiar a la protección de los bosques y la reforestación de zonas degradadas lo que disminuiría la pérdida y degradación de bosques. Además, facilitaría las medidas de descarbonización y adaptación al cambio climático y sería una oportunidad para el desarrollo de energías limpias como la eólica o solar, medida relevante en un contexto de cambio climático.	• Evaluación de oportunidades de empleos verdes en el departamento de Ucayali. • Otorgar a las empresas que pertenecen a los sectores verdes priorizados incentivos para que transiten o mantengan el empleo verde. • Generación de actividades económicas bajo los conceptos de economía circular: producir, consumir y reciclar. • Propiciar el diseño de normativa que proteja o facilite el desarrollo de empleos verdes en el departamento. • Promover el uso de energías renovables en el área productiva en el departamento de Ucayali. • Promover la producción de bienes o prestación de servicios más amigables con el medio ambiente • Priorizar el desarrollo de empleos verdes en las zonas identificadas en los mapas de áreas degradadas y de ecosistemas prioritarios para su recuperación.

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
9	Habitabilidad de la vivienda	Mayor inclusión social.	Una mayor inclusión social se traduciría en una mejora sustancial en la habitabilidad de la vivienda. Esto porque se incrementa la inversión en el mejoramiento de la infraestructura y los servicios de la vivienda como agua, desagüe y electricidad. Además, esta inversión también podría generar la promoción de vivienda social, es decir, proyectos inmobiliarios de bajo costo para las poblaciones con menos recursos.	• Orientar y estandarizar módulos de vivienda para que la inversión sea eficaz y los gobiernos locales no inviertan en la recuperación de daños. • Implementar programas de vivienda social en las ciudades más importantes del departamento.
10	Competitividad de los agentes económicos	Mayor demanda de productos orgánicos	Una mayor demanda de productos orgánicos generaría un mayor nivel de salud en la alimentación de las familias, generando externalidades positivas relacionadas con su salud. Además, esto a su vez, haría que los agentes económicos se animen a invertir más porque habrá un mercado listo para consumir este tipo de productos.	• Realizar capacitaciones a nivel escolar, universidades, clubes de madres sobre los beneficios de consumir productos orgánicos.
		Generación de empleos verdes	La generación de empleos verdes permitirá conversar los ecosistemas productivos a través emprendimientos sostenibles.	• Brindar incentivos fiscales, económicos y de tecnología para las empresas y comunidades nativas involucradas en la cadena productiva. • Fomentar ferias y puntos de venta de productos orgánicos.
11	Productividad forestal	Aprovechamiento sostenible de los bosques	EL aprovechamiento sostenible de los bosques podría generar ecosistemas estables y una producción sostenible de los productos maderables y no maderables. También representaría una posibilidad de tener una economía estable principalmente a la población rural. Finalmente, se daría una mayor inversión en el sector forestal pues se tendría una seguridad para las inversiones a largo plazo con la tranquilidad que el recurso será bien aprovechado.	• Capacitar en técnicas de producción y aprovechamiento sostenible de productos innovadores de especies forestales. • Capacitar en estrategias de comercialización de productos innovadores de especies forestales. • Implementar programas de reforestación. • Fortalecer programa capacitación en producción de productos orgánicos en el marco de la seguridad alimentaria con productos sanos.
		Generación de empleos verdes	La generación de empleos verdes permitirá conversar los bosques amazónicos a través de la disminución de la tala indiscriminada. Esto permitirá asegurar un uso sostenible del bosque amazónico.	• Brindar incentivos fiscales, económicos y de tecnología para las empresas y comunidades nativas involucradas en la cadena forestal.
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	Mayor inversión en resiliencia	Una mayor inversión en resiliencia generaría una reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida. Por ejemplo, se invertiría en servicios públicos seguros, infraestructura y viviendas seguras; también se contaría con una población con mayores capacidades de respuesta y con conocimiento de sus riesgos.	• Implementar acciones e inversiones orientadas a la reducción del riesgo de desastres. • Desarrollar programas de construcción y/o abastecimiento de servicios seguros. • Mejorar las edificaciones existentes para que sean resistentes a peligros naturales. • Desarrollar y fortalecer las capacidades en los niveles y actores locales.
13	Prevalencia de la corrupción.	Mayor inclusión social	Mayor participación de la sociedad civil y las organizaciones de los pueblos indígenas son consideradas en los procesos de desarrollo participativo y en la toma de decisiones para el desarrollo local y regional. La inclusión social permite cerrar las brechas en la educación y libera a los ciudadanos para el ejercicio de una mayor vigilancia de la gestión pública.	• Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión.
14	Inseguridad ciudadana	Uso masivo de las telecomunicaciones y la internet	Acceso a la información y empoderamiento de la sociedad civil con el conocimiento de sus derechos, permite la comunicación oportuna ante las autoridades competentes de hechos que ponen en riesgo la seguridad personal y comunitaria, haciendo uso de todas las herramientas digitales de comunicación.	• Dotar de infraestructura necesaria para la ampliación de los servicios de telecomunicaciones y el uso de internet en el ámbito rural. • Impulsar programas de formación en el uso de TIC para poblaciones de zonas rurales, para reducir las brechas en la comunicación.

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	Consolidación de la igualdad de género	Las políticas de Estado priorizan la educación sexual y el cuidado mutuo de hombres y mujeres en la relación pre matrimonial, lo que genera una mayor conciencia respecto a la inconveniencia del embarazo prematuro o en edad escolar.	• Implementar programas sobre educación sexual y reproductiva en jóvenes con enfoque intercultural.
16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	Tecnología e innovación en salud	El avance de la ciencia y la posibilidad de contar con equipamiento e insumos para el combate de vectores, permite el control de estas enfermedades, así como la política de Estado que especialmente en zonas endémicas se viene implementando.La comunicación efectiva a la población, también contribuye a su efectivo control.	• Impulsar el uso de plataformas digitales para la educación sobre la erradicación de criaderos de la chikungunya. • Equipar a los establecimientos de salud, con los insumos suficientes y oportunos para el control y erradicación de estas enfermedades.

Fuente: Talleres Temáticos (Focus Group) Virtuales – Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

3. Formulación de Escenarios

Los escenarios, se formulan con el propósito de explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros, que abarquen un conjunto más amplio de condiciones que pueden presentarse para el territorio, a fin de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse antes de que las circunstancias ameriten, medidas urgentes y drásticas escasamente analizadas -con los riesgos que implican- (Ceplan, 2021). Los escenarios surgen a partir de las disrupciones (Ceplan, 2021), las cuales se identifican a partir de las principales preocupaciones en el territorio de cara al futuro. Para la formulación de escenarios, según la metodología de Ceplan, se identificaron disrupciones de corto, mediano y largo plazo.

3.1 Análisis de Escenarios:

Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico

Luego de la declaratoria de emergencia nacional, decretada por el gobierno en marzo del año 2020 por la pandemia de la COVID-19, y el impacto del mismo durante los años 2020, 2021 y el primer semestre del año 2022, el país vio incrementando los niveles de pobreza monetaria, informalidad y disminución en la dinámica económica, en sectores como el transporte, comercio, turismo y los servicios., lo que generó la necesidad de la población de buscar nuevas formas de ingreso económico, siendo una de las opciones la de dedicarse a actividades ilícitas en los departamentos de la Amazonía del Perú, especialmente en el departamento de Ucayali.

El año 2024, la deforestación en el departamento de Ucayali por la expansión del narcotráfico y la tala ilegal fruto del desempleo originado por la pandemia más la migración de otros departamentos del país, originó una degradación del ecosistema amazónico que repercutió en distintos aspectos como el ambiental, el económico y principalmente el social. En el aspecto ambiental las actividades como el cultivo de coca y la tala ilegal redujeron la superficie boscosa de manera exponencial, superando largamente el promedio registrado en los años anteriores; que generaron la pérdida de muchas especies maderables y fauna asociada. En el plano económico y social, si bien se registró un mayor ingreso a las familias que trabajaron en estas economías ilegales, ésta no constituye una actividad sostenible, por lo que ha generado una masa de población desempleada en el departamento; sumado a la reducción de la demanda de mano de obra de las empresas formales, así como la pérdida de recursos naturales por la deforestación extrema.

Cuadro N° 253: Escenario 1: Descripción de las variables prioritarias en un escenario

Variable Estratégica		Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
1	Calidad de la salud	La deforestación extrema registrada en el año 2024, la calidad de los servicios de salud se restringe debido a la poca inversión tanto a nivel de infraestructura como el de personal. Por ejemplo, el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada aumentó de 70% el año 2020 a 85% el año 2024. Además, tal vez producto de una creciente ola de informalidad relacionada el trabajo en actividades ilícitas, las personas con acceso a seguro de salud también bajaron a 60%.	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse debido a un incremento del presupuesto para la contratación del personal médico, la mejora de la infraestructura de salud y una mayor provisión de insumos médicos. Sin embargo, los efectos de la crisis social y económica se mantienen en el territorio. Al año 2026, el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada se redujo ligeramente a 75% y la población con acceso a seguro de salud aumentó ligeramente a 65%.	Al año 2033, la calidad de los servicios de salud continúa mejorando en el departamento de Ucayali. Al casi reducirse las mafias asociadas a la deforestación extrema, la atención de las autoridades se centra en la salud y la mayor inversión en establecimientos en zonas rurales, así como el aumento de los sueldos de los médicos rurales generó que el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada se redujo e a 70% y la población con acceso a seguro de salud aumentó a 80%.
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	En el año 2024, debido a la proliferación de asentamientos informales cerca a zonas de máxima deforestación, los servicios materno-infantiles tienen dificultades para acceder a las madres gestantes y posteriormente a los recién nacidos. Ante eso, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil se elevó a 25%, el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil se elevó a 75% y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años se elevó a 25%.	En el año 2028, debido a la disminución de la población de asentamientos informales, se pudo llegar a la población infantil para poder brindar los servicios de salud y alimentación necesarios. Ante eso, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuyó a 20%, el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil disminuyó a 60% y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuyó a 15%.	En el año 2033, la capacidad de cobertura de servicios materno-infantil han podido alcanzar a una mayor población, en ámbitos urbanos, pero también y especialmente en ámbitos rurales. Ante eso, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuyó a 15%, el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil disminuyó a 50% y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuyó a 10%.
3	Calidad de la educación	La calidad de la educación en el departamento empeora debido a que algunos profesores, especialmente del ámbito rural, cambiaron la docencia por trabajos asociados a las actividades ilegales que deforestan el bosque y también se pudo identificar un aumento en el porcentaje de deserción escolar, seguramente por las mismas razones. Así, con todo esto, al 2024, el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura disminuyó al 3% y el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática bajó a 2%. Con relación al estado de las aulas, sólo el 10% presenta un buen estado, debido a la poca inversión en infraestructura para mantenimiento.	La calidad de la educación empieza a tener una leve mejoría debido a la reducción de la crisis social y económica producto de una deforestación extrema; destacando el regreso de docentes a las aulas en el ámbito rural además del acceso a tecnología y su buen uso, sumado a un continuo proceso de inducción y capacitación a docentes y alumnos para el manejo de plataformas virtuales. Al año 2028, el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura se recuperó y aumentó al 5% y el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática también se recuperó y aumentó a 5%. Con relación al estado de las aulas, el 15% presenta un buen estado, debido a la recuperación de la inversión en infraestructura para mantenimiento.	La calidad de la educación se consolida en zonas urbanas debido a una mejor oferta pública y privada; además de mejorar en zonas rurales debido a un mejor uso de la tecnología para la educación. Al año 2033, el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura sigue mejorando, llegando al 10% y el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática también aumentó hasta el 11%. Con relación al estado de las aulas, el 25% presenta un buen estado, debido a la recuperación de la inversión en infraestructura para mantenimiento.

Variable Estratégica		Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
4	Atención adecuada a la población indígena	La población indígena del departamento de Ucayali es uno de los principales grupos afectados por la deforestación extrema del bosque, pues se degradó directamente sus territorios. Ante esto, el año 2024 los servicios públicos como salud y educación se han estancado, producto de lo complejo de acceder a territorios con una fuerte presencia de los actores ilegales. Además, muchos líderes indígenas han sido asesinados al intentar proteger sus territorios de estas actividades, pero sin mucho éxito.	Al año 2026, la atención adecuada de la población indígena empieza a mejorar debido a una mayor inversión en servicios como salud y educación, producto de la presencia en territorios indígenas. Se ha logrado proteger a líderes indígenas que protegen sus territorios y a su vez, se ha empezado a desarrollar una educación bilingüe en las comunidades de las cuatro provincias del departamento.	Al año 2033, la atención adecuada de la población indígena empieza a consolidarse debido a la implementación de una política regional de salud y educación bilingüe, además de establecer mecanismos constantes de protección a líderes indígenas para fortalecer no sólo la protección de sus territorios sino también el respaldo de actividades productivas relacionadas con los saberes indígenas y con insumos locales.
5	Calidad ambiental	Al año 2024, la presencia de las actividades ilícitas que deforestan el bosque amazónico disminuye la disponibilidad de presupuesto para la gestión, fiscalización y educación ambiental. No se dispone de presupuesto ni prioridad para el tratamiento del agua residual ni para la gestión de residuos sólidos domiciliarios. Por ejemplo, en el 2019 se habían degradado 30 hectáreas por residuos sólidos municipales, las cuales para el año 2024 se habían triplicado debido a la pérdida de importancia para las autoridades. Sin embargo, el principal problema ambiental del departamento en términos de contaminación ambiental está relacionado al procesamiento de la hoja de coca a pasta básica de cocaína y clorhidrato de cocaína, los cuales para su procesamiento necesitan de insumos químicos que son vertidos directamente a los ríos y los suelos, generando una contaminación de agua y suelo no vista en el departamento, sin la capacidad de las autoridades de cuantificar la extensión de las mismas.	Al año 2028, una vez superado los momentos más críticos de la deforestación, existe una leve mejora en la gestión ambiental del departamento. Así, se empieza a reducir la degradación de suelos, llegando a 60 hectáreas. Sin embargo, aún no se cuentan con fondos suficientes para la recuperación de los ríos y suelos contaminados producto de las actividades de deforestación y la transformación de la hoja de coca en sus derivados.	Al año 2033, la inversión pública y la atracción de inversión privada en infraestructura para la disposición final segura de los residuos sólidos municipales permitió reducir la degradación a 30 hectáreas. Asimismo, se invirtió en educación ambiental dirigido a la población y se supervisó y controló la generación y disposición final de los residuos industriales. Todo esto, permitió tener programas de segregación de residuos domésticos en la fuente en todos los distritos del departamento. Finalmente, en este año se inicia un programa de descontaminación de ríos en las microcuencas más afectadas y remediación de suelos contaminados.

Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto - G.R.U. V°B°

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA V°B° G.R.P.P.

Variable Estratégica		Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
6	Gestión integral del Cambio Climático	El año 2024, la tala ilegal y el narcotráfico aumenta la presión sobre el bosque, sus recursos y los servicios ambientales que provee. Aumenta con esto la emisión de gases de efecto invernadero debido al incremento de actividades de tala ilegal, actividades agrícolas y siembra de cultivos ilícitos. Se debilita el control y vigilancia de la extracción forestal y crece la amenaza a los defensores ambientales (defensores del bosque). Asimismo, la demanda de productos ecológicos decrece y se opta por aquellos más económicos, pero poco sostenibles. El financiamiento gubernamental para los proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático se paraliza. Desde el gobierno se promueven medidas económicas de contención y reactivación sin tomar en cuenta la sostenibilidad.	Al año 2028, la intervención del financiamiento climático externo permitió retomar los proyectos de adaptación y mitigación, lo que favoreció el desarrollo de proyectos y mejoró la empleabilidad disminuyendo la presión sobre los bosques. También, permitió subvencionar parte de la transición de las actividades industriales hacia producciones bajas en emisiones de carbono. Como medida de mitigación, se planteó la creación de áreas regionales de conservación. Por otra parte, incrementó la oferta de gas natural y la demanda de vehículos eléctricos frente al alza de los combustibles fósiles.	Al año 2033, el establecimiento de medidas económicas de reactivación y los financiamientos externos permitieron superar la crisis económica y volver a los valores previos a ella. Se retomó el financiamiento gubernamental de los proyectos de adaptación y mitigación a la par que se mantuvo el financiamiento privado. Se establecieron y gestionaron efectivamente tres nuevas áreas de conservación regional, lo que aportó a la disminución del 10% de emisión de gases de efecto invernadero. Se fortaleció la vigilancia y control de los recursos del bosque.
7	Conectividad Territorial	En el 2024, la conectividad del territorio del departamento se ve distorsionada por una dramática realidad: la deforestación extrema del bosque amazónico ha generado un sistema de carreteras y aeródromos informales que generan en la práctica una mayor capacidad de desplazamiento, especialmente en vías terrestres, por lo que muchas vías existentes al ver el aumento de tránsito, se asfaltaron, pasando a tener un 5% de las vías asfaltadas, lo que representó un aumento de cuatro veces los kilómetros con ese tipo de pavimento existente.	En el año 2028, la conectividad del territorio mantiene los niveles alcanzados durante los últimos años, registrando un 5% de las vías del departamento asfaltadas, pero sí mejorando el acceso a internet en los hogares que llegó al 45%, logrando aumentar principalmente el acceso en la zona rural. Además, se logró erradicar la mayoría de los aeródromos y pistas de aterrizaje clandestinas.	En el 2033, la conectividad del territorio mejora los niveles alcanzados durante los últimos años, registrando un 10% de las vías del departamento asfaltadas y mejorando el acceso a internet en los hogares que llegó al 60%, logrando aumentar principalmente el acceso en la zona rural y en las comunidades nativas.
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	El tráfico de especies de flora y fauna silvestre crece exponencialmente, especialmente de especies en peligro de extinción, a raíz del debilitamiento del control y las altas cuotas de corrupción fruto de las actividades ilícitas que han deforestado el bosque amazónico. El incremento de la deforestación ilegal y la expansión agrícola para el cultivo de coca aumenta la pérdida de hábitats, aumenta en un 25% la degradación de los ecosistemas y el desplazamiento de especies asociadas; todo esto para el año 2024.	El tráfico de flora y fauna silvestre disminuyó en un 20% gracias a su tipificación como crimen organizado y el incremento de operativos. Se recuperaron ecosistemas degradados (degradación llego a 20%) lo que permitió el regreso de algunas especies a su hábitat.	Debido a la aplicación del ordenamiento territorial y el involucramiento de la población, se controló la aparición de nuevas zonas deforestadas y se priorizó la recuperación de zonas degradadas. El tráfico de especies de flora y fauna silvestre llegó a sus valores más bajos de la última década y se frenó por completo el tráfico de especies en peligro de extinción. Los ecosistemas degradados disminuyeron a un 15%.

Variable Estratégica		Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
9	Habitabilidad de la vivienda	Al año 2024, el acceso a servicios básicos de la vivienda como agua, desagüe y electricidad se mantiene en los mismos porcentajes de cobertura que los registrados el año 2020, debido a que la inversión en su mayoría se ha destinado a otros gastos relacionados con el combate a la deforestación e impactos conexos. Sin embargo, la ocupación del bosque para generar los asentamientos de los destructores del bosque ha generado ocupaciones informales en el ámbito rural que carecen de estos servicios, generando un nivel precario de la calidad de vida de estas personas.	Al año 2026, la habitabilidad de la vivienda mejora un poco debido a un aumento de las actividades formales lo cual genera mayores ingresos por recaudación y también a una mejor gestión de los recursos en los distintos gobiernos. Por ejemplo, el porcentaje de hogares urbanos que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas es de 65%; el porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas es de 10%; el porcentaje de hogares urbanos que tienen acceso al servicio del agua por red pública es de 85%; el porcentaje de hogares rurales que tienen acceso al servicio del agua por red pública 60% y el porcentaje de viviendas rurales con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública llega a 60%.	Al año 2033, la habitabilidad de la vivienda sigue una creciente mejora debido a la consolidación de una política regional de saneamiento básico y también a un nuevo enfoque para llegar a zonas más alejadas de la Amazonía. Para este año, el porcentaje de hogares urbanos que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas es de 75%; el porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas es de 20%; el porcentaje de hogares urbanos que tienen acceso al servicio del agua por red pública es de 95%; el porcentaje de hogares rurales que tienen acceso al servicio del agua por red pública 70% y el porcentaje de viviendas rurales con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública llega a 75%.
10	Competitividad de los agentes económicos	La deforestación extrema ocurrida durante los años 2022, 2023 y especialmente 2024 producto de la tala ilegal y el cultivo de coca produce migración de la población, tanto la económicamente activa como de jóvenes en edad escolar, quienes buscan oportunidades para generar ingresos, pero, a la vez, se debilita la capacidad de desarrollo social y económico departamental a falta de recursos humanos capacitados y el fomento del trabajo informal (aumenta la tasa de actividad hasta el 90% pero aumentando el porcentaje del empleo informal). A nivel de empresas productoras de bienes y servicios, decrece la generación de ingresos para mantener las empresas a flote y evitar quebrar, llevando a algunas empresas a dejar de ser formales, pasando de casi 30 mil el año 2020 a 25 mil el año 2024. Finalmente, la deforestación extrema también cortó la capacidad de innovar con nuevas cadenas productivas en rubros como la agricultura y la piscicultura.	Al año 2028, la competitividad de los agentes económicos del departamento tiene una leve mejoría debido al regreso de una buena cantidad de mano de obra dedicada antes a actividades ilegales y el freno de la deforestación que permitió recuperar algunos ecosistemas productivos. Sin embargo, estos esfuerzos sólo lograron mantener la cantidad de empresas formales en 25 mil.	Al año 2033, el número de empresas formales aumenta a 30 mil, recuperando los niveles pre pandémicos. Esto gracias a las acertadas decisiones tanto en el sector público y privado que han vuelto más dinámico el mercado laboral.

Variable Estratégica		Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
11	Productividad forestal	Entre los años 2001 y 2020, el departamento de Ucayali perdió un total de 470 118 hectáreas. Entre la tala ilegal y la siembra de coca, el año 2024 la deforestación fue de 80 mil hectáreas por año, lo cual destruyó todo intento por hacer sostenible una cadena productiva basada en productos maderables y no maderables. Esta deforestación, que hasta el 2020 se concentraba en el eje carretero de Aguaytía-Pucallpa también se traslada a zonas de bosque primario, hasta entonces menos accesible como Atalaya y Purús, impactando directamente en cadena innovadoras de frutos amazónicos que algunas comunidades nativas habían empezado a trabajar, pero debido a la deforestación cerca de sus comunidades ya no pudieron continuar.	La reducción de la deforestación, producto del control de las actividades ilícitas ha generado que el ritmo de la deforestación disminuya, siendo el promedio de hectáreas deforestadas el año 2028 de 60 mil. A su vez, se inicia una reforestación con especies maderables que permiten el aprovechamiento de productos maderables y no maderables para la progresiva recuperación de economías forestales, especialmente en comunidades indígenas y empresas locales.	Al año 2033, se continúa con la desaceleración del ritmo de deforestación, llegando este año a 40 mil hectáreas por año; complementada por planes de reforestación locales con énfasis en especies que permitan desarrollar cadenas productivas innovadoras.
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	En el año 2020, el número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático fue de 673. Sin embargo, en el año 2024, debido a que la deforestación alcanzó niveles extraordinarios y mucha de esta deforestación se realizó en zonas de laderas y márgenes de ríos; los eventos como vientos fuertes e inundaciones duplicaron el número de personas afectadas. Esto se debe a que la cobertura boscosa era una barrera natural para proteger a la población de vientos fuertes y también permitía una mayor absorción de agua por parte del suelo. Además, hasta el año 2020 el número de viviendas afectadas por estos eventos fue de 173, número que también tuvo un incremento de 50% en distintos puntos del departamento.	En el año 2028, la vulnerabilidad de riesgos de desastres se deteriora un poco más producto de los efectos de la deforestación en la dinámica de los eventos naturales y algunos asentamientos precarios. Este año el número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático fue de 1500 ucayalinos. Además, el número de viviendas afectadas por estos eventos fue de 200, repartidas en todos los distritos del departamento, lo cual es un indicativo que si bien antes los impactos se focalizaron en algunas zonas concretas debido a la modificación extrema de la cobertura boscosa, estos impactos se han repartido por todo el departamento.	Al año 2033, se establece una cultura de prevención de riesgo de desastres en zonas urbanas y rurales, una reforestación focalizada en laderas y márgenes de ríos, además de una inversión fuerte en mejoramiento de viviendas. Con estas medidas, el número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático se redujo de 1000 habitantes. Además, el número de viviendas afectadas por estos eventos también se redujo a 150 viviendas.
13	Prevalencia de la corrupción	Una deforestación masiva para el comercio ilegal de madera y también del narcotráfico, generó un efecto perverso en las autoridades regionales y locales, además de actores privados que se involucraron en esta cadena. Así, todo el negocio ilegal generó que el porcentaje de denuncias de corrupción en el departamento se incrementará de 20% el año 2020 a 50% del total de denuncias registradas en el año 2024.	Para el año 2028, todo el negocio ilegal generó que el porcentaje de denuncias de corrupción en el departamento siga representando el 50% del total de denuncias registradas en el año. A pesar de haber reducido el nivel de deforestación y las actividades ilícitas, la corrupción ha logrado estar muy enraizada en las instituciones públicas.	A través de un fuerte programa de control concurrente en las obras y procesos, la erradicación de las principales mafias del departamento y las sanciones ejemplares a los que siguen en el negocio de la tala ilegal o sembrado de coca se ha logrado reducir el porcentaje de denuncias de corrupción en el departamento al 25%.

Variable Estratégica		Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
14	Inseguridad ciudadana	La inseguridad ciudadana se incrementa por el aumento de casos de delincuencia causada por las mafias asociadas a actividades ilícitas (especialmente el narcotráfico) que han generado la deforestación. Por ejemplo, el número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional del Perú pasó de aproximadamente 700 en el año 2020 a 1000 para el año 2024.	La prevalencia de la inseguridad ciudadana se mantiene constante por los efectos causados las economías ilegales causantes de la deforestación extrema, sin embargo algunas medidas adoptadas por la Policía Nacional del Perú y el Poder Judicial, sumado al apoyo de los líderes de comunidades ha evitado que la percepción sobre la inseguridad se mantenga (no incrementa) y el número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional del Perú disminuyó ligeramente para el año 2028 ligeramente (900).	Fruto del esfuerzo intergubernamental social y político de los tres niveles de gobierno y el rol fundamental de las comunidades indígenas para establecer políticas de seguridad ciudadana en zonas rurales de manera especial, se reduce; por ende, mejora la seguridad ciudadana. Al año 2033, el número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional del Perú se redujo a aproximadamente 700.
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	La economía ilegal que ha causado la extrema deforestación del bosque amazónico ha causado un serio problema relacionado con el rol de la mujer, pues los asentamientos informales cercanos a la zona de tala ilegal, generan entre otras cosas trata de menores de edad y prostitución, especialmente infantil. Con esto, el porcentaje de mujeres adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez pasa de 70% del año 2020 a 85% el año 2024.	Al año 2028, luego de una serie de medidas orientadas a atender a la población joven en torno a la educación sexual y la reducción de la cantidad de población joven que vive en asentamientos cercanos a zonas de deforestación producto de la reducción de las actividades ilícitas; el porcentaje de mujeres adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez se reduce a 70%.	Al año 2033 el porcentaje de mujeres adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez se reduce a 50%. Esto debido a la implementación de una política regional de educación sexual focalizada en los espacios rurales y las comunidades nativas, donde se encontraban los porcentajes más altos. Además, fruto de la avanzada erradicación de las economías ilícitas la deforestación se ha detenido, lo cual redujo la cantidad de población joven alejada de los servicios de educación y salud; hecho que motivó una mayor capacidad de acceder a la salud sexual y reproductiva.
16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	Al año 2024, debido la masiva deforestación se complican y debilitan los sistemas de control, vigilancia y fiscalización ambiental e incrementan los casos de corrupción para la extracción ilegal de recursos del bosque y la ocupación inadecuada del territorio. Se pone en evidencia la desarticulación y falta de financiamiento para la gestión ambiental, y la débil presencia estatal en el departamento. Todo esto origina que desde el año 2020 los casos de dengue se mantengan por encima de los 10 mil por año, cifras que sólo existieron durante la pandemia fruto de las restricciones sanitarias.	Al año 2028, el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, junto a la cooperación internacional, financió e implementó tecnologías para monitoreo y alerta temprana sobre la aparición y avance de enfermedades zoonóticas; también se incrementó la inversión en infraestructura de disposición final segura permitió una mejor gestión de los residuos sólidos domésticos y conllevó a la clausura de los botaderos informales que eran foco de contagio. Con todo esto, los casos de dengue identificados se redujeron a 7000.	Al año 2033, se institucionalizó y se incorporó el uso de los conocimientos ancestrales con pertinencia cultural en el control, prevención y tratamiento de enfermedades zoonóticas y metaxénicas articulados con el conocimiento científico. Con esto, la prevención basada en una educación para evitar focos de contagio de este tipo de enfermedades logró seguir reduciendo los casos por año (5000), llegando a ser la mitad de los registrados el año 2024.

Fuente: Talleres Temáticos (Focus Group) Virtuales – Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

- **Narración de escenarios y medidas.**

El año 2024, la deforestación en el departamento de Ucayali ocasionada por la expansión del narcotráfico y la tala ilegal, fruto del desempleo originado por la pandemia más la migración de otros departamentos del país, originó una degradación del ecosistema amazónico, que repercutió en distintos aspectos como el ambiental, el económico y principalmente el social. A continuación, se describen los efectos por cada variable y las medidas planteadas.

Cuadro N° 254: Escenario 1: Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico.

N°	Variable	Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico	Medidas
1	Calidad de la salud	La deforestación extrema registrada en el año 2024, la calidad de los servicios de salud se restringe debido a la poca inversión tanto a nivel de infraestructura como el de personal. Por ejemplo, el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada aumentó de 70% el año 2020 a 85% el año 2024. Además, tal vez producto de una creciente ola de informalidad relacionada el trabajo en actividades ilícitas, las personas con acceso a seguro de salud también bajaron a 60%. La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse debido a un incremento del presupuesto para la contratación del personal médico, la mejora de la infraestructura de salud y una mayor provisión de insumos médicos. Sin embargo, los efectos de la crisis social y económica se mantienen en el territorio. Al año 2026, el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada se redujo ligeramente a 75% y la población con acceso a seguro de salud aumentó ligeramente a 65%. Al año 2033, la calidad de los servicios de salud continúa mejorando en el departamento de Ucayali. Al casi reducirse las mafias asociadas a la deforestación extrema, la atención de las autoridades se centra en la salud y la mayor inversión en establecimientos en zonas rurales, así como el aumento de los sueldos de los médicos rurales generó que el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada se redujo e a 70% y la población con acceso a seguro de salud aumentó a 80%.	• Identificar y cuantificar el presupuesto necesario para atender de manera adecuada las enfermedades más comunes del departamento. • Proponer indicadores orientados a medir el resultado de la salud en las personas. • Mejorar la atención primaria de la salud. • Incrementar el número de personal médico por habitante. • Promover las tecnologías en telesalud para tener una mayor cobertura efectiva. • Incluir la medicina tradicional y los saberes ancestrales amazónicos (incluidos sus productos) en la salud aplicada en comunidades nativas.
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	En el año 2024, debido a la proliferación de asentamientos informales cerca a zonas de máxima deforestación, los servicios materno-infantiles tienen dificultades para acceder a las madres gestantes y posteriormente a los recién nacidos. Ante eso, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil se elevó a 25%, el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil se elevó a 75% y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años se elevó a 25%. En el año 2028, debido a la disminución de la población de asentamientos informales, se pudo llegar a la población infantil para poder brindar los servicios de salud y alimentación necesarios. Ante eso, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuyó a 20%, el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil disminuyó a 60% y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuyó a 15%. En el año 2033, la capacidad de cobertura de servicios materno-infantil han podido alcanzar a una mayor población, en ámbitos urbanos, pero también y especialmente en ámbitos rurales. Ante eso, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuyó a 15%, el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil disminuyó a 50% y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuyó a 10%.	• Ampliar la captación temprana de la gestante/adolescente y se inicie al acceso del paquete de atención a la gestante (estrategia de comunicación). • Ampliar la atención integral para lograr capacidades en los adolescentes que permita una mejor alimentación y toma de decisiones.

N°	Variable	Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico	Medidas
3	Calidad de la educación	La calidad de la educación en el departamento empeora debido a que algunos profesores, especialmente del ámbito rural, cambiaron la docencia por trabajos asociados a las actividades ilegales que deforestan el bosque y también se pudo identificar un aumento en el porcentaje de deserción escolar, seguramente por las mismas razones. Así, con todo esto, al 2024, el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura disminuyó al 3% y el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática bajó a 2%. Con relación al estado de las aulas, sólo el 10% presenta un buen estado, debido a la poca inversión en infraestructura para mantenimiento. La calidad de la educación empieza a tener una leve mejoría debido a la reducción de la crisis social y económica producto de una deforestación extrema; destacando el regreso de docentes a las aulas en el ámbito rural además del acceso a tecnología y su buen uso, sumado a un continuo proceso de inducción y capacitación a docentes y alumnos para el manejo de plataformas virtuales. Al año 2028, el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura se recuperó y aumentó al 5% y el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática también se recuperó y aumentó a 5%. Con relación al estado de las aulas, el 15% presenta un buen estado, debido a la recuperación de la inversión en infraestructura para mantenimiento. La calidad de la educación se consolida en zonas urbanas debido a una mejor oferta pública y privada; además de mejorar en zonas rurales debido a un mejor uso de la tecnología para la educación. Al año 2033, el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura sigue mejorando, llegando al 10% y el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática también aumentó hasta el 11%. Con relación al estado de las aulas, el 25% presenta un buen estado, debido a la recuperación de la inversión en infraestructura para mantenimiento.	• Mejorar el acceso a la educación con infraestructura y servicios básicos y equipamiento tecnológico. • Mejorar la calidad educativa con docentes debidamente remunerados, capacitados e implementados con recursos y materiales educativos, instrumentos pedagógicos pertinentes. • Garantizar el acceso al internet en las zonas rurales. • Gestionar proyectos de inversión pública de refacción e implementación de las I.E. de manera integral. • Garantizar la distribución de docentes bilingües de acuerdo al dominio de lengua. • Contar con instrumentos pedagógicos regionales contextualizados a la realidad comunitaria.
4	Atención adecuada a la población indígena	La población indígena del departamento de Ucayali es uno de los principales grupos afectados por la deforestación extrema del bosque, pues se degradó directamente sus territorios. Ante esto, el año 2024 los servicios públicos como salud y educación se han estancado, producto de lo complejo de acceder a territorios con una fuerte presencia de los actores ilegales. Además, muchos líderes indígenas han sido asesinados al intentar proteger sus territorios de estas actividades, pero sin mucho éxito. Al 2028, la atención adecuada de la población indígena empieza a mejorar debido a una mayor inversión en servicios como salud y educación, producto de la presencia en territorios indígenas. Se ha logrado proteger a líderes indígenas que protegen sus territorios y a su vez, se ha empezado a desarrollar una educación bilingüe en las comunidades de las cuatro provincias del departamento. Al 2033, la atención adecuada de la población indígena empieza a consolidarse debido a la implementación de una política regional de salud y educación bilingüe, además de establecer mecanismos constantes de protección a líderes indígenas para fortalecer no sólo la protección de sus territorios sino también el respaldo de actividades productivas relacionadas con los saberes indígenas y con insumos locales.	• Establecimiento de seguridad jurídica para comunidades nativas en el marco de los territorios indígenas. • Institucionalizar el trabajo articulado entre el Gobierno Regional de Ucayali, GL, GN, sector privado, ONG's y la población local, con énfasis en las comunidades indígenas y organizaciones representativas de diferentes niveles con fines de conservación del territorio y sus recursos. • Fortalecimiento técnico del Grupo regional de trabajo de políticas indígenas para el diseño de políticas públicas. • Promover la aplicación de mecanismos financieros para el pago por resultados de conservación de comunidades nativas. • Asegurar la prestación de los servicios públicos con pertenencia lingüística, en marco de la Ley N° 29735, Ley de lenguas indígenas del Perú. • Fortalecer la intervención de los programas sociales con enfoque territorial y pertinencia cultural. • Implementación de programa de alfabetización digital en poblados indígenas. • Fortalecer el Programa de alfabetización en forma presencial, en las Comunidades Nativas, donde sea factible.

N°	Variable	Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico	Medidas
5	Calidad ambiental	Al año 2024, la presencia de las actividades ilícitas que deforestan el bosque amazónico disminuye la disponibilidad de presupuesto para la gestión, fiscalización y educación ambiental. No se dispone de presupuesto ni prioridad para el tratamiento del agua residual ni para la gestión de residuos sólidos domiciliarios. Por ejemplo, en el 2019 se habían degradado 30 hectáreas por residuos sólidos municipales, las cuales para el año 2024 se habían triplicado debido a la pérdida de importancia para las autoridades. Sin embargo, el principal problema ambiental del departamento en términos de contaminación ambiental está relacionado al procesamiento de la hoja de coca a pasta básica de cocaína y clorhidrato de cocaína, los cuales para su procesamiento necesitan de insumos químicos que son vertidos directamente a los ríos y los suelos, generando una contaminación de agua y suelo no vista en el departamento, sin la capacidad de las autoridades de cuantificar la extensión de las mismas. Al año 2028, una vez superado los momentos más críticos de la deforestación, existe una leve mejora en la gestión ambiental del departamento. Así, se empieza a reducir la degradación de suelos, llegando a 60 hectáreas. Sin embargo, aún no se cuentan con fondos suficientes para la recuperación de los ríos y suelos contaminados producto de las actividades de deforestación y la transformación de la hoja de coca en sus derivados. Al año 2033, la inversión pública y la atracción de inversión privada en infraestructura para la disposición final segura de los residuos sólidos municipales permitió reducir la degradación a 30 hectáreas. Asimismo, se invirtió en educación ambiental dirigido a la población y se supervisó y controló la generación y disposición final de los residuos industriales. Todo esto, permitió tener programas de segregación de residuos domésticos en la fuente en todos los distritos del departamento. Finalmente, en este año se inicia un programa de descontaminación de ríos en las microcuencas más afectadas y remediación de suelos contaminados.	• Fomentar a través de la investigación científica, la revalorización y el estudio de los saberes ancestrales de los pueblos indígenas, con la finalidad de identificar el potencial de plantas medicinales útiles para el tratamiento de determinadas enfermedades. • Promover la descentralización del conocimiento y especialización departamental del tratamiento de enfermedades tropicales. • Fomentar el desarrollo de iniciativas científicas de tratamiento de residuos sólidos, a través de la concertación público privada, estableciendo ferias científicas de investigación e innovación referidos a proyectos de innovación ambiental y reciclaje. • Impulsar las asociaciones público privadas (APP) orientadas al desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura de rellenos sanitarios, tratamiento de aguas residuales y rellenos de seguridad (residuos biocontaminados). • Capacitar técnicamente a las municipalidades en el desarrollo de perfiles de proyectos para implementar los Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) y tratamiento de aguas residuales. • Promover la descentralización de competencias y presupuesto en materia de certificación ambiental a los gobiernos regionales. • Establecer un programa de segregación en la fuente de residuos sólidos domésticos e industriales y de educación ambiental y sanitaria. Implementación de centro de monitoreo de calidad ambiental regional. • Promover la participación de la academia, las entidades privadas y los organismos estatales como el Ministerio de Salud y el Ministerio de Cultura en la promoción de los saberes y prácticas tradicionales y su implementación en escenarios futuros con criterios de distribución justa y equitativa de beneficios.
6	Gestión integral del Cambio Climático	El año 2024, la tala ilegal y el narcotráfico aumenta la presión sobre el bosque, sus recursos y los servicios ambientales que provee. Aumenta con esto la emisión de gases de efecto invernadero debido al incremento de actividades de tala ilegal, actividades agrícolas y siembra de cultivos ilícitos. Se debilita el control y vigilancia de la extracción forestal y crece la amenaza a los defensores ambientales (defensores del bosque). Asimismo, la demanda de productos ecológicos decrece y se opta por aquellos más económicos, pero poco sostenibles. El financiamiento gubernamental para los proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático se paraliza. Desde el gobierno se promueven medidas económicas de contención y reactivación sin tomar en cuenta la sostenibilidad. Al año 2028, la intervención del financiamiento climático externo permitió retomar los proyectos de adaptación y mitigación, lo que favoreció el desarrollo de proyectos y mejoró la empleabilidad disminuyendo la presión sobre los bosques. También, permitió subvencionar parte de la transición de las actividades industriales hacia producciones bajas en emisiones de carbono. Como medida de mitigación, se planteó la creación de áreas regionales de conservación. Por otra parte, incrementó la oferta de gas natural y la demanda de vehículos eléctricos frente al alza de los combustibles fósiles. Al año 2033, el establecimiento de medidas económicas de reactivación y los financiamientos externos permitieron superar la crisis económica y volver a los valores previos a ella. Se retomó el financiamiento gubernamental de los proyectos de adaptación y mitigación a la par que se mantuvo el financiamiento privado. Se establecieron y gestionaron efectivamente tres nuevas áreas de conservación regional, lo que aportó a la disminución del 10% de emisión de GEI. Se fortaleció la vigilancia y control de los recursos del bosque.	• Pasantías de los funcionarios en temáticas de adaptación y mitigación al Cambio Climático. • Implementación de la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático con enfoque territorial al departamento. • Integrar las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en cada uno de los sectores productivos. • Formalización del cambio de uso de los suelos. • Promover la mejora de la industria carbonera (incentivo) en base al uso de la tecnología. • Implementar los MERESE pilotos para la retribución por servicios ecosistémicos. • Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal para disminuir la deforestación. • Optimizar la función de fiscalización entre las entidades.

N°	Variable	Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico	Medidas
7	Conectividad Territorial	En el 2024, la conectividad del territorio del departamento se ve distorsionada por una dramática realidad: la deforestación extrema del bosque amazónico produjo un sistema de carreteras y aeródromos informales que generan mayor capacidad de desplazamiento, especialmente en vías terrestres, por lo que muchas vías existentes al ver el aumento de tránsito, se asfaltaron, pasando a tener un 05% de vías asfaltadas, lo que representó un aumento de cuatro veces los kilómetros con ese tipo de pavimento existente. En el año 2028, la conectividad del territorio mantiene los niveles alcanzados durante los últimos años, registrando un 05% de las vías del departamento asfaltadas, pero si mejorando el acceso a internet en los hogares que llegó al 45%, logrando aumentar principalmente el acceso en la zona rural. Además, se logró erradicar la mayoría de los aeródromos y pistas de aterrizaje clandestinas. En el año 2033, la conectividad del territorio mejora los niveles alcanzados durante los últimos años, registrando un 10% de las vías del departamento asfaltadas y mejorando el acceso a internet en los hogares hasta alcanzar el 60%, especialmente en la zona rural y en las comunidades nativas.	• Mejorar de afirmados de la carretera de acceso locales lleven una capa de protección según normas técnicas. • Actualizar el Plan de Integración Vial Regional • Aumentar la cobertura de redes de telefonía e internet para una mejor conectividad digital.
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	El tráfico de especies de flora y fauna silvestre crece exponencialmente, especialmente de especies en peligro de extinción, a raíz del debilitamiento del control y las altas cuotas de corrupción fruto de las actividades ilícitas que han deforestado el bosque amazónico. El incremento de la deforestación ilegal y la expansión agrícola para el cultivo de coca aumenta la pérdida de hábitats, aumenta en un 25% la degradación de los ecosistemas y el desplazamiento de especies asociadas; todo esto para el año 2024. El tráfico de flora y fauna silvestre disminuyó en un 20% gracias a su tipificación como crimen organizado y el incremento de operativos. Se recuperaron ecosistemas degradados (degradación llegó a 20%) permitiendo el regreso de algunas especies a su hábitat. Debido a la aplicación del ordenamiento territorial y el involucramiento de la población, se controló la aparición de nuevas zonas deforestadas y se priorizó la recuperación de zonas degradadas. El tráfico de especies de flora y fauna silvestre llegó a sus valores más bajos de la última década y se frenó por completo el tráfico de especies en peligro de extinción. Los ecosistemas degradados disminuyen en un 15%.	• Fortalecer los mecanismos de control, vigilancia y sanción en temas ambientales, con la articulación interinstitucional e intersectorial y el involucramiento ciudadano y de la sociedad civil organizada. • Consolidar la gestión ambiental departamental por medio de la capacitación técnica permanente a los profesionales involucrados y la transversalización de la temática ambiental en los sectores productivos. Financiamiento. • Priorizar las acciones de desarrollo sostenible departamental basadas en bajas emisiones de carbono y en productos derivados del bosque bajo mecanismos de aprovechamiento sostenible. • Reevaluar, a la luz de la zonificación ecológica y económica, la normativa sobre el otorgamiento de derechos y los usos del territorio, especialmente en lo realizado en las fajas marginales. • Fomentar el fortalecimiento de la Autoridad Regional del Agua respecto a sus funciones de control y vigilancia sobre los recursos hídricos departamentales, con énfasis en los subterráneos. • Institucionalización y articulación de los grupos técnicos ambientales tales como la Comisión Ambiental Regional y las Comisiones Ambientales Municipales. • Promover la implementación de emprendimientos afines a la agricultura familiar para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición de los pobladores rurales del departamento.

Gerencia Regional de Planeamiento y P.P. V°B° G.R.U.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA V°B° G.R.P.P.

N°	Variable	Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico	Medidas
9	Habitabilidad de la vivienda	Al año 2024 el acceso a servicios básicos de la vivienda como agua, desagüe y electricidad se mantiene en los mismos porcentajes de cobertura que los registrados el año 2020, debido a que la inversión en su mayoría se ha destinado a otros gastos relacionados con el combate a la deforestación e impactos conexos. Sin embargo, la ocupación del bosque para generar los asentamientos de los destructores del bosque ha generado ocupaciones informales en el ámbito rural que carecen de estos servicios, generando un nivel precario de la calidad de vida de estas personas. Al 2028, la habitabilidad de la vivienda mejora un poco debido a un aumento de las actividades formales lo cual genera mayores ingresos por recaudación y también a una mejor gestión de los recursos en los distintos gobiernos. Por ejemplo, el porcentaje de hogares urbanos que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas es de 65%; el porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas es de 10%; el porcentaje de hogares urbanos que tienen acceso al servicio del agua por red pública es de 85%; el porcentaje de hogares rurales que tienen acceso al servicio del agua por red pública 60% y el porcentaje de viviendas rurales con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública llega a 60%. Al 2033, la habitabilidad de la vivienda sigue una creciente mejora debido a la consolidación de una política regional de saneamiento básico y también a un nuevo enfoque para llegar a zonas más alejadas de la Amazonía. Para este año, el porcentaje de hogares urbanos que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas es de 75%; el porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas es de 20%; el porcentaje de hogares urbanos que tienen acceso al servicio del agua por red pública es de 95%; el porcentaje de hogares rurales que tienen acceso al servicio del agua por red pública 70% y el porcentaje de viviendas rurales con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública llega a 75%.	• Incrementar la presencia del Estado y la provisión de servicios de saneamiento y electricidad en las zonas de frontera. • Desarrollar proyectos de acceso a agua potable en zonas rurales con presupuesto para el mantenimiento y operación sostenible en el tiempo. • Implementar Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en las principales ciudades del departamento. • Asegurar el acceso a agua las 24h en las zonas urbanas del departamento. • Promover el uso de energía renovable para poder brindar el servicio eléctrico en zonas rurales y comunidades nativas. • Innovar en relación a los sistemas de desagüe en zonas rurales, con pertinencia territorial y cultural.
10	Competitividad de los agentes económicos	La deforestación extrema ocurrida durante los años 2022, 2023 y especialmente 2024 producto de la tala ilegal y el cultivo de coca produce migración de la población, tanto la económicamente activa como de jóvenes en edad escolar, quienes buscan oportunidades para generar ingresos, pero, a la vez, se debilita la capacidad de desarrollo social y económico departamental a falta de recursos humanos capacitados y el fomento del trabajo informal (aumenta la tasa de actividad hasta el 90% pero aumentando el porcentaje del empleo informal). A nivel de empresas productoras de bienes y servicios, decrece la generación de ingresos para mantener las empresas a flote y evitar quebrar, llevando a algunas empresas a dejar de ser formales, pasando de casi 30 mil el año 2020 a 25 mil el año 2024. Finalmente, la deforestación extrema también cortó la capacidad de innovar con nuevas cadenas productivas en rubros como la agricultura y la piscicultura. Al año 2028, la competitividad de los agentes económicos del departamento tiene una leve mejoría debido al regreso de una buena cantidad de mano de obra dedicada antes a actividades ilegales y el freno de la deforestación que permitió recuperar algunos ecosistemas productivos. Sin embargo, estos esfuerzos sólo lograron mantener la cantidad de empresas formales en 25 mil. Al año 2033, el número de empresas formales aumenta a 30 mil, recuperando los niveles pre pandémicos. Esto gracias a las acertadas decisiones tanto en el sector público y privado que han vuelto más dinámico el mercado laboral.	• Promover la implementación de infraestructura productiva baja en emisiones y con modelos de economía circular que permita la transformación primaria con gestión de la calidad en los productores agropecuarios, forestales y acuícolas. • Desarrollar un proyecto de inversión pública que permita desarrollar una industria a partir de la transformación y valorización de los residuos sólidos. • Establecer y promover la implementación de un plan de desarrollo del potencial energético renovable del departamento de Ucayali. • Promover y acompañar la transición energética del sector industrial y de la población rural para mejorar su calidad a través de la formulación de proyectos de alta rentabilidad y sostenibilidad energética. • Promover modelos de economía solidaria que garanticen la seguridad alimentaria, hídrica y energética de las comunidades. • Priorizar la investigación e identificación de productos sostenibles potencialmente aprovechables con fines productivos. • Fortalecer los eslabones de la cadena productiva otorgando valor agregado a los productos sostenibles del departamento. • Implementación del Plan de competitividad regional con enfoque transversal ambiental y de economía circular. • Promover el establecimiento e institucionalización de comités de vigilancia pesquera. • Establecer mecanismos de articulación entre el sector público y privado para el desarrollo de actividades ecosostenibles.

N°	Variable	Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico	Medidas
11	Productividad forestal	Entre los años 2001 y 2020, el departamento de Ucayali perdió un total de 470 118 hectáreas. Entre la tala ilegal y la siembra de coca, el año 2024 la deforestación fue de 80 mil hectáreas por año, lo cual destruyó todo intento por hacer sostenible una cadena productiva basada en productos maderables y no maderables. Esta deforestación, que hasta el 2020 se concentraba en el eje carretero de Aguaytía-Pucallpa también se traslada a zonas de bosque primario, hasta entonces menos accesible como Atalaya y Purús, impactando directamente en cadena innovadoras de frutos amazónicos que algunas comunidades nativas habían empezado a trabajar, pero debido a la deforestación cerca de sus comunidades ya no pudieron continuar. La reducción de la deforestación, producto del control de las actividades ilícitas ha generado que el ritmo de la deforestación disminuya, siendo el promedio de hectáreas deforestadas el año 2028 de 60 mil. A su vez, se inicia una reforestación con especies maderables que permiten el aprovechamiento de productos maderables y no maderables para la progresiva recuperación de economías forestales, especialmente en comunidades indígenas y empresas locales. Al año 2033, se continúa con la desaceleración del ritmo de deforestación, llegando este año a 40 mil hectáreas por año; complementada por planes de reforestación locales con énfasis en especies que permitan desarrollar cadenas productivas innovadoras.	• Promover el desarrollo de eco y bio negocios que favorezcan la conservación del bosque y la revaloración de los conocimientos tradicionales con acceso y participación justa y equitativa en los beneficios que derivan de la utilización de los recursos genéticos. • Promoción de alianzas para desarrollar proyectos en zonas de amortiguamiento, comunidades nativas, fajas marginales sobre recuperación y mejoramiento de los servicios del bosque. • Fortalecer presupuestaria y técnicamente los mecanismos de control y sanción del uso inadecuado del territorio y sus recursos forestales. • Implementar un Centro de Información Territorial para el control satelital de las concesiones forestales otorgadas con fines de extracción y comercialización, y los diferentes derechos otorgados de uso del territorio. • Promover el establecimiento e institucionalización de comités de vigilancia forestal. • Promover la revisión y adaptación de las normas de titulación concesiones forestales y otorgamiento de derechos con base en la eficiencia en su aplicación y con criterios de sostenibilidad.
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	En el año 2020, el número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático fue de 673. Sin embargo, en el año 2024, debido a que la deforestación alcanzó niveles extraordinarios y mucha de esta deforestación se realizó en zonas de laderas y márgenes de ríos; los eventos como vientos fuertes e inundaciones duplicaron el número de personas afectadas. Esto se debe a que la cobertura boscosa era una barrera natural para proteger a la población de vientos fuertes y también permitía una mayor absorción de agua por parte del suelo. Además, hasta el año 2020 el número de viviendas afectadas por estos eventos fue de 173, número que también tuvo un incremento de 50% en distintos puntos del departamento. En el año 2028, la vulnerabilidad de riesgos de desastres se deteriora un poco más producto de los efectos de la deforestación en la dinámica de los eventos naturales y algunos asentamientos precarios. Este año el número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático fue de 1500 ucayalinos. Además, el número de viviendas afectadas por estos eventos fue de 200, repartidas en todos los distritos del departamento, lo cual es un indicativo que, si bien antes los impactos se focalizaban en algunas zonas concretas debido a la modificación extrema de la cobertura boscosa, estos impactos se han repartido por todo el departamento. Al año 2033, se establece una cultura de prevención de riesgo de desastres en zonas urbanas y rurales, una reforestación focalizada en laderas y márgenes de ríos, además de una inversión fuerte en mejoramiento de viviendas. Con estas medidas, el número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático se redujo de 1000 habitantes. Además, el número de viviendas afectadas por estos eventos también se redujo a 150 viviendas.	• Plan de reubicación de áreas periurbanas y rurales que se encuentren en riesgo. • Implementar Sistemas de Alerta Temprana (SAT) hidrológico e hidráulico. • Fomentar acciones público-privada de lucha contra las invasiones. • Promover proyectos público-privados de vivienda o inmobiliarias. • Mejorar el sistema de Plan de Desarrollo Urbano municipal (distrital). • No dar servicios públicos (agua, desagüe, luz) en zonas marginales.
13	Prevalencia de la corrupción	Una deforestación masiva para el comercio ilegal de madera y también del narcotráfico, generó un efecto perverso en las autoridades regionales y locales, además de actores privados que se involucraron en esta cadena. Así, todo el negocio ilegal generó que el porcentaje de denuncias de corrupción en el departamento pasara de 20% el año 2020 a 50% del total de denuncias registradas en el año 2024. Para el año 2028, todo el negocio ilegal generó que el porcentaje de denuncias de corrupción en el departamento siga representando el 50% del total de denuncias registradas en el año. A pesar de haber reducido el nivel de deforestación y las actividades ilícitas, la corrupción ha logrado estar muy enraizada en las instituciones públicas. A través de un fuerte programa de control concurrente en las obras y procesos, la erradicación de las principales mafias del departamento y las sanciones ejemplares a los que siguen en el negocio de la tala ilegal o sembrado de coca se ha logrado reducir el porcentaje de denuncias de corrupción en el departamento al 25%.	• Mejorar los procesos de contrataciones y adquisiciones. • Fortalecer las capacidades de la Contraloría, procuraduría regional u locales; mejorar y actualizar la información de las páginas de transparencia. • Implementación y culminación del proceso de titulación y georreferenciación de las comunidades nativas faltantes a fin de salvaguardar los territorios ancestrales. • Mejorar las plataformas virtuales de acceso a la información. • Generación de políticas públicas con la participación de las Organizaciones Indígenas que permitan atender a las necesidades de las comunidades nativas. • Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión.

N°	Variable	Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico	Medidas
14	Inseguridad ciudadana	La inseguridad ciudadana se incrementa por el aumento de casos de delincuencia causada por las mafias asociadas a actividades ilícitas (especialmente el narcotráfico) que han generado la deforestación. Por ejemplo, el número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional del Perú pasó de aproximadamente 700 en el año 2020 a 1000 para el año 2024. La prevalencia de la inseguridad ciudadana se mantiene constante por los efectos causados las economías ilegales causantes de la deforestación extrema, sin embargo algunas medidas adoptadas por la Policía Nacional del Perú y el Poder Judicial, sumado al apoyo de los líderes de comunidades ha evitado que la percepción sobre la inseguridad se mantenga (no incrementa) y el número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional del Perú disminuyó ligeramente para el año 2028 ligeramente (900). Fruto del esfuerzo intergubernamental social y político de los tres niveles de gobierno y el rol fundamental de las comunidades indígenas para establecer políticas de seguridad ciudadana en zonas rurales de manera especial, se reduce; por ende, mejora la seguridad ciudadana. Al 2033, el número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional del Perú se redujo a aproximadamente 700.	• Implementar mecanismos de protección para defensores ambientales. • Adquisición de deslizador para visitas a las comunidades nativas (Patrullero fluvial) • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar la temática de tala ilegal y el narcotráfico • Diseñar protocolos de activación de protección, mayor apoyo de las fuerzas armadas a las solicitudes de seguridad en las comunidades nativas, seguimiento de los factores de impacto y presión a las comunidades. • Implementar un mecanismo regional de prevención y atención a situaciones de riesgo generadas por la criminalidad organizada, coordinado con el gobierno central y con énfasis en pueblos indígenas.
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	La economía ilegal que ha causado la extrema deforestación del bosque amazónico ha causado un serio problema relacionado con el rol de la mujer, pues los asentamientos informales cercanos a la zona de tala ilegal, generan entre otras cosas trata de menores de edad y prostitución, especialmente infantil. Con esto, el porcentaje de mujeres adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez pasa de 70% del año 2020 a 85% el año 2024. Al año 2028, luego de una serie de medidas orientadas a atender a la población joven en torno a la educación sexual y la reducción de la cantidad de población joven que vive en asentamientos cercanos a zonas de deforestación producto de la reducción de las actividades ilícitas; el porcentaje de mujeres adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez se reduce a 70%. Al año 2033 el porcentaje de mujeres adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez se reduce a 50%. Esto debido a la implementación de una política regional de educación sexual focalizada en los espacios rurales y las comunidades nativas, donde se encontraban los porcentajes más altos. Además, fruto de la avanzada erradicación de las economías ilícitas la deforestación se ha detenido, lo cual redujo la cantidad de población joven alejada de los servicios de educación y salud; hecho que motivó una mayor capacidad de acceder a la salud sexual y reproductiva.	• Crear en los centros educativos para la atención del personal de salud y profesores para la orientación a los adolescentes, con pertinencia cultural. • Implementar centros de desarrollo juvenil en los gobiernos locales. En comunidades nativas esta alternativa podría ser evaluada. • La Organización Regional AIDESEP Ucayali a través de su Programa Mujer Indígena generaría formación en los líderes de comunidades nativas para abordar esta situación.
16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	Al año 2024, debido a la masiva deforestación se complican y debilitan los sistemas de control, vigilancia y fiscalización ambiental e incrementan los casos de corrupción para la extracción ilegal de recursos del bosque y la ocupación inadecuada del territorio. Se pone en evidencia la desarticulación y falta de financiamiento para la gestión ambiental, y la débil presencia estatal en el departamento. Todo esto origina que desde el año 2020 los casos de dengue se mantengan por encima de los 10 mil por año, cifras que sólo existieron durante la pandemia fruto de las restricciones sanitarias. Al año 2028, el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, junto a la cooperación internacional, financió e implementó tecnologías para monitoreo y alerta temprana sobre la aparición y avance de enfermedades zoonóticas; también se incrementó la inversión en infraestructura de disposición final segura permitió una mejor gestión de los residuos sólidos domésticos y conllevó a la clausura de los botaderos informales que eran foco de contagio. Con todo esto, los casos de dengue identificados se redujeron a 7000. Al año 2033, se institucionalizó y se incorporó el uso de los conocimientos ancestrales con pertinencia cultural en la control, prevención y tratamiento de enfermedades zoonóticas y metaxénicas articulados con el conocimiento científico. Con esto, la prevención basada en una educación para evitar focos de contagio de este tipo de enfermedades logró seguir reduciendo los casos por año (5000), llegando a ser la mitad de los registrados el año 2024.	• Implementar programas masivos para y mejorar conductas (educativas y acceso al servicio) en la población. • Campañas de prevención y sensibilización (consecuencias) para combatir la problemática. • Fortalecimiento (presupuestal) de la vigilancia sanitaria de vectores transmisores y control adecuado de los mismos. • Mejorar el abastecimiento de agua (saneamiento) y manejo de los residuos sólidos. • Desarrollar investigación en aspectos sociales y proliferación de vectores (universidades e institutos de investigación). • Realizar campañas de educación, prevención y sensibilización sobre la adecuada disposición de los depósitos de agua.

Fuente: Talleres Temáticos (Focus Group) Virtuales – Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia:

Luego de la declaratoria de emergencia nacional, decretada por el Gobierno en marzo del año 2020 por la amenaza de la COVID-19, el departamento de Ucayali sufrió una crisis social y económica no esperada en ningún plano. Las autoridades regionales focalizaron sus estrategias en la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento de los establecimientos de salud, restringiéndose al máximo las actividades económicas como el transporte.

El año 2021, el gobierno empezó a flexibilizar las acciones y estrategias de prevención de la COVID-19, que, sumado a los procesos de vacunación masiva, permitió visualizar ciertas luces de una nueva normalidad. Sin embargo, *el año 2023 puede surgir y expandirse una nueva pandemia,* que obligue al gobierno a restringir nuevamente las actividades sociales y económicas que ya estaban siendo permitidas. Los comercios cerrarían, y nuevamente el caos y la depresión sucumbiría a Ucayali, debido al incremento excesivo de casos contagiados y nuevas afecciones generadas por la pandemia.

Cuadro N° 255: Escenario 2: Descripción de las variables prioritarias en un escenario.

Variable Estratégica		Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
1	Calidad de la salud	Aumenta el reporte de mujeres y hombres que padecen algún problema de salud crónica en un 32.45%, también cero disponibilidades de camas y colapsa la capacidad de atención instalada en los establecimientos de salud por la atención inmediata de la nueva pandemia.	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse a través de una mejora de la infraestructura de salud y mayor incremento de personal de salud. Sin embargo, los efectos de la pandemia se mantienen en el territorio. Al 2028, el porcentaje de mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye en 25.85%, la disponibilidad de las camas aumenta en 500 y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada disminuye en 50%. Además, empieza a aumentar el porcentaje de población con algún tipo de seguro en 85%.	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse a través de una mejora de la infraestructura de salud y mayor incremento de personal de salud. Sin embargo, los efectos de la pandemia se mantienen en el territorio. Al 2033, el porcentaje de mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye en 15.85%, la disponibilidad de las camas aumentó en 900 y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada disminuye en 30%. Además, empieza a aumentar el porcentaje de población con algún tipo de seguro en 92%.
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	Al 2024, la prevalencia de enfermedades de primera infancia se agudiza por la atención inmediata a los pacientes contagiados por la nueva pandemia que destina el sector salud. El porcentaje de desnutrición crónica Infantil en niños menores de 5 años aumenta en 20 %; el porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses se incrementa a 48,2 % y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años se incrementa 18.8%	Al año 2028, la prevalencia de enfermedades de primera infancia continúa en un estado constante debido al incremento de los efectos socioeconómicos causados por la nueva pandemia. El porcentaje de desnutrición crónica Infantil en niños menores de 5 años aumenta en 21,3 %; el porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses se incrementa a 49.2 % y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años se incrementa 19.8%	Al año 2033, la prevalencia de enfermedades de primera infancia continúa en un estado constante debido al incremento de los efectos socioeconómicos causados por la nueva pandemia. El porcentaje de desnutrición crónica Infantil en niños menores de 5 años disminuye en 12,3 %; el porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses se disminuye a 36.2 % y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años se disminuye 15.8%

Variable Estratégica		Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
3	Calidad de la educación	La calidad de la educación se agudiza y empeora, ya que, debido a la aparición de nueva pandemia, continúa la limitación de la enseñanza no presencial y la tecnología para la educación sigue siendo limitada en zonas rurales. Se incrementó el riesgo de contagios en menores de edad. Al 2024, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora ha bajado a 4,3 %, mientras que en matemática también bajo a 4,1 %. Además, se mantiene el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado de 17,2 % y la tasa de analfabetismo se mantiene a 3,38%.	La calidad de la educación empieza a tener una leve mejoría debido a la reducción de los efectos de la pandemia; destacando también el acceso a tecnología y su buen uso, sumado a un continuo proceso de inducción y capacitación a docentes y alumnos para el manejo de plataformas virtuales. Al 2028, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora presenta un incremento a 6,8 %, mientras que en matemática va a 6,7 %. A pesar del incremento para la mejora de la infraestructura educativa, el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado es de 18,6 % y la tasa de analfabetismo continúa incrementándose en 3,50%.	La calidad de la educación empieza a tener una leve mejoría debido a la reducción de los efectos de la pandemia; destacando también el acceso a tecnología y su buen uso, sumado a un continuo proceso de inducción y capacitación a docentes y alumnos para el manejo de plataformas virtuales. Al 2033, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora presenta un incremento a 6,8 %, mientras que en matemática va a 6,7 %. A pesar del incremento para la mejora de la infraestructura educativa, el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado es de 18,6 % y la tasa de analfabetismo continúa incrementándose en 3,50%.
4	Atención adecuada a la Población indígena	La atención adecuada a poblaciones indígenas se restringe por la atención inmediata a los pacientes contagiados por la nueva pandemia. El 80% de las comunidades nativas reconocidas no cuentan con servicios de Salud. La distancia y la falta de conectividad no permiten una atención inmediata a los contagiados, lo que incrementa las muertes y pérdidas de días laborados, a pesar de las vacunas. Los servicios de comunicación en las comunidades indígenas se mantienen en un 10% y la titulación de las comunidades nativas se ve paralizada.	La atención adecuada a poblaciones indígenas sigue en limitada acción debido al creciente número de casos críticos socioeconómicos. 70% de las comunidades nativas reconocidas no cuentan con servicios de Salud. Los servicios de comunicación en las comunidades indígenas surgen un mínimo aumento de 20% y la titulación de las comunidades nativas se reactiva.	La atención adecuada a poblaciones indígenas sigue en limitada acción debido al creciente número de casos críticos socioeconómicos. 70% de las comunidades nativas reconocidas no cuentan con servicios de Salud. Los servicios de comunicación en las comunidades indígenas surgen un mínimo aumento de 20% y la titulación de las comunidades nativas se reactiva.
5	Calidad ambiental	El surgimiento de nueva pandemia, restringe el desarrollo de la economía. Se mantienen los cuidados a la población, el uso de plástico de un solo uso, y la alta generación de residuos. La presencia de la pandemia perjudica la disponibilidad de presupuesto para la gestión, fiscalización y educación ambiental. La recolección y disposición final de residuos sólidos se vuelve prioridad sobre la segregación. No se dispone de presupuesto ni prioridad para el tratamiento del agua residual.	Con una población ya vacunada y/o tratada, y la pandemia superada, se prioriza la segregación de residuos y la construcción de 3 rellenos sanitarios. También se dispone de presupuesto para priorizar un PIP en gestión y fiscalización ambiental. La contaminación de las aguas y la afectación a la salud ha permitido priorizar la elaboración de un expediente para el tratamiento de aguas residuales.	Con una población ya vacunada y/o tratada, y la pandemia superada, se prioriza la segregación de residuos y el correcto funcionamiento del relleno sanitario. También se dispone de presupuesto para priorizar un PIP en gestión y fiscalización ambiental. La contaminación de las aguas y la afectación a la salud ha permitido priorizar la ejecución de un proyecto sobre el tratamiento de aguas residuales.

Variable Estratégica		Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
6	Gestión integral del Cambio Climático	El surgimiento de nueva pandemia, restringe el desarrollo de la economía, produce aislamiento social, dificulta las labores de control y fiscalización sobre el bosque; lo que favorece la deforestación ilegal en zonas alejadas de la región, nuevas invasiones sobre el bosque, y sobre explotación de recursos. El cual aumenta en un 1.0% las emisiones GEI en el sector productivo (961.16 TnCO2eq).	El surgimiento de nueva pandemia, restringe el desarrollo de la economía, produce aislamiento social, dificulta las labores de control y fiscalización sobre el bosque; lo que favorece la deforestación ilegal en zonas alejadas de la región, nuevas invasiones sobre el bosque, y sobre explotación de recursos. El cual se mantiene en un 1.0% las emisiones GEI en el sector productivo (961.16 TnCO2eq).	El surgimiento de nueva pandemia, restringe el desarrollo de la economía, produce aislamiento social, dificulta las labores de control y fiscalización sobre el bosque; lo que favorece la deforestación ilegal en zonas alejadas de la región, nuevas invasiones sobre el bosque, y sobre explotación de recursos. El cual se mantiene en un 1.0% las emisiones GEI en el sector productivo (961.16 TnCO2eq).
7	Conectividad Territorial	Al 2024, la conectividad territorial se ve afectada debido a las restricciones impuestas por el gobierno frente a la pandemia, las inversiones públicas destinadas a estos sectores se mantienen paralizadas. El porcentaje de la red vial local pavimentada o afirmada se mantuvo en 0,9 %; el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet en 24,2 %.	AL año 2028, la conectividad territorial mantiene los niveles de operación y mantenimiento en el territorio. La crisis socioeconómica no afecta en mayor medida a la conectividad territorial. El porcentaje de la red vial local pavimentada o afirmada se incrementa en 1,0 %; el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet en 27,2 %.	AL año 2033, la conectividad territorial mantiene los niveles de operación y mantenimiento en el territorio. La crisis socioeconómica no afecta en mayor medida a la conectividad territorial. El porcentaje de la red vial local pavimentada o afirmada se incrementa en 1,2 %; el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet en 30,2 %.
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	El surgimiento de nueva pandemia, restringe el desarrollo de la economía, produce aislamiento social, dificulta las labores de control y fiscalización sobre el bosque; lo que favorece la deforestación ilegal en zonas alejadas de la región, nuevas invasiones sobre el bosque, y sobre explotación de recursos. La Superficie de pérdida de bosques (ha) a 9 000 has al año. El aislamiento social dificulta la ejecución de proyectos de recuperación de ecosistemas, y la firma de compromisos de conservación, lo que se incrementa la superficie de ecosistemas degradados a 2,142,800.00 has.	El surgimiento de nueva pandemia, la población se mantuvo en una crisis socioeconómica que acrecentó la pobreza y aceleró los procesos de deterioro de los ecosistemas, para aprovechar de forma indiscriminada las materias primas. El aislamiento y el uso de fuerzas armadas en las zonas urbanas no favoreció la vigilancia del bosque. La Superficie de pérdida de bosques (ha) a 11 000 has al año. El aislamiento social dificulta la ejecución de proyectos de recuperación de ecosistemas, y la firma de compromisos de conservación, lo que se incrementa la superficie de ecosistemas degradados a 2,143,900.00 has.	El surgimiento de nueva pandemia, la población se mantuvo en una crisis socioeconómica que acrecentó la pobreza y aceleró los procesos de deterioro de los ecosistemas, para aprovechar de forma indiscriminada las materias primas. El aislamiento y el uso de fuerzas armadas en las zonas urbanas no favoreció la vigilancia del bosque. La Superficie de pérdida de bosques (ha) a 11 000 has al año. El aislamiento social dificulta la ejecución de proyectos de recuperación de ecosistemas, y la firma de compromisos de conservación, lo que se incrementa la superficie de ecosistemas degradados a 2,143,900.00 has.
9	Habitabilidad de la vivienda	El porcentaje de hogares urbanos y rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas se mantiene en 59,5 % y 7,3%; el Porcentaje de hogares urbanos y rural que tienen acceso al servicio del agua por red pública se mantiene en 81,1% y 52,5%; el acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en viviendas rurales 51,3 %.	El porcentaje de hogares urbanos y rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas se incrementa en 60,5 % y 8,3%; el Porcentaje de hogares urbanos y rural que tienen acceso al servicio del agua por red pública se mantiene en 82,1% y 53,5%; el acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en viviendas rurales 52,3 %.	El porcentaje de hogares urbanos y rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas se mantiene en 80,5 % y 10,3%; el Porcentaje de hogares urbanos y rural que tienen acceso al servicio del agua por red pública se mantiene en 90,1% y 65,5%; el acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en viviendas rurales 80,3 %.

Variable Estratégica		Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
10	Competitividad de los Agentes económicos	El nivel de innovación en la producción es limitado por las restricciones impuestas por el surgimiento de la nueva pandemia. La tasa de empleabilidad disminuye a 69,5%; el Valor bruto de producción agropecuaria disminuye en 11,8%; Valor bruto de producción comercio disminuye en 15,6%; la pobreza total se incrementa en 22,2% y se incrementa el número de empresas informales.	El nivel de innovación en la producción empieza a mejorar en relación con la reactivación económica; sin embargo, la crisis social no permite un desarrollo adecuado de las actividades económicas extractivas. Los efectos causados por la pandemia afectaron a comunidades nativas y campesinas que ocupan los territorios que buscan ser aprovechados. La tasa de empleabilidad aumenta a 72,5%; el Valor bruto de producción agropecuaria disminuye en 13,8%; Valor bruto de producción comercio disminuye en 17,6%; la pobreza total se incrementa en 20,2% y se disminuye el número de empresas informales.	El nivel de innovación en la producción empieza a mejorar en relación con la reactivación económica; sin embargo, la crisis social no permite un desarrollo adecuado de las actividades económicas extractivas. Los efectos causados por la pandemia afectaron a comunidades nativas y campesinas que ocupan los territorios que buscan ser aprovechados. La tasa de empleabilidad se mantiene en 72,5%; el Valor bruto de producción agropecuaria se mantiene en 13,8%; Valor bruto de producción comercio se mantiene en 17,6%; la pobreza total se incrementa en 20,2% y se disminuye el número de empresas informales.
11	Productividad forestal	El surgimiento de la nueva pandemia, y la débil gestión y apoyo en la promoción productos con recursos forestales no maderables al 2024, la producción de madera aserrada ha disminuido en 182,085 metros cúbicos	El nivel de innovación en la producción empieza a mejorar en relación con la reactivación económica; al 2028 la producción de madera aserrada ha aumentado en 190,185 metros cúbicos	El nivel de innovación en la producción empieza a mejorar en relación con la reactivación económica; al 2033 la producción de madera aserrada ha aumentado en 200,385 metros cúbicos
12	Vulnerabilidad de riesgos de desastres	Al 2024, la vulnerabilidad de riesgo de desastres es limitada por la atención inmediata de los pacientes de la nueva pandemia. Así, el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres aumenta a 625, el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres aumenta a 250 y la proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas aumentó a 85,5 %.	Al año 2028, la vulnerabilidad de riesgos de desastres empeora por los efectos socio económicos que dejó la pandemia, por los escasos presupuestos disponibles, Así, el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres aumenta a 725, el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres aumenta a 350 y la proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas aumentó a 86,5 %. No se llegó a priorizar medidas estructurales de prevención de riesgos.	La reactivación económica post pandemia perjudicó al bosque y la estabilidad de ecosistemas, y redujo los presupuestos para implementar medidas de protección, prevención y respuesta. Al 2033, se establece una cultura de prevención de riesgo de desastres. La el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres se mantiene en 725, el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres se mantiene en 350 y la proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas se reduce a 80,5 %; debido a la implementación del Plan de Desarrollo Urbano y proyectos con medidas estructurales para reducir riesgos.
13	Prevalencia de la corrupción	El surgimiento de la nueva pandemia, y la asignación de recursos presupuestales al sector salud con la finalidad de atender los casos de la pandemia aumentó el porcentaje de corrupción en 22.3 %.	Con una población ya vacunada y/o tratada, y la pandemia superada, el porcentaje de corrupción empieza a disminuir en 18.0% debido a las auditorias constantes del órgano de control interno y contraloría.	Con una población ya vacunada y/o tratada, y la pandemia superada, el porcentaje de corrupción empieza a disminuir en 15.0% debido a las auditorias constantes del órgano de control interno y contraloría.

Variable Estratégica		Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
14	Inseguridad ciudadana	La prevalencia de la inseguridad ciudadana se incrementa por el aumento de casos de delincuencia (generado por la necesidad económica) causada por la pandemia. Al 2024, la tasa de delitos aumentó a 6,5 % y aumenta el número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional en 700.	La prevalencia de la inseguridad ciudadana se mantiene constante por los efectos causados por la pandemia. Sumado a la crisis social, la inseguridad ciudadana se vuelve un problema más crítico. Al 2028, la tasa de delitos disminuye a 4,2 % y disminuye el Número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional en 600.	La prevalencia de la inseguridad ciudadana se mantiene constante por los efectos causados por la pandemia. Sumado a la crisis social, la inseguridad ciudadana se vuelve un problema más crítico. Al 2033, la tasa de delitos disminuye a 3,2 % y disminuye el Número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional en 350.
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	Aumenta el porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez 75,0% y el porcentaje de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos disminuye en 72,0%; debido al confinamiento y la prioridad para atender casos de la nueva pandemia.	Disminuye el porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez 65,0% y el porcentaje de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos aumenta en 80,0%; debido a la reactivación de los demás servicios de salud y económica.	Disminuye el porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez 60,0% y el porcentaje de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos aumenta en 85,0%.
16	Prevalencia de Enfermedades metaxénicas	La prevalencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas, se agudiza por la atención inmediata a los pacientes contagiados por la nueva pandemia que destina el sector salud. Donde al 2024 el número de casos de dengue aumenta en 10630.	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse a través de una mejora de la infraestructura de salud y mayor incremento de personal de salud. Al 2028 el número de casos de dengue disminuye en 8630.	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse a través de una mejora de la infraestructura de salud y mayor incremento de personal de salud. Al 2033 el número de casos de dengue disminuye en 6630.

Fuente: Talleres Temáticos (Focus Group) Virtuales – Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

- **Narración de escenarios y medidas.**

Con el surgimiento y expansión de contagios por la nueva pandemia los años 2023 y 2024, y a pesar del proceso de vacunación regional, Ucayali experimentó una fuerte crisis socioeconómica debido al cierre de comercios, restricciones sociales y limitaciones impuestas por el gobierno. A continuación, se describen los efectos por cada variable y las medidas planteadas:

Cuadro N° 256: Escenario 2: Surgimiento de una nueva pandemia.

N°	Variable	Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia	Medidas
1	Calidad de la salud	La calidad de los servicios de salud se restringe por la atención inmediata a nuevos casos de contagios por nueva pandemia en el 2024. Con ello en el 2024, aumenta el reporte de mujeres y hombres que padecen algún problema de salud crónica en un 32.45%, también cero disponibilidades de camas y colapsa la capacidad de atención instalada en los establecimientos de salud por la atención inmediata de la nueva pandemia. Con un sistema de salud más preparado, al 2033, los servicios de salud se encuentran en proceso de mejora. Se evidencia una mejora frente a los efectos socioeconómicos negativos que dejó la expansión de la pandemia, siendo el porcentaje de mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye en 15.85%, la disponibilidad de las camas aumenta en 900 y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada disminuye en 30%. Además, empieza a aumentar el porcentaje de población con algún tipo de seguro en 92%.	• Implementar plantas de generación de oxigeno medicinal. • Fortalecer los servicios de salud (Infraestructura, equipamiento y Recursos Humanos). • Mejorar competencias técnicas del personal de salud.

N°	Variable	Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia	Medidas
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	Al 2024, la prevalencia de enfermedades de primera infancia se agudiza por la atención inmediata a los pacientes contagiados por la nueva pandemia que destina el sector salud. El porcentaje de desnutrición crónica Infantil en niños menores de 5 años aumenta en 20 %; el porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses se incrementa a 48,2 % y la tasa de morbilidad por enfermedades diarréicas agudas en niños menores de 5 años se incrementa 18.8%. Al 2028, la prevalencia de enfermedades de primera infancia continúa en un estado constante debido al incremento de los efectos socioeconómicos causados por la nueva pandemia. El porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años aumenta en 21,3 %; el porcentaje. Al 2033, la prevalencia de enfermedades de primera infancia continúa en un estado constante debido al incremento de los efectos socioeconómicos causados por la nueva pandemia. El porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años disminuye en 12,3 %; el porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses se disminuye a 36.2 % y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuye a 15.8%.	• Mejorar la calidad de atención de los niños durante el periodo neonatal (o a 28 días) en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS). • Garantizar la atención integral de las gestantes en los servicios de salud. • Implementar las redes integrales de salud. • Mejorar la participación activa de los gobiernos locales en temas de prevención y promoción de la salud
3	Calidad de la educación	Al 2024, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora ha bajado a 4,3 %, mientras que en matemática también bajó a 4,1 %. Además, se mantiene el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado de 17,2 % y la tasa de analfabetismo se mantiene a 3,38%. Al 2028, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora presenta un incremento a 6,8 %, mientras que en matemática va a 6,7 %. A pesar del incremento para la mejora de la infraestructura educativa, el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado es de 18,6 % y la tasa de analfabetismo continúa incrementándose en 3.50%. Al 2033, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora presenta un incremento a 6,8 %, mientras que en matemática va a 6,7 %. A pesar del incremento para la mejora de la infraestructura educativa, el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado es de 18,6 % y la tasa de analfabetismo continúa incrementándose en 3,50%.	• Mejorar el acceso a la educación con infraestructura y servicios básicos y equipamiento tecnológico. • Mejorar la calidad educativa con docentes debidamente remunerados, capacitados e implementados con recursos y materiales educativos, instrumentos pedagógicos pertinentes. • Garantizar el acceso al internet en las zonas rurales
4	Atención adecuada a la Población indígena	Al 2024, el 80% de las comunidades nativas reconocidas no cuentan con servicios de salud. La distancia y la falta de conectividad no permiten una atención inmediata a los contagiados, lo que incrementa las muertes y pérdidas de días laborados, a pesar de las vacunas. Los servicios de comunicación en las comunidades indígenas se mantienen en un 10% y la titulación de las comunidades nativas se ve paralizada. Al 2028 y 2033, el 70% de las comunidades nativas reconocidas no cuentan con servicios de Salud. Los servicios de comunicación en las comunidades indígenas surgen un mínimo aumento de 20% y la titulación de las comunidades nativas se reactivan.	• Reconocimiento de la medicina tradicional. • Implementar y garantizar la atención con promotores en la salud intercultural. • Fortalecer los servicios de salud (Infraestructura, equipamiento y recursos humanos). • Mejorar competencias técnicas del personal de salud. • Implementación de internet satelital en las comunidades nativas donde existen establecimientos de salud. • Asegurar la continuidad del Proyecto de Titulación y Registro de Tierras Rurales (PTRT3).
5	Calidad ambiental	El plástico de un solo uso y la alta generación de residuos. La presencia de la pandemia perjudica la disponibilidad de presupuesto para la gestión, fiscalización y educación ambiental. La recolección y disposición final de residuos sólidos se vuelve prioridad sobre la segregación. No se dispone de presupuesto ni se prioriza el tratamiento del agua residual. Al 2028 y 2033, se prioriza la segregación de residuos y la construcción de 4 rellenos sanitarios (Distritos: Callería, Nueva Requena, Manantay y Yarinacocha). También se dispone de presupuesto para priorizar un PIP en gestión y fiscalización ambiental. La contaminación de las aguas y la afectación a la salud ha permitido priorizar la elaboración de un expediente para el tratamiento de aguas residuales.	• Implementación de 3 plantas integrales de tratamiento de Residuos Sólidos. • Fortalecer las áreas ambientales de los gobiernos regionales en coalición con las instituciones de investigación. • Elaboración del estudio definitivo aprobado de tratamiento integral de aguas residuales (Pucallpa).

N°	Variable	Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia	Medidas
6	Gestión integral del Cambio Climático	El surgimiento de nueva pandemia, restringen el desarrollo de la economía, produce aislamiento social, dificulta las labores de control y fiscalización sobre el bosque; lo que favorece la deforestación ilegal en zonas alejadas de la región, nuevas invasiones sobre el bosque, y sobre explotación de recursos. El cual aumenta en un 1.0% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO2eq).	• Implementar los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) pilotos para la retribución por servicios ecosistémicos. • Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal para disminuir la deforestación. • Incentivar el uso de tecnologías eco amigables
7	Conectividad Territorial	Al 2024, la conectividad territorial se ve afectada debido a las restricciones impuestas por el gobierno frente a la pandemia, las inversiones públicas destinadas a estos sectores se mantienen paralizadas. El porcentaje de la red vial local pavimentada o afirmada se mantuvo en 0,9 %; el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet en 24,2 %. Al 2028, el porcentaje de la red vial local pavimentada o afirmada se incrementa en 1,0 %; el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet en 27,2 %; y al 2033, el porcentaje de la red vial local pavimentada o afirmada se incrementa en 1,2 %; el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet en 30,2 %.	• Actualizar el Plan de Integración Vial Regional. • Priorizar proyectos en ejecución de vías en la región. • Incrementar presupuesto para generación proyectos de inversión y el mantenimiento de antenas satelitales rurales. • Ampliar la red de operadores de servicio de internet en capitales distritales.
8	Sostenibilidad de la Diversidad biológica	El surgimiento de nueva pandemia, restringe el desarrollo de la economía, produce aislamiento social, dificulta las labores de control y fiscalización sobre el bosque; lo que favorece la deforestación ilegal en zonas alejadas de la región, nuevas invasiones sobre el bosque, y sobre explotación de recursos. La superficie de pérdida de bosques es de 9 000 has al año. El aislamiento social dificulta la ejecución de proyectos de recuperación de ecosistemas, y la firma de compromisos de conservación, lo que incrementa la superficie de ecosistemas degradados a 2,142,800.00 has. Al 2028 y 2033, la superficie de pérdida de bosques (ha) a 11 000 has al año. El aislamiento social dificulta la ejecución de proyectos de recuperación de ecosistemas, y la firma de compromisos de conservación, lo que incrementa la superficie de ecosistemas degradados a 2,143,900.00 has.	• Promover políticas de Mecanismos Sostenibles y Comercial de la Diversidad Biológica. • Implementación de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) ecoturismo. • Implementar mecanismos financieros concursables. • Fortalecer las capacidades de gestión de la diversidad biológica para el control y vigilancia.
9	Habitabilidad de la vivienda	El porcentaje de hogares urbanos y rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas se mantiene en 59,5 % y 7,3%; el Porcentaje de hogares urbanos y rural que tienen acceso al servicio del agua por red pública se mantiene en 81,1% y 52,5%; el acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en viviendas rurales 51,3 %. Al 2028, el porcentaje de hogares urbanos y rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas se incrementa en 60,5 % y 8,3%; el Porcentaje de hogares urbanos y rural que tienen acceso al servicio del agua por red pública se mantiene en 82,1% y 53,5%; el acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en viviendas rurales 52,3 %. Al 2033, el porcentaje de hogares urbanos y rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas se mantiene en 80,5 % y 10,3%; el Porcentaje de hogares urbanos y rural que tienen acceso al servicio del agua por red pública se mantiene en 90,1% y 65,5%; el acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en viviendas rurales 80,3%.	• Garantizar el correcto funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) existentes. • Promover inversiones para dar cobertura al servicio de alcantarillado en capitales distritales. • Implementar 14 mil UBS (Unidad Básica de Saneamiento) en el ámbito rural. • Operar y mantener los sistemas de agua. • Capacitar en la operación y mantenimiento de los sistemas de agua a usuarios (periurbanas y rurales). • Garantizar la formulación y ejecución de proyectos de calidad y sostenibilidad. • Promover proyectos de interés institucional y multisectorial en electrificación urbano-rural.
10	Competitividad de los agentes económicos	El nivel de innovación en la producción es limitado por las restricciones impuestas por el surgimiento de la nueva pandemia. La tasa de empleabilidad disminuye a 69,5%; el Valor bruto de producción agropecuaria disminuye en 11,8%; Valor bruto de producción comercio disminuye en 15,6%; la pobreza total se incrementa en 22,2% y se incrementa el número de empresas informales. En el 2028 y 2033, la tasa de empleabilidad aumenta a 72,5%; el Valor bruto de producción agropecuaria disminuye en 13,8%; Valor bruto de producción comercio disminuye en 17,6%; la pobreza total se incrementa en 20,2% y se disminuye el número de empresas informales.	• Implementación de corredores de desarrollo económico. • Promoción e incentivo para la formalización de las empresas. • Implementar el Plan de Desarrollo Urbano. • Articulación interinstitucional que promueven el comercio. • Creación de parques industriales descentralizados.

N°	Variable	Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia	Medidas
11	Productividad forestal	El surgimiento de la nueva pandemia, y la débil gestión y apoyo en la promoción productos con recursos forestales no maderables al 2024, la producción de madera aserrada ha disminuido en 182,085 metros cúbicos; al 2028, el nivel de innovación en la producción empieza a mejorar en relación con la reactivación económica; la producción de madera aserrada ha aumentado en 190,185 metros cúbicos y al 2033 la producción de madera aserrada ha aumentado en 200,385 metros cúbicos.	• Elaboración de planes de negocio para las líneas productivas forestales maderables y no maderables. • Instalación de plantas de transformación básicas pequeñas en las Comunidades Nativas. • Capacitación y asistencia técnica en producción y comercialización de productos innovadores de especies forestales.
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	Al 2024, la vulnerabilidad de riesgo de desastres es limitada por la atención inmediata de los pacientes de la nueva pandemia. Así, el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres aumenta a 625, el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres aumenta a 250 y la proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas aumentó a 85,5 %. Al 2028 y 2033, por los escasos presupuestos disponibles, Así, el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres aumenta a 725, el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres aumenta a 350 y la proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas aumentó a 86,5 %. No se llegó a priorizar medidas estructurales de prevención de riesgos.	• Establecer planes de reubicación de áreas periurbanas que se encuentran en riesgo. • Formular y ejecutar de planes de desarrollo urbanos por municipalidades. • Implementación de los planes de gestión reactiva
13	Prevalencia de la corrupción	La asignación de recursos presupuestales al sector salud con la finalidad de atender los casos de la pandemia aumentó el porcentaje de corrupción en 22.3 %. Al 2028, con una población ya vacunada y/o tratada, y la pandemia superada, el porcentaje de corrupción empieza a disminuir en 18.0% debido a las auditorías constantes del órgano de control interno y contraloría. Al 2033, el porcentaje de corrupción empieza a disminuir en 15.0% debido a las auditorías constantes del órgano de control interno y contraloría.	• Implementar los planes anticorrupción en las entidades públicas y privadas. • Promover plataformas de transparencia a cargo de la defensoría o un externo. • Implementar desde la contraloría las oficinas de control interno con los recursos humanos y materiales necesarios para efectivizar funciones.
14	Inseguridad ciudadana	La prevalencia de la inseguridad ciudadana se incrementa por el aumento de casos de delincuencia (generado por la necesidad económica) causada por la pandemia. Al 2024, la tasa de delitos aumentó a 6,5 % y aumentó el número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional en 700. Al 2028, la tasa de delitos disminuye a 4,2 % y disminuye el Número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional en 600 y al 2033, la tasa de delitos disminuye a 3,2 % y disminuye el Número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional en 350.	• Implementación y/o reactivación de las juntas vecinales (Activación de casetas de seguridad ciudadana). • Implementar los planes de seguridad ciudadana. • Ampliar programa de educación preventiva ante el consumo de alcohol y droga. Promover iniciativas de cultura y deporte. • Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones de desarrollo departamental.
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	Aumenta el porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez 75,0% y el porcentaje de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos disminuye en 72,0%; debido al confinamiento y la prioridad para atender casos de la nueva pandemia. Al 2028, disminuye el porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez 65,0% y el porcentaje de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos aumenta en 80,0%; debido a la reactivación de los demás servicios de salud y económica y al 2033 disminuye el porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez 60,0% y el porcentaje de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos aumenta en 85,0%.	• Elaborar un plan multisectorial de atención a la primera infancia con pertinencia cultural. • Fortalecer la capacidad resolutiva de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS).
16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	La prevalencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas, se agudiza por la atención inmediata a los pacientes contagiados por la nueva pandemia que destina el sector salud. Donde al 2024 el número de casos de dengue aumenta en 10 630 y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años aumenta en19.8% La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse a través de una mejora de la infraestructura de salud y mayor incremento de personal de salud. Al 2028 el número de casos de dengue disminuye en 8630 y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuye en14.8% y al 2033 el número de casos de dengue disminuye en 6630.	• Promoción y prevención continua por parte del equipo de salud. • Fortalecer la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud.

Fuente: Talleres Temáticos (Focus Group) Virtuales – Fase II. Elaboración: Equipo Ampliado

Escenario 3. Ucayali Emergente con un Desarrollo Sostenible.

Con las medidas de incentivos y bonos a los sectores privados (Manufactura, forestal, agroindustria y servicios), durante la pandemia COVID-19, empezó la reactivación económica hacia el año 2024, creciendo rápida, eficiente y sosteniblemente, y recuperando la situación pre Pandemia y crisis económica mundial, producto de la Guerra entre Rusia y Ucrania. Paralelamente, se ven fortalecidas la micro, pequeñas y grandes empresas, con los beneficios o estímulos económicos de la Ley 27037, ley de la promoción de la inversión de la amazonia, implementadas desde el año 1999. (Primer Foro Desarrollo Económico Regional Ucayali 2021 - IPE)

Del año 2028 en adelante, la empresa privada y el Estado articulan en favor de la inversión, generando experiencias positivas de asociaciones público – privadas, para mejorar la infraestructura vial terrestre, fluvial y los aeródromos de Breu, Bolognesi, Puerto Esperanza (Purús), y Sepahua; promoviendo una fuerte inversión en el sector agroindustrial, comercio y turismo.

Para el año 2033, debido a la integración comercial y la aplicación de la innovación técnica y productiva, se posiciona el aprovechamiento sostenible del bosque (Maderable y no maderable) y la mayor demanda de productos orgánicos de la acuicultura y agricultura como el cacao orgánico y la palma aceitera en la provincia de Padre Abad y Coronel Portillo, productos forestales como la madera rolliza y aserrada, no maderables como las resinas y aceites, frutos, pulpas, almendros y plantas medicinales en las provincias de Purús, Atalaya y Coronel Portillo; Así mismo, la búsqueda de posicionamiento de la producción en el mercado, ha permitido innovar técnicamente y dar valor agregado a la materia prima, incrementando empleos formales y la recaudación de tributos para el estado.

Cuadro N° 257: Escenario 3: Ucayali Emergente y Sostenible.

Variable Estratégica		Escenario 3: Ucayali Emergente y Sostenible		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
1	Calidad de la salud	La calidad de los servicios de salud mejora significativamente, por los ingentes recursos financieros inyectados al sector salud para contrarrestar la pandemia y la implementación de tecnología e innovación para brindar mejores servicios, orientando la gestión de los sistemas hacia la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, además se incrementado la capacidad resolutiva de la atención primaria. El porcentaje de población con algún tipo de seguro se incrementa a 77 %.	Al año 2028, la calidad de los servicios de salud continúa mejorando y se implementan más establecimientos de salud de manera adecuada y con tecnología de vanguardia. El porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada se incrementa a 31% y el porcentaje de población con algún tipo de seguro a 79%.	Al año 2033, la calidad de los servicios de salud mejora sosteniblemente con la participación del sector privado y la incorporación de tecnología e iniciativas de investigación y desarrollo. El porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecua se incrementa a 38% y el porcentaje de población con algún tipo de seguro a 81.2 %
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	El Gobierno Regional de Ucayali realiza denodados esfuerzos para revertir la prevalencia de enfermedades en la primera infancia, Ampliando e implementando la captación temprana de la gestante/adolescente y se inicie al acceso del paquete de atención a la gestante. Al 2024, el porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses decrece de 57.2% en el 2020 a 40.5% al 2024.	Al año 2028, ante la creciente mejora de la calidad de vida por las favorables condiciones de trabajo, la población accede a una mejora en la dieta alimenticia, donde la prevalencia de la anemia disminuye debido a una actuación conjunta, gradual y oportuna de los actores estratégicos de diferentes sectores, con políticas y programas de lucha contra la anemia y seguridad alimentaria. El porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses se reduce a 38.5 %	Al año 2033, la prevalencia de la anemia continúa en decremento por la colaboración y participación de la población, gracias a una mejora cuantitativa de los medios efectivos de telecomunicaciones en la zona urbana y rural. El porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses se reduce en 32,4 %.

Variable Estrategica		Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
3	Calidad de la educación	La calidad de la educación muestra una mejora en la prestación del servicio, con el inicio de las clases presenciales y la aplicación de la vacuna a la comunidad estudiantil, además de tener mejoras en los servicios de telecomunicaciones en educación que marco de la pandemia se instalación servicios de internet en la zona rural y comunidades nativas.	Al año 2028, la calidad de la educación continúa mejorando debido a las políticas del gobierno en la mejora de los servicios y a la inclusión del componente de investigación, innovación y desarrollo en el sector educación tanto en zona urbana y rural. Al 2028 el porcentaje de alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 15.4%, mientras el porcentaje de alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática a 13.5%. El porcentaje de locales escolares con aulas en buen estado paso a 26.8% y a tasa de analfabetismo decreció a 3.12%	Al año 2033, la calidad de la educación continúa mejorando sosteniblemente incrementando también la cobertura de la tecnología para la educación en zonas rurales y comunidades nativas. Al 2033 el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación primaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora continúa mejorando a 29.6%, mientras que en matemática se incrementó a 24,3 %. Y el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó a 30,02 % y la tasa de analfabetismo mejora a 3.04%
4	Atención adecuada a la población indígena	El Gobierno Regional da mayor apertura e incluye sus programas de desarrollo a las CCNN, en salud, comunicación y titulación. Al 2024 se tiene una Cobertura del 30% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 33% y se incrementa a un 70% las CCNN tituladas.	Al año 2024, las poblaciones Indígenas fortalecen sus capacidades de gestión y cooperación, implementando mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos entre ellos captura de carbono, conservación de la biodiversidad en alianza con los programas nacionales y Gobierno Regional, mejoran sus plataformas virtuales de promoción de sus potencialidades planificadas en los planes de vida comunales. Al 2028 se tiene una Cobertura del 42% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 32% y se incrementa a un 74.5% las CCNN tituladas.	Al año 2033, continúa mejorando las condiciones de atención adecuada a la población indígena con pertinencia cultural, desde la Gerencia de Pueblos Indígenas del Gobierno Regional se continúa fortaleciendo sus capacidades de gestión y cooperación, implementando mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos. Al año 2033 se tiene una Cobertura del 53% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 51% y se incrementa a un 82.3% las CCNN tituladas.
5	Calidad ambiental	Los centros urbanos de la región tienen grandes debilidades como la falta de acceso a tierras urbanizables, la contaminación del aire por carboneras, las aguas residuales sin tratamiento son dispuestas directamente a los ríos, la falta de manejo de residuos sólidos, la falta de disponibilidad de áreas verdes y de sitios recreacionales, son temas abordados en los planes de desarrollo regional y local concertados. La voluntad política y la capacidad de gestión se empiezan a elaborar los perfiles y expedientes para el tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, principales elementos de contaminación al medio. Al 2024 se reduce en un 2% el volumen de aguas residuales sin tratamiento (10, 007,808 m3 en el 2019), y la recuperación de 5% de las áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales.	Al año 2028, la voluntad política y la gestión ante cooperación internacional permiten gestionar la formulación y ejecución de un PIP en equipamiento y fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental. La incidencia en el cuidado del ambiente por las autoridades y grupos de interés ambientales. Las tecnologías de la información mejoran las formas de comunicación, capacitación y seguimiento. Se inician procesos para segregar los residuos sólidos. Se implementan plantas de tratamiento y valorización de residuos sólidos, como también se ejecutan proyectos de tratamiento de aguas residuales. Así mismo el uso de la tecnología de la comunicación es utilizado para masificar las capacitaciones ambientales, y la atención a los usuarios, mejorando la eco eficiencia de las instituciones públicas Al año 2028, se reduce en un 05% el volumen de aguas residuales sin tratamiento (10,007,808 m3 en el 2019), y la recuperación del 10% de las áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales.	Al año 2033, la calidad del ambiente mejora en concordancia con las acciones planteadas de adaptación al cambio climático y un desarrollo económico sostenible, las municipalidades ejercen efectivamente el rol de fiscalización ambiental y la ciudadanía está muy sensibilizada y cuida su entorno natural. Al año 2033, se reduce en 10% el volumen de aguas residuales sin tratamiento (10, 007,808 m3 en el 2019), y la recuperación del 50% de las áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales.

V°B° G.R.P.P.

V°B° SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA G.R.P.P.

Variable Estratègica		Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
6	Gestión integral del Cambio Climático	Ucayali es la segunda región del país que tiene una Estrategia Regional de Cambio Climático actualizada. El Gobierno Regional de Ucayali alinea sus instrumentos de gestión y planes de desarrollo a las metas nacionales de adaptación y mitigación frente al cambio climático. Las municipalidades y el gobierno regional articulan los trabajos de fiscalización junto a la fiscalía ambiental. Al 2024 se reduce en un 1.5% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019) Al 2028, debido a la voluntad política y la gestión efectiva ante cooperación internacional permite gestionar recursos financieros para la ejecución de PIP en equipamiento, fortalecimiento de capacidades en educación ambiental. Ucayali también contribuye eficientemente con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Al 2028 se reduce en un 3.2% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019) Al 2033 la Gestión integral del Cambio Climático se ve fortalecida debido al uso constante de medios tecnológicos de control, monitoreo y vigilancia, articulado con las áreas de fiscalización ambiental municipal, fiscalía ambiental y la concientización de la población. Al 2033 se reduce en un 3.2% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019)	Al año 2028, debido a la voluntad política y la gestión efectiva ante cooperación internacional permite gestionar recursos financieros para la ejecución de PIP en equipamiento, fortalecimiento de capacidades en educación ambiental. Ucayali también contribuye eficientemente con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Al 2028 se reduce en un 3.2% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019)	Al año 2033, la Gestión integral del Cambio Climático se ve fortalecida debido al uso constante de medios tecnológicos de control, monitoreo y vigilancia, articulado con las áreas de fiscalización ambiental municipal, fiscalía ambiental y la concientización de la población. Al 2033 se reduce en un 3.2% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019)
7	Conectividad Territorial	Al 2024, la conectividad territorial tiene algunas mejoras dado a la gestión de sus autoridades y voluntad política, como también los programas implementados en la pandemia, para mejorar las vías afirmadas. Ucayali es el departamento de la Macrorregión Oriente con el menor porcentaje de hogares que accedieron al servicio de internet, sin embargo, en pandemia COVID 19, y en virtud de la implementación de las clases virtuales el estado llegó a los centros poblados y CCNN más lejanas. Al 2024 el porcentaje de red vial local pavimentada o afirmada se incrementa a 1.1% de 0.9% en el 2020, porcentaje de hogares que tienen servicio de internet es de 26.3% de 24.2% en el 2020.	Al año 2028, la conectividad territorial mejora con la inversión pública y la asociación pública privada, para mejorar los principales aeródromos y afirmado – pavimentado de carreteras que conducen a los centros de producción y núcleos de desarrollo. La aplicación de tecnología e innovación en el sector productivo, han generado mayores empleos en estos sectores. Los medios y acceso al internet permiten que las comunidades nativas promocionen sus productos desarrollados a través de sus asaciones, cooperativas en alianza con la empresa privada, mejorando la calidad de vida. Al 2028, el porcentaje de red vial local pavimentada o afirmada se incrementa a 5%, el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet es de 30.7%.	Al año 2033, la conectividad territorial se ve fortalecida por la creciente integración comercial y la aplicación de la innovación técnica y productiva, se posesiona el aprovechamiento sostenible del bosque (Maderable y no maderable) y la mayor demanda de productos orgánicos de la agricultura y acuicultura, continua la inversión para cerrar las brechas de vías afirmadas y pavimentadas en el departamento. Al año 2033, el porcentaje de red vial local pavimentada o afirmada se incrementa a 10%, el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet es de 40.2%.

Variable Estratégica		Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	En Ucayali, se encuentran 5 de las 84 zonas de vida existentes a nivel nacional, las que abarcan ecosistemas de bosques que son hábitat de una gran diversidad de especies de flora, fauna, reportándose un total de 3 652 especies de flora y 4 766 especies de fauna, distribuidas en aves (2 739), mamíferos (706), reptiles (329), anfibios (615) y peces (377) posee un particular y único componente cultural asociado como son las poblaciones nativas y los saberes y conocimientos ancestrales; y sus bosques son también fuente de importantes servicios ambientales y recursos que aportan al desarrollo sostenible en el departamento. Al 2024, se redujo un 5% (47 267 has en el 2020) la superficie de perdida de bosque, también se recuperó el 2% de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), así mismo se incrementó a 22.1% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades).	Al año 2028, los sistemas informáticos permiten realizar un efectivo monitoreo de la ZEE, ZF y se fortalecen las acciones de control y vigilancia de la diversidad biológica y los ecosistemas, contando con equipamiento de teledetección, movilidades y personal, así como con acuerdos y equipamiento de radio en comunidades para la vigilancia y protección del bosque. Las ANP se conservan mediante acuerdos de conservación. Se han implementado mecanismo de conservación compensatorio (MERESE) en las comunidades nativas y poblaciones de las Zonas de Amortiguamiento de las ANP. Al año 2028, se redujo en un 20% (47 267 has en el 2020) la superficie de perdida de bosque, también se incrementa en un 4% la recuperación de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), como también se incrementó a 23.3% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades)	Al año 2033, se fortalece la sostenibilidad de la diversidad biológica y los ecosistemas, debido a la voluntad política y la gestión de recursos financieros en el estado y la cooperación internacional, que permiten el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial y el efectivo control y vigilancia. Los trámites virtuales y la teledetección en tiempo real permiten fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo forestal y de otros recursos Al año 2033, se redujo en un 30% (47 267 has en el 2020) la superficie de perdida de bosque, también se incrementa en un 5% la recuperación de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), como también se incrementó a 27.2% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades)
9	Habitabilidad de la vivienda	Pos pandemia, la región se dinamiza económicamente a través de la agroindustria, manufactura, comercio y otros servicios, a trayendo la población a los centros urbanos generando mayor presión por los servicios necesarios para una vivienda digna. Al 2024, el 86.4% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 59.3% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 65% de hogares **urbanos** del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas El 12% de hogares **rurales** del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 59.7% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio de energía eléctrica mediante red pública.	Al año 2028, la habitabilidad de la vivienda continua con mejoras, debido a la ampliación de inversión pública y programas del estado Al 2028, el 90.1% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 63.4% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 68.2% de hogares **urbanos** del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas El 16% de hogares **rurales** del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 66.6% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio de energía eléctrica mediante red pública.	Al año 2033, la habitabilidad de la vivienda sigue con las mejoras continuas gracias a la inversión pública y programas del estado, ampliando la cobertura de los servicios a la zona rurales. Al año 2033, el 95.7% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 70.2% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 79.6% de hogares **urbanos** del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. El 20.1% de hogares **rurales** del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 77.8% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio de energía eléctrica mediante red pública.
10	Competitividad de los agentes económicos	Con las medidas de incentivos y bonos en pandemia COVID-19, a los sectores privados (Manofactura, forestal, agroindustria y servicios) empezó la reactivación económica, esto fortalecido a la integración comercial y la aplicación de la innovación técnica y productiva, se posesiona el aprovechamiento sostenible del bosque (Maderable y no maderable) y la mayor demanda de productos orgánicos de la agricultura y acuicultura. Al 2024 se reduce el empleo informal 70%, y la formalización de empresas se incrementa 10% (Empresas formales 28912 en el 2020) y valor bruto de la producción comercio crece al 20.2% así mismo lo sigue en crecimiento valor bruto de producción agropecuaria a 14.2%.	Al año 2028, con la implementación de políticas y planes coordinados para el desarrollo sostenible del territorio basado en el aprovechamiento de los recursos naturales y la innovación productiva para dar valor agregado, donde el sector privado tiene apertura a los créditos, permitiendo generar las condiciones de competitividad y generación de mercado laboral. Además, con la implementación de proyectos de inversión pública, dando condiciones para que el sector privado genere industria en los sectores forestales, manufactura, turismo agricultura y acuicultura. Al 2028 continúa la reducción del empleo Informal al 63%, y la formalización de empresas se Incrementa al 22% de la base en el 2020, y el valor bruto de la producción comercio crece al 28.7%, como también continúa en crecimiento valor bruto de producción agropecuaria a 16.3%.	Al año 2033, la región continúa emergiendo y creciendo sostenible mente, gracias a la articulación comercial, y aprovechamiento oportuno de las potencialidades del territorio. Al año 2033, continúa la reducción del empleo informal al 52%, y la formalización de empresas se incrementa al 28% de la base en el 2020, y el valor bruto de la producción comercio crece al 31.2%, como también continúa en crecimiento valor bruto de producción agropecuaria a 18.7%.

Variable Estratégica		Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
11	Productividad forestal	El aprovechamiento de los Recursos Forestales es uno de los principales motores del desarrollo regional, hasta el 2020 se basaba principalmente en la madera rolliza o aserrada como principal línea productiva, después de ello se empezó a considerar otras líneas de no maderables desarrolladas en menor escala o pilotos puntuales en la región, tales como plantas medicinales, aceites o resinas, semillas, pulpas o almendros. La asociatividad fue fundamental para impulsar esta actividad en las CCNN y población rural (asociaciones, cooperativas), la articulación y alianza con la empresa privada, fundamental para el desarrollo productivo (conocimiento, tecnología y accesibilidad a mercados). Al 2024, 03 Líneas productivas identificadas y formalizadas (1. Maderables, 2. Aceite de Copaiba, 3. Pulpa de Hungurahui, Plantas medicinales).	Al año 2028, el Gobierno Regional implementa efectivamente la zonificación forestal e identifica otras líneas productivas del bosque aumento del valor en bosque en pie y reducción del cambio de uso, e incremento de economías familiares dependiente de los bosques. Así mismo la implementación de innovación técnica básica, permite dar valor agregado, por ende, mayores puestos laborales en este rubro (Maderable y no maderable) Al 2028, 03 líneas productivas posicionadas y 02 líneas productivas emergentes.	Al año 2033, continúa la producción sostenible del recurso forestal maderable, con mayor innovación técnica, aprovechamiento de todo el residuo producto del descarte. Así mismo, existe demanda para los productos diferentes a la madera, principalmente en el rubro de los alimentos, cosméticos y las plantas medicinales. Al año 2033, 05 líneas productivas posicionadas, de las cuales 3 líneas productivas con contratos y uso de tecnologías innovativas, de productos y subproductos con mercado sostenible y contratos continuos.
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	Ucayali se ubicó como el tercer departamento más afectado por las emergencias en la Macrorregión Oriente, estas emergencias oscilan entre lluvias intensas, vientos fuertes, incendios, deslizamientos, entre otros; por ello, los gobiernos locales en articulación con el Gobierno Regional elaboran sus planes de gestión de riesgos, implementado medidas estratégicas para prevenir y mitigarlos. Al 2024 se reduce al 10% las emergencias (732 emergencias 2020) y se reduce al 81.4% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	Al año 2028, con el uso de la tecnología de la información (Imágenes satelitales, uso de drones, etc.) en la gestión de riesgos de desastres con equipos especializados, la vulnerabilidad de riesgo de desastres mejora con mayores recursos destinados a este sector. Al 2028, se reduce al 8.6% las emergencias (732 emergencias 2020) y se reduce al 79.5% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	Al año 2033, la gestión de riesgos de desastres por los gobiernos locales y regionales se fortalecen gracias a la aplicación de la tecnología y medidas preventivas, se fortalece la institucionalidad en alianza con la sociedad civil y actores involucrados, además se ejecutan proyectos de inversión pública y aliados de la cooperación internacional. Al año 2033, se reducen a 7.4% las emergencias (732 emergencias 2020) y se reduce al 74.3% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
13	Prevalencia de la corrupción	Al 2024, se empieza a mejorar la confianza al estado y los mecanismos implementados de transparencia, en los procesos de rendición de cuentas, el cual tiene un efecto positivo del gasto público, en la atención de las necesidades de la población. Al 2024 hay se siente una reducción del porcentaje de la corrupción en un 19.3% de 20.3% en el 2020.	Al año 2028, se fortalecen los mecanismos de transparencia, en una buena gobernanza, activando la participación de la sociedad civil en los espacios de toma de decisión política local y regional. Así mismo, se viene minimizando el índice de la corrupción, en los sectores productivos motivando la inversión, incrementando los niveles de crecimiento económico en el departamento. Al año 2028, hay una reducción del porcentaje de la corrupción en un 18.5% de la corrupción.	Al año 2033, continúan las mejoras de transparencia debido al uso constante de medios tecnológicos de comunicación. Al 2033 hay una reducción en el porcentaje de la corrupción en un 16.4%.
14	Inseguridad ciudadana	El Comité Regional de Seguridad Ciudadana implementa acciones efectivas, respaldadas por la sociedad civil, Comunidades Nativas y el ministerio del interior, es por ello que la prevalencia de la inseguridad ciudadana bajó. Al 2024, la tasa de delitos llega al 4.2% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 3%.	Al año 2028, debido al crecimiento sostenible de la economía a través del comercio, los servicios y la agroindustria, la prevalencia de la inseguridad ciudadana se mantiene, pero se viene desarrollando acciones e implementación de mecanismos tecnológicos de telecomunicaciones para contrarrestar (Cámaras de vigilancia, drones, comités de vigilancia urbana y rural). Al 2028 la tasa de delitos llegue al 4.2% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 2.8%.	Al año 2033, la prevalencia de la inseguridad ciudadana se reduce levemente, a pesar de todos los esfuerzos articulados del estado y la sociedad civil, el constante crecimiento económico de la Región es muy atractivo para las bandas delictivas, pese a ello no se ha incrementado gracias a la tecnología y las medidas de control. Al 2033 la tasa de delitos llegue al 4.0% y el Porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 2.6%.

Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto V°B° G.R.U.
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA V°B° G.R.P.P.

Variable Estratégica		Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	Los servicios de salud sexual reproductiva durante la pandemia los años 2020 al 2022, no se brindaban, ya pos pandemia los servicios de salud empiezan a mejorar. Al 2024 el 76.6% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y se mantiene en 13.6% adolescentes (15-19 años) que son madres o están embarazadas por primera vez.	Al año 2028, la calidad de los servicios de salud sexual reproductiva continúa mejorando, y se implementan estos servicios en más centros de salud de la región, así mismo se implementan políticas educativas efectivas para ejercer la función sexual responsablemente. Al 2028 el 75.8% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y baja al 12.5% adolescentes (15-19 años) que son madres o están embarazadas por primera vez.	Al año 2033, la calidad de los servicios de salud sexual reproductiva se fortalece, gracias a la implementación de políticas educativas efectivas para ejercer la función sexual responsablemente. Al 2033 el 74.2% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y baja al 12.2% adolescentes (15-19 años) que son madres o están embarazadas por primera vez.
16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	Durante los años de pandemia los casos de dengue y enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años, se incrementaron debido a la reorientación de los recursos operativos y financieros, pos pandemia con la implementación de adecuadas estrategias de campañas de prevención con la población Al 2024 bajo el número de casos de dengue a 9,200 de casos y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años bajó a 15.8%.	Al año 2028, continuando con la buena calidad de los servicios de salud y con adecuadas estrategias de campañas de prevención con la población urbana y rural. Al 2028, continúa en baja el número de casos de dengue a 7,500 casos y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años bajó a 14.2%.	Al año 2033, los servicios de salud mejoran en toda la región, con su equipamiento y personal, usando los avances técnicos de telecomunicaciones, los programas preventivos son más efectivos. Al año 2033, continúa en baja el Número de casos de dengue a 4,500 casos y la Tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años bajó a 12.5%.

Fuente: Talleres Temáticos (Focus Group) Virtuales – Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

- **Narración de escenarios y medidas.**

Con el proceso de vacunación a la población en general, se reduce el riesgo de contagios de la COVID-19, y las medidas de incentivos y bonos implementados en favor del sector privado (Manufactura, forestal, agroindustria y servicios) durante la pandemia, se inició la reactivación económica, recuperando el nivel pre pandemia para el año 2024. Debido a la integración comercial y la aplicación de la innovación técnica y productiva, se posesiona el aprovechamiento sostenible del bosque (Maderable y no maderable) y mayor demanda de productos orgánicos de la agricultura y acuicultura, permitiendo una sostenible y creciente economía, con mayor oferta laboral y mejor calidad de vida de la población para el año 2028. Gracias a la innovación tecnológica, los productos o materias primas con valor agregado, son más atractivos para el mercado regional, nacional e internacional, por el cumplimiento de estándares de protección al ambiente, la sostenibilidad de los bosques, su diversidad biológica y los ecosistemas para el año 2033.

Gerencia Regional de Planeamiento y Pres. V°B° G.R.U.

Sub Gerencia de Planificación y Estadística V°B° G.R.P.P.

Cuadro N° 258: Escenario 3: Ucayali Emergente y Sostenible

N°	Variable	Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible	Medidas
1	Calidad de la salud	La calidad de los servicios de salud mejora significativamente, por los ingentes recursos financieros inyectados al sector salud para contrarrestar la pandemia y la implementación de tecnología e innovación para brindar mejores servicios, orientando la gestión de los sistemas hacia la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, además se incrementado la capacidad resolutiva de la atención primaria. Al 2024 el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuadamente se incrementa de 20% en el 2020 a 25% en el 2024, asi mismo, el porcentaje de población con algún tipo de seguro se incrementa a 77 %. Al año 2028, la calidad de los servicios de salud continúa mejorando y se implementan más establecimientos de salud de manera adecuada y con tecnología de vanguardia. Al 2028 el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuadamente se incrementa a 31% y el porcentaje de población con algún tipo de seguro 79%. La calidad de los servicios de salud mejora sosteniblemente con la participación del sector privado y la incorporación de tecnología e iniciativas de investigación y desarrollo, y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuadamente se incrementa a 38% y el porcentaje de población con algún tipo de seguro 81.2 %.	• Incrementar o implementar más servicios de salud. • El recurso humano de salud disciplinado y capacitado debería completarse en los centros de atención más alejados.
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	El Gobierno Regional de Ucayali realiza denodados esfuerzos para revertir la prevalencia de enfermedades en la primera infancia, Ampliando e implementando la captación temprana de la gestante/adolescente y se inicie al acceso del paquete de atención a la gestante. Al año 2024, el porcentaje de anemia en niños menores de 36 meses decrece de 57.2% en el 2020 a 40.5% al 2024, y ante la creciente mejora de la calidad de vida por las favorables condiciones de trabajo, la población mejora su dieta alimenticia, donde la prevalencia de la anemia disminuye debido a una actuación conjunta, gradual y oportuna de los actores estratégicos de diferentes sectores, con políticas y programas de lucha contra la anemia y seguridad alimentaria. El porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses se reduce a 38.5 %. Al año 2033, la prevalencia de la anemia continúa en decremento por la colaboración y participación de la población, gracias a una mejora cuantitativa de los medios efectivos de telecomunicaciones en la zona urbana y rural, y el porcentaje de anemia en niños menores de 36 meses se reduce en 32,4 %.	• Ampliar la captación temprana de la gestante/adolescente y se inicie al acceso del paquete de atención a la gestante (estrategia de comunicación). • Ampliar la atención integral para lograr capacidades en los adolescentes que permita una mejor alimentación y toma de decisiones. • El sector de salud debería ampliar su atención, con visitas al público objetivo.
3	Calidad de la educación	La calidad de la educación muestra una mejora en la prestación del servicio, con el inicio de las clases presenciales y la aplicación de la vacuna a la comunidad estudiantil, además de tener mejoras en los servicios de telecomunicaciones en educación que marco de la pandemia se instalación servicios de internet en la zona rural y comunidades nativas. Al año 2024, el porcentaje de alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura se incrementa de 4.8% en el 2019 a **7.2%** en el 2024, mientras el porcentaje de alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática de **4.7%** en el 2019 a **6.5%** al 2024. El porcentaje de locales escolares con aulas en buen estado pasó de 17.2% en el 2018 a **20.2%** al 2024 y a tasa de analfabetismo 3.38% en el 2020 decreció a **3.26%** al 2024. Al año 2028, la calidad de la educación continúa mejorando debido a las políticas del gobierno en la mejora de los servicios y a la inclusión del componente de investigación, innovación y desarrollo en el sector educación tanto en zona urbana y rural, el porcentaje de alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 15.4%, mientras el porcentaje de alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática a 13.5%. El porcentaje de locales escolares con aulas en buen estado pasó a 26.8% y a tasa de analfabetismo decreció a 03.12%. AL año 2033, la calidad de la educación continúa mejorando sosteniblemente incrementando también la cobertura de la tecnología para la educación en zonas rurales y comunidades nativas, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación primaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora continúa mejorando a 29.6%, mientras que en matemática se incrementó a 24,3 %. Y el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó a 30,02 % y la tasa de analfabetismo mejora a 3.04%	• Mejorar el acceso a la educación con infraestructura y servicios básicos y equipamiento tecnológico. • Mejorar la calidad educativa con docentes debidamente remunerados, capacitados e implementados con recursos y materiales educativos, instrumentos pedagógicos pertinentes. • Garantizar el acceso al internet en las zonas rurales. • Gestionar proyectos de inversión pública de refacción e implementación de las I.E. de manera integral. • Garantizar la distribución de docentes bilingües de acuerdo al dominio de la lengua. Monitoreo y vigilancia de docentes adjudicados. • Gestionar la creación de nuevas I.E. integrales en la CC.NN. • Contar con instrumentos pedagógicos regionales contextualizados a la realidad comunitaria.

N°	Variable	Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible	Medidas
4	Atención adecuada a la población indígena	El Gobierno Regional da mayor apertura e incluye sus programas de desarrollo a las CCNN, en salud, comunicación y titulación. Al 2024 se tiene una Cobertura del 30% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 33% y se incrementa a un 70% las CCNN tituladas. Al año 2024, las poblaciones Indígenas fortalecen sus capacidades de gestión y cooperación, implementándose mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos entre ellos captura de carbono, conservación de la biodiversidad en alianza con los programas nacionales y Gobierno Regional, mejoran sus plataformas virtuales de promoción de sus potencialidades planificadas en los planes de vida comunales. Al 2028 se tiene una Cobertura del 42% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 32% y se incrementa a un 74.5% las CCNN tituladas. Al año 2033, continúa mejorando las condiciones de atención adecuada a la población indígena con pertinencia cultural, desde la Gerencia de Pueblos Indígenas del Gobierno Regional se continúa fortaleciendo sus capacidades de gestión y cooperación, implementando mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos. Al 2033 se tiene una Cobertura del 53% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 51% y se incrementa a un 82.3% las CCNN tituladas.	• Asegurar la prestación de los servicios públicos con pertinencia lingüística, en marco de la Ley N° 29735, Ley de lenguas indígenas del Perú. • Mejora la calidad de vida de los comuneros, permite disminuir los índices de desnutrición, permite afianzar individualmente la identidad cultural. • Mejora la calidad de vida de los comuneros, permite disminuir los índices de desnutrición, permite afianzar individualmente la identidad cultural. • Implementar programas de asistencia agraria/forestal poseen un enfoque de paisaje que busca la reducción de la pobreza en comunidades nativas y caseríos, asegurando diversas estrategias de medios de vida. • La inversión de las transferencias condicionadas en CCNN deben estar articulados al contexto del paisaje. • Estudio demográfico y flujos migratorios, y planes de contingencia y de salvaguarda a miembros de comunidades nativas. • Promover el uso sostenible de los recursos, con valor agregado. • Abordar un enfoque de paisaje que contemple todos los medios de vida de comunidades locales. • Articular tecnologías ancestrales y nuevas para mejorar la productividad de actividades. agropecuarias, así como en la etapa de cosecha y post cosecha. • Políticas que promuevan el consumo de productos nativos en la región y a nivel nacional. • Mecanismos de subsidio, y aranceles especiales para los productos nativos. • explorar productos de bosque, con participación indígena y de Indecopi. • Sensibilización a la población indígena en las comunidades debe ser prioritario para el uso de este medio de comunicación. • Fortalecer el uso de tecnologías por usuarios del bosque. • Implementación de programa de alfabetización digital en poblados indígenas. • Concientizar y promover en las CCNN los permisos forestales (DEMAs, nivel intermedio) para el adecuado aprovechamiento de los RRNN (forestal). • Crear programas de transferencia de conocimientos ancestrales para crear conciencia en las nuevas generaciones sobre el uso adecuado de sus recursos.

N°	Variable	Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible	Medidas
5	Calidad ambiental	Los centros urbanos de la región tienen grandes debilidades como la falta de acceso a tierras urbanizables, la contaminación del aire por carboneras, las aguas residuales sin tratamiento son dispuestas directamente a los ríos, la falta de manejo de residuos sólidos, la falta de disponibilidad de áreas verdes y de sitios recreacionales, son temas abordados en los planes de desarrollo regional y local concertados. La voluntad política y la capacidad de gestión se empiezan a elaborar los perfiles y expedientes para el tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, principales elementos de contaminación al medio. Al año 2024, se reduce en un 02% el volumen de aguas residuales sin tratamiento ((10, 007,808 m3 en el 2019), y la recuperación de 5% de las áreas degradadas (áreas degradas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales. Al año 2028, la voluntad política y la gestión ante la cooperación internacional, permite gestionar la formulación y ejecución de un PIP en equipamiento y fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental, notándose la incidencia en el cuidado del ambiente por parte de las autoridades y grupos de interés ambientales. Las tecnologías de la información mejoran las formas de comunicación, capacitación y seguimiento. Se inician procesos para segregar los residuos sólidos. Se implementan plantas de tratamiento y valorización de residuos sólidos, como también se ejecutan proyectos de tratamiento de aguas residuales. Así mismo el uso de la tecnología de la comunicación es utilizado para masificar las capacitaciones ambientales, y la atención a los usuarios, mejorando la eco eficiencia de las instituciones públicas Al año 2028, se reduce en un 5% el volumen de aguas residuales sin tratamiento (10,007,808 m3 en el 2019), y la recuperación del 10% de las áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales. Al año 2033, la calidad del ambiente mejora en concordancia con las acciones planteadas de adaptación al cambio climático y un desarrollo económico sostenible, las municipalidades ejercen efectivamente el rol de fiscalización ambiental y la ciudadanía está muy sensibilizada y cuida su entorno natural, y se reduce en un 10% el volumen de aguas residuales sin tratamiento (10, 007,808 m3 en el 2019), y la recuperación del 50% de las áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales.	• Establecer programas de concientización al momento de disponer de los distintos residuos generados, sobre todo en el caso de los hidrocarburos usados por los medios de transporte y los desechos sólidos de las personas en general. • Promover Mecanismos de retribución de servicios ecosistémicos Hídricos, como instrumentos que permitan generar, canalizar e invertir en acciones orientadas a la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas. • Promover áreas de conservación comunal para la protección de las cabeceras de cuenca y áreas ricas en biodiversidad. • Fortalecer los mecanismos de control y supervisión a actividades económicas que generan graves impactos ambientales, en coordinación con el gobierno central. • Implementación de sistemas agroforestales a fin de optimizar la producción diversificada de productos, combinando de manera óptima las componentes forestales y agrícolas dentro de una misma área. • Formulación de PIP para tratamiento de aguas residuales y disposición final de residuos sólidos.
6	Gestión integral del Cambio Climático	Ucayali es la segunda región del país que tiene una Estrategia Regional de Cambio Climático actualizada. El Gobierno Regional de Ucayali alinea sus instrumentos de gestión y planes de desarrollo a las metas nacionales de adaptación y mitigación frente al cambio climático. Las municipalidades y el gobierno regional articulan los trabajos de fiscalización junto a la fiscalía ambiental. Al 2024 se reduce en un 1.5% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019) Al año 2028, debido a la voluntad política y la gestión efectiva ante cooperación internacional permite gestionar recursos financieros para la ejecución de PIP en equipamiento, fortalecimiento de capacidades en educación ambiental. Ucayali también contribuye eficientemente con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, y se reduce en un 03.2% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019) Al año 2033, la Gestión integral del Cambio Climático se ve fortalecida debido al uso constante de medios tecnológicos de control, monitoreo y vigilancia, articulado con las áreas de fiscalización ambiental municipal, fiscalía ambiental y la concientización de la población. Al 2033 se reduce en un 3.2% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019)	• Pasantías de los funcionarios • Implementación de ordenanzas regionales • Incentivar el uso de tecnologías eco amigables • Formalización del cambio de uso de los suelos • Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal para disminuir la deforestación • Optimizar la función de fiscalización entre las entidades • Propender a las políticas ambientales regionales • Actualizar ZEE e implementar la ZEF • Promover la mejora de la industria carbonera (incentivo) en base al uso de la tecnología • Implementar los MERESE pilotos para la retribución por servicios ecosistémicos • Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal para disminuir la deforestación • Optimizar la función de fiscalización entre las entidades

V°B° G.R.U.

V°B° SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA G.R.P.P.

N°	Variable	Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible	Medidas
7	Conectividad Territorial	Al año 2024, la conectividad territorial tiene algunas mejoras dado a la gestión de sus autoridades y voluntad política, como también los programas implementados en la pandemia, para mejorar las vías afirmadas. Ucayali es el departamento de la Macrorregión Oriente con el menor porcentaje de hogares que accedieron al servicio de internet, sin embargo, en pandemia COVID 19, y en virtud de la implementación de las clases virtuales, el Estado llegó a los centros poblados y CCNN más lejanas. Al año 2024, el porcentaje de la red vial local pavimentada o afirmada se incrementa a 1.1% de 0.9% en el 2020, porcentaje de hogares que tienen servicio de internet es de 26.3% y de 24.2% en el 2020. Al año 2028, la conectividad territorial mejora con la inversión pública y la asociación pública privada, para mejorar los principales aeródromos y afirmado – pavimentado de carreteras que conducen a los centros de producción y núcleos de desarrollo. La aplicación de tecnología e innovación en el sector productivo, han generado mayores empleos en estos sectores. Los medios y acceso al internet permiten que las comunidades nativas promocionen sus productos desarrollados a través de sus asociaciones, cooperativas en alianza con la empresa privada, mejorando la calidad de vida. Al 2028 el porcentaje de red vial local pavimentada o afirmada se incrementa a 5%, el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet es de 30.7%. Al año 2033, la conectividad territorial se ve fortalecida por la creciente integración comercial y la aplicación de la innovación técnica y productiva, se posesiona el aprovechamiento sostenible del bosque (Maderable y no maderable) y la mayor demanda de productos orgánicos de la agricultura y acuicultura, continua la inversión para cerrar las brechas de vías afirmadas y pavimentadas en el departamento. Al 2033 el porcentaje de red vial local pavimentada o afirmada se incrementa a 10%, el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet es de 40.2%.	• Fortalecer políticas de prevención de riesgos de desastres. • Sistema de gestión SAT hidrológico e hidráulico. • Mejoramiento de afirmados de la carretera de accesos locales lleven una capa de protección según normas técnicas. • Mejora de infraestructura de protección y encauzamiento de puntos críticos y zonas vulnerables. • Actualizar el Plan de Integración Vial Regional.
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	En Ucayali, se encuentran 5 de las 84 zonas de vida existentes a nivel nacional, las que abarcan ecosistemas de bosques que son hábitat de una gran diversidad de especies de flora, fauna, reportándose un total de 3 652 especies de flora y 4 766 especies de fauna, distribuidas en aves (2 739), mamíferos (706), reptiles (329), anfibios (615) y peces (377) posee un particular y único componente cultural asociado como son las poblaciones nativas y los saberes y conocimientos ancestrales; y sus bosques son también fuente de importantes servicios ambientales y recursos que aportan al desarrollo sostenible en el departamento. Al 2024, se redujo un 5% (47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se recuperó el 2% de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), así mismo se incrementó a 22.1% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades). Al año 2028, los sistemas informáticos permiten realizar un efectivo monitoreo de la ZEE, ZF y se fortalecen las acciones de control y vigilancia de la diversidad biológica y los ecosistemas, contando con equipamiento de teledetección, movilidades y personal, así como con acuerdos y equipamiento de radio en comunidades para la vigilancia y protección del bosque. Las ANP se conservan mediante acuerdos de conservación. Se han implementado mecanismos de conservación compensatorio (MERESE) en las comunidades nativas y poblaciones de las Zonas de Amortiguamiento de las ANP. Al año 2033, se fortalece la sostenibilidad de la diversidad biológica y los ecosistemas, debido a la voluntad política y la gestión de recursos financieros en el estado y la cooperación internacional, que permiten el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial y el efectivo control y vigilancia. Los trámites virtuales y la teledetección en tiempo real permiten fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo forestal y de otros recursos, así mismo se redujo en un 30% (47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se incrementa en un 5% la recuperación de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), como también se incrementó a 27.2% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades).	• Desarrollo de actividades económicas sostenibles con las comunidades nativas y poblaciones locales, como una medida de desarrollo local sostenible. • Implementar estrategias que contrarresten el tráfico ilegal en los bosques por parte de las instituciones responsables acorde a sus funciones. Mediante la organización comunal, dando reconocimiento, implementación y monitoreo. • Poner en valor la biodiversidad, como estrategia de conservación y generación o contribución al bienestar. • Ejecutar proyectos de recuperación de áreas degradadas o enriquecimiento de sus bosques con mano de obra de la misma comunidad. • Restaurar ecosistemas (biodiversidad). • Asegurar derechos territoriales de poblaciones locales. • Gestionar adecuadamente el territorio, sobre la base de tener un ordenamiento claro en su manejo. • Estrategias de salvaguardas efectivas. • Diversificación como parte de la seguridad alimentaria, considerando los conocimientos y prácticas ancestrales.

V°B° G.R.U.

V°B° G.R.P.P.

N°	Variable	Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible	Medidas
9	Habitabilidad de la vivienda	En la pos pandemia, la región se dinamiza económicamente a través de la agroindustria, manufactura, comercio y otros servicios, atrayendo la población a los centros urbanos generando mayor presión por los servicios necesarios para una vivienda digna. Al año 2024, el 86.4% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 59.3% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 65% de hogares **urbanos** del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. El 12% de hogares **rurales** del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 59.7% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio de energía eléctrica mediante red pública. Al año 2028, la habitabilidad de la población continúa con mejoras, debido a la ampliación de inversión pública y programas del estado Al 2028, el 90.1% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 63.4% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 68.2% de hogares **urbanos** del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. El 16% de hogares **rurales** del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 66.6% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio de energía eléctrica mediante red pública. Al año 2033, la habitabilidad de la población sigue con las mejoras continuas gracias a la inversión pública y programas del estado, ampliando la cobertura de los servicios a la zona rural. Al 2033, el 95.7% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 70.2% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 79.6% de hogares **urbanos** del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas, y el 20.1% de hogares **rurales** del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 77.8% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio de energía eléctrica mediante red pública.	• Cobertura de saneamiento y monitoreo por parte del COER para el observatorio para identificar y prevenir riesgos. • Mitigar para conservar el agua y evitar sequías, a través de MERESES. • Política regional de gestión del recurso hídrico. • Los gobiernos municipales deben orientar y estandarizar módulos de vivienda para que la inversión sea eficaz y estos gobiernos no invierten en la recuperación de daños. • Implementar sistemas tubulares con paneles solares (Sepahua) suburbanas y rurales. • Implementar unidades básicas sanitarias en Sepahua. • Implementar sistemas tubulares con paneles solares sub urbanas y rurales en el BREU y Puerto Esperanza. • Implementar unidades básicas sanitarias en el BREU y Puerto Esperanza.
10	Competitividad de los agentes económicos	Con las medidas de incentivos y bonos en pandemia COVID-19, a los sectores privados (Manufactura, forestal, agroindustria y servicios) empezó la reactivación económica, esto fortalecido a la integración comercial y la aplicación de la innovación técnica y productiva, se posesiona el aprovechamiento sostenible del bosque (Maderable y no maderable) y la mayor demanda de productos orgánicos de la agricultura y acuicultura. Al año 2024, se reduce el empleo Informal a 70%, y la formalización de empresas se Incrementa en 10% (Empresas formales 28912 en el 2020) y el valor bruto de la producción comercio crece al 20.2%, seguido en crecimiento de valor bruto de producción agropecuaria a 14.2%. Al año 2028, con la implementación de políticas y planes coordinados para el desarrollo sostenible del territorio basado en el aprovechamiento de los recursos naturales y la innovación productiva para dar valor agregado, donde el sector privado tiene apertura a los créditos, permitiendo generar las condiciones de competitividad y generación de mercado laboral. Además, con la implementación de proyectos de inversión pública, dando condiciones para que el sector privado genere industria en los sectores forestales, manufactura, turismo agricultura y acuicultura. De igual modo, se continúa la reducción del empleo Informal a 63%, y la formalización de empresas se Incrementa a 22% de la base en el año 2020, y el valor bruto de la producción comercio crece a 28.7%, como también continúa en crecimiento valor bruto de producción agropecuaria a 16.3%. Al año 2033, la región continúa emergiendo y creciendo sosteniblemente, gracias a la articulación comercial, y aprovechamiento oportuno de las potencialidades del territorio, continúa la reducción del empleo Informal al 52%, y la formalización de empresas se Incrementa al 28% de la base en el 2020, y el valor bruto de la producción comercio crece al 31.2%, como también continúa en crecimiento valor bruto de producción agropecuaria a 18.7%.	• Fomento de MYPEs según sector productivo. • Tecnificar los sectores productivos de la región. • Mayor inversión pública en zonas de mayor crecimiento. • Zonificación Productiva Actualizada. • Incentivo a programas de economía circular e investigación aplicada en los sectores productivos. • Políticas de incentivo para medición de huellas de carbono en los principales sectores productivos de la región. • Impulsar la certificación orgánica. • Fomento de ferias y puntos de venta orgánicos.

V°B° G.R.U.

V°B° 605 G.R.P.P.

N°	Variable	Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible	Medidas
11	Productividad forestal	El aprovechamiento de los Recursos Forestales es uno de los principales motores del desarrollo regional, hasta el 2020 se basaba principalmente en la madera rolliza o aserrada como principal línea productiva, después de ello se empezó a considerar otras líneas de no maderables desarrolladas en menor escala o pilotos puntuales en la región, tales como plantas medicinales, aceites o resinas, semillas, pulpas o almendros. La asociatividad fue fundamental para impulsar esta actividad en las CCNN y población rural (asociaciones, cooperativas), la articulación y alianza con la empresa privada, fundamental para el desarrollo productivo (conocimiento, tecnología y accesibilidad a mercados). Al 2024, 3 Líneas productivas identificadas y formalizadas (1. Maderable, 2 Aceite de Copaiba, 3. Pulpa de Hungurahui, (Plantas medicinales). Al año 2028, el Gobierno Regional implementa efectivamente la zonificación forestal e identifica otras líneas productivas del bosque aumento del valor en bosque en pie y reducción del cambio de uso, e incremento de economías familiares dependiente de los bosques. Así mismo la implementación de innovación técnica básica, permite dar valor agregado, y por ende, mayores puestos laborales en este rubro (Maderable y no maderable), al posicionar 3 líneas productivas y 2 líneas productivas emergentes. Al año 2033, continúa la producción sostenible del recurso forestal maderable, con mayor innovación técnica, aprovechamiento de todo el residuo producto del descarte. Así mismo existe demanda para los productos diferentes a la madera, principalmente en el rubro de los alimenticio, cosméticos y las plantas medicinales, y se posesionan 5 líneas productivas, de las cuales 3 líneas productivas con contratos y uso de tecnologías innovativas de productos y subproductos con mercado sostenible y contratos continuos.	• Fomentar la organización de productores, para una recolección y/o producción sostenible. • Aprovechamiento de los Recursos forestales en épocas favorables. • Integración de Clústeres logísticos y centros de acopio controlados. • Incentivo de formalización a la cadena de valor. • transformación intermedia o final de productos forestales. • Incentivo a certificación FSC. • Capacitaciones y asistencia técnica, en sistemas de producción sostenible. • Políticas de gobernanza con enfoque en Biocomercio - por la especialización sobre la biodiversidad. • Capacitación y asistencia técnica en producción y comercialización de productos innovadores de especies forestales. • Implementación de programas de reforestación. • Incentivos fiscales, económicos y de tecnología a las empresas y CCNN inmersas en la cadena forestal.
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	Ucayali se ubicó como el tercer departamento más afectado por las emergencias en la Macrorregión Oriente, estas emergencias oscilan entre lluvias intensas, vientos fuertes, incendios, deslizamientos, entre otros; por ellos los gobiernos locales en articulación con el Gobierno Regional elaboran sus planes de gestión de riesgos, implementado medidas estratégicas para prevenir y mitigar. Al 2024 se reduce al 10% las emergencias (732 emergencias 2020) y se reduce al 81.4% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas. Al 2028 Con el uso de la tecnología de la información (Imágenes satelitales, uso de drones, etc) en la gestión de riesgos de desastres con equipos especializados, la vulnerabilidad de riesgo de desastres mejora con mayores recursos destinados a este sector. Al 2028, se reduce al 8.6% las emergencias (732 emergencias 2020) y se reduce al 79.5% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas. Al año 2033, la gestión de riesgos de desastres por los gobiernos locales y regionales se fortalecen gracias a la aplicación de la tecnología y medidas preventivas, se fortalece la institucionalidad en alianza con la sociedad civil y actores involucrados, además se ejecutan proyectos de inversión pública y aliados de la cooperación internacional. Al 2033, se reduce al 7.4% las emergencias (732 emergencias 2020) y se reduce al 74.3% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	• Plan de reubicación de áreas periurbanas y rurales que se encuentren en riesgo. • Implementar sistemas de gestión SAT hidrológico e hidráulico. • Fomentar acciones público-privada de lucha contra las invasiones. • Promover proyectos público-privados de vivienda o inmobiliarias. • Mejorar el sistema de Plan de Desarrollo Urbano municipal (distrital). • No dar servicios públicos (agua, desagüe, luz) en zonas marginales.
13	Prevalencia de la corrupción	Al año 2024, se empieza a mejorar la confianza al estado y los mecanismos implementados de transparencia, en los procesos de rendición de cuentas; el cual tiene un efecto positivo del gasto público, en la atención de las necesidades de la población. Al 2024 hay se siente una reducción del porcentaje de la corrupción en un 19.3% de 20.3% en el 2020. Al año 2028, se fortalecen los mecanismos de transparencia, en una buena gobernanza, activando la participación de la sociedad civil en los espacios de toma de decisión política local y regional. Así mismo se viene minimizando el índice de la corrupción, en los sectores productivos motivando la inversión, incrementando los niveles de crecimiento económico en el departamento. Al 2028 hay una reducción del porcentaje de la corrupción en un 18.5% de la corrupción. Al año 2033, continúan las mejoras de transparencia debido al uso constante de medios tecnológicos de comunicación. Al 2033 hay una reducción en el porcentaje de la corrupción en un 16.4%.	• Mejorar los procesos de contrataciones y adquisiciones. • Fortalecer las capacidades de la Contraloría, procuraduría regional u locales; mejorar y actualizar la información de las páginas de transparencia. • Implementación y culminación del proceso de titulación y georreferenciación de las comunidades nativas faltantes a fin de salvaguardar los territorios ancestrales. • Mejorar las plataformas virtuales de acceso a la información. • Generación de políticas públicas con la participación de las Organizaciones Indígenas que permitan atender a las necesidades de las comunidades nativas. • Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión.

N°	Variable	Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible	Medidas
14	Inseguridad ciudadana	El Comité Regional de Seguridad Ciudadana implementa acciones efectivas, respaldadas por la sociedad civil, Comunidades Nativas y el ministerio del interior, es por ello que la prevalencia de la inseguridad ciudadana bajó. Al 2024, la tasa de delitos llega al 4.2% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 3%. Al año 2028, debido al crecimiento sostenible de la economía a través del comercio, los servicios y la agroindustria, la prevalencia de la inseguridad ciudadana se mantiene, pero se viene desarrollando acciones e implementación de mecanismos tecnológicos de telecomunicaciones para contrarrestar (Cámaras de vigilancia, drones, comités de vigilancia urbana y rural). Al 2028 la tasa de delitos llegue al 4.2% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 2.8%. Al año 2033, la prevalencia de la inseguridad ciudadana se reduce levemente, a pesar de todos los esfuerzos articulados del estado y la sociedad civil, el constante crecimiento económico de la Región es muy atractivo para las bandas delictivas, pese a ello no se ha incrementado gracias a la tecnología y las medidas de control. Al 2033 la tasa de delitos llegue al 4.0% y el Porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 2.6%.	• Implementación de Juntas Vecinales Adquisición de flota vehicular (Patrulleros) • Implementar mecanismos de protección para defensores ambientales. • Activación de casitas de seguridad ciudadana Adquisición de deslizador para visitas a las CC.NN (Patrullero fluvial) • Diseñar protocolos de activación ante la inseguridad ciudadana y a nivel comunal – Rural • Incremento de efectivos policiales de acuerdo al crecimiento vegetativo de la región. • Mayor implementación de cámaras de vigilancia ciudadana. • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar situaciones prioritarias para atenderlos de manera conjunta. • Diseñar protocolos de activación de protección, mayor apoyo de las fuerzas armadas a las solicitudes de seguridad en las CCNN, atención a los deudos y huérfanos, seguimiento de los factores de impacto y presión a las comunidades. • implementar un mecanismo regional de prevención y atención a situaciones de riesgo generadas por la criminalidad organizada, coordinado con el gobierno central y con énfasis en pueblos indígenas
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	Los servicios de salud sexual reproductiva durante pandemia los años 2020 a 2022, no se brindaba, ya pos pandemia los servicios de salud empiezan a mejorar. Al año 2024, el 76.6% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y se mantiene en 13.6% adolescentes (15-19 años) que son madres o están embarazadas por primera vez. Al año 2028, la calidad de los servicios de salud sexual reproductiva continúa mejorando, y se implementan estos servicios en más centros de salud de la región, así mismo se implementan políticas educativas efectivas para ejercer la función sexual responsablemente, el 75.8% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y baja al 12.5% adolescentes (15-19 años) que son madres o están embarazadas por primera vez. Al año 2033, la calidad de los servicios de salud sexual reproductiva se fortalece, gracias a la implementan políticas educativas efectivas para ejercer la función sexual responsablemente, el 74.2% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y baja al 12.2% adolescentes (15-19 años) que son madres o están embarazadas por primera vez.	• Crear en los centros educativos para la atención del personal de salud y profesores para la orientación a los adolescentes, con pertinencia cultural. • Implementar centros de desarrollo juvenil en los gobiernos locales. En CCNN esta alternativa podría ser evaluada. • Fortalecer las mesas regionales que aborden este tema con pertinencia cultural. • ORAU a través de su Programa Mujer Indígena generaría formación en los líderes de CCNN para abordar esta situación.
16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	Durante los años de pandemia los casos de dengue y enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años se incrementaron debido a la reorientación de los recursos operativos y financieros, post pandemia con la implementación de adecuadas estrategias de campañas de prevención con la población Al 2024 bajo el Número de casos de dengue a 9,200 de casos y la Tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años bajó a 15.8%. Al año 2028, continuando con la buena calidad de los servicios de salud y con adecuadas estrategias de campañas de prevención con la población urbana y rural, se disminuye el Número de casos de dengue a 7500 casos, y la Tasa de Morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años bajó a 14.2%, asimismo los servicios de salud mejoran en todo el departamento, con su equipamiento y personal, usando los avances técnicos de telecomunicaciones, los programas preventivos son más efectivos. Al año 2033, continúa en baja el Número de casos de dengue a 4,500 casos y la Tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años bajó a 12.5%.	• Implementar programas masivos para y mejorar conductas (educativas y acceso al servicio) en la población. Campañas de prevención y sensibilización (consecuencias) para combatir la problemática. • Fortalecimiento (presupuestal) de la vigilancia sanitaria de vectores transmisores y control adecuado de los mismos. • Mejorar el abastecimiento de agua (saneamiento) y manejo de los residuos sólidos. • Desarrollar investigación en aspectos sociales y proliferación de vectores (universidades e institutos de investigación). • Realizar campañas de educación, prevención y sensibilización sobre la adecuada disposición de los depósitos de agua. •

Fuente: Talleres Temáticos (Focus Group) Virtuales – Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

C. Diseño del futuro deseado

Analizados los diferentes futuros sobre las tendencias, riesgos, oportunidades y escenarios, así como las aspiraciones de la población, se diseña el futuro deseado del territorio.

1. Futuro Deseado de las Variables Prioritarias

En esta sección, se describe cómo mediante la participación de los actores en el territorio, la situación futura de cada variable se podría alcanzar, sin desconocer la influencia del pasado y el presente, y en base a proyecciones del comportamiento de cada variable. Esto incluye, además, la percepción de los actores estratégicos y los eventos imponderables.

Descripción de las variables prioritarias a futuro:

Cuadro N° 259: Descripción de las variables prioritarias a futuro

N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2028	Situación futura al 2033
1	Calidad de la salud	Al año 2024, la calidad de los servicios de salud se fortalece a partir de la mejora de las capacidades resolutivas de los niveles de atención primaria. El porcentaje de mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye 24,50%; el número de camas disponibles aumenta a 480. Se incrementa el porcentaje de población con algún tipo de seguro en 75,9% y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada disminuye en 83,0%.	Al año 2028, la calidad de los servicios de salud continúa mejorando y se implementan con equipamiento y recursos humanos especializados más establecimientos de salud de manera adecuada. El porcentaje de mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye 21,50%; el número de camas disponibles aumenta a 580. Se incrementa el porcentaje de población con algún tipo de seguro en 85,9% y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada disminuye en 78,0%.	Al año 2033, la calidad de los servicios de salud es adecuada, oportuna y óptima, contando con un sistema de salud regional integrado, siendo referente nacional e internacional por sus buenas prácticas implementadas en la gestión de la COVID-19 y estrategias sanitarias. El porcentaje de mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye 20,00%; el número de camas disponibles aumenta a 680. Se incrementa el porcentaje de población con algún tipo de seguro en 90,9% y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada disminuye en 70,0%.
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	Al año 2024, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuyó a 16.5%. Disminuye el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil 45.6%, y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuye 16.8%.	Al año 2028, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuye 15.0%. Disminuye el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil 42.6%, y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuye 14.8%.	Al año 2033, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuye a 13.5%. Disminuye el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil 40.6%, y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años 12.8%.
3	Calidad de la educación	Al año 2024, la calidad de la educación muestra una mejora en la prestación del servicio gracias a un proceso de vacunación acelerada para niños, niñas y adolescentes, así como a la comunidad educativa; además de una ampliación de cobertura de tecnología en algunos distritos rurales. Es así que él, porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora se incrementa en 6,8 %, mientras que en matemática presenta un incremento en su comportamiento 6,7 %. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó a 18,2 % y la tasa de analfabetismo se decremento a 3,0 %	Al año 2028, la calidad de la educación se fortalece con las acciones integrales de recuperación de clases, así como aumenta el uso de tecnologías de información y comunicaciones. Es así que él, porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora se incrementa en 14,8 %, mientras que en matemática presenta un incremento en su comportamiento 14,7 %. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó a 50,2 % y la tasa de analfabetismo descendió a 2,0 %	Al año 2033, la calidad de la educación se fortalece con las acciones integrales de recuperación de clases, así como aumenta el uso de tecnologías de información y comunicaciones. Es así que él, porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora se incrementa en 24,8 %, mientras que en matemática presenta un incremento en su comportamiento 24,7 %. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó a 60,2 % y la tasa de analfabetismo descendió a 1,0 %

N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2028	Situación futura al 2033
4	Atención adecuada a la población indígena	El Gobierno Regional da mayor apertura e incluye sus programas de desarrollo a las CCNN, en salud, comunicación y titulación. Al año 2024, se tiene una cobertura del 20% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 15% y se incrementa a un 40% las CCNN tituladas.	Al año 2024, las poblaciones Indígenas a través de sus federaciones fortalecen sus capacidades de gestión y cooperación, se implementan proyectos de mejoras en los servicios de salud, comunicaciones y de titulación; comunidades nativas inician procesos de retribución por servicios eco sistémicos para la captura de carbono, conservación de la biodiversidad en alianza con los programas nacionales y Gobierno Regional. Al 2028 se tiene una Cobertura del 40% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 40% y se incrementa a un 75% las CCNN tituladas.	Al año 2033, continúa mejorando las condiciones de atención adecuada a la población indígena con pertinencia cultural, desde la Gerencia de Pueblos Indígenas del Gobierno Regional se continúa fortaleciendo sus capacidades de gestión y cooperación, implementando mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos. Al año 2033, se tiene una Cobertura del 50% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 50% y se incrementa a un 80% las CCNN tituladas.
5	Calidad ambiental	Al año 2024, los centros urbanos de la región aún continúan con los grandes problemas de falta de acceso a tierras urbanizables, la contaminación del aire por carboneras, las aguas residuales sin tratamiento son dispuestas directamente a los ríos, la falta de manejo de residuos sólidos. Con la voluntad política se viene implementando la Planta de Tratamiento de aguas residuales del distrito de Irazola, como también con el apoyo de la cooperación alemana se implementó el tratamiento de las aguas residuales del Hospital Amazónico, que vertía sus aguas al lago de Yarinacocha, en el departamento se vierten un aproximado de 10, 007,808 m3 (año 2019), es por ello que al 2024 se reduce en un 0.5% el volumen de aguas residuales sin tratamiento, así mismo, se recupera un 3% de áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales.	Al año 2028, la voluntad política y la gestión de las autoridades ante cooperación internacional, se formulan y ejecutan proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales, con tecnologías efectivas de descontaminación. De forma paralela se desarrollaron procesos para segregar los residuos sólidos y se implementan plantas de tratamiento y valorización de residuos sólidos. Los medios y tecnologías de la comunicación son utilizados para masificar las capacitaciones ambientales, y la atención a los usuarios, mejorando la eco eficiencia de las instituciones públicas y población. Al año 2028, se reduce en un 05% el volumen de aguas residuales sin tratamiento, y la recuperación del 05% de las áreas degradas por residuos sólidos municipales.	Al año 2033, la calidad del ambiente mejora en concordancia con las acciones planteadas de adaptación al cambio climático y un desarrollo económico sostenible, las municipalidades ejercen efectivamente el rol de fiscalización ambiental y la ciudadanía está muy sensibilizada y cuida su entorno natural. Al año 2033, se reduce en 10% el volumen de aguas residuales sin tratamiento (10, 007,808 m3 en el 2019), y la recuperación del 10% de las áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al año 2019) por residuos sólidos municipales.
6	Gestión integral del cambio Climático	Al año 2024, el Gobierno Regional de Ucayali alinea sus instrumentos de gestión y planes de desarrollo a las metas nacionales de adaptación y mitigación frente al cambio climático. Las municipalidades y el gobierno regional articulan los trabajos de fiscalización con la fiscalía ambiental. Al año 2024, se reduce en un 1% las emisiones GEI en el sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019)	Al año 2028, se fortalece la gestión integral del cambio climático, debido a la implementación de políticas de fiscalización, control y sensibilización, estipuladas en la estrategia regional de cambio climático, además se gestiona recursos financieros para la ejecución de proyectos. Ucayali también contribuye eficientemente con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, y se implementan medidas de reducción de huella de carbono, con medidas de eco eficiencia y reforestación. Al año 2028, se reduce en 03% las emisiones GEI en el sector productivo (961.16 TnCO2eq en 2019)	Al año 2033, la Gestión integral del Cambio Climático se ve fortalecida debido al uso constante de medios tecnológicos de control, monitoreo y vigilancia, articulado con las áreas de fiscalización ambiental municipal, fiscalía ambiental y la concientización de la población. Al año 2033, se reduce en 10% las emisiones GEI en el sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019)

Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto V°B° G.R.U.

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA V°B° G.R.P.P.

N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2028	Situación futura al 2033
7	Conectividad territorial	Al año 2024, gracias al compromiso político de implementar el Plan Vial Regional, el porcentaje de la red vial pavimentada del departamento llega 03%, además, con un fomento de la inversión pública y privada para mejorar el acceso a internet (ante la necesidad del servicio a raíz de la pandemia), se logra que el 26% de hogares del departamento cuentan con acceso a internet. Finalmente, el porcentaje de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular sigue con la tendencia al alza y llega a 93%.	Al año 2028, continuando con la implementación del Plan Vial Regional, el porcentaje de la red vial pavimentada del departamento llega a 10%, además, con una mayor oferta de operadores de privados de telecomunicaciones el acceso a internet se logra que el 28% de hogares del departamento cuentan con acceso a internet, especialmente mejorando el acceso en zonas rurales. Finalmente, el porcentaje de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular sigue con la tendencia al alza y llega a 95%.	Al año 2033, continuando con la implementación del Plan Vial Regional y su actualización, el porcentaje de la red vial pavimentada del departamento llega al 15%, cuenta con una mayor oferta de operadores privados de telecomunicaciones, y con las nuevas tecnologías, el acceso a internet en los hogares se incrementa al 30% en zonas rurales. Finalmente, el porcentaje de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular sigue con la tendencia al alza y llega a 97%.
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	Al año 2024, los bosques de Ucayali son ecosistemas de lo más mega diversos del país, es el hábitat de 3 652 especies de flora y 4 766 especies de fauna, distribuidas en aves (2 739), mamíferos (706), reptiles (329), anfibios (615) y peces (377) posee un particular y único componente cultural asociado como son las poblaciones nativas y los saberes y conocimientos ancestrales; y sus bosques son también fuente de importantes servicios ambientales y recursos que aportan al desarrollo sostenible en el departamento. Ante las medidas de emergencia en pandemia por la COVID 19, el estado descuido las actividades de control y vigilancia del territorio, incrementando los problemas de sostenibilidad de los ecosistemas, pasada la pandemia se empieza a mejorar. Al 2024, se redujo un 2% (47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se recuperó el 1% de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), así mismo se incrementó a 22.1% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades).	Al año 2028, las Áreas Naturales Protegidas en el departamento se conservan mediante acuerdos de conservación. Se han implementado mecanismos de conservación compensatorio (MERESE) en las comunidades nativas y poblaciones de las Zonas de Amortiguamiento de las ANP. Los sistemas informáticos permiten realizar un efectivo monitoreo de los bosques y fortalecen las acciones de control y vigilancia de la diversidad biológica y los ecosistemas, contando con equipamiento de teledetección, movilidades y personal. Al año 2028, se redujo en un 10% (47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se incrementa en un 2% la recuperación de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), como también se incrementó a 22.5% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades)	Al año 2033, se fortalece la sostenibilidad de la diversidad biológica y los ecosistemas, debido a la voluntad política y la gestión de recursos financieros en el estado y la cooperación internacional, que permiten el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial y el efectivo control y vigilancia. Así mismo se reconoce el valor económico de los bosques en pie bajo los mecanismos de aprovechamiento del recurso forestal diferente a la madera, y los mecanismos de retribución ecosistémica. Al año 2033, se redujo en un 15% (47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se incrementa en un 5% la recuperación de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), como también se incrementó a 23.5% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades)
9	Habitabilidad de la vivienda	Al año 2024, el acceso al servicio de saneamiento a través de la implementación de una estrategia regional mejora, logrando que el 70% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 10% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. Con respecto al acceso de servicio de agua por red pública, una mejor inversión de los recursos y el otorgamiento de obras genera que el 85% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública y el 60% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública. Finalmente, con relación al acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en ámbitos rurales, el 60% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio, mostrando un crecimiento progresivo de la cobertura.	Al año 2028, el acceso al servicio de saneamiento continuando con la implementación de una estrategia regional mejora, logrando que el 85% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 15% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. Con respecto al acceso de servicio de agua por red pública, una mejor y continua inversión de los recursos y el otorgamiento de obras genera que el 89% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública y el 70% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública. Finalmente, con relación al acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en ámbitos rurales, el 70% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio, mostrando un crecimiento progresivo de la cobertura.	Al año 2033, el acceso al servicio de saneamiento continuando con la implementación de una estrategia regional mejora, logrando que el 100% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 20% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. Con respecto al acceso de servicio de agua por red pública, una mejor y continua inversión de los recursos y el otorgamiento de obras genera que el 95% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública y el 75% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública. Finalmente, con relación al acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en ámbitos rurales, el 75% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio, mostrando un crecimiento progresivo de la cobertura.

Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto V°B° G.R.U.

Sub Gerencia de Planificación y Estadística V°B° G.R.P.P.

N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2028	Situación futura al 2033
10	Competitividad de los agentes económicos	Al año 2024, la competitividad de los agentes económicos del departamento mejora levemente a medida que se van reduciendo las restricciones sanitarias y el número de contagios. Se incrementa el número de empresas formales en un 5% y el valor bruto de la producción del sector comercio se incrementa en 03.4%.	Al año 2028, la competitividad de los agentes económicos del departamento sigue mejorando, incrementándose el número de empresas formales en un 08% y el valor bruto de la producción del sector comercio se incrementa en un 7%.	Al año 2033, la competitividad de los agentes económicos del departamento se fortalece con medidas de sostenibilidad impulsadas por una nueva economía sostenible en armonía con los ecosistemas, aumentando el número de empresas formales en un 12% y el valor bruto de la producción del sector comercio se incrementa en 10%.
11	Productividad forestal	Al año 2024, el nivel de innovación en la producción forestal empieza con el incremento de líneas productivas a las ya existentes. Así, se cuenta con tres líneas productivas identificadas y formalizadas a través de asociaciones, cooperativas y las mismas comunidades nativas.	Al año 2028, el nivel de innovación en la producción forestal continua, fortaleciendo la participación de empresas privadas que incorporan a las comunidades nativas en el proyecto. Así, este año se tiene cuenta con tres líneas productivas posicionadas en el mercado y también dos líneas productivas emergentes.	Al año 2033, el nivel de innovación en la producción forestal se fortalece teniendo en total cinco líneas productivas posicionadas en el mercado tanto nacional con algunos productos de exportación, además existen tres líneas productivas con contratos y uso de tecnologías innovativas de productos y subproductos.
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	El 82.4% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas. A pesar de mejoras como la articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la inclusión del mapa de vulnerabilidad de riesgo de desastres de la Oficina Regional de Defensa Civil en la planificación territorial del Gobierno Regional y los Gobiernos Locales; la tendencia de incremento de eventos de climáticos extremos se mantiene en alza, elevando el daño a las personas y sus medios de vida por la inadecuada ubicación de la población. La mayoría de los habitantes desconocen las medidas de prevención y reacción de desastres. El número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres disminuye ligeramente (580), a diferencia del número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres si logra disminuir casi en un 20% (150).	El incremento de las emergencias por peligros naturales (asociados al Cambio Climático) y antrópicos (por la mala gestión de algunas actividades) genera que el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres siga disminuyendo, pero ligeramente (530); no obstante, debido a ciertas medidas como la reforestación en zonas de inundación, el impacto a las personas y sus medios de vida se reduce. Gracias a la elaboración e implementación de Planes de Prevención y Gestión Reactiva ante el riesgo de desastres, se logra seguir disminuyendo el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres a 120. Finalmente, la población es un poco más consciente de los efectos perjudiciales de los desastres y se reduce a 82% la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	La adecuada implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento de Ucayali, así como la articulación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) en el componente de Gestión del Riesgo de Desastres, sumado a una mayor educación preventivo de la población, logra reducir a 80% la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas; se reduce a 100 el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres y se logra que el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres sea 450, casi una reducción del 25% con relación al 2028.
13	Prevalencia de la corrupción	Al año 2024, el Estado mejora sus mecanismos de transparencia virtuales y audiencias públicas de rendición de cuentas, se empieza a cumplir con la programación de los presupuestos participativos, el cual tiene un efecto positivo del gasto público en la atención de las necesidades de la población, y se siente una leve reducción del porcentaje de la corrupción a un 19%.	Al año 2028, se fortalecen los mecanismos de transparencia, en una buena gobernanza, activando la participación de la sociedad civil en los espacios de toma de decisión política local y regional, se implementan y promocionan medios virtuales de acceso a la información del gasto público y trámites. Así mismo se viene minimizando el índice de la corrupción, en los sectores productivos motivando la inversión, incrementando los niveles de crecimiento económico en el departamento. Al año 2028, hay una reducción del porcentaje de corrupción en un 18.5%.	Al año 2033, continúan las mejoras de transparencia debido al uso constante de medios tecnológicos de comunicación, y la corrupción se reduce en un porcentaje de 17.4%.

N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2028	Situación futura al 2033
14	Inseguridad ciudadana	Al año 2024, la prevalencia de inseguridad ciudadana, se mantiene constante, las medidas tomadas en marco de la emergencia sanitaria, y la reactivación económica va generando un incremento en la dinámica comercial regional. En un trabajo articulado del Comité Regional de Seguridad Ciudadana implementa acciones efectivas, respaldadas por la sociedad civil, rondas campesinas, Comunidades Nativas y el ministerio del interior, es por ello que la prevalencia de la inseguridad ciudadana bajó. Al año 2024, la tasa de delitos llegue al 5.2% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga, a un 04%.	Al año 2028, debido a la mejoras e innovación técnica en los sectores forestal, agro industrial, comercio y el turismo, que dinamizan la economía; dan condiciones para el desarrollo de acciones e implementación de mecanismos tecnológicos de telecomunicaciones para contrarrestar (Cámaras de vigilancia, drones, comités de vigilancia urbana y rural) la prevalencia de la inseguridad ciudadana. Al año 2028, la Tasa de delitos llega al 4.5% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga apenas llega a un 3%.	Al año 2033, la prevalencia de la inseguridad ciudadana se reduce levemente, a pesar de todos los esfuerzos articulados del estado y la sociedad civil, la tecnología y las medidas de control se utilizan efectivamente. Al año 2033, la Tasa de delitos llega al 3.8% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 2%.
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	El 68,0% de adolescentes son madres o están embarazadas por primera vez. El 78,0% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos, y esto se ve mejorado, debido a la reactivación de los demás servicios de salud y la mejora económica.	El 58,0% de adolescentes son madres o están embarazadas por primera vez, y el 81,8% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos, debido a la reactivación de los demás servicios de salud y la mejora económica.	El 50,0% de adolescentes son madres o están embarazadas por primera vez, y el 87,0% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos, por la reactivación de los demás servicios de salud y la mejora económica.
16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	La prevalencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas, se agudiza por la falta de atención inmediata a los pacientes contagiados por la nueva pandemia. Al año 2024, se observa una leve disminución de 10,000 casos de dengue.	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse a través de una mejora de la infraestructura y el incremento de personal de salud. Al año 2028, el número de casos de dengue disminuye en 8,630 casos.	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse, gracias a la mejora de sus infraestructuras y el incremento de personal de salud. Al año 2033, el número de casos de dengue disminuye en 6,630 casos.

Fuente: Talleres Temáticos presenciales – Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

2. Selección de Acciones por Variables Prioritarias.

Definida la situación futura deseada, se seleccionaron los medios más efectivos para lograrlo, tomando en cuenta las medidas propuestas durante el análisis de tendencias, riesgos y oportunidades, y escenarios. Estas medidas, se valoraron según su aporte al logro de la situación futura, considerando el periodo apropiado para implementar cada una de ellas. Es decir, solo se seleccionaron las acciones más relevantes, planteando su implementación en el momento oportuno, y advirtiendo que es factible que no se puedan implementar todas las acciones en un mismo periodo.

Cuadro N° 260: Acciones por variables prioritarias

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
1	Calidad de la salud	• Fortalecer los servicios de salud (Infraestructura, equipamiento y Recursos Humanos). • Mejorar competencias técnicas del personal de salud. • Mejorar el acceso a servicios para el adulto mayor.	Al año 2024, la calidad de los servicios de salud se fortalece a partir de la mejora de las capacidades resolutivas de los niveles de atención primaria. El porcentaje de Mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye 24,50%; el número de camas disponibles aumenta a 480. Se incrementa el porcentaje de población con algún tipo de seguro en 75,9% y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada aumenta en 17%	• Creación de establecimientos de salud en zonas estratégicas. • Generación de oxigeno medicinal. • Continuar con el fortalecimiento de competencias técnicas del personal de salud. • Manejo de residuos peligrosos hospitalarios • Mejorar las postas médicas en zonas rurales.	Al año 2028, la calidad de los servicios de salud continúa mejorando y se implementan con equipamiento y recursos humanos especializados más establecimientos de salud de manera adecuada. El porcentaje de Mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye 21,50%; el número de camas disponibles aumenta a 580. Se incrementa el porcentaje de población con algún tipo de seguro en 85,9% y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada aumenta en 5% más.	• Continuar con el fortalecimiento de competencias técnicas del personal de salud.	Al año 2033, la calidad de los servicios de salud es adecuada, oportuna y óptima, contando con un sistema de salud regional integrado, siendo referente nacional e internacional por sus buenas prácticas implementadas en la gestión de la COVID-19 y estrategias sanitarias. El porcentaje de Mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye 22,00%; el número de camas disponibles aumenta a 680. Se incrementa el porcentaje de población con algún tipo de seguro en 90,9% y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada llega a 30%

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	• Movimiento preventivo y correctivo de la cadena de frio. • Capacitación permanente del personal. • Desarrollar campañas de inmunización y desparasitación. • Evaluación periódica y retroalimentación de las actividades multisectoriales.	Al año 2024, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuyó a 16.5%. Disminuye el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil 45.6%, y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuye 16.8%.	• Mejorar la participación activa de los gobiernos locales en temas de prevención y promoción de la salud. • Promover la participación de promotores de salud temprana. • Promover la participación activa de la población objetivo (PP - FF). • Implementar las redes integrales de salud. • Garantizar la atención integral de las gestantes en los servicios de salud.	Al año 2028, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuye 15.0%. Disminuye el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil 42.6%, y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 05 años disminuye 14.8%.	• Mejorar la calidad de atención de los niños durante el periodo neonatal (o a 28 días) en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS). • Actualización permanente del padrón nacional.	Al año 2033, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuyó a 13.5%. Disminuye el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil 40.6%, y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 05 años 12.8%.
3	Calidad de la educación	• Mejorar la calidad educativa con docentes debidamente remunerados, capacitados e implementados con recursos y materiales educativos, instrumentos pedagógicos pertinentes. • Promoción y fomento de acciones para la culminación de estudios básicos de niños y niñas oportunamente, con mayor atención de aquellos que radican en zonas rurales. • Diagnóstico sobre el estado actual de la malla curricular escolar.	Al año 2024, la calidad de la educación muestra una mejora en la prestación del servicio gracias a un proceso de vacunación acelerada para niños, niñas y adolescentes, así como a la comunidad educativa; además de una ampliación de cobertura de tecnología en algunos distritos rurales. Es así que él, porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora se incrementa en 06,8 %, mientras que en matemática presenta un incremento en su comportamiento 06,7 %. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó a 18,2 % y la tasa de analfabetismo se decremento a 3,0 %	• Mejorar el acceso a la educación con infraestructura y servicios básicos y equipamiento tecnológico. • Garantizar la distribución de docentes bilingües de acuerdo al dominio de la lengua. • Garantizar la mejora de los aprendizajes a través de la supervisión y monitoreo de especialistas de soporte pedagógico. • Diseño y Elaboración del curriculo escolar contextualizado a una región intercultural y con geografía amazónica.	Al año 2028, la calidad de la educación se fortalece con las acciones integrales de recuperación de clases, así como aumenta el uso de tecnologías de información y comunicaciones. Es así que él, porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora se incrementa en 14,8 %, mientras que en matemática presenta un incremento en su comportamiento 14,7 %. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó a 50,2 % y la tasa de analfabetismo se decremento a 02,0 %	• Garantizar el acceso al internet en las zonas rurales. • Contar con instrumentos pedagógicos regionales contextualizados a la realidad comunitaria.	Al año 2033, la calidad de la educación se fortalece con las acciones integrales de recuperación de clases, así como aumenta el uso de tecnologías de información y comunicaciones. Es así que él, porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora se incrementa en 24,8 %, mientras que en matemática presenta un incremento en su comportamiento 24,7 %. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó a 60,2 % y la tasa de analfabetismo se decremento a 01,0 %

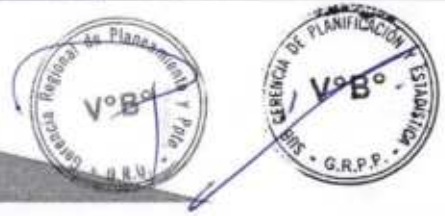

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
4	Atención adecuada a la población indígena	• Asegurar la prestación de los servicios públicos con pertinencia lingüística, en marco de la Ley N° 29735, Ley de lenguas indígenas del Perú. • Mejoramiento de los EE.SS., en las CC.NN. Implementación con medicamentos y personal capacitado. • Mejoramiento de la infraestructura para un adecuado servicio, contratación de personal SERUMS para EE.SS de las zonas rurales y garantizar la integridad personal de salud (Médicos). • Capacitación en la elaboración de informes médicos en casos de violencia contra la mujer e interés del grupo femenino. • Registro de sabios y sabias para recuperar el conocimiento de plantas medicinales • Implementación de internet satelital en las CC.NN. Donde existe EE.SS. • Fortalecer la unidad de CC.NN. De la DRAU. Seguimiento del PTRT3 (La GPI - CCNN - DRAU). • Actualizar la georreferenciación de las CC.NN. Con conflictos limítrofes. • Elaboración de Planes de vida comunales Integrales.	El Gobierno Regional da mayor apertura e incluye sus programas de desarrollo a las CCNN, en salud, comunicación y titulación. Al año 2024, se tiene una Cobertura del 30% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 30% y se incrementa a un 70% las CCNN tituladas. Se implementan programas de asistencia agraria/forestal con enfoque de paisaje, que busca la reducción de la pobreza en comunidades nativas y caseríos, asegurando diversas estrategias de medios de vida.	• Gestionar la creación de EE.SS. en las CC.NN. que no existe. • Equipamiento de puesto de salud: (Médicos, materiales y movilidad de emergencia) • Formación de promotores de salud y reconocimiento de parteras. • Creación de puestos de salud. • Reconocimiento de la medicina tradicional. • Implementar y garantizar la atención con promotores en la salud intercultural • Implementación de internet satelital en zonas estratégicas (CC.NN) • Actualizar la georreferenciación de las CC.NN. Con conflictos limítrofes. • Asegurar la continuidad del PTRT3. • Estudio demográfico y flujo migratorio, y planes de contingencia y de salvaguarda a miembros de comunidades nativas. • Explorar productos de bosque, con participación indígena y de Indecopi. • Sensibilización a la población indígena en las comunidades debe ser prioritario para el uso de este medio de comunicación. • Fortalecer el uso de tecnologías por usuarios del bosque.	Al año 2028, las poblaciones indígenas a través de sus federaciones fortalecen sus capacidades de gestión y cooperación, se implementan proyectos de mejoras en los servicios de salud, comunicaciones y de titulación; comunidades nativas inician procesos de retribución por servicios eco sistémicos para la captura de carbono, conservación de la biodiversidad en alianza con los programas nacionales y Gobierno Regional. Al año 2028, se tiene una Cobertura de servicios de salud del 40%, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 40%, y se incrementa a un 75% las CCNN tituladas.	• Implementar un EE.SS. En zonas estratégicas con personal especializado (I3) • Implementar y garantizar la atención con promotores en la salud intercultural. • Implementación con radiofonía en las CC.NN. más alejadas. • Implementación de programa de alfabetización digital en poblados indígenas. • Políticas que promuevan el consumo de productos nativos en la región y a nivel nacional. • Asegurar la continuidad del PTRT3. • Implementación de los planes de vida-	Al año 2033, continúan mejorando las condiciones de atención adecuada a la población indígena con pertinencia cultural, desde la Gerencia de Pueblos indígenas del Gobierno Regional, se continúa fortaleciendo sus capacidades de gestión y cooperación, implementándose mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos. Al año 2033, se tiene una Cobertura del 50% en servicios de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 50%, y se incrementa a un 80% las CCNN tituladas.

Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto V°B° G.R.U.

Sub Gerencia de Planificación y Estadística V°B° G.R.P.P.

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
5	Calidad ambiental	• Implementación de 3 plantas integrales de tratamiento de residuos sólidos. • Implementación de las normas de segregación • Sensibilización de los comités de tratamiento de residuos. • Implementación de programas de segregación. • Implementación con equipos a los municipios para el monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua) • Estudio definitivo aprobado de tratamiento integral de aguas residuales (Pucallpa) • Implementar la educación ambiental para la toma de conciencia en la población. • Fortalecer las Comisiones Locales ambientales y las Regionales.	Al año 2024, los centros urbanos de la región aún continúan con los grandes problemas de contaminación de las fuentes de agua, suelos y el aire, se agudiza por la falta de espacios con condiciones urbanizables con los servicios de saneamiento y de residuos sólidos. Con la voluntad política de algunos gobiernos locales, caso del distrito de Irazola, que viene implementando la Planta de Tratamiento de aguas residuales, así también con el apoyo de la cooperación alemana se implementó el tratamiento de las aguas residuales del Hospital Amazónico, que disponía sus aguas al lago de Yarinacocha, en el departamento se vierten un aproximado de 10, 007,808 m3 registro del año 2019, es por ellos que al 2024 se reduce en un 0.5% el volumen de aguas residuales sin tratamiento, Así mismo, se recupera un 3% de áreas degradas (áreas degradadas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales.	• Fortalecer y sensibilizar a los CCR, CCL y asegurar la incorporación del MRS en los presupuestos participativos • Monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua) • Monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua) • Fortalecer los mecanismos de control y supervisión a actividades económicas que generan graves impactos ambientales, en coordinación con el gobierno central. • Formulación de PIP para tratamiento de aguas residuales y disposición final de residuos sólidos. • Fortalecer los mecanismos de control y supervisión a actividades económicas que generan graves impactos ambientales, en coordinación con el gobierno central. • Implementar rellenos sanitarios para la adecuada disposición de los residuos no aprovechables. • Cierre de botaderos y recuperación de las áreas degradadas por residuos sólidos. • Seguimiento y fiscalización en el cumplimiento de los planes de manejo ambiental y planes de cierre de los proyectos mineros.	Al año 2028 la voluntad política y la gestión de las autoridades ante cooperación internacional, se formulan y ejecutan proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales, con tecnologías efectivas de descontaminación. De forma paralela se desarrollaron procesos para segregar los residuos sólidos y se implementan plantas de tratamiento y valorización de residuos sólidos. Los medios y tecnologías de la comunicación son utilizados para masificar las capacitaciones ambientales, y la atención a los usuarios, mejorando la eco eficiencia de las instituciones públicas y población. Al año 2028, se reduce en un 05% el volumen de aguas residuales sin tratamiento, y la recuperación del 05% de las áreas degradadas por residuos sólidos municipales.	• Monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua) • Fortalecer los mecanismos de control y supervisión a actividades económicas que generan graves impactos ambientales, en coordinación con el gobierno central.	Al año 2033, la calidad del ambiente mejora en concordancia con las acciones planteadas de adaptación al cambio climático y un desarrollo económico sostenible, las municipalidades ejercen efectivamente el rol de fiscalización ambiental y la ciudadanía está muy sensibilizada y cuida su entorno natural. Al año 2033, se reduce en un 10% el volumen de aguas residuales sin tratamiento (10, 007,808 m3 en el 2019), y la recuperación del 10% de las áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales.

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
6	Gestión integral del cambio Climático	• Implementar los MERESE pilotos para la retribución por servicios ecosistémicos • Pasantías de los funcionarios • Implementación de ordenanzas regionales • Incentivar el uso de tecnologías eco amigables • Formalización del cambio de uso de los suelos • Mecanismos de cooperación • Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal para disminuir la deforestación • Optimizar la función de fiscalización entre las entidades • Propender a las políticas ambientales regionales • Actualizar ZEE e implementar la ZEF. Pasantías de los funcionarios • Implementación de ordenanzas regionales • Incentivar el uso de tecnologías eco amigables	Al año 2024, el Gobierno Regional de Ucayali alinea sus instrumentos de gestión y planes de desarrollo a las metas nacionales de adaptación y mitigación frente al cambio climático. Las municipalidades y el gobierno regional articulan los trabajos de fiscalización junto a la fiscalía ambiental. Al año 2024, se reduce en un 01% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019)	• Promover la mejora de la industria carbonera (incentivo) en base al uso de la tecnología • Implementar los MERESE pilotos para la retribución por servicios ecosistémicos • Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal para disminuir la deforestación • Optimizar la función de fiscalización entre las entidades • Proponer a las políticas ambientales regionales • Actualizar ZEE e implementar la ZEF • Implementación de programas y proyectos de manejo de recursos con fines de seguridad alimentaria.	Al año 2028, se fortalece la gestión integral del cambio climático, debido a la implementación de políticas de fiscalización, control y sensibilización, estipuladas en la estrategia regional de cambio climático, y se gestionan recursos financieros para la ejecución de proyectos. Ucayali también contribuye eficientemente con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Al año 2028, se reduce en un 03% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019)	• Implementar y promocionar los bonos de carbono (MERESE) pilotos • Implementar la ZEE y la ZEF. • Aplicación de la Estrategia regional de desarrollo bajo en emisiones. • Promoción de cultivos asociados (prácticas agrícolas sostenibles - agroecología - silvicultura). • Implementar medidas de reducción de huella de carbono, con acciones de eco eficiencia y reforestación. • Cuidado del agua a través de la implementación de plantas de tratamiento de las aguas residuales, rellenos sanitarios. • Agricultura Orgánica promoción de cultivo de alimentos sanos con menos agroquímicos. • Reducción de emisiones producto de la combustión de combustibles o materiales productos de bosque en la industria. • Implementar el uso de energías alternativas como la energía solar en las zonas rurales y comunidades nativas	Al año 2033, la Gestión integral del Cambio Climático se ve fortalecida debido al uso constante de medios tecnológicos de control, monitoreo y vigilancia, articulado con las áreas de fiscalización ambiental municipal, fiscalía ambiental y la concientización de la población. Al año 2033, se reduce en un 10% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019)

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
7	Conectividad territorial	• Priorizar proyectos en ejecución de vías en la región. • Actualizar el Plan de Integración Vial Regional. • Incrementar presupuesto para el mantenimiento de antenas satelitales rurales. • Establecer convenios con municipalidades provinciales y distritales para el acceso a celulares. • Ampliar la red de operadores de servicio de internet en Coronel Portillo y Padre Abad.	Al año 2024, gracias al compromiso político de implementar el Plan Vial Regional, el porcentaje de la red vial pavimentada del departamento llega al 03%. Además, con un fomento de la inversión pública y privada para mejorar el acceso a internet (ante la necesidad del servicio a raíz de la pandemia), se logra que el 26% de hogares del departamento cuentan con acceso a internet. Finalmente, el porcentaje de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular sigue con la tendencia al alza y llega a 93%.	• Mejorar la infraestructura de protección y encauzamiento de los puntos críticos y zonas vulnerables de las vías. • Realizar proyectos de inversión para colocación de más antenas satelitales en zonas rurales. • Ampliar la red de operadores de servicio de internet en Padre Abad y Atalaya (Tahuanía, Sepahua y Raymondi).	Al año 2028, continuando con la implementación del Plan Vial Regional, el porcentaje de la red vial pavimentada del departamento llega a 10%. Además, con una mayor oferta de operadores de privados de telecomunicaciones el acceso a internet se logra que el 28% de hogares del departamento cuentan con acceso a internet, especialmente mejorando el acceso en zonas rurales. Finalmente, el porcentaje de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular sigue con la tendencia al alza y llega a 95%.	• Promover medidas de reducción de riesgos en el sistema vial y de transporte. • Incrementar el presupuesto para el mantenimiento de antenas rurales. • Ampliar la red de operadores de servicio de internet en Breu (Atalaya) y Purús.	Al año 2033, continuando con la implementación del Plan Vial Regional y su actualización, el porcentaje de la red vial pavimentada del departamento llega al 15%, además de contar con una mayor oferta de operadores privados de telecomunicaciones, permitiendo con las nuevas tecnologías, el acceso a internet del 30% de hogares del departamento, especialmente en zonas rurales. Finalmente, el porcentaje de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular, sigue con tendencia al alza y llega al 97%.
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	• Promover políticas de Mecanismos Sostenibles y Comercial de la Diversidad Biológica. • Fortalecer integralmente a los actores en logística, personal, competentes (SERNANP, ARA, G.F) de las ACP existentes • Fortalecer las capacidades de gestión de la diversidad biológica para el control y vigilancia. • Mejorar los estatutos de las CCNN, para evitar el alquiler de tierras.	Al año 2024, los bosques de Ucayali son ecosistemas de lo más mega diversos del país, es el hábitat de 3652 especies de flora y 4766 especies de fauna, distribuidas en aves (2739), mamíferos (706), reptiles (329), anfibios (615) y peces (377) posee un particular y único componente cultural asociado como son las poblaciones nativas y los saberes y conocimientos ancestrales; y sus bosques son también fuente de importantes servicios ambientales y recursos que aportan al desarrollo sostenible en el departamento. Ante las medidas de emergencia en pandemia por la COVID 19, el	• Identificar iniciativas de RPF y generar evidencias para la escalabilidad • Escalar e implementar buenas prácticas de gestión de la BD • Contar con incentivos económicos para la inversión privada. • Implementar mecanismos financieros concursables. • Firmar convenios con aliados estratégicos para la gestión de recursos económicos. • Gestionar la firma de convenios para la retribución por captura de carbono en las CCNN.	Al año 2028, las Áreas Naturales Protegidas en el departamento se conservan mediante acuerdos de conservación. Se han implementado mecanismos de conservación compensatorio (MERESE) en las comunidades nativas y poblaciones de las Zonas de Amortiguamiento de las ANP. Los sistemas informáticos permiten realizar un efectivo monitoreo de los bosques y fortalecen las acciones de control y vigilancia de la diversidad biológica y los ecosistemas, contando con equipamiento de teledetección, movilidades y personal. Al año 2028, se redujo en un 10%	• Implementación de MERESE ecoturismo. • Ejecutar proyectos de recuperación de áreas degradadas y la biodiversidad (GR, GL y Cooperación) • Firmar convenios con aliados estratégicos para la gestión de recursos económicos. • Gestionar la firma de convenios para la retribución por captura de carbono en las CCNN. • Implementar planes de vida y búsqueda de financiamiento para su	Al año 2033, se fortalece la sostenibilidad de la diversidad biológica y los ecosistemas, debido a la voluntad política y la gestión de recursos financieros en el estado y la cooperación internacional, que permiten el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial y el efectivo control y vigilancia. Así mismo se reconoce el valor económico de los bosques en pie bajo los mecanismos de aprovechamiento del recurso forestal diferente a la madera, y los mecanismos de retribución ecosistémica. Al año 2033, se redujo en un 15% (47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se

Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto - G.R.U. - V°B°

Sub Gerencia de Planificación y Estadística - G.R.P.P. - V°B°

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	• Firmar convenios con aliados estratégicos para la gestión de recursos económicos. • Desarrollar programas de comunicación sobre el tráfico de flora y fauna silvestre y su relación • Implementar programas de manejo forestal comunitario maderable y no maderable. • Identificación de las principales potencialidades del bosque en producción forestal no maderable y de fauna. • Realizar el inventario de recursos, su potencialidad y valorización económica. • Promover la investigación científica de los recursos del bosque con orientación comercial	estado descuido las actividades de control y vigilancia del territorio, incrementando los problemas de sostenibilidad de los ecosistemas, pasada la pandemia se empieza a mejorar. Al año 2024, se redujo un 2% (47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se recuperó el 01% de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), así mismo se incrementó a 22.1% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades).	• Fomentar la participación de líderes comunales en el PDRC, PDLC y Presupuestos participativos. • Elaborar e implementar planes de vida y busque de financiamiento para su implementación. • Desarrollo de actividades económicas sostenibles con las comunidades nativas y poblaciones locales, como una medida de desarrollo local sostenible. • Impulsar el desarrollo de un mosaico de conservación para generar conectividad entre las áreas naturales protegidas • Implementación de estrategias de salvaguardas efectivas. • Impulsar el otorgamiento de concesiones en áreas degradadas con fines de conservación, recuperación o ecoturismo. • Promover la investigación científica de los recursos del bosque con orientación comercial.	(47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se incrementa en un 02% la recuperación de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), como también se incrementó a 22.5% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades)	implementación. • Diversificación como parte de la seguridad alimentaria, considerando los conocimientos y prácticas ancestrales. • Promover la investigación científica de los recursos del bosque con orientación comercial.	incrementa en un 05% la recuperación de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), como también se incrementó a 23.5% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades)

V°B° Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto - G.R.U.

V°B° Sub Gerencia de Planificación y Estadística - G.R.P.P.

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
9	Habitabilidad de la vivienda	• Propiciar el financiamiento del proyecto de inversión "Sector N°06 – Manantay, Etapa Ejecución Física". • Garantizar el correcto funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) existentes. • Priorizar proyectos de saneamiento con la construcción de UBS (Unidad Básica de Saneamiento). • Convertir a la Dirección Regional de Vivienda en unidad ejecutora. • Convertir a la Dirección Regional de Vivienda en unidad ejecutora. • Promover un Plan de Desarrollo urbano-rural con restricciones en zonas de riesgo para proyectos de electrificación. • Promover proyectos de interés institucional y multisectorial en electrificación urbano-rural.	Al año 2024, el acceso al servicio de saneamiento a través de la implementación de una estrategia regional mejora, logrando que el 70% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas, y el 10% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. Con respecto al acceso de servicio de agua por red pública, una mejor inversión de los recursos y el otorgamiento de obras genera que el 85% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública y el 60% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública. Finalmente, con relación al acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en ámbitos rurales, el 60% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio, mostrando un crecimiento progresivo de la cobertura.	• Propiciar el financiamiento del proyecto de inversión "Sector N°12 – Yarinacocha, Etapa de Ejecución Física". • Diseñar proyectos de inversión en un diseño de la red de alcantarillado en zona urbana. • Implementar 14 mil UBS en el ámbito rural. • Realizar mantenimientos de pozos. • Capacitar en el proceso de tratamiento de potabilización de agua. • Dotar de sistemas de agua a través de operadores privados. • Crear reservorios en puntos estratégicos para distribución de agua. • Garantizar la formulación y ejecución de proyectos de calidad y sostenibilidad. • Realizar mantenimientos de pozos. • Mejorar las gestiones de los Gobiernos Locales para proyectos de electrificación.	Al año 2028, el acceso al servicio de saneamiento mejora con la implementación de una estrategia regional, logrando que el 85% de hogares urbanos del departamento cuente con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas, y el 15% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. Con respecto al acceso de servicio de agua por red pública, una mejor y continua inversión de los recursos y el otorgamiento de obras genera que el 89% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública y el 70% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública. Finalmente, con relación al acceso a la energía eléctrica mediante red pública en ámbitos rurales, el 70% de las viviendas del departamento cuentan con el servicio, mostrando un crecimiento progresivo de la cobertura.	• Promover inversiones para dar cobertura al servicio de alcantarillado en el distrito de Callería. • Implementar 14 mil UBS en el ámbito rural. • Operar y mantener los sistemas de agua. • Capacitar en la operación y mantenimiento del sistema de agua a usuarios (periurbanos). • Garantizar la formulación y ejecución de proyectos de calidad y sostenibilidad. • Capacitar en la operación y mantenimiento del sistema de agua a usuarios (rurales). • Fortalecer la política de integración entre los gobiernos regionales, gobiernos locales y el sector privado para optimizar las intervenciones en proyectos de electrificación.	Al año 2033, el acceso al servicio de saneamiento continuando mejora con la implementación de una estrategia regional, logrando que el 100% de hogares urbanos del departamento cuente con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 20% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. Con respecto al acceso al servicio de agua por red pública, una mejor y continua inversión de los recursos y el otorgamiento de obras genera que el 95% de hogares urbanos del departamento cuente con servicio de agua por red pública y el 75% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública. Finalmente, con relación al acceso a la energía eléctrica mediante red pública, en ámbitos rurales, el 75% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio, mostrando un crecimiento progresivo de la cobertura.

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
10	Competitividad de los agentes económicos	• Generar puestos de empleo, con condiciones adecuadas (planilla, seguros, otros). • Promover e incentivar la formalización de las empresas. • Gestionar la descentralización de SENASA, SUNAT, SUNARP, ADUANAS, Puestos policiales en las fronteras. • Implementar el Plan de Desarrollo Urbano. • Articular de manera interinstitucional las entidades que promueven el comercio.	Al año 2024, la competitividad de los agentes económicos del departamento mejora levemente a medida que se van reduciendo las restricciones sanitarias y el número de contagios. Se incrementa el número de empresas formales en un 05% y el valor bruto de la producción del sector comercio se incrementa en 03.4%.	• Crear parques industriales descentralizados. • Modernizar e innovar la cadena comercial.	Al año 2028, la competitividad de los agentes económicos del departamento sigue mejorando, incrementándose el número de empresas formales en un 8% y el valor bruto de la producción del sector comercio se incrementa en 7%.	• Implementar corredores de desarrollo económico. • Implementar el corredor bioceánico norte.	Al año 2033, la competitividad de los agentes económicos del departamento se fortalece con medidas de sostenibilidad impulsadas por una nueva economía sostenible en armonía con los ecosistemas, aumentando el número de empresas formales en un 12% y el valor bruto de la producción del sector comercio se incrementa en 10%.
11	Productividad forestal	• Conservar el stock forestal. • Socializar los resultados de investigación en materia forestal maderable y no maderable. • Fortalecer el control forestal. • Simplificar la normativa. • Fortalecer las capacidades de gestión de las Comunidades Nativas. • Titular a las Comunidades Nativas y predios privados.	Al año 2024, el nivel de innovación en la producción forestal empieza con el incremento de líneas productivas a las ya existentes. Así, se cuenta con tres líneas productivas identificadas y formalizadas a través de asociaciones, cooperativas y las mismas comunidades nativas.	• Implementar mecanismos financieros incorporados. • Desarrollar ruedas de negocios. • Implementar protocolos de extracción y procesamiento estandarizados para su transformación y aprovechamiento (paquetes tecnológicos). • Construir infraestructura vial y/o comunicación – comercio.	Al año 2028, el nivel de innovación en la producción forestal continúa fortaleciendo la participación de empresas privadas que incorporan a las comunidades nativas en el proyecto. Así, este año se tiene ya tres líneas productivas posicionadas en el mercado y también dos líneas productivas emergentes.	• Identificar los nichos de mercados. • Desarrollar planes de negocio. • Articular la producción con la gestión financiera. • Incentivar el uso de tecnologías eco amigables.	Al año 2033, el nivel de innovación en la producción forestal se fortalece teniendo en total cinco líneas productivas posicionadas en el mercado tanto nacional con algunos productos de exportación, además existen tres líneas productivas con contratos y uso de tecnologías innovativas de productos y subproductos.

Gerencia Regional de Planeamiento y Pres. - G.R.U. V°B°

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA - GRPP - IRIS V°B°

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	• Fomentar acciones público-privada de lucha contra las invasiones. • Promover proyectos público-privados de vivienda o inmobiliarias. • Establecer planes de reubicación de áreas periurbanas que se encuentran en riesgo.	El 82.4% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas. A pesar de mejoras como la articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la inclusión del mapa de vulnerabilidad de riesgo de desastres de la Oficina Regional de Defensa Civil en la planificación territorial del Gobierno Regional y los Gobiernos Locales; la tendencia de incremento de eventos de climáticos extremos se mantiene en alza, elevando el daño a las personas y sus medios de vida por la inadecuada ubicación de la población. La mayoría de los habitantes desconocen las medidas de prevención y reacción de desastres. El número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres disminuye ligeramente (580), a diferencia del número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres si logra disminuir casi en un 20% (150).	• Formular y ejecutar planes de desarrollo urbanos por municipalidades. • Promover proyectos de urbanización municipal a costos accesibles para minimizar las invasiones y crecimiento poblacional desordenados.	El incremento de las emergencias por peligros naturales (asociados al Cambio Climático) y antrópicos (por la mala gestión de algunas actividades) genera que el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres siga disminuyendo, pero ligeramente (530); no obstante, debido a ciertas medidas como la reforestación en zonas de inundación, el impacto a las personas y sus medios de vida se reduce. Gracias a la elaboración e implementación de Planes de Prevención y Gestión Reactiva ante el riesgo de desastres, se logra seguir disminuyendo el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres a 120. Finalmente, la población es un poco más consciente de los efectos perjudiciales de los desastres y se reduce en 82% la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	• Mejorar el sistema de Plan de Desarrollo Urbano municipal (distrital). • No dar servicios públicos (agua, desagüe, luz) en zonas marginales.	La adecuada implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento de Ucayali, así como la articulación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) en el componente de Gestión del Riesgo de Desastres, sumado a una mayor educación preventivo de la población, logra reducir a 80% la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas; se reduce a 100 el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres y se logra que el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres sea 450, casi una reducción del 25% con relación al año 2028.

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
13	Prevalencia de la corrupción	• Promover plataformas de transparencia a cargo de la Defensoria o un externo. • Priorizar la ejecución de los temas relacionados sobre valores en una persona, familia y comunidad. • Implementar los planes anticorrupción en las entidades públicas y privadas. Identificar procesos para digitalizarlos. • Mejorar los procesos de contrataciones y adquisiciones.	Al año 2024, el estado mejora sus mecanismos de transparencia virtuales y audiencias públicas de rendición de cuentas, se empieza a cumplir con la programación de los presupuestos participativos, el cual tiene un efecto positivo del gasto público en la atención de las necesidades de la población. Al año 2024, se siente una leve reducción del porcentaje de la corrupción a un 19%.	• Procesos administrativos digitalizados. Implementar desde la contraloria las oficinas de control interno con los recursos humanos y materiales necesarios para efectivizar funciones. • Fortalecer las capacidades de la Contraloría, procuraduría regional u locales; mejorar y actualizar la información de las páginas de transparencia. • Mejorar las plataformas virtuales de acceso a la información. • Generación de políticas públicas con la participación de las Organizaciones Indígenas que permitan atender a las necesidades de las comunidades nativas. • Implementar normas y políticas que inhiban la participación en el proceso electoral de cuidanos con procesos judiciales y penales de evidencias claras de corrupción.	Al año 2028, se fortalecen los mecanismos de transparencia, en una buena gobernanza, activando la participación de la sociedad civil en los espacios de toma de decisión política local y regional. Se implementan y promocionan medios virtuales de acceso a la información del gasto público y trámites, así mismo se viene minimizando el índice de la corrupción, en los sectores productivos motivando la inversión, incrementando los niveles de crecimiento económico en el departamento. Al año 2028, hay una reducción del porcentaje de la corrupción en un 18.5%.	• Fortalecer las capacidades de la Contraloría, procuraduría regional u locales; mejorar y actualizar la información de las páginas de transparencia. • Pena capital para los actos de corrupción debidamente comprobados.	Al año 2033, continúan las mejoras de transparencia debido al uso constante de medios tecnológicos de comunicación y se logra reducir el porcentaje de la corrupción en un 17.4%.

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
14	Inseguridad ciudadana	• Implementación de Juntas Vecinales • Adquisición de flota vehicular (Patrulleros) • Implementar mecanismos de protección para defensores ambientales. • Ampliar programa de educación preventiva ante el consumo de alcohol y droga. • Promover iniciativas de cultura y deporte	Al año 2024, la prevalencia de inseguridad ciudadana se mantiene constante, las medidas tomadas en marco de la emergencia sanitaria, y la reactivación económica va generando un incremento en la dinámica comercial regional. En un trabajo articulado del Comité Regional de Seguridad Ciudadana implementa acciones efectivas, respaldadas por la sociedad civil, rondas campesinas, Comunidades Nativas y el ministerio del interior, es por ello que la prevalencia de la inseguridad ciudadana bajó. Al año 2024, la tasa de delitos llega al 5.2% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 4%.	• Activación de casitas de seguridad ciudadana Adquisición de deslizador para visitas a las CC.NN (Patrullero fluvial). • Diseñar protocolos de activación ante la inseguridad ciudadana y a nivel comunal – Rural. • Implementación de cámaras de vigilancia ciudadana. • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar situaciones prioritarias para atenderlos de manera conjunta. • Ampliar programa de educación preventiva ante el consumo de alcohol y droga. • Promover iniciativas de cultura y deporte.	Al año 2028, la mejora e innovación técnica en los sectores forestal, agro industrial, comercio y el turismo, dinamiza la economía; se generan condiciones para el desarrollo de acciones e implementación de mecanismos tecnológicos de telecomunicaciones para contrarrestar (Cámaras de vigilancia, drones, comités de vigilancia urbana y rural) la prevalencia de la inseguridad ciudadana. Al año 2028, la tasa de delitos llega al 4.5% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 3%.	• Incremento de efectivos policiales de acuerdo al crecimiento vegetativo de la región • Mayor implementación de cámaras de vigilancia ciudadana. • Diseñar protocolos de protección y seguridad en las CCNN, para atención a los deudos y huérfanos. • Implementar un mecanismo regional de prevención y atención a situaciones de riesgo generadas por la criminalidad organizada, coordinado con el gobierno central y con énfasis en pueblos indígenas • Ampliar programa de educación preventiva ante el consumo de alcohol y droga. • Promover iniciativas de cultura y deporte.	Al año 2033, la prevalencia de la inseguridad ciudadana se reduce levemente, a pesar de todos los esfuerzos articulados del estado y la sociedad civil, la tecnología y las medidas de control se utilizan efectivamente. Al año 2033, la Tasa de delitos llega al 3.8% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 2%.

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	• Elaborar un plan multisectorial de atención a la primera infancia con pertinencia cultural. • Capacitar a jóvenes referentes (PARES) en salud. • Atención de la gestión reenfocada. • Involucrar a la población objetivo en el desarrollo de la actividad. • Desarrollar actividades prestacionales con pertinencia cultural.	El 68,0% de adolescentes son madres o están embarazadas por primera vez; debido a que el 78,0% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y esto se ve mejorado, debido a la reactivación de los demás servicios de salud y la mejora económica de la población.	• Implementar el sistema informático para las referencias (REFCON). • Implementación del GEORIS – SISGEST. • Cerrar progresivamente las brechas de Recursos Humanos (Enfermeras, Médicos, Obstetras, Técnicos y especialistas). • Mejorar el registro de la información (FUA - HIS MINSA) para tener mayor financiamiento.	El 58,0% de adolescentes son madres o están embarazadas por primera vez; y el 81,8% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y esto se ve mejorado, debido a la reactivación de los demás servicios de salud y la mejora económica de la población.	• Fortalecer el apoyo logístico (Ambulancia terrestre y fluvial). • Fortalecer la capacidad resolutiva de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS).	El 50,0% de adolescentes son madres o están embarazadas por primera vez; mientras el 87,0% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos, lo que demuestra la mejora de los demás servicios de salud y la mejora económica de la población.
16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	• Promoción y prevención continua por parte del equipo de salud. • Fortalecer los servicios de salud (Infraestructura, equipamiento y Recursos Humanos).	La prevalencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas, se agudiza por la falta de atención inmediata a los pacientes, contagiados por la nueva pandemia que desborda el sector salud, y al año 2024, se observa una leve disminución de 10,000 casos de dengue.	• Fortalecer la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud. • Continuar con la promoción y prevención continua por parte del equipo de salud.	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse, a través de una mejora de sus infraestructuras y el incremento de personal de salud. Al año 2028, el número de casos de dengue disminuye en 8,630.	• Mejorar competencias técnicas del personal de salud.	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse, gracias a la mejora de su infraestructura y al incremento de personal especializado. Al año 2033, el número de casos de dengue disminuye en 6,630.

Fuente: Talleres Temáticos presenciales – Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

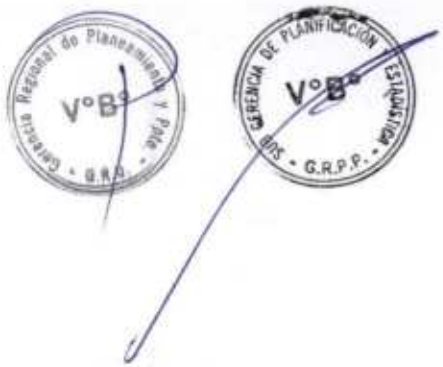

D. Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales

Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales.						
N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2033 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
1	Socio – Demográfica	Elevado nivel de exclusión social de la población indígena del departamento Ucayali	Atención adecuada a la población indígena con pertinencia cultural	Atención adecuada a la población indígena con pertinencia cultural	Al 2033 continúa mejorando las condiciones de atención adecuada a la población indígena con pertinencia cultural, desde la Gerencia de Pueblos indígenas del Gobierno Regional se continúa fortaleciendo sus capacidades de gestión y cooperación, implementándose mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos. Al 2033 se tiene una Cobertura del 50% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 50% y se incrementa a un 80% las CCNN tituladas.	Mejorar las condiciones de vida de la población.
		Limitado ejercicio de los derechos culturales de la población				
		Diálogos interculturales y capacitaciones a las organizaciones de la comunidad				
		Organismos de cooperación técnica y financiera				
		Exclusión social de la población vulnerable	Grado de Inclusión Social de poblaciones vulnerables			
		Niños y niñas indocumentados				
		Alta exclusión y discriminación de las personas con discapacidad				
		Instituciones comprometidas en el trabajo de cierre de brechas a la exclusión				
		Disponibilidad de bosques para el uso sostenible de recursos forestales				
		Personas con discapacidad empadronadas y registradas				
		Pérdida de costumbres y tradiciones en la población joven indígena	Valoración de la diversidad cultural, étnica y lingüística amazónica			
		El arte y cultura de los pueblos indígenas				
		Turismo comunitario				
2	Socio – Demográfica	Ineficaz sistema de seguridad ciudadana	Prevalencia de inseguridad ciudadana	Inseguridad ciudadana	Al 2033, La prevalencia de la inseguridad ciudadana se reduce levemente, a pesar de todos los esfuerzos articulados del estado y la sociedad civil, la tecnología y las medidas de control se utilizan efectivamente. Al 2033 la Tasa de delitos llegue al 3.8% y el Porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 2%.	
		Presencia de mafias en torno al tráfico de tierras				
		Deficiente sistema de seguridad policial				
		Organizaciones vecinales para la lucha contra la delincuencia				
		Superposición en usos de suelo no compatibles	Incidencia de los conflictos sociales			
		Presencia en el territorio de la Fiscalía y la Policía				
		Alto índice de violencia contra la mujer y grupo familiar	Prevalencia de la violencia de género			
		Prevalencia del alcoholismo				
		Incipiente reconocimiento de la importancia de la igualdad de género				
		Creciente economía ilícita	Incidencia de actividades ilícitas			
		Adolescentes que realizan acciones delictivas				
		Bionegocios con productos forestales no maderables				

Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales.						
N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2033 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
3	Socio – Demográfica	Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Acceso universal a la salud	Calidad de los servicios de salud	Al 2033, la calidad de los servicios de salud es adecuada, oportuna y óptima, contando con un sistema de salud regional integrado, siendo referente nacional e internacional por sus buenas prácticas implementadas en la gestión de la COVID-19 y estrategias sanitarias. El porcentaje de mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye 20,00%; el número de camas disponibles aumenta a 680. Se incrementa Porcentaje de población con algún tipo de seguro en 90,9% y el Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada disminuye en 70,0%.	Mejorar la calidad de la salud.
		Disponibilidad de medicina intercultural				
		Limitado aprovisionamiento de insumos médicos	Calidad de los servicios de salud			
		Limitado número de médicos por habitantes				
		Incipiente preocupación por la salud mental				
		Diálogos interculturales y fortalecimiento a las organizaciones de la comunidad				
4	Socio – Demográfica	Alta prevalencia de embarazo en adolescentes	Acceso a la salud sexual y reproductiva en jóvenes	Acceso a la salud sexual y reproductiva en jóvenes	El 50,0% de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez; debido a que el 87,0% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y esto se ve mejorado, debido a la reactivación de los demás servicios de salud y económica.	
		Alto índice de violencia contra la mujer y grupo familiar				
		Deficiente educación sexual con pertinencia cultural y social				
		Disponibilidad de agentes comunitarios y/o actores sociales capacitados para atención a las gestantes				
5	Socio – Demográfica	Presencia enfermedades tropicales	Prevalencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse a través de una mejora de la infraestructura de salud y mayor incremento de personal de salud. Al 2033 el número de casos de dengue disminuye en 6,630.	
		Diálogos interculturales y fortalecimiento a las organizaciones de la comunidad				
6	Socio – Demográfica	Alta prevalencia de desnutrición crónica en los niños menores de cinco años	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	Al 2033, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuye 13.5%. Disminuye el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil 40.6%, y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años 12.8%.	
		Alta prevalencia de anemia infantil en los niños menores de 36 meses				
		Alta prevalencia de Enfermedades Diarreicas Aguas y Enfermedades Respiratorias Agudas				
		Limitado acceso a servicios de salud de calidad				
		Presencia de distintos sectores enfocados en el bienestar de la niñez				

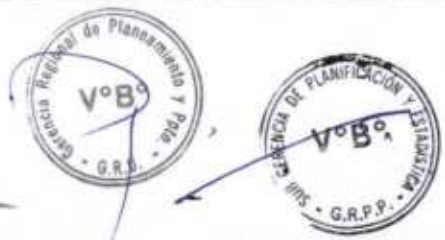

Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales.						
N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2033 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
7	Socio – Demográfica	Bajos logros de aprendizaje en niños y niñas	Calidad de la educación	Calidad de la educación	Al 2033, la calidad de la educación se fortalece con las acciones integrales de recuperación de clases, así como aumenta el uso de tecnologías de información y comunicaciones. Es así que él, porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora se incrementa en 24,8 %, mientras que en matemática presenta un incremento en su comportamiento 24,7 %. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó a 60,2 % y la tasa de analfabetismo se decremento a 1,0 %	Mejorar la calidad de la educación.
		Débil pertinencia cultural de los servicios educativos				
		Funcionarios, especialistas y personal administrativo e IIEE con directivos, docentes, auxiliares y personal administrativo nombrados y contratados				
		Sistemas informáticos que apoyan la gestión y el desarrollo educativo				
		Centros superiores (Universidades acreditadas y licenciadas e Institutos) de estudios en educación y pedagogía				
		Limitada cantidad de años de estudios en la población	Acceso universal a la educación			
		Alta desigualdad del desarrollo integral de la población femenina joven				
		Sistemas informáticos que apoyan la gestión y el desarrollo educativo				
		Centros superiores (Universidades acreditadas y licenciadas e Institutos) de estudios en educación y pedagogía				
		Limitada cantidad de años de estudios en la población	Incidencia del analfabetismo			
8	Socio – Demográfica	Limitado acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico de calidad	Habitabilidad de la vivienda	Habitabilidad de la vivienda	Al 2033, el acceso al servicio de saneamiento continuando con la implementación de una estrategia regional mejora, logrando que el 100% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 20% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. Con respecto al acceso de servicio de agua por red pública, una mejor y continua inversión de los recursos y el otorgamiento de obras genera que el 95% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública y el 75% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública. Finalmente, con relación al acceso al de energía eléctrica mediante red pública en ámbitos rurales, el 75% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio, mostrando un crecimiento progresivo de la cobertura.	Mejorar la habitabilidad de la población.
		Limitado acceso a vivienda digna				
		Limitado acceso y cobertura de energía eléctrica en viviendas rurales				
		Centrales fotovoltaicas en Raimondi, Masisea, Purús, Breu, Bolognesi y Nueva Italia				

Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales.						
N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2033 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
9	Ambiente	Deterioro de la calidad ambiental Inadecuada gestión de los residuos sólidos y líquidos Abundante oferta del recurso hídrico	Gestión de la calidad ambiental	Calidad ambiental	Al 2033, La calidad del ambiente mejora en concordancia con las acciones planteadas de adaptación al cambio climático y un desarrollo económico sostenible, las municipalidades ejercen efectivamente el rol de fiscalización ambiental y la ciudadanía está muy sensibilizada y cuida su entorno natural. Al 2033 se reduce en un 10% el volumen de aguas residuales sin tratamiento ((10, 007,808 m3 en el 2019), y la recuperación del 10% de las áreas degradas (áreas degradas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales.	Asegurar la calidad ambiental.
10	Ambiente	Débil gestión integrada del cambio climático Incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores productivos de bienes y servicios Elevada extensión de bosques primarios con potencial de conservación para la lucha contra el cambio climático	Gestión integrada del cambio climático	Gestión integrada del cambio climático	Al 2033 la Gestión integral del Cambio Climático se ve fortalecida debido al uso constante de medios tecnológicos de control, monitoreo y vigilancia, articulado con las áreas de fiscalización ambiental municipal, fiscalía ambiental y la concientización de la población. Al 2033 se reduce en un 10% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019)	
11	Ambiente	Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos Disminución de la diversidad biológica Diversidad de peces ornamentales nativos y recursos hidrobiológicos de alto valor comercial y nutritivo Diversidad y abundancia de frutos y flora amazónica de alto valor nutritivo y de potencial nutraceútico y estético Importante superficie de zonas aptas para producción forestal y de recursos renovables Alta disponibilidad de energía solar e hídrica Conocimientos tradicionales vigentes en el tratamiento de enfermedades con flora nativa	Sostenibilidad de la diversidad biológica y ecosistemas	Sostenibilidad de la diversidad biológica	Al 2033, Se fortalece la sostenibilidad de la diversidad biológica y los ecosistemas, debido a la voluntad política y la gestión de recursos financieros en el estado y la cooperación internacional, que permiten el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial y el efectivo control y vigilancia. Así mismo se reconoce el valor económico de los bosques en pie bajo los mecanismos aprovechamiento del recurso forestal diferente a la madera, y los mecanismos de retribución ecosistemita. Al 2033, se redujo en un 15% (47 267 has en el 2020) la superficie de perdida de bosque, también se incrementa en un 5% la recuperación de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), como también se incrementó a 23.5% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades)	

Gerencia Regional de Planeamiento y Pptto. V°B° G.R.P.P.

Sub Gerencia de Planificación y Estadística V°B°

Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales.						
N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2033 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
12	Económica	Baja competitividad de las cadenas productivas agropecuarias, acuícolas y forestales (cacao, palma aceite, camu camu, madera, plátano, arroz, maíz, café, caña de azúcar,) sin criterio social ni ambiental	Competitividad de los agentes económicos del departamento	Competitividad de los agentes económicos del departamento	Al 2033, la competitividad de los agentes económicos del departamento se fortalece con medidas de sostenibilidad impulsadas por una nueva economía sostenible en armonía con los ecosistemas, aumentando el número de empresas formales en un 12% y el valor bruto de la producción del sector comercio se incrementa en 10%.	Desarrollar actividades económicas sostenibles.
		Deficiente oferta turística, competitiva, sostenible y diversificada (hoteles, restaurantes, artesanías, entre otros) para satisfacer mercados emergentes				
		Limitado control y vigilancia de infraestructura de los recursos hidrobiológicos				
		Limitada promoción del empleo digno y productivo				
		Baja competitividad de la actividad minera en el departamento de Ucayali y presencia de minería ilegal				
		Limitado acceso al uso, desarrollo e implementación de la energía e hidrocarburos				
		El departamento es una fuente de identidad nacional de culturas vivas, biodiversidad, paisajes naturales, manifestaciones culturales, conocimientos ancestrales, comités de vigilancia de centros forestales comunitarios				
		Recurso suelos, recursos humanos, recurso hídrico, recursos energéticos (petróleo y gas) y mineros				
		Recursos naturales dentro de los territorios comunales				
		Incipiente gestión de los procesos productivos con modelos de economía circular en los sectores productivos de bienes y servicios del departamento	Procesos productivos con modelos de economía circular			
		Desarrollo de emprendimientos sostenibles basadas economía circular				
		Agricultores de zonas de frontera sin parcelas tituladas	Nivel de informalidad de las actividades económica			
		Limitada promoción del empleo digno y productivo				
		Población joven disponible para ser educada, capacitada e incluida en el empleo formal				

Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales.						
N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2033 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
12	Económica	Insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	Diversificación de la producción agrícola	Competitividad de los agentes económicos del departamento	Al 2033, la competitividad de los agentes económicos del departamento se fortalece con medidas de sostenibilidad impulsadas por una nueva economía sostenible en armonía con los ecosistemas, aumentando el número de empresas formales en un 12% y el valor bruto de la producción del sector comercio se incrementa en 10%.	Desarrollar actividades económicas sostenibles.
		Baja competitividad de la cadena de valor de las actividades de pesca y acuicultura				
		Condiciones edafoclimáticas para desarrollar las cadenas productivas de camu camu, palma aceitera, cacao, plátano, café, arroz, caña de azúcar, copuazú en mono cultivo o bajo sistemas agroforestales, practica de agricultura orgánica con cero deforestación y baja emisión de Gases de Efecto Invernadero				
		Recursos hídricos (ríos, cochas, lagunas, etc.) y biodiversidad de peces				
		Baja competitividad exportadora del departamento de Ucayali				
		Limitado desarrollo de la industria manufacturera y débil asociatividad de productores				
		Principales cadenas productivas del departamento con potencial exportador (madera, cacao, palma aceitera)				
		Recursos necesarios para impulsar el desarrollo productivo de las MYPEs e Industrias y Proyecto del Parque Industrial				
		Baja competitividad exportadora del departamento de Ucayali	Valor agregado de bienes y servicios			
		Baja competitividad de las cadenas productivas agropecuarias, acuícolas y foestales (cacao, palma aceite, camu camu, madera, plátano, arroz, maíz, café, caña de azúcar,) sin criterio social ni ambiental				
		Ubicación estratégica del departamento (Pucallpa como centro logístico amazónico)				
		Insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	Nivel de innovación en la producción agrícola y acuícola			
		Baja competitividad de la cadena de valor de las actividades de pesca y acuicultura				
		Condiciones edafoclimáticas para desarrollar las cadenas productivas de camu camu, palma aceitera, cacao, plátano, café, arroz, caña de azúcar, copuazú en mono cultivo o bajo sistemas agroforestales, practica de agricultura orgánica con cero deforestación y baja emisión de Gases de Efecto Invernadero				
		Recursos hídricos (ríos, cochas, lagunas, etc.) y biodiversidad de peces				

Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales.						
N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2033 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
13	Económica	Débil gestión y apoyo en la promoción productos con recursos forestales no maderables	Sostenibilidad de la cadena productiva de los productos forestales	Productividad forestal	Al 2033, el nivel de innovación en la producción forestal se fortalece teniendo en total cinco líneas productivas posicionadas en el mercado nacional con algunos productos de exportación, además existen tres líneas productivas con contratos y uso de tecnologías innovativas de productos y subproductos.	Desarrollar actividades económicas sostenibles.
		Bosques de Producción de Permanente otorgados bajo contratos a concesionarios forestales, comunidades nativas, predios privados, entre otros				
		Disponibilidad de materia prima para transformación				
14	Servicios e infraestructura	Deficiente infraestructura de las vías asfaltadas, afirmadas y caminos vecinales.	Conectividad territorial	Conectividad territorial	Al 2033, continuando con la implementación del Plan Vial Regional y su actualización, el porcentaje de la red vial pavimentada del departamento llega 15%. Además, con una mayor oferta de operadores de privados de telecomunicaciones y las nuevas tecnologías el acceso a internet se logra que el 30% de hogares del departamento cuentan con acceso a internet, especialmente mejorando el acceso en zonas rurales. Finalmente, el porcentaje de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular sigue con la tendencia al alza y llega a 97%.	Mejorar la conectividad en el departamento.
		Plan Vial Departamental Participativo 2026, en ejecución.				
		Existencia de Aeropuerto internacional de Pucallpa y aeródromos de Atalaya, Sepahua y Purús				
		Limitada cobertura comunicacional de telefonía, internet fijo, tv y radio difusión en Zonas rurales y de fronteras.				
15	Gobernanza	Elevada incidencia de corrupción pública y privada	Prevalencia de la corrupción	Prevalencia de la corrupción	Al 2033, Continua las mejoras de transparencia debido al uso constante de medios tecnológicos de comunicación. Al 2033 hay una reducción en el porcentaje de la corrupción en un 17.4%.	Mejorar la gobernanza en el departamento.
		Acciones de supervisión a los gobiernos locales				
		Desinterés y escasa participación y vigilancia ciudadana	Nivel de participación ciudadana			
		Apertura de espacios de concertación para contribuir a la solución de problemas sociales				
		Empadronamiento de Familias				
		Docentes identificados con las comunidades nativas y centros poblados.				
		Ubicación de las comunidades nativas				
		Deficiente Gestión Pública	Eficacia de la gestión pública			
		Existencia de medios de difusión radial y televisiva				
	Ambiente	Débil Gobernanza Ambiental y Territorial	Gobernanza ambiental y territorial en el departamento de Ucayali			

Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales.						
N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2033 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
16	Gestión de Riesgo de Desastres	Deficiente gestión del riesgo de desastres	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	La adecuada implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento de Ucayali, así como la articulación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) en el componente de Gestión del Riesgo de Desastres, sumado a una mayor educación preventivo de la población, logra reducir a 80% la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas; se reduce a 100 el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres y se logra que el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres sea 450, casi una reducción del 25% con relación al 2028.	Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.
		Alta vulnerabilidad de la población e infraestructura frente a inundaciones				
		Infraestructura pública expuesta y vulnerable ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural				
		Pérdidas y daños en la población y medios de vida por efectos del cambio climático				
		Débil comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones.				
		Considerable superficie de zonas priorizadas para la reforestación de ecosistemas degradados				
		Zonificación y acceso a la información para la ocupación del territorio				
		Interés creciente en la mitigación del cambio climático y las soluciones basadas en la naturaleza				

E. Matriz de determinación de Acciones Estratégicas Regionales

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicos Regionales.						
Código	Enunciado	Politica Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
OER.01	Mejorar las condiciones de vida de la población.	5. Politica Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado	OP 3 Fortalecer la prevención en materia de crimen organizado en la población. OP 4 Fortalecer la asistencia a víctimas afectadas por el crimen organizado	L14: Fortalecer la prevención dirigida a población susceptible de ser víctima o formar parte de una organización criminal L15: Incrementar la participación ciudadana en la lucha contra las organizaciones criminales L16: Fortalecer la atención a personas o Entidades Públicas afectadas por el crimen organizado	AER.01.01	Fortalecer los servicios de seguridad de la población
		8. Politica Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo	OP 1 Fortalecer una cultura de paz en la sociedad OP 2 Restablecer el ejercicio de derechos de personas afectadas por el terrorismo	L1 Prevenir las acciones terroristas que afecten a la sociedad L3 Mejorar los servicios de asistencia integral a las personas afectadas por el terrorismo L4 Fortalecer la protección de los derechos de las personas afectadas por el terrorismo mediante la actualización de los instrumentos jurídicos.		
		22. Politica Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030	OP 1 Ampliar la vigilancia preventiva contra la Trata de Personas y sus formas de explotación en contextos con población en situación de riesgo y vulnerabilidad.	L2: Incrementar las intervenciones preventivas en espacios de riesgo y vulnerabilidad para la victimización L3: Incrementar la fiscalización y los controles preventivos en espacios de oferta informal de trabajo en contextos con poblaciones en situación de riesgo y vulnerabilidad L6: Fortalecer la fiscalización de espacios y actividades ilegales en zonas de riesgo para la explotación sexual y laboral		
		Politica Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP 02. Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	L.02.01. Implementar un modelo de gestión por procesos y resultados de impacto en las comisarías básicas. L.02.02. Implementar instrumentos técnicos normativos relacionados a la atención bajo un enfoque intercultural y de género en las comisarías básicas en beneficio de la población. LIN. 02.03 Implementar instrumentos técnicos normativos relacionados a la articulación y coordinación en materia de seguridad ciudadana de las instancias que integran el SINASEC: CONASEC, CORESEC, COPROSEC y CODISEC. LIN 02.04 Fortalecer la gestión en materia de seguridad ciudadana de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales. LIN. 02.05 Implementar instrumentos técnicos normativos para establecer líneas de carrera y especialización del personal policial que aseguren una mejor gestión de la seguridad ciudadana. LIN. 02.06 Implementar instrumentos técnicos normativos relacionados al perfil y las capacidades dirigido al personal del serenazgo municipal. LIN. 02.07 Fortalecer el control y persecución del delito a través de instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones en beneficio de la población. LIN. 02.08 Implementar instrumentos normativos para la estandarización de cámaras de videovigilancia. LIN. 02.09 Fortalecer la gestión de la información en materia de seguridad ciudadana a nivel del Ministerio del Interior y Gobiernos Regionales		
		16. Politica Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores al 2030	5. Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores.	05.01. Implementar mecanismos de participación política, social y económica en los 3 niveles de gobierno para las personas adultas mayores. 05.02. Implementar programas de mejora, recuperación y/o desarrollo de infraestructura y espacios públicos sostenibles, equipados y con pertinencia territorial para las personas adultas mayores.		

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicos Regionales.						
Código	Enunciado	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
OER.01	Mejorar las condiciones de vida de la población.	9. Política Nacional de Cultura	OP1. Fortalecer la valoración de la diversidad cultural OP6.Garantizar la sostenibilidad de la gobernanza cultural	L1.1. Generar estrategias para el fortalecimiento de la identidad cultural de los ciudadanos y ciudadanas, con énfasis en los pueblos indígenas u originarios y afroperuano. L1.2. Desarrollar mecanismos para la atención, prevención y sanción del racismo y la discriminación étnico – racial en entidades públicas y privadas. L1.3. Desarrollar estrategias para la incorporación de la pertinencia cultural en los servicios públicos L6.4. Implementar mecanismos de articulación sectorial, intersectorial e intergubernamental, para el desarrollo de políticas culturales en todo el territorio nacional. L6.5. Implementar mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo de políticas culturales.	AER.01.02	Fortalecer mecanismos de protección de los pueblos indígenas.
		21. Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad	OP2. Reducir la discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en la sociedad en general.	L2.1. Desarrollar mecanismos para el registro, la atención, prevención y sanción de los casos de discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en las entidades del sector público y privado, medios de comunicación, espacios públicos, entre los propios hablantes de lenguas indígenas u originarias y en la sociedad en general. L2.2. Incentivar el uso, difusión y valoración de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral en las industrias culturales, artes, los medios de comunicación y en las nuevas tecnologías de la información y comunicación. L2.3. Generar estrategias educativas para la valoración de la diversidad lingüística y la tradición oral de los pueblos indígenas u originarios. L2.4. Implementar la presencia de las lenguas indígenas u originarias en el paisaje lingüístico.		
		3. Política Nacional de Igualdad de Género	OP1: Reducir la violencia hacia las mujeres OP6: Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.	1.1. Implementar medidas de atención y protección para mujeres víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar. 1.2. Implementar medidas de prevención de la violencia contra las mujeres en favor de la ciudadanía. 6.1. Desarrollar competencias específicas y fortalecimiento de capacidades para el logro de la igualdad de género en las y los estudiantes de educación básica. 6.2. Implementar estrategias de comunicación masiva orientadas a la igualdad de género y no discriminación en la población. 6.3. Difundir conocimiento sobre la influencia de los patrones socioculturales discriminatorios que sustentan la desigualdad de género y su progresiva transformación en la población. 6.4 Brindar acompañamiento y consejería en igualdad de género, las responsabilidades familiares compartidas y el respeto a los derechos humanos, entre los y las integrantes de las familias	AER.01.03	Garantizar la atención a la población vulnerable.
		8. Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo	OP 1 Fortalecer una cultura de paz en la sociedad OP 2 Restablecer el ejercicio de derechos de personas afectadas por el terrorismo	L1 Prevenir las acciones terroristas que afecten a la sociedad L3 Mejorar los servicios de asistencia integral a las personas afectadas por el terrorismo L4 Fortalecer la protección de los derechos de las personas afectadas por el terrorismo mediante la actualización de los instrumentos jurídicos.	AER.01.04	Promover la atención a la población de frontera.

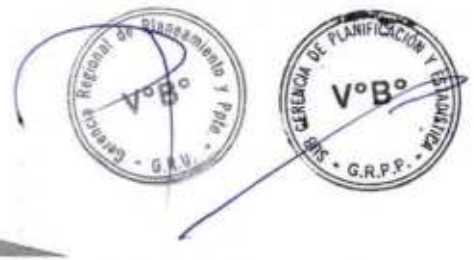

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicos Regionales.						
Código	Enunciado	Politica Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
OER.01	Mejorar las condiciones de vida de la población.	16. Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores al 2030	5. Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores.	05.01. Implementar mecanismos de participación política, social y económica en los 3 niveles de gobierno para las personas adultas mayores. 05.02. Implementar programas de mejora, recuperación y/o desarrollo de infraestructura y espacios públicos sostenibles, equipados y con pertinencia territorial para las personas adultas mayores.	AER.01.04	Promover la atención a la población de frontera.
		17. Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	Garantizar la participación de las personas con discapacidad, en edad de trabajar, en actividades económicas dependientes o independientes. Fortalecer la gestión pública en materia de discapacidad.	2.1 Mejorar la empleabilidad e incrementar las competencias laborales de las personas con discapacidad. 2.2 Generar condiciones para promover la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral. 2.3 Generar entornos laborales inclusivos en las entidades de la Administración Pública para fomentar la inserción de las personas con discapacidad. 2.4 Establecer mecanismos para incorporar a las personas con discapacidad en programas de desarrollo y formalización de emprendimientos productivos individuales y colectivos, que permitan la generación de ingresos autónomos.		
		18. Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes.	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada. Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.		
		21. Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad	OP2. Reducir la discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en la sociedad en general.	L2.1. Desarrollar mecanismos para el registro, la atención, prevención y sanción de los casos de discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en las entidades del sector público y privado, medios de comunicación, espacios públicos, entre los propios hablantes de lenguas indígenas u originarias y en la sociedad en general. L2.2. Incentivar el uso, difusión y valoración de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral en las industrias culturales, artes, los medios de comunicación y en las nuevas tecnologías de la información y comunicación. L2.3. Generar estrategias educativas para la valoración de la diversidad lingüística y la tradición oral de los pueblos indígenas u originarios. L2.4. Implementar la presencia de las lenguas indígenas u originarias en el paisaje lingüístico.		
		22. Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030	OP 1 Ampliar la vigilancia preventiva contra la Trata de Personas y sus formas de explotación en contextos con población en situación de riesgo y vulnerabilidad. OP 2 Mejorar el funcionamiento del sistema de persecución, sanción penal, y fiscalización para combatir el delito de Trata de Persona	L2: Incrementar las intervenciones preventivas en espacios de riesgo y vulnerabilidad para la victimización L3: Incrementar la fiscalización y los controles preventivos en espacios de oferta informal de trabajo en contextos con poblaciones en situación de riesgo y vulnerabilidad		
OER.02	Mejorar la calidad de la salud.	11. Política Nacional Multisectorial de Salud	OP.2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población. OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L.2.2 Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS. L.2.6 Garantizar la portabilidad del derecho de acceso a servicios de salud de la población. L 3.1 Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población	AER.02.01	Promover de la salud preventiva en la población.

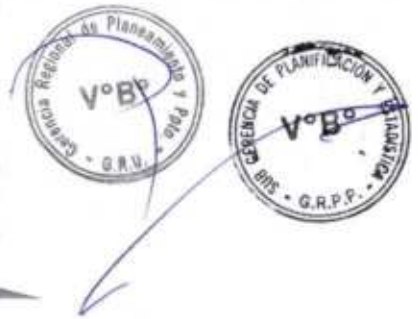

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicos Regionales.						
Código	Enunciado	Politica Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
		16. Politica Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores al 2030	OP.2. Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	L.02.01. Fomentar el cuidado de la salud con orientación de estilos de vida saludable, consejería y autocuidado con corresponsabilidad de la persona adulta mayor, familia y comunidad L.02.02. Fortalecer las competencias del recurso humano en temas de promoción del envejecimiento saludable, prevención de riesgos y enfermedades, cuidados integrales, resolución de problemas, rehabilitación y cuidados al final de la vida de la persona adulta mayor. L.02.03. Garantizar el acceso a prestaciones de la salud y sociales acorde a las necesidades de las personas adultas mayores.		
		17. Politica Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP3. Asegurar el acceso y cobertura de servicios integrales de salud para las personas con discapacidad.	L.3.1 Mejorar el acceso a la certificación de la discapacidad a nivel nacional. L.3.2 Implementar el modelo de cuidado integral de salud de la población con discapacidad por curso de vida. L.3.3 Fortalecer las intervenciones orientadas a la prevención y detección temprana de la discapacidad. L.3.4 Incrementar el acceso a los servicios de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad. L.3.5 Gestionar el acceso a las tecnologías de apoyo, dispositivos y ayudas compensatorias que promuevan la vida independiente para personas con discapacidad.		
		13. Politica Nacional Penitenciaria	OP 2: Mejorar las condiciones de vida digna para las personas privadas de libertad.	L7 : Asegurar atención en salud y servicios básicos para las personas privadas de libertad		
		24. Politica Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo	OP2. Construir una cultura de prevención de riesgos en el entorno laboral. OP3. Incrementar el aseguramiento de las y los trabajadores frente a los riesgos laborales. OP4. Mejorar las condiciones de seguridad y salud en el entorno laboral de las y los trabajadores.	L.2.1 Incrementar los niveles de sensibilización y promoción en SST, en la población y a todo nivel de enseñanza, sobre la importancia de la cultura de prevención de los riesgos laborales y conductas saludables. L.2.4 Regular las normas en materia de SST, teniendo en cuenta los enfoques de género, interculturalidad, derechos humanos y perspectiva de discapacidad. L.3.1 Desarrollar mecanismos para el cambio progresivo del SCTR hacia la ampliación del aseguramiento frente a los riesgos laborales. L.3.2 Implementar un sistema que garantice y supervise la calidad de los servicios de las entidades prestadoras de salud en el marco del SCTR. L.4.1 Incentivar la implementación de los SGSST, a través de programas de asistencia técnica, capacitación, entre otros, para las micro y pequeñas empresas. L.4.2 Incentivar la innovación tecnológica en SST, a través de beneficios tributarios u otros mecanismos. L.4.5 Implementar estrategias de intervención para la gestión de los factores psicosociales laborales en las y los trabajadores.		
OER.02	**Mejorar la calidad de la salud.**	3. Politica Nacional de Igualdad de Género	OP2: Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.	L.2.1. Mejorar los servicios de salud sexual y reproductiva de las mujeres. L.2.3. Ampliar el acceso a los servicios especializados de salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.	AER.02.02	Reducir la mortalidad materna neonatal.
		11. Politica Nacional Multisectorial de Salud	OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 1.2 Implementar estrategias que incrementen la lactancia materna apropiada en la población		
		18. Politica Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	OP1. Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes.	L.1.1 Garantizar la atención y tratamiento integral en salud, por curso de vida, para las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias, con énfasis en disminuir el embarazo en adolescentes.		

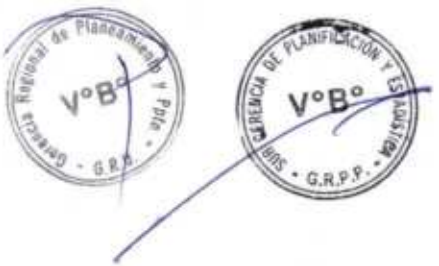

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicos Regionales.						
Código	Enunciado	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
		18. Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	OP1. Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes.	L.1.1 Garantizar la atención y tratamiento integral en salud, por curso de vida, para las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias, con énfasis en disminuir el embarazo en adolescentes.	AER.02.03	Promover el desarrollo infantil temprano.
		7. Política Nacional de Juventud	OP.3. Incrementar la atención integral de la salud de la población joven.	L.3.1. Incrementar el aseguramiento de la población joven al Seguro Integral de Salud. L.3.2. Desarrollar mecanismos y estrategias para orientar la atención de salud con énfasis en la salud sexual y reproductiva, salud mental y salud física y nutricional en la etapa de vida joven.	AER.02.04	Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes.
		11. Política Nacional Multisectorial de Salud	OP.2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población. OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L.2.2 Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS. L.2.6 Garantizar la portabilidad del derecho de acceso a servicios de salud de la población. L 3.1 Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población	AER.02.05	Mejorar la salud mental de la población
		16. Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores al 2030	OP.2. Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	L.02.01. Fomentar el cuidado de la salud con orientación de estilos de vida saludable, consejería y autocuidado con corresponsabilidad de la persona adulta mayor, familia y comunidad L.02.02. Fortalecer las competencias del recurso humano en temas de promoción del envejecimiento saludable, prevención de riesgos y enfermedades, cuidados integrales, resolución de problemas, rehabilitación y cuidados al final de la vida de la persona adulta mayor. L.02.03. Garantizar el acceso a prestaciones de la salud y sociales acorde a las necesidades de las personas adultas mayores.		
		7. Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP3. Asegurar el acceso y cobertura de servicios integrales de salud para las personas con discapacidad.	.3.1 Mejorar el acceso a la certificación de la discapacidad a nivel nacional. .3.2 Implementar el modelo de cuidado integral de salud de la población con discapacidad por curso de vida. .3.3 Fortalecer las intervenciones orientadas a la prevención y detección temprana de la discapacidad. .3.4 Incrementar el acceso a los servicios de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad. .3.5 Gestionar el acceso a las tecnologías de apoyo, dispositivos y ayudas compensatorias que promuevan la vida dependiente para personas con discapacidad.		
OER.02	Mejorar la calidad de la salud.	11. Política Nacional Multisectorial de Salud	OP.2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población. OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L.2.2 Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS. L.2.6 Garantizar la portabilidad del derecho de acceso a servicios de salud de la población. L 3.1 Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población	AER.02.06	Reducir las enfermedades prevalentes en la población.
		16. Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores al 2030	OP.2. Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	L.02.01. Fomentar el cuidado de la salud con orientación de estilos de vida saludable, consejería y autocuidado con corresponsabilidad de la persona adulta mayor, familia y comunidad L.02.02. Fortalecer las competencias del recurso humano en temas de promoción del envejecimiento saludable, prevención de riesgos y enfermedades, cuidados integrales, resolución de problemas, rehabilitación y cuidados al final de la vida de la persona adulta mayor. L.02.03. Garantizar el acceso a prestaciones de la salud y sociales acorde a las necesidades de las personas adultas mayores.		

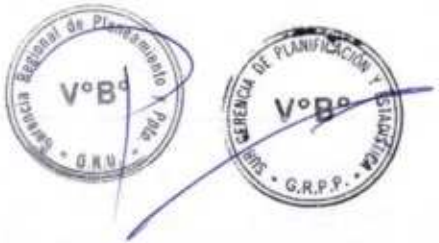

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicos Regionales.						
Código	Enunciado	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
		17. Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP3. Asegurar el acceso y cobertura de servicios integrales de salud para las personas con discapacidad.	L.3.1 Mejorar el acceso a la certificación de la discapacidad a nivel nacional. L.3.2 Implementar el modelo de cuidado integral de salud de la población con discapacidad por curso de vida. L.3.3 Fortalecer las intervenciones orientadas a la prevención y detección temprana de la discapacidad. L.3.4 Incrementar el acceso a los servicios de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad. L.3.5 Gestionar el acceso a las tecnologías de apoyo, dispositivos y ayudas compensatorias que promuevan la vida independiente para personas con discapacidad.		
		11. Política Nacional Multisectorial de Salud	OP.2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población. OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L.2.2 Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS. L.2.6 Garantizar la portabilidad del derecho de acceso a servicios de salud de la población. L 3.1 Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población	AER.02.07	Reducir las enfermedades no transmisibles en la población.
		16. Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores al 2030	OP.2. Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	L.02.01. Fomentar el cuidado de la salud con orientación de estilos de vida saludable, consejería y autocuidado con corresponsabilidad de la persona adulta mayor, familia y comunidad L.02.02. Fortalecer las competencias del recurso humano en temas de promoción del envejecimiento saludable, prevención de riesgos y enfermedades, cuidados integrales, resolución de problemas, rehabilitación y cuidados al final de la vida de la persona adulta mayor. L.02.03. Garantizar el acceso a prestaciones de la salud y sociales acorde a las necesidades de las personas adultas mayores.		
		17. Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP3. Asegurar el acceso y cobertura de servicios integrales de salud para las personas con discapacidad.	L.3.1 Mejorar el acceso a la certificación de la discapacidad a nivel nacional. L.3.2 Implementar el modelo de cuidado integral de salud de la población con discapacidad por curso de vida. L.3.3 Fortalecer las intervenciones orientadas a la prevención y detección temprana de la discapacidad. L.3.4 Incrementar el acceso a los servicios de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad. L.3.5 Gestionar el acceso a las tecnologías de apoyo, dispositivos y ayudas compensatorias que promuevan la vida independiente para personas con discapacidad.		
OER.03	**Mejorar la calidad de la educación.**	1. Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	O1. Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales	L12: Ampliar la cobertura de los servicios de educación básica especial en atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en los ámbitos rurales, a partir de criterios como el respeto de las diferencias y el fortalecimiento comunitario, considerando criterios de interculturalidad y género. L 19: Priorizar la atención progresiva con infraestructura educativa, equipamiento pertinente y accesible a la diversidad del territorio y tipos de servicios educativos en los ámbitos rurales.	AER.03.01	Fortalecer los servicios educativos.
		1. Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	O2. Mejorar la práctica pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente	L3: Incrementar el ingreso de personas con vocación o experiencias vinculadas al sector, provenientes de pueblos indígenas u originarios hacia la profesión docente. L11: Mejorar las condiciones de bienestar de directores y docentes desde una perspectiva intercultural	AER.03.02	Fortalecer la gestión pedagógica.
OER.03	**Mejorar la calidad de la educación.**	1. Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	O3. Garantizar el curso oportuno de la trayectoria educativa de la población de los ámbitos rurales.	L4: Mejorar el diseño y adaptación de recursos para el aprendizaje de los estudiantes (textos, materiales educativos, TIC) de forma pertinente a los servicios educativos de los ámbitos rurales, que atienda la diversidad cultural y lingüística de las y los estudiantes. L5: Implementar procesos de diversificación curricular y propuestas curriculares con esquemas de progresión flexible, graduable y pertinente para población de los ámbitos rurales. L7: Incrementar el uso adecuado y oportuno de los materiales educativos por parte de los docentes y estudiantes.	AER.03.03	Garantizar el acceso a una educación culturalmente pertinente e inclusiva

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicos Regionales.						
Código	Enunciado	Politica Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
		9. Politica Nacional de Cultura	OP1. Fortalecer la valoración de la diversidad cultural OP6.Garantizar la sostenibilidad de la gobernanza cultural	L1.1. Generar estrategias para el fortalecimiento de la identidad cultural de los ciudadanos y ciudadanas, con énfasis en los pueblos indígenas u originarios y afroperuano. L1.2. Desarrollar mecanismos para la atención, prevención y sanción del racismo y la discriminación étnico – racial en entidades públicas y privadas. L1.3. Desarrollar estrategias para la incorporación de la pertinencia cultural en los servicios públicos L6.4. Implementar mecanismos de articulación sectorial, intersectorial e intergubernamental, para el desarrollo de políticas culturales en todo el territorio nacional. L6.5. Implementar mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo de políticas culturales.		
		21. Politica Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad	OP2. Reducir la discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en la sociedad en general. OP3. Incrementar la transmisión intergeneracional de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral en la población. OP4. Incrementar el dominio oral y escrito de las lenguas indígenas y originarias para sus hablantes	L2.3. Generar estrategias educativas para la valoración de la diversidad lingüística y la tradición oral de los pueblos indígenas u originarios. L2.4. Implementar la presencia de las lenguas indígenas u originarias en el paisaje lingüístico. L3.1. Desarrollar estrategias y mecanismos articulados para fomentar la adquisición de las lenguas indígenas u originarias en niños y jóvenes indígenas y hablantes de herencia. L3.2. Implementar la enseñanza de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral en la EBR (no bilingüe), la educación superior y los programas de enseñanza y aprendizaje no escolarizados. L3.5. Desarrollar estrategias articuladas de revitalización de las lenguas indígenas u originarias, sus variedades y la tradición oral entre los pueblos indígenas u originarios, el Estado y otros actores a nivel macro y micro. L3.6. Propiciar espacios de diálogo interlingüístico entre hablantes de lenguas indígenas u originarias. L3.8. Desarrollar acciones que promuevan las creaciones y expresiones culturales en lenguas indígenas u originarias, inspiradas en tradición oral y de contenido intercultural en el plano internacional órganos del servicio exterior y otros actores. L4.1. Generar espacios de coordinación de la enseñanza y desarrollo de las lenguas indígenas u originarias entre los centros de educación superior e instituciones que ofrecen programas de enseñanza de estas lenguas. L4.2. Implementar el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe (MSEIB) en los estudiantes de los pueblos indígenas u originarios en la forma de EIB de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico. L4.3. Incentivar el desarrollo escrito y la producción de recursos para el conocimiento de las lenguas indígenas u originarias. L4.4. Incentivar la recuperación y ampliación de vocabulario en las lenguas indígenas u originarias, incluida la terminología científica y técnica. L4.5. Incentivar el reconocimiento formal de capacidades y competencias en lenguas indígenas u originarias. L4.6. Incentivar la investigación y producción de conocimiento en y sobre lenguas indígenas u originarias y tradición oral en las y los propios hablantes, en las instituciones de educacion superior, centros de investigación y las entidades del sector público. L4.7. Promover la investigación y el registro de las manifestaciones de tradición oral identificando, en cada caso, su nivel de vulnerabilidad y garantizando el libre acceso de los pueblos indígenas u originarios a esa información. L4.8. Registrar y difundir las investigaciones y publicaciones escritas y audiovisuales en y sobre lenguas indígenas u originarias y sobre tradición oral.		

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicos Regionales.						
Código	Enunciado	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
OER.03	Mejorar la calidad de la educación.	1. Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	O1. Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales	L12: Ampliar la cobertura de los servicios de educación básica especial en atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en los ámbitos rurales, a partir de criterios como el respeto de las diferencias y el fortalecimiento comunitario, considerando criterios de interculturalidad y género. L 19: Priorizar la atención progresiva con infraestructura educativa, equipamiento pertinente y accesible a la diversidad del territorio y tipos de servicios educativos en los ámbitos rurales.	AER.03.04	Reducir la deserción de estudiantes.
		21. Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad	OP2. Reducir la discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en la sociedad en general. OP3. Incrementar la transmisión intergeneracional de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral en la población. OP4. Incrementar el dominio oral y escrito de las lenguas indígenas y originarias para sus hablantes	L2.3. Generar estrategias educativas para la valoración de la diversidad lingüística y la tradición oral de los pueblos indígenas u originarios. L2.4. Implementar la presencia de las lenguas indígenas u originarias en el paisaje lingüístico. L3.1. Desarrollar estrategias y mecanismos articulados para fomentar la adquisición de las lenguas indígenas u originarias en niños y jóvenes indígenas y hablantes de herencia. L3.2. Implementar la enseñanza de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral en la EBR (no bilingüe), la educación superior y los programas de enseñanza y aprendizaje no escolarizados. L3.5. Desarrollar estrategias articuladas de revitalización de las lenguas indígenas u originarias, sus variedades y la tradición oral entre los pueblos indígenas u originarios, el Estado y otros actores a nivel macro y micro. L3.6. Propiciar espacios de diálogo interlingüístico entre hablantes de lenguas indígenas u originarias. L3.8. Desarrollar acciones que promuevan las creaciones y expresiones culturales en lenguas indígenas u originarias, inspiradas en tradición oral y de contenido intercultural en el plano internacional órganos del servicio exterior y otros actores. L4.1. Generar espacios de coordinación de la enseñanza y desarrollo de las lenguas indígenas u originarias entre los centros de educación superior e instituciones que ofrecen programas de enseñanza de estas lenguas. L4.2. Implementar el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe (MSEIB) en los estudiantes de los pueblos indígenas u originarios en la forma de EIB de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico. L4.3. Incentivar el desarrollo escrito y la producción de recursos para el conocimiento de las lenguas indígenas u originarias. L4.4. Incentivar la recuperación y ampliación de vocabulario en las lenguas indígenas u originarias, incluida la terminología científica y técnica. L4.5. Incentivar el reconocimiento formal de capacidades y competencias en lenguas indígenas u originarias. L4.6. Incentivar la investigación y producción de conocimiento en y sobre lenguas indígenas u originarias y tradición oral en las y los propios hablantes, en las instituciones de educación superior, centros de investigación y las entidades del sector público. L4.7. Promover la investigación y el registro de las manifestaciones de tradición oral identificando, en cada caso, su nivel de vulnerabilidad y garantizando el libre acceso de los pueblos indígenas u originarios a esa información. L4.8. Registrar y difundir las investigaciones y publicaciones escritas y audiovisuales en y sobre lenguas indígenas u originarias y sobre tradición oral.		

Gerencia Regional de Planeamiento y P. V°B° G.R.U.

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA V°B° G.R.P.P.

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicos Regionales.						
Código	Enunciado	Politica Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
OER.03	Mejorar la calidad de la educación.	1. Politica de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	O1. Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales	L12: Ampliar la cobertura de los servicios de educación básica especial en atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en los ámbitos rurales, a partir de criterios como el respeto de las diferencias y el fortalecimiento comunitario, considerando criterios de interculturalidad y género. L 19: Priorizar la atención progresiva con infraestructura educativa, equipamiento pertinente y accesible a la diversidad del territorio y tipos de servicios educativos en los ámbitos rurales.	AER.03.05	Aumentar el acceso a la educación superior
		12. Politica Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico Productiva OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico Productiva, que corresponda a los contextos sociales, culturales y productivos OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva	L.1.1. Fortalecer la orientación vocacional y laboral a la población para el acceso pertinente a la ESTP L.1.2. Identificar las potencialidades de los estudiantes de la educación básica para el acceso equitativo y pertinente a la ESTP L.1.3. Implementar mecanismos de apoyo para el acceso equitativo de la población a la ESTP L.3.1. Facilitar los entornos y recursos de soporte ydesarrollo para los docentes de la ESTP L.3.2. Fortalecer los procesos de formacióncontinua y evaluación de los docentes de la ESTP L.3.3. Atraer el talento técnico y profesional para elejercicio docente en la ESTP		
		5. Politica Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado	OP 3 Fortalecer la prevención en materia de crimen organizado en la población.	L15: Incrementar la participación ciudadana en la lucha contra las organizaciones criminales L16: Fortalecer la atención a personas o Entidades Públicas afectadas por el crimen organizado	AER.03.06	Promover la participación ciudadana en la gestión educativa
		22. Politica Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030	OP 1 Ampliar la vigilancia preventiva contra la Trata de Personas y sus formas de explotación en contextos con población en situación de riesgo y vulnerabilidad.	L2: Incrementar las intervenciones preventivas en espacios de riesgo y vulnerabilidad para la victimización		
OER.04	Mejorar la habitabilidad de la población	2. Politica Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático. LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas.	AER.04.01	Mejorar el acceso de la población a agua.
		20. Politica Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP3. Incrementar el acceso a una vivienda adecuada en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. OP4. Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	L3.1. Ampliar las alternativas existentes de acceso a vivienda adecuada priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. L3.2. Mejorar la calidad de las viviendas en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social L.3.3. Asegurar la provisión de viviendas adecuadas a la realidad local en las ciudades y centros poblados del país. L4.1 Fortalecer la función social del espacio público en las ciudades y centros poblados del país. L4.2. Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país.		
		2. Politica Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático. LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas.	AER.04.02	Incrementar el acceso al servicio de alcantarillado

Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto V°B° G.R.U.

Gerencia de Planificación y Presupuesto V°B° Sub G.R.P.P.

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicos Regionales.						
Código	Enunciado	Politica Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
OER.04	Mejorar la habitabilidad de la población	20. Politica Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP3. Incrementar el acceso a una vivienda adecuada en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. OP4. Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	L3.1. Ampliar las alternativas existentes de acceso a vivienda adecuada priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. L3.2. Mejorar la calidad de las viviendas en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social L.3.3. Asegurar la provisión de viviendas adecuadas a la realidad local en las ciudades y centros poblados del país. L4.1 Fortalecer la función social del espacio público en las ciudades y centros poblados del país. L4.2. Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país.	AER.04.02	Incrementar el acceso al servicio de alcantarillado
		2. Politica Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático. LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas.	AER.04.03	Ampliar el acceso al servicio de energía eléctrica.
		20. Politica Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP3. Incrementar el acceso a una vivienda adecuada en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. OP4. Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	L3.1. Ampliar las alternativas existentes de acceso a vi-vienda adecuada priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. L3.2. Mejorar la calidad de las viviendas en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social L.3.3. Asegurar la provisión de viviendas adecuadas a la realidad local en las ciudades y centros poblados del país. L4.1 Fortalecer la función social del espacio público en las ciudades y centros poblados del país. L4.2. Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país.		
		2. Politica Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático. LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas.	AER.04.04	Ampliar el acceso a la vivienda para la población.
		20. Politica Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP3. Incrementar el acceso a una vivienda adecuada en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. OP4. Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	L3.1. Ampliar las alternativas existentes de acceso a vivienda adecuada priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. L3.2. Mejorar la calidad de las viviendas en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social L.3.3. Asegurar la provisión de viviendas adecuadas a la realidad local en las ciudades y centros poblados del país. L4.1 Fortalecer la función social del espacio público en las ciudades y centros poblados del país. L4.2. Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país.		

Gerencia Regional de Planeamiento y Pptto. V°B° G.R.U.

Sub Gerencia de Planificación y Estadística V°B° G.R.P.P.